

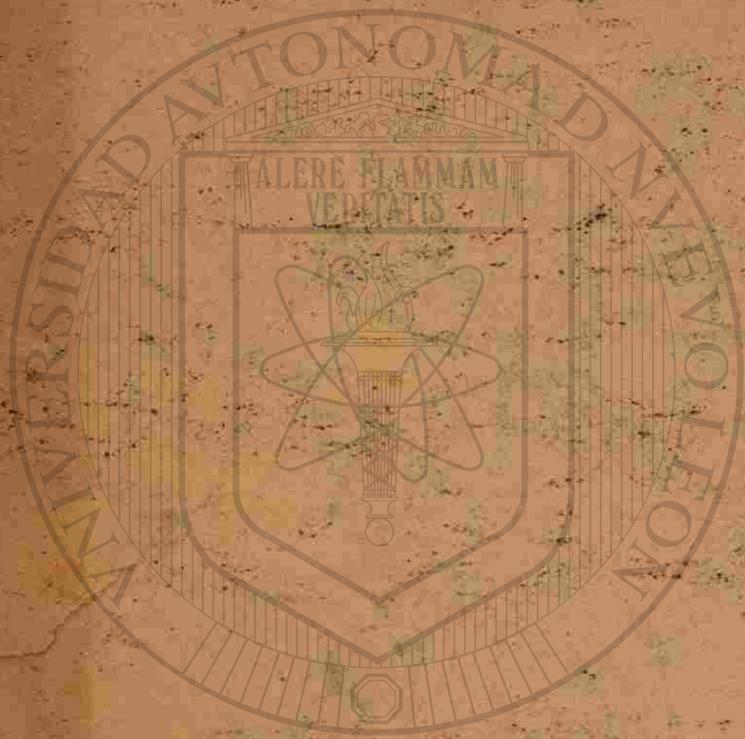
DOCUMENTOS
RELATIVOS
AL DISTRITO
FEDERAL

VILLA
DE
GUADALUPE
VALLE
DE MEXICO

F1391
.G95
T66



1080013334



LA VILLA
DE
GUADALUPE HIDALGO.

Su historia, su estadística y sus antigüedades. —Lo que ha sido bajo el punto de vista religioso, político y patriótico. —Descripción de la Colegiata, templos, edificios públicos, paseos, panteones y demás lugares notables,

POR EL

LIC. JUAN DE LA TORRE

Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

OPÚSCULO ILUSTRADO CON SIETE ESTAMPAS

Y UN PLANO TOPOGRÁFICO.

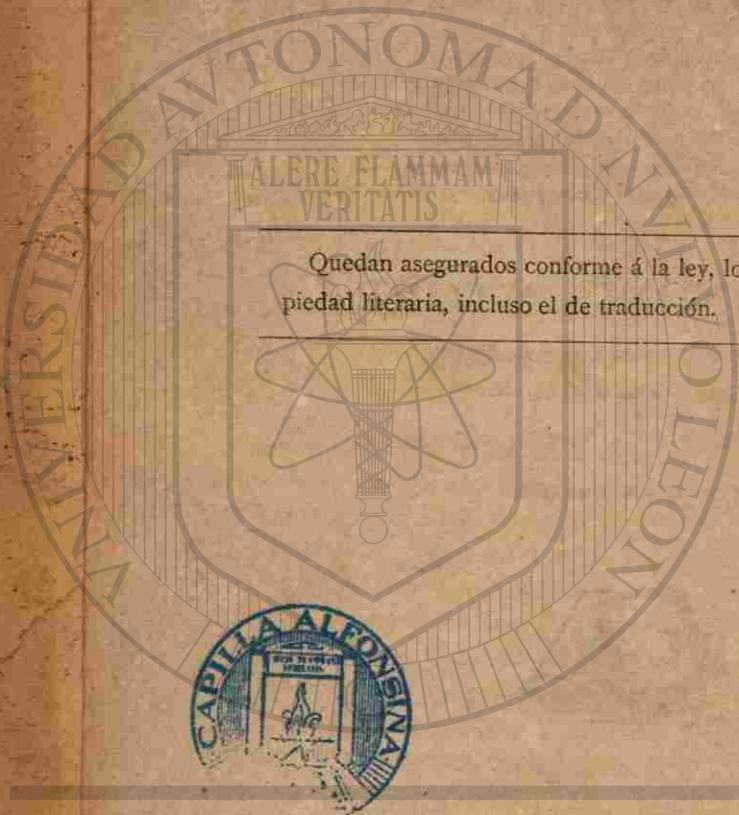


MÉXICO.

IMPRENTA DE I. CUMPLIDO, CALLE DEL HOSPITAL REAL NÚM. 3.
1887.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

F1391
G95
766



Quedan asegurados conforme á la ley, los derechos de propiedad literaria, incluso el de traducción.

FONDO HISTÓRICO
R. CARDO GOVARRUBIAS

155894

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INTRODUCCION.

El día en que no se adore á la Virgen del Tepeyac en esta tierra, es seguro que habrá desaparecido no sólo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores de la México actual.

L. M. Altamirano.—Paisajes y Leyendas.

La Villa de Guadalupe es sin duda uno de los lugares que mayor celebridad han adquirido en la República. Debe su nombradía principalmente ó una tradición piadosa, que, preciso es decirlo, es simpática para los mexicanos y respetada por todos, cualquiera que sea su color político y aun religioso.

Esa tradición ha dado origen al culto más extendido, más popular y más arraigado que haya habido en México desde el siglo XVI hasta hoy, y hecho del santuario del Tepeyac el primer santuario de nuestro país.

Los mexicanos, diremos con el ilustre autor del epigrafe, adoran á la Virgen de consuno: los que profesan ideas católicas, por motivos de religión; los liberales, por recuerdo de la bandera del año 10; los indios, porque es su única diosa; los extranjeros, por no herir el sentimiento nacional, y todos la consideran como un símbolo esencialmente mexicano.

Desde la Independencia, todos los hombres públicos de México han tributado á la Virgen algún homenaje para significarle su respeto. Hidalgo la puso en su bandera el

año de 1810. Iturbide, al coronarse Emperador, creó para honrarla la Orden de Guadalupe. El primer presidente de la República D. Félix Fernandez, cambió su nombre por el de GUADALUPE VICTORIA. Guerrero depositó en los altares de la Santa Imagen, las banderas quitadas á Barradas en 1828. Después del triunfo de Ayutla, los Presidentes Álvarez y Comonfort hicieron su peregrinación oficial á la Villa. Juárez y Ocampo, al suprimir en tiempo de la Reforma varios días de fiesta católicos, dejaron subsistente el del 12 de Diciembre. Por último, Maximiliano en 1864, antes de entrar á México, visitó la Colegiata para tributar adoración á la Virgen.

Guadalupe Hidalgo es en todas épocas el punto de reunión de los viajeros de los Estados. Por distante que se halle una comarca de la Capital de la República, dice el Sr. Altamirano, sus habitantes no desean tanto conocerla, como conocer la VILLA, por ver á la Virgen, por adorarla, por llevar á su pueblo las reliquias venerandas que allí se encuentran; las medallas, las estampas, las medallas de listón, los panecillos de tierra ferruginosa del agua del POCITO, las tortillas dulces de maíz, cocidas en COMALES, sobre piedrezuelas de hormiguero, que venden en la plaza numerosas indias, y en fin, una yerva del árido cerro del Tepeyac, una flor de los pobres huertos que algunas gentes cultivan.

El interés, pues, que tiene la Villa de Guadalupe y el deseo de darla á conocer principalmente bajo su aspecto histórico, nos inspiraron la idea de escribir este opúsculo, que damos á la estampa con la esperanza de que pueda llenar su objeto, aunque sea de una manera imperfecta.

México, Diciembre de 1887.

I

ORIGEN DEL NOMBRE DE "GUADALUPE."

Disputas entre los eruditos de España y México.—Diversas opiniones.—Fr. Gabriel de Talavera.—Covarrubias.—Roque Barcia.—El Virey Enriquez.—El P. Mateo de la Cruz.—Becerra Tanco.—El P. Florencia.—El Cura Indiano.

COMO muchas de las cosas de que trata este opúsculo llevan el aditamento ó apellido de *Guadalupe*, bueno es comenzar por decir algo acerca de esta palabra.

Mucho se ha disputado entre los eruditos de España y México, sobre el origen, composición y significado de aquel nombre, de tal manera que sería difícil y cansada la exposición minuciosa de todas las opiniones emitidas á este respecto. Nos contraeremos por lo tanto á dar una idea de ellas, ocurriendo á las fuentes que sean más autorizadas.

El Padre Gabriel de Talavera, hablando del río de Guadalupe en Extremadura, después de señalar su origen y dar algunos otros pormenores, dice: que «este apellido (el de Guadalupe) le quedó del tiempo de los Moros, y en Romance quiere decir (según esto) *Río del Lobo*: porque la palabra *Guada*, en Árabe, es lo mismo que río: como

año de 1810. Iturbide, al coronarse Emperador, creó para honrarla la Orden de Guadalupe. El primer presidente de la República D. Félix Fernandez, cambió su nombre por el de GUADALUPE VICTORIA. Guerrero depositó en los altares de la Santa Imagen, las banderas quitadas á Barradas en 1828. Después del triunfo de Ayutla, los Presidentes Álvarez y Comonfort hicieron su peregrinación oficial á la Villa. Juárez y Ocampo, al suprimir en tiempo de la Reforma varios días de fiesta católicos, dejaron subsistente el del 12 de Diciembre. Por último, Maximiliano en 1864, antes de entrar á México, visitó la Colegiata para tributar adoración á la Virgen.

Guadalupe Hidalgo es en todas épocas el punto de reunión de los viajeros de los Estados. Por distante que se halle una comarca de la Capital de la República, dice el Sr. Altamirano, sus habitantes no desean tanto conocerla, como conocer la VILLA, por ver á la Virgen, por adorarla, por llevar á su pueblo las reliquias venerandas que allí se encuentran; las medallas, las estampas, las medallas de listón, los panecillos de tierra ferruginosa del agua del POCITO, las tortillas dulces de maíz, cocidas en COMALES, sobre piedrezuelas de hormiguero, que venden en la plaza numerosas indias, y en fin, una yerba del árido cerro del Tepeyac, una flor de los pobres huertos que algunas gentes cultivan.

El interés, pues, que tiene la Villa de Guadalupe y el deseo de darla á conocer principalmente bajo su aspecto histórico, nos inspiraron la idea de escribir este opúsculo, que damos á la estampa con la esperanza de que pueda llenar su objeto, aunque sea de una manera imperfecta.

México, Diciembre de 1887.

I

ORIGEN DEL NOMBRE DE "GUADALUPE."

Disputas entre los eruditos de España y México.—Diversas opiniones.—Fr. Gabriel de Talavera.—Covarrubias.—Roque Barcia.—El Virey Enriquez.—El P. Mateo de la Cruz.—Becerra Tanco.—El P. Florencia.—El Cura Indiano.

COMO muchas de las cosas de que trata este opúsculo llevan el aditamento ó apellido de *Guadalupe*, bueno es comenzar por decir algo acerca de esta palabra.

Mucho se ha disputado entre los eruditos de España y México, sobre el origen, composición y significado de aquel nombre, de tal manera que sería difícil y cansada la exposición minuciosa de todas las opiniones emitidas á este respecto. Nos contraeremos por lo tanto á dar una idea de ellas, ocurriendo á las fuentes que sean más autorizadas.

El Padre Gabriel de Talavera, hablando del río de Guadalupe en Extremadura, después de señalar su origen y dar algunos otros pormenores, dice: que «este apellido (el de Guadalupe) le quedó del tiempo de los Moros, y en Romance quiere decir (según esto) *Río del Lobo*: porque la palabra *Guada*, en Árabe, es lo mismo que río: como

consta de muchos nombres de ríos que han quedado en España, como Guadalquivir, Guadiana, Guadalete, Guadarrama y otros.» (1) Covarrubias, en su «Tesoro de la lengua española», dice: «*Guadalupe*, unos dicen que vale río de los Lobos, ó Lupo; otros, río de los Altramuzes que en latín se llama Lupinos.» (2)

Don Roque Barcia, en su Diccionario Etimológico publicado recientemente, trae lo que sigue: «Guad, Guada, masculino, nombre árabe que significa río y que entra en composición de muchas palabras expresivas de esta idea, como las siguientes: Guadalquivir, Guadalimar, Guadarroca, Guadarrama, etc.» (3)

Los autores citados se ocupan de la palabra *Guadalupe*, refiriéndose al Santuario de la Virgen del mismo nombre que existe en Extremadura de España, y que, según la tradición, se apareció á un pastor de Cázeres por el año de 1330. Véamos ahora lo que dicen el Virey Enriquez y algunos escritores antiguos hablando del nombre de la Virgen mexicana.

D. Martín Enriquez, en carta dirigida al Rey Felipe II, con fecha 15 de Mayo de 1575, le decía, entre otras cosas, hablándole de la ermita primitiva de Guadalupe, construida en el Tepeyac, que se puso «nombre á la imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe, por decir que se parecía á la de Guadalupe de España.....» (4)

El padre Mateo de la Cruz, que sacó su relación sobre la Virgen del libro del padre Miguel Sánchez, primer his-

(1) Fray Gabriel de Talavera.—Historia de la aparición y milagros de Nuestra Sra. de Guadalupe.—Toledo.—1597, pág. 9, vuelta y 10.

(2) Covarrubias.—Tesoro de la lengua castellana ó española.—Madrid.—Sanchez.—1611, pág. 452 vuelta.

(3) Roque Barcia.—Primer Diccionario Etimológico de la lengua española.

(4) Cartas de Indias, publicadas por primera vez el Ministerio de Fomento.—Madrid.—Imprenta de Hernández.—1877.—Carta LVI, pág. 310.

toriador Guadalupano, dice: «Sea la última que llamarse este Santuario de *Guadalupe* no es título y vocación que alguna persona por su devoción le pusiese: sino que la misma Santísima Virgen embió á decir al Obispo que se llamase á su Santuario *Santa María Virgen de Guadalupe*, como se puede ver en su historia (la del padre Sánchez) folio 34, á la vuelta: y en el capítulo 5^o de esta Suma.» (1)

Según Becerra Tanco, uno de los primitivos escritores Guadalupanos, «lo que refiere la tradición, solo es, que este nombre [*Guadalupe*] no se le oyó á otro que al indio Juan Bernardino, el cual ni lo pudo pronunciar así, ni tener noticia de la imagen de Nuestra Señora de *Guadalupe* del Reyno de Castilla.....»

«Así es que, á mi ver, continúa, pasó lo siguiente: esto es que el indio dijo en su idioma el apellido que se le había de dar; y los nuestros por asonancia sola de los vocablos le dieron el nombre de *Guadalupe*, al modo que corrompieron muchos nombres de pueblos y lugares y de otras cosas que hoy usamos de que se pudieran traer aquí muchos ejemplos.» Cita después, para probar su aserto, las palabras *Altavhtlacoayan* que por adulteración se convirtió en Tacubaya, *Quauhnhuac* trasformada en Cuernavaca y *Quauhaxallan* que se diferencia poco del nombre adulterado de *Guadalajara*. «De lo dicho, sigue diciendo, se deja inferir, que lo que pudo decir el indio en su idioma, fué *Tequatlanopeuh*, cuya significación es la que tuvo origen de la cumbre de las peñas; porque entre aquellos peñascos vió la vez primera Juan Diego á la Virgen Santísima..... ú otro nombre pudo ser también que dijese el indio: esto es, *Tequantlaxo-*

(1) Relación de la milagrosa aparición de la Santísima imagen de la Virgen de Guadalupe de México.—Sacada de la historia que compuso el Br. Miguel Sánchez, por el padre Mateo de la Cruz, etc.—Impresa en el año de 1660, y reimpressa en Madrid en 1662, en la Colección de Opúsculos sobre la Aparición.—Madrid.—1785.—Tomo I, págs. 410 y 411.

peuh que significa *la que ayentó ó apartó á los que nos comian*; y siendo el nombre metafórico, se entiende por las bestias, fieras ó leones." (1)

Por último, el padre Florencia (2) asienta que se le llamó Guadalupe por tener este nombre la imagen de Extremadura, y el *Cura Indiano* Don Teobaldo Ribera Guzmán asegura que el nombre de Guadalupe es mexicano, y se lo dió el sitio donde se apareció la imagen, denominado *Quauhtlalapan*, porque en ese idioma la *q* suena á *g* y la *t* suena á *d*, como si se dijera *Guaudlalapan*. (3)

Tales son las diversas opiniones emitidas sobre la materia y que hemos expuesto á grandes rasgos, sirviéndonos de guía un excelente estudio sobre la Virgen de Guadalupe publicado hace poco tiempo. (4) Los pareceres, como se vé, son diversos, y entre ellos podrá adoptar el lector aquel que le parezca más adecuado.

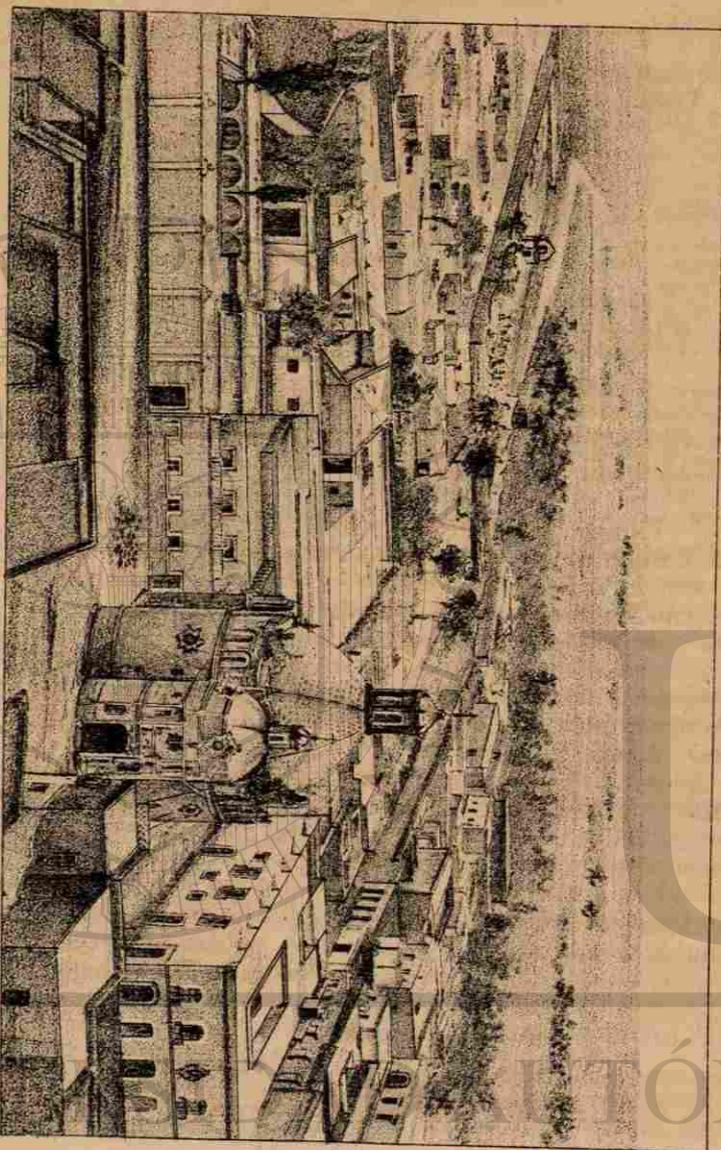
(1) Becerra Tanco.—Felicidad de México. Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, etc.—México, 1666.

(2) La Estrella del Norte de México—en la Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe, etc.—su autor el P. Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesus.—En México y por su original en Barcelona.—1741.—Capítulo XVII, páginas 113 y 114.

(3) Relación y estado del culto, lustre, progresos y utilidad de la Real Congregación, etc.—Por Don Teobaldo Antonio de Ribera.—Madrid, 1740.—Opúsculos citados.—Tomo I, páginas 766-779.

(4) Ignacio Manuel Altamirano.—Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de México.—Primera Serie.—México.—Imprenta y Litografía Española, San Salvador el Seco núm. 11.—1884.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Panorama de la Villa.

112. F. 03/M/011

LA VILLA DE GUADALUPE.

Noticias generales.

Título oficial de la Villa. — Distancia de la Capital. — Terreno en que está situada. — Principio de la población. — Real cédula que la declaró Villa. — Decreto que le dió el título de Ciudad. — Situación geográfica. — Río que pasa por la población. — Albarradón. — Establecimientos públicos y particulares de instrucción. — Censo de la Cabecera y del Municipio. — Mortalidad. — Valor de la propiedad pública y privada. — Ordenanzas municipales. — Ingresos y egresos del Municipio. — Estadística industrial. — Profesores. — Aguas potables. — Acueducto: inscripción que tiene. — Lavaderos públicos. — Palacio Municipal. — Paseo del Bosque. — Jardín de la plaza principal: fuente antigua. — Monumento de Hidalgo. — Mercado. — Alameda. — Teatro de Calderón. — Casa de Matanza. — Progresos alcanzados en los dos últimos años.

La Villa de Guadalupe, ó más bien la Ciudad de Guadalupe Hidalgo, como oficialmente se le llama, es cabecera de la Municipalidad de su nombre y pertenece al Distrito Federal; estando situada á una legua hacia el Norte de México. El terreno en que se encuentra la población es árido y llevó en lo antiguo el nombre de Tepeaquilla. Inmediato á la población está el cerro del Tepeyac, cuyo nombre en idioma mexicano significa *punta ó nariz de cerro*.

Célebre la Ciudad por el Santuario de Guadalupe, el culto de la Imagen dió lugar á que se formara la población al rededor de la primera ermita, donde se construyeron al principio algunos jacales, luego casas pequeñas y después más grandes, hasta formarse un pueblo corto, pero bastante regular en su orden y construcción. El número de habitantes reunidos hizo necesaria la erección de un curato, lo cual se verificó en 1706, aunque á poco fué suprimido.

Por real cédula de 24 de Junio de 1751, (1) el pueblo

(1) Dato ministrado por la Secretaría del Ayuntamiento.

fué declarado Villa, con gobierno independiente, consistiendo el vecindario en aquella época, en cincuenta familias de españoles y mestizos y ciento diez indios. (1) Por decreto de 12 de Febrero de 1828 se le declaró Ciudad con el nombre de «*Guadalupe Hidalgo*», nombre que despierta un doble recuerdo, religioso el uno y patriótico el otro.

Está á 19° 29' 09" de latitud Norte y 0° 0' 58" 5 (según Díaz Covarrubias) de longitud del meridiano de México. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,240 metros.

Pasan al Sur de la Ciudad, formando uno solo, los ríos de Tlalnepantla y el que viene de los Remedios; verificándose la unión de ambos cerca de la Ciudad hacia el Poniente. Hay sobre aquel, y en la parte correspondiente á la calle principal, un magnífico puente de fierro inaugurado el 5 de Mayo del presente año de 1887 y construido por el Ministerio de Fomento.

Al Poniente se encuentra un albarradón de 775 varas de longitud, que tiene por objeto evitar las inundaciones. Esa obra se comenzó en 10 de Abril de 1769 y se concluyó en 12 de Julio de 1777, con un costo de 4,590 pesos 18 centavos. (2)

Para la instrucción de la juventud existen un instituto de niños y uno de niñas, á los que concurren 60 y 70 alumnos respectivamente. Se sigue en ellos el sistema mutuo simultaneo, pero está ya para plantearse un establecimiento en que se dará la enseñanza por el sistema objetivo, mejor á todas luces. Hay además una escuela nocturna para adultos y una academia de música é idiomas para niñas y señoritas, fundadas por el Ayuntamiento de 1886. Los establecimientos particulares son el instituto «*Guasco*», el Colegio Guadalupeño y un colegio de párvulos.

(1) Diccionario universal de Geografía, tomo 2º.

(2) Datos proporcionados al autor por la Secretaría del Ayuntamiento.

Tenia en 1885 la cabecera 3,107 habitantes. (1) La población de la Municipalidad, según el censo de 86, es de 5,281 habitantes.

Conforme á un estado de origen oficial que tenemos á la vista, la mortalidad en todo el Municipio, durante 1886, consistió en 334 defunciones, de las cuales 114 fueron causadas por pulmonía, 31 por diarrea y disenteria, 19 por tos ferina y 14 por alferecía; cifras que dan una idea de las enfermedades dominantes.

La propiedad pública y privada en todo el Municipio, consiste en 635 casas que representan un valor de \$604,205.00.—12 iglesias \$1,221,650.00.—8 escuelas... \$16,250.00.—1 curato \$20,000.00.—El ex-convento de Capuchinas, \$100,000.—Un Palacio Municipal... \$12,000.00.—1 mercado 5,200.00.—1 casa de Matanza... \$2,000.00.—1 cuartel de rurales \$12,000.00.—15 fuentes públicas \$9,667.00.—4,555 cabezas de ganado de todas clases \$62,445.00.—33,000 plantas de maguey \$7,800.00 (2).

Este Municipio se rige, como todos los del Distrito Federal, por las ordenanzas de 1840 y 1845: el personal del Ayuntamiento, compuesto de diez Regidores y un Síndico, se elige popularmente con arreglo á la ley de 13 de Diciembre de 1862 y Reglamento de 16 de Diciembre del mismo año, y se renueva cada año, comenzando á ejercer sus funciones el 1º de Enero.

En 1884 ascendieron los ingresos municipales á 17,628 pesos 47 centavos, y los egresos á 16,543 pesos 78 centavos. [3] Durante el año siguiente de 86, hubo un aumento considerable, pues los ingresos llegaron á 24,982 pesos 10 centavos, y á 24,901 pesos 1 centavo los egresos, según datos oficiales. [4] Comparando este movimiento

(1) Enciso, Cartilla de Geografía del Distrito Federal.

(2) Datos tomados de documentos oficiales que se publicarán próximamente.

(3) Memoria del Gobernador del Distrito Federal, C. José Ceballos, correspondiente á 1885.

(4) Estado rendido por la Tesorería Municipal en 21 de Febrero de 1887.

de caudales con el que hubo en 1856, conforme á una noticia [1] de esa época, que resulta una diferencia enorme, pues aparece que en ese año los impuestos municipales produjeron 809 pesos; importando el presupuesto de gastos en el propio año la suma de 1,500 pesos.

Sus establecimientos comerciales é industriales, según los datos publicados por la Dirección general de contribuciones en el año fiscal de 86 á 87 son: Boticas 2, Baños , Fábricas de velas de sebo 3, una fábrica de velas cera, una de loza corriente, una de sales de sosa, una de ladrillos, un molino de aceite, Tiendas 9, y Tendejones 17. Los Profesores existentes, conforme á los propios datos, son: dos abogados, un corredor, un ingeniero, dos médicos y además 18 ministros del culto católico.

Provee de agua potable á la población el río de Tlalnepantla, en virtud de merced concedida por el gobierno vireynal: las aguas son conducidas por una extensa arquería que viene desde aquel punto: al fin de ella se encuentra la caja distribuidora, donde se lee la siguiente inscripción:

*Se comenzó esta magnífica conducción á 22 de Junio de 1734, en el reynado del Sr. D. Felipe V, y finalizó en el del Sr. D. Fernando VI (Q. D. G.) y gobierno del Exmo. Sr. D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revilla Gigedo, gentil hombre de la cámara de S. M. comr. theniente general de los reales exércitos, virey Governad. cap. Gl. de esta N. Esp. y Presidente de su R. Audiencia que la promovió con ferv. zelo y personal asistencia. * Siendo juez superintendente el Sr. D. Domingo de Trespalacios y Escandon, cavallero del orden de Santiago del consejo de S. M. su oidor en la P. R. P. Rl. Aud. y thesor. de las limosnas con que fué construida, el Lic. Joseph de Lizardi y Valle Cgo. Ms. A° de la Coleg. deste Sant. **

(1) Breves noticias estadísticas de Guadalupe Hidalgo por el General José M. García, publicadas el año 1857 en el Boletín de Geografía y Estadística.

En 30 de Marzo de 1751 y tubo de acosto 1 ω (signos confusos) P. distanc. 12 ω 9 35 v. y 2 ω 287 acr. desde la toma.

Encontrando algo dudosas algunas de las noticias contenidas en la inscripción copiada, ocurrimos al Ayuntamiento y allí se nos informó con referencia á documentos del archivo, que dicho acueducto tiene 2,310 arcos, 12,696 varas de extensión y costó 124,796 pesos 2½ reales.

Junto á la caja distribuidora ó Caja de agua, se construyeron en este año unos lavaderos públicos de mucha utilidad para la gente menesterosa. El edificio en que están es todo de cantería, habiendo sido edificado en el lugar donde antes había una ciénega. Los lavaderos son 78, colocados en la parte media de una galera cerrada, de 52 varas de longitud por 8 de latitud, cubierta con techo de fierro. El pórtico es elegante y está coronado por una estatua que representa á una lavandera india. Al frente se lee:

“EL AYUNTAMIENTO DE 1887.”

Tiene además la Villa:

El Palacio Municipal, establecido en el edificio donde comenzó á construirse una penitenciaria, por acuerdo del Gobernador del Distrito D. Ignacio Trigueros. La fachada, de orden gótico, presenta buena vista. Sus departamentos son: la sala de cabildos, la secretaría, tesorería, cárceles, habitación para el alcaide, sala para heridos, depósito de cadáveres, prevención, etc. En el único patio que tiene hay plantado un regular jardín.

El Paseo del Bosque, reformado completamente en el año actual. Es una calzada con hileras de árboles á los lados, asientos de piedra convenientemente distribuidos y una fuente en la parte media.

El jardín de la Plaza Principal ó de Juárez, que quitó á ésta el aspecto triste que antes tenía. Comenzó á construirse el año pasado: tiene buenas plantas, cuatro estatuas de fierro encargadas á Nueva York, que represen-

tan las Estaciones, varios macetones, también de fierro, en pedestales de piedra, y 32 bancas diseminadas en todo él. En medio se vé una fuente antigua, comenzada á construir el 15 de Junio de 1752, sacando de costo 9,057 pesos, 2 tomines, 9 granos: la columna central tiene unas figuras talladas que, según parece, representan guerreros aztecas: por remate lleva una Virgen de Guadalupe labrada en piedra.

Un Monumento á Hidalgo en la plaza del mismo nombre. Es un pedestal de piedra de poca altura, sobre el que descansa la estatua del heroe hecha en bronce: lleva en la diestra una bandera que descubre entre sus pliegues el busto de una imagen de Guadalupe. Lo rodea una reja de fierro y como única inscripción se lee en él:

“AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE HIDALGO. 1886.”

Un Mercado, construido por la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, en compensación de ciertas concesiones que le hizo el municipio. Es cerrado y pequeño, pues apenas tendrá en su interior unas 40 varas de longitud. Como se indicó, está valorizado en 5,200 pesos.

La Alameda, estrenada en 1866, y formada con fresnos, álamos y eucalyptus. Tiene la forma de un cuadrado, una glorieta circular y una fuente en el centro: á un lado un kiosko para la música.

Cuenta además con un Teatro denominado de “Calderrón,” que se construyó el año pasado, y una Casa de Matanza edificada en 1883 y que está valorizada en 2,000 pesos.

Lo expuesto deja ver como uno de los hechos culminantes, que los progresos de la Villa datan de los dos últimos años y que ellos se han realizado por los Ayuntamientos de 1886 y 1887; para cuyas corporaciones serán siempre un título honorífico las mejoras planteadas durante su respectiva administración.

Tal es á grandes rasgos la Ciudad materia de este opúsculo, desde su fundación hasta la época actual.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Las Apariciones,

III.

LA TRADICION.

La tradición sobre la Virgen de Guadalupe es generalmente conocida.—Aceptación de ella por todas las clases sociales y por los partidos políticos.—Es sencilla y poética.—Actores humildes que en ella figuran.—Juan Diego.—María Lucía.—Juan Bernardino.—Apariciones sucesivas.—Fecha en que tuvieron lugar, según Becerra Tanco.—Entrevistas de Juan Diego con el Obispo Zumárraga.—Repulsas que sufrió.—Aparición de la imagen ante este Prelado.

HAY acerca de la Virgen de Guadalupe, una tradición que es generalmente conocida y circula de boca en boca entre los individuos de todas las clases sociales. Es, como dice un erudito autor, (1) «tan aceptada y tan querida, que en ella están acordes no sólo todas las razas que habitan el suelo mexicano, sino lo que es más sorprendente aún, todos los partidos que han ensangrentado el país por espacio de medio siglo, á causa de la diferencia de sus ideas políticas y religiosas.»

Esa tradición es sencilla y poética, dice el Sr. Payno, y los actores de un origen humilde. Juan Diego era un indio nacido en el pueblo de Cuautitlán, recién convertido á la religión católica, de costumbres arregladas y sencillas. Su familia consistía en su esposa que se llamaba María Lucía, y en su tío Juan Bernardino. La vida de Juan Diego se reducía á trabajar en el pueblo de Tolpetlac, de donde venía á Santiago Tlaltelolco á oír la doctrina de los religiosos franciscanos, que administraban entonces la parroquia.

Atravesando en uno de sus viajes una serranía árida, cubierta de espinos y malezas, denominada por los aztecas *Tepetlyecaczol* y por los españoles *Tepeyacac* (*nariz de cerro en mexicano*), Juan Diego oyó una música suave y armoniosa como nunca la había escuchado igual, ni entre los españoles ni entre la gente de su país.

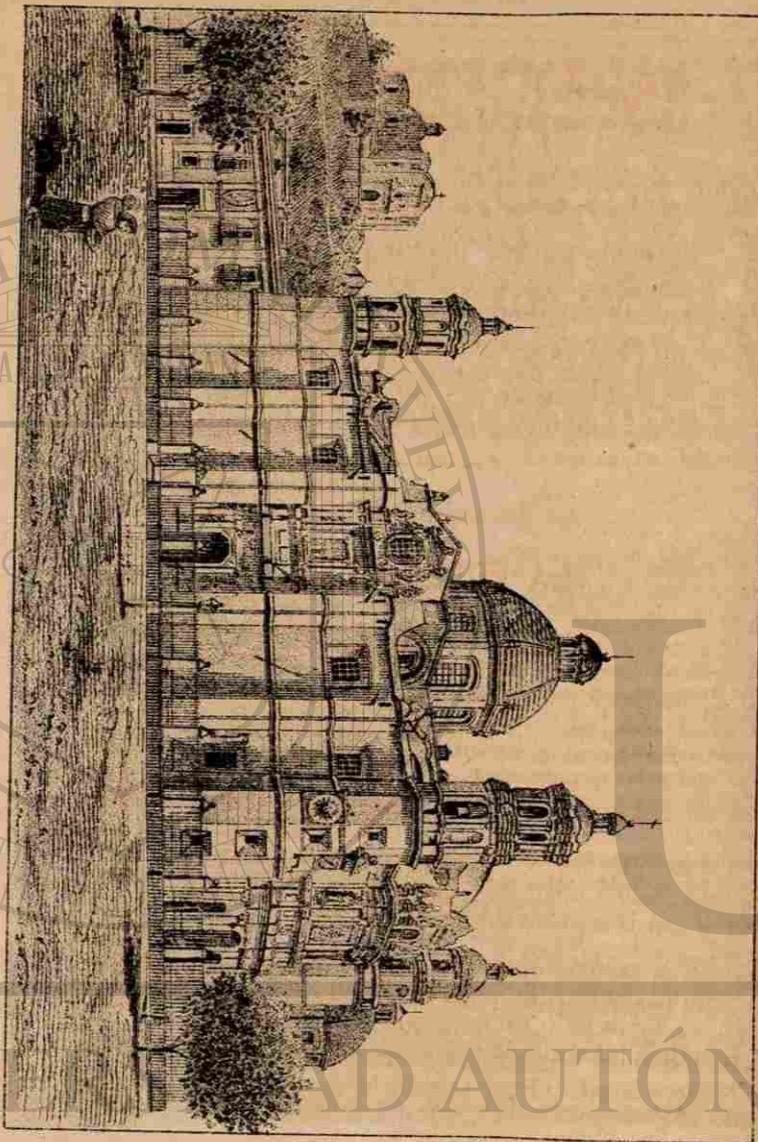
Detúvose para observar de qué parte venían esas ar-

(1) Altamirano.—Paisajes y leyendas, pág. 212.

monias: entonces vió un arco-iris de bellísimos colores, apareciendo, en medio de una nube blanca y trasparente, la figura de una mujer de hermoso y apasible rostro, vestida poco más ó menos como las indias nobles y ricas de esos tiempos. Juan Diego se acercó sin temor y la Señora le dijo que era la Madre de Dios y que deseaba se le edificase un templo en aquellos lugares. Le ordenó también que inmediatamente refiriese al Obispo lo que había visto y oído. Se dirigió, en efecto, Juan Diego á la casa de D. Fray Juan de Zumárraga, Obispo entonces de México, y aunque tuvo mucha dificultad para entrar, logró por fin hablar al Prelado é imponerle de cuanto había ocurrido; pero no recibió respuesta satisfactoria por creer el Obispo que no eran mas que visiones y quimeras de un indio que acababa de dejar el culto de los ídolos.

Juan Diego volvió desanimado con las repulsas del Arzobispo, y hallándose su tío Juan Bernardino gravemente enfermo, le pareció preferente negocio buscar un confesor que lo auxiliase, y así se desvió del camino para no encontrar en esa ocasión á la Señora que siempre se le aparecía; pero su intento fué vano, porque en el lugar donde todavía se halla un manantial de agua sulfurosa, la Virgen le salió al encuentro, le aseguró que su tío estaba ya perfectamente sano, y le ordenó que subiese á la cumbre del cerro á recoger diversas flores, para que las llevase al Obispo como comprobación de la verdad de todo cuanto le había referido. En aquellos cerros, cubiertos únicamente de espinas y abrojos, jamás se habían producido flores ningunas; sin embargo, Juan Diego las encontró fragantes y olorosas, las recogió en su *tilma* y se dirigió á México á presentarlas al Obispo, el cual habiendo sabido que le llevaba la señal que le había significado pidiese á la Virgen, salió al salón lleno de la mayor curiosidad é interés y acompañado de algunos sacerdotes y familiares.

El indio refirió sencillamente lo que le acababa de pasar, dejó caer las dos puntas de su *tilma* para mostrar las flores, y entonces el Obispo y los circunstantes caye-



Exterior de la Colegiata.

ron de rodillas ante la imagen, que apareció pintada en la capa ó *ayate* del feliz y afortunado Juan Diego. Este suceso aconteció del 9 al 12 de Diciembre de 1531 (1), á los diez años cuatro meses de la conquista, siendo Pontífice Clemente VII y rey de España el Emperador Carlos V.

Luego que el Obispo Zumárraga se recobró un tanto de la admiración y pasmo que le produjo aquel acontecimiento, dispuso reconocer los lugares donde conforme á la relación de Juan Diego, se había aparecido anteriormente la Virgen. Se ocupó también de construir la humilde ermita que hubo al principio, en el lugar donde hoy se admira la suntuosa Catedral cuya descripción será objeto de capítulo separado.

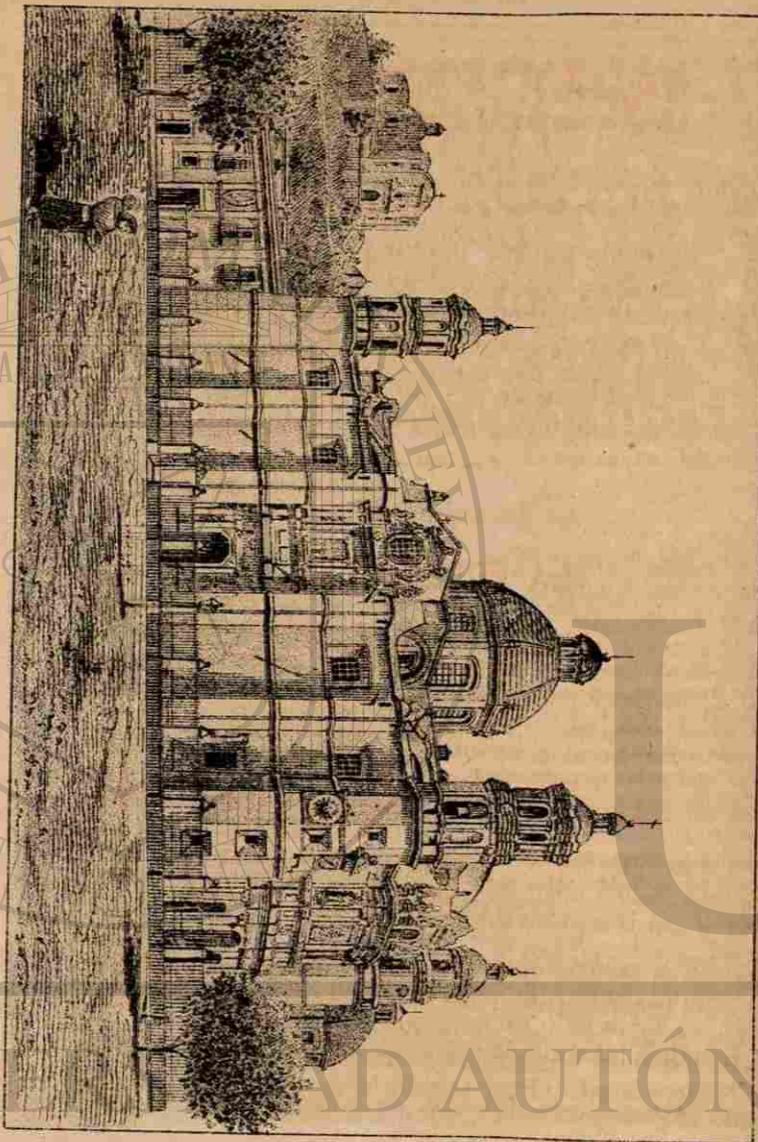
IV.

LA COLEGIATA.

Celebridad del Santuario de Guadalupe.—Lo que simboliza en la República.—Ermita primitiva.—Traslación de la Imagen de la ciudad de México.—Cuadro que la representa: inscripción que éste tiene.—Ampliación de la primera ermita.—Nuevo templo construido á principios del siglo XVII.—Costo de él.—Lo que dice de ese templo un documento antiguo.—Se proyecta construir la actual Colegiata.—Iglesia provisional.—Su costo.—Noticias que da de ella un documento antiguo.—Comienza á construirse la Colegiata actual.—Fecha en que se dedicó.—Orden arquitectónico interior.—Bóvedas.—Naves.—Dimensiones del templo.—Cúpula.—Crucero.—Puertas.—Torres: descripción y altura de ellas.—Costo de toda la obra: variedad con que se habla de él.—Mejoras acordadas en 1802.—Ejecución de algunas de ellas.—Epoca en que terminaron.—Cantidades gastadas.—Descripción del altar principal.—Sepulcro del Virrey Bucareli.—Reformas últimas á la Colegiata.—Funciones mensuales celebradas por las Mitras de la República.

Pocos santuarios hay en el mundo que hayan alcanzado la celebridad de éste. En la República especialmente es, como dice un escritor, el símbolo de la religión y de la independéncia, la representación viva y patente de

(1) Becerra Tanco. Felicidad de México, origen milagroso de Nuestra Señora de Guadalupe, etc.



Exterior de la Colegiata.

ron de rodillas ante la imagen, que apareció pintada en la capa ó *ayate* del feliz y afortunado Juan Diego. Este suceso aconteció del 9 al 12 de Diciembre de 1531 (1), á los diez años cuatro meses de la conquista, siendo Pontífice Clemente VII y rey de España el Emperador Carlos V.

Luego que el Obispo Zumárraga se recobró un tanto de la admiración y pasmo que le produjo aquel acontecimiento, dispuso reconocer los lugares donde conforme á la relación de Juan Diego, se había aparecido anteriormente la Virgen. Se ocupó también de construir la humilde ermita que hubo al principio, en el lugar donde hoy se admira la suntuosa Catedral cuya descripción será objeto de capítulo separado.

IV.

LA COLEGIATA.

Celebridad del Santuario de Guadalupe.—Lo que simboliza en la República.—Ermita primitiva.—Traslación de la Imagen de la ciudad de México.—Cuadro que la representa: inscripción que éste tiene.—Ampliación de la primera ermita.—Nuevo templo construido á principios del siglo XVII.—Costo de él.—Lo que dice de ese templo un documento antiguo.—Se proyecta construir la actual Colegiata.—Iglesia provisional.—Su costo.—Noticias que da de ella un documento antiguo.—Comienza á construirse la Colegiata actual.—Fecha en que se dedicó.—Orden arquitectónico interior.—Bóvedas.—Naves.—Dimensiones del templo.—Cúpula.—Crucero.—Puertas.—Torres: descripción y altura de ellas.—Costo de toda la obra: variedad con que se habla de él.—Mejoras acordadas en 1802.—Ejecución de algunas de ellas.—Epoca en que terminaron.—Cantidades gastadas.—Descripción del altar principal.—Sepulcro del Virey Bucareli.—Reformas últimas á la Colegiata.—Funciones mensuales celebradas por las Mitras de la República.

Pocos santuarios hay en el mundo que hayan alcanzado la celebridad de éste. En la República especialmente es, como dice un escritor, el símbolo de la religión y de la independéncia, la representación viva y patente de

(1) Becerra Tanco. Felicidad de México, origen milagroso de Nuestra Señora de Guadalupe, etc.

la creencia mística y de la creencia social. Lugar famoso desde los tiempos antiguos, lo es todavía y lo será en el futuro por estar ligados con él los sucesos más importantes de nuestra historia.

La Colegiata ó Santuario de Guadalupe, que es sin duda una de las Catedrales más hermosas de la República, está situada en una llanura al pié del célebre cerro del Tepeyac. Como queda indicado en otro lugar, inmediatamente después de la aparición, comenzó á construirse una ermita de adobe, habiéndose dado principio á los trabajos, según afirman algunos, el 26 de Diciembre de 1531. Verificóse la traslación de la imagen, que estuvo al principio en la ciudad de México, en 1533, según la inscripción que se vé en un cuadro que representa esa misma traslación y que existe en el presbiterio de la parroquia de la Villa.

Esa inscripción dice literalmente:

«Pintura de la primera solemne Procesión con que fué conducida la milagrosa Imagen, de México á esta su santa Capilla, por el año de 1533, siendo de esta ciudad su primer Obispo el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga y Gobernando el Illmo. Sr. D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Arzobispo de Sto. Domingo, se figura aquí mismo..... (Sigue la narración de un milagro y después la misma inscripción en mexicano. Precede á ambas otra que expresa que en Abril de 1792 se limpió ese cuadro, agregando algunos comentarios sobre el contenido de aquellas inscripciones).

Al mediar el siglo XVI, se proyectó ampliar la referida ermita, dándole la forma de una iglesia menos reducida, con cuya mejora existía antes del año de 1575, y existe aún sirviendo de sacristía á la parroquia actual. En esta iglesia estuvo la imagen todo lo restante de aquel siglo.

Al comenzar el siglo XVII se acordó levantar un nuevo y mejor templo, eligiéndose al efecto el paraje en que hoy se halla la Colegiata. Se concluyó y se bendijo en Noviembre 1622, por el Arzobispo D. Juan Pérez de la Cerna, y se trasladó á él la Imagen. El costo de la fábrica

material de ese segundo templo se asegura ascendió á más de 50,000 pesos.

En un Plano antiguo (1) muy interesante, que existe en la Secretaría del Ayuntamiento de Guadalupe, encontramos en las notas explicativas de él y con relación á dicho templo, lo siguiente:

«B. Primer templo de Artezón que por la inscripción grabada en una lámina de plomo unserrada para su duración en una caja de palo y ésta en otra de piedra chiluca, que se encontró en los cimientos cuando se derribó este segundo templo, para la fabricación del tercero que hoy se halla: declara el Illmo. Prelado que entonces gobernaba y lo demás que en la inscripción siguiente se podrá ver:»

“Esta Capilla sacada de sus cimientos se dedicó á Dios Optimo Máximo y á la Bienabenturada siempre Virgen de los Cielos y singularísima Patrona de la Provincia Mexicana, por medio de una copiosísima coleccion que se hizo de limosnas, año del Señor de 1609 “en el Pontificado de N. S. P. el Sr. Paulo Quinto, Ponti-

(1) El encabezado de ese plano dice: “Plan que pertenece á los naturales de Sta. Isabel Tola, año de 1795.”

“Plan del estado en que se hallaba el Santuario de N. S. de Guadalupe y sus respectivos Pueblos y varrios de que según noticias adquiridas de unos títulos de terrenos, cuyo testimonio autorizado se dió el año de 1711 al pueblo de Sta. Isabel Tola, para su pacífica posesion, se infiere haverse hecho este Plan antes del año de 1692; y para que en lo venidero no se avandonase, parecióme, con anuencia del Sr. Magistral Cura actual de dicho Santuario, Dr. D. Francisco Velez y Escalante, no solo el declarar su origen y ponerlo en mejor método para su duración, sino de anotar al margen por sus reclamos y orden alfabético todo lo que en él se demuestra, anotándolo según las noticias más ciertas que he encontrado en los Escritores Guadalupeños y varios monumentos antiguos: protesto no haber añadido ni quitado cosa alguna de lo que encontré en dicho Plan. Octubre 17 de 1794.—José Mariano Alarcón.”

“fice Máximo: Reynando en España y en este nuevo Mundo el muy Catholico Rey el Sr. D. Phelipe III, siendo Arzobispo de México el Sr. D. Fray García de la Guerra del Sagrado Orden de Predicadores.”

“Bendijole y dedicó el Dr. D. Juan de la Cerna, Arzobispo de México, el año de 1622. *Dicha inscripción se halla en el archivo de esta Colegiata.*»

A fines del mismo siglo XVI se proyectó levantar un nuevo templo, la actual Colegiata, más suntuoso y magnífico que la segunda iglesia donde á la sazón estaba la Imagen. Mas como se quisiese colocarlo en el sitio mismo que esa iglesia ocupaba, se acordó demolerla, construyendo antes otra provisional donde poner á la Virgen, mientras se hacia la obra. Construyóse, en efecto, contigua á la primera; costó más de 30,000 pesos y quedó acabada esta tercera iglesia el año de 1695, en el cual se pasó á ella la Imagen.

Con referencia á esta capilla provisional, encontramos en el plano antiguo citado antes, la siguiente nota:

«C. Cementerio de la primer hermita: se erigió en la Capilla que al presente yaman la antigua; se dedicó el 25 de Marzo de 1695 para depositar á la Santísima Señora, entre tanto que se hacia el famoso Templo que se ve hoy; estuvo en dicha Capilla la Santa Imagen 14 años y se trasladó á su Iglesia por el V. Cabildo de México, en la sede vacante del Ilmo. Sr. Ortega, día 1 de Mayo de 1704.»

Desembarazado el terreno, se comenzó el nuevo templo el citado año de 1695 y se concluyó el 27 de Abril de 1709. Para la dedicación se designó el 1º de Mayo del propio año, día de San Felipe Apóstol, nombre del Monarca reinante. Con esta construcción, el Santuario que había sido al principio una humilde y pobre ermita, se trasformó en la magnífica Colegiata que hoy existe, en la cual, arquitectos, pintores y plateros se esmeraron á porfía para embellecerla con los primores del arte.

La fábrica interior de orden dórico es de tres naves

divididas por ocho columnas, sobre las cuales y los muros se asientan quince bóvedas. De éstas, la del centro, que se eleva sobre todas, forma la cúpula ó dongo del edificio. La nave ó galería central es más elevada que las laterales. El templo está situado de Norte á Sur, y tiene cinco puertas: dos á los costados y tres al frente que miran á México. La nave central es de 15 varas de latitud, sin incluir el maciso de los pilares excentos. Las laterales ó procesionales, de 11, y la longitud total del templo, de 67 varas; su latitud es de 45. En los cuatro ángulos exteriores se elevan cuatro torres, cada una de tres cuerpos y de altura de cuarenta varas; en medio de ellas descuella la cúpula que sube á 46.

En el centro del templo se forma el crucero de 15 varas en cuadro; reciben la nave principal las ocho columnas, sobre las cuales estriban también los arcos procesionales.

La nave principal se levanta 30 varas; el crucero principal de Oriente á Poniente, comprende las dos naves colaterales, formando de Norte á Sur, en cada nave, dos cuadrados de once varas, terminados por dos bóvedas; el crucero y las respectivas bóvedas, están constituidas en un cuadrado equilátero de 42 varas por lado. Sobre los cuatro arcos de su formación, asienta un anillo ochavado, en el que estriba la media naranja, con su linterna, á la que ministran luz ocho ventanas.

La distribución y tamaño de las ventanas dan mucha claridad al templo; son veinticuatro: seis en los brazos del crucero, cuatro en la nave principal, seis en las procesionales y las ocho de la cúpula; el crucero y las pechinas tienen porción de bajo-relieves que también adornan las bóvedas con medias-cañas y en los cantos de éstas y cañones del crucero hay florones dorados.

El templo se comunica con el exterior por cinco hermosas puertas, la principal al Sur en el centro de la fachada; otras dos al Oriente y Poniente, siendo la de Oriente de comunicación con la hospedería de los que iban á rezar novenas. Estas dos puertas se sujetan al orden dórico y la principal al compuesto en sus bases,

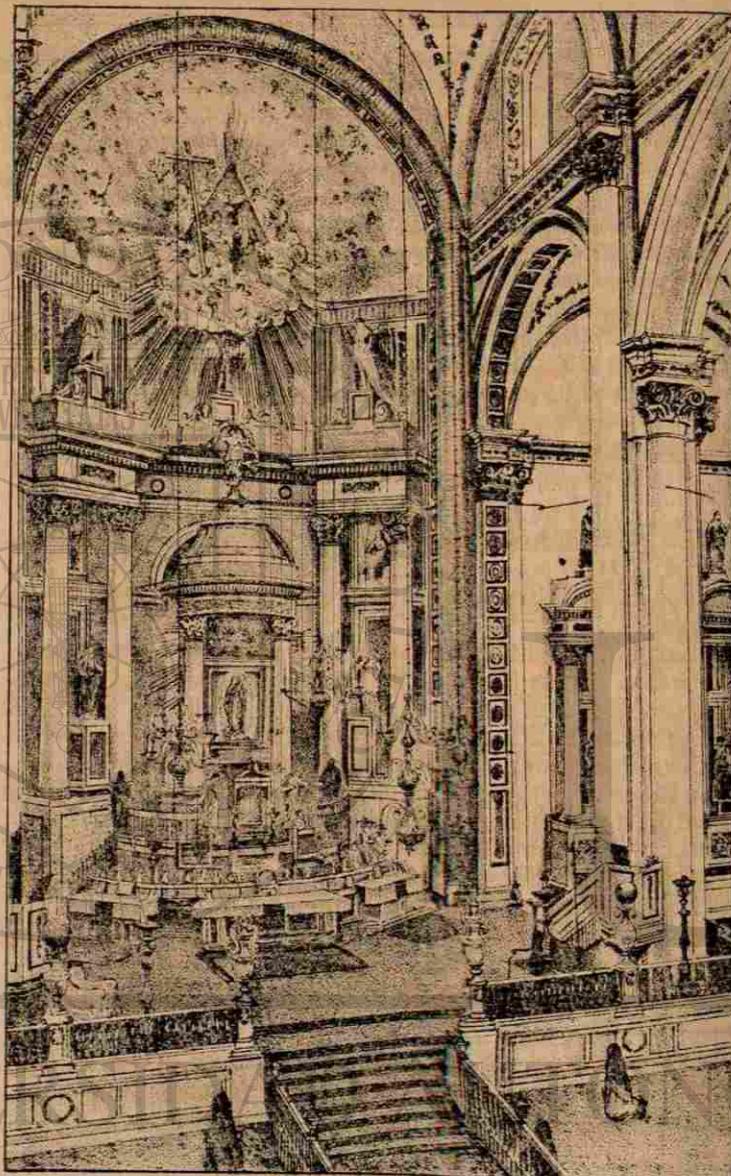
columnas y capiteles; en las tres está la imagen que se venera en Guadalupe, labrada de medio-relieve, representando tres de sus apariciones, quedando la cuarta para adorno del interior; las dos puertas restantes fueron abiertas hace muy poco tiempo á los lados de la del frente y corresponden á las naves laterales.

Las torres que se hallan en los cuatro ángulos, están como ya se indicó, formadas de tres cuerpos: el primero ochavado, asciende hasta la altura del templo, cuya corniza orla por el exterior con esbeltos remates; el segundo cuerpo, para las campanas, es de igual forma; y el tercero y último, esférico; se nota en las torres el defecto de no ser proporcionadas, pues se elevan cuarenta varas, en tanto que la altura del simborrio es de cuarenta y seis; no obstante, es agradable el aspecto exterior del templo, con su cúpula, sus artísticas puertas y vidrieras, y con su enverjado de hierro.

En cuanto al costo de la obra, se habla con variedad: algunos dicen que fué de cuatrocientos veintidos mil pesos; otros, que pasó de 475,000; haciéndolo montar otros á 800,000; esta última suma es la aceptada por las personas que con mejor criterio han escrito sobre la materia.

Habiéndose resentido las bóvedas y muros del Santuario con la fábrica vecina del convento de Capuchinas la necesidad de repararlo inspiró el pensamiento de dar, le mayor amplitud. No pudo realizarse esta idea por varias dificultades que se presentaron. En vista de ellas, el Cabildo de la Colegiata resolvió en Febrero de 1802, limitarse á la mejora del ornato interior del templo y á la construcción de un nuevo altar para la imagen. Trazó el diseño de éste el arquitecto D. Agustín Paz, y fué aprobado por la Academia de Bellas Artes: la ejecución se encomendó por el Cabildo al escultor D. Manuel Tolsa.

Con los fondos que se pusieron á su disposición, comenzó este célebre artista á acopiar el mármol necesario, haciendo venir del territorio de Puebla el de color negro, y de las canteras del pueblo llamado S. José Bizarón, cerca de Cadereita, el blanco, el pardo y el rosado.



LIT. G. DE MAYO 13

Interior de la Colegiata.

También se principiaron á fundir y trabajar los adornos de bronce y calamina que debían emplearse en la obra. Caminaba ésta, aunque con lentitud por sus crecidos costos, cuando las revueltas del año 1810 y siguientes vinieron á suspenderla, hasta 1826 en que nuevamente se puso mano á ella.

Desde entonces se prosiguieron con actividad los trabajos debido al empeño del Cabildo: al comenzar el año de 1836 se impuso una especie de compromiso para que la obra se estrenase en Diciembre del mismo año, no obstante lo mucho que faltaba aún en ella. Así sucedió, en efecto, pues las nuevas reparaciones quedaron terminadas para el 10 de Diciembre del referido año de 36, en cuyo día se volvió al Santuario, en solemnísima procesión, la imagen que en 19 de Abril anterior se había trasladado provisionalmente al Convento de Capuchinas, á causa de las composturas emprendidas.

Lo gastado hasta principios de 1836, parece que ascendía á 300,000 pesos; habiendo importado los gastos erogados desde Abril á Diciembre del mismo año, 81,000 pesos. (1)

La planta del nuevo altar es la mitad de un exágono cóncavo. En la línea de en medio se levantan dos pilastras de mármol blanco, las cuales sostienen un arco de una cuarta de arroyo: en las dos líneas laterales se elevan dos columnas de mármol rosado de catorce y media varas de altura, y de orden compuesto que es el que guarda toda la obra. En los intercolumnios hay dos pedestales, y sobre ellos descansan las imágenes de San Joaquín y Sra. Santa Ana. En los mismos intercolumnios se abrieron dos nichos para poner las de San José y San Juan Bautista. Sobre el cornizamento hay otros tres pedestales en que están las de S. Miguel, S. Rafael y S. Gabriel. Encima de la de S. Miguel, entre un grupo de

(1) Así lo asegura un artículo descriptivo publicado por primera vez en 1838 y reproducido en el Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística.

serafines y nubes que despiden grandes ráfagas, se colocó de relieve al Padre Eterno y al Verbo. Como la altura del altar, que es de 22 varas sobre 11 y media de ancho, no iguala á la del muro en que se apoya, se cubrió la parte superior de éste con una cortina carmesí, pintada al temple, que están recorriendo varios ángeles y genios. El centro del altar lo ocupa un tabernáculo de mármol rosado de forma semicircular, 7 varas de diámetro, 2 y $\frac{3}{4}$ de altura, en que se halla la Santa imagen: arriba hay un óvalo cercado de nubes con serafines y ráfagas de luz en que está puesto el Espíritu Santo. Todos los adornos del altar son de calamina y bronce dorado y los mármoles empleados en él de notable belleza.

Se adornó también en la forma conveniente todo el presbiterio: los ambones que hay allí, y el púlpito de la Iglesia son de los mismos mármoles que el altar. Todo el templo participa del mismo gusto y de igual orden arquitectónico; las paredes, las bóvedas y columnas se hallan pintadas de estuco y oro.

En la nave occidental de la Colegiata se encuentran, bajo una lápida trabajada con arte, los restos del Virey D. Antonio María de Bucareli y Urzúa, nacido en Sevilla el 24 de Enero de 1717 y muerto en México el 9 de Abril de 1779.

La Colegiata acaba de sufrir una transformación con las mejoras iniciadas recientemente y ejecutadas ya en una buena parte.

Una descripción de la Colegiata publicada el año de 1838, decía con referencia á las obras ejecutadas dos años antes, lo siguiente: "Para el servicio del nuevo cabildo se hicieron en el Santuario y sus edificios anexos las obras convenientes, y entre ellas el coro cerrado que está bajo la cuarta bóveda de la nave central, y que como todos los de su clase, destruye absolutamente la regularidad y buena forma del templo. Ojalá que la compostura que en él se hizo se hubiera extendido á quitar de en medio este estorbo, como se ha hecho ya en las catedrales modernas: en cualquier parte estaría mejor que donde está."

Así se opinaba hace cincuenta años. Como se vé, desde entonces se insinuaron las reformas al templo, puestas en planta á pesar de la oposición y grita que provocaron. Con esas reformas, consistentes principalmente en la demolición del coro que ocupaba la nave central, ha ganado mucho la Colegiata en belleza y grandiosidad. La desaparición de ese obstáculo, permite ahora á la vista contemplar á todo su sabor las espaciosas naves, el magnífico altar mayor y todos los primores que encierra la Basilica Guadalupana. Para dar cima á la obra comenzada, falta sustituir el coro destruido; á cuyo efecto se ha dado principio á los trabajos necesarios á la espalda de la Catedral, donde se piensa colocar aquel.

Las funciones religiosas mensuales que se celebran en la Colegiata por las mitras designadas, son:

Enero 12. Función solemne que celebra la Mitra del Arzobispado de México.

Febrero 12. Idem la Mitra del Obispado de Puebla.

Marzo 12. Id. la Mitra del Arzobispado de Michoacán.

Abril 12. Id. la del Arzobispado de Guadalajara.

Mayo 12. Id. la del Obispado de Oaxaca.

Junio 12. Id. la Mitra del Obispado de Yucatán.

Julio 12. Id. la del Obispado de Durango.

Agosto 12. Id. la del Obispado de Linares.

Setiembre 12. Id. la Mitra del Obispado de Zacatecas.

Octubre 12. Id. la Mitra del Obispado de Chiapas.

Noviembre 12. Id. la Mitra del Obispado de San Luis Potosí.

Diciembre 12. Función titular solemnisima.

DESCRIPCION DE LA IMAGEN.

Descripción minuciosa que de ella hace el P. Francisco de Florencia.—Dimensiones.—Materia de que se compone la tela.—Estatura, facciones, traje, etc.—Tabernáculo en que estuvo la Imagen antes.—Su costo.—Marco de oro.

Se halla estampada la Imagen de Guadalupe en una tela hecha de fibras de plantas indígenas; su traje es una túnica de lana que le baja del cuello á los piés y un manto que le cubre la cabeza, traje de las nobles y de las ricas doncellas aztecas.

Copiaremos en seguida la descripción que de la propia Imagen hace el Padre Florencia, por ser ella muy exacta y minuciosa.

(1) «La manta, dice, en que se halla estampada la Imagen de la Santísima Virgen, tiene de largo poco más de dos varas y de ancho más de una; la materia se compone de *iczoil* ó palma silvestre; la estatura de la Señora es de seis palmos y una sesma (2); el cabello es muy negro y partido al medio de la frente serena y proporcionada; el rostro llano y honesto; las cejas muy delgadas, los ojos bajos, la nariz aguileña, la boca breve, el color trigüeño nevado, las manos puestas al pecho sobre la cintura y levantadas hacia el rostro; en la cintura tiene un cinto morado, apareciendo sueltos, debajo de las manos, los dos cabos de su atadura; descubre solamente la punta del pie derecho, con el calzado pardo muy claro. La túnica que la viste desde el cuello á los piés, es de color rosado, y las sombras de carmín oscuro y está labrada de labores de oro. Tiene por broche al cuello un

(1) Zodíaco Mariano, obra póstuma del Padre Francisco de Florencia, parte II, cap. I, párrafo III. México, 1755.

(2) Un palmo equivale á una cuarta de vara.



Copia fiel de la Imagen tomada de fotografía directa.

óvalo pequeño de oro, y dentro de él un círculo negro con una cruz en medio.

«Las mangas de la túnica son redondas y vueltas descubren por forro un género de felpa que parece blanca. Muestra también una túnica interior de color blanco, con pequeñas puntas, que se descubre en las muñecas. El manto es de color verde mar, el cual cubre la cabeza, dejando descubierto todo el rostro y parte del cuello; va tendiéndose airoso hasta los pies, haciendo pliegues en algunas partes, y se recoge mucho sobre el brazo izquierdo, entre éste y el cuerpo. Está todo perfilado con una cinta de oro algo ancha que sirve de adorno; toda la parte que se descubre del manto, está sembrada de *cua-renta y seis* estrellas de oro salpicadas con proporción. La cabeza se halla devotamente inclinada hacia el lado derecho: ciñe una corona real que asienta sobre el manto y termina en puntas de oro.

«A los pies una media luna con las puntas hacia arriba, y en medio recibe el cuerpo de la Imagen, la cual está toda como en un nicho, en medio de un sol que forma, por lo lejos, resplandores de color amarillo y naranjado, y por lo cerca, como que nacen de las espaldas de la Imagen, se ven *ciento veintinueve* rayos de oro repartidos: por el lado derecho *sesenta y dos*, y por el izquierdo *sesenta y siete*. Lo restante del lienzo, así en longitud como en latitud, está pintado con celajes de nubes algo claras que rodean toda la Imagen y la forman nicho. Toda esta pintura descansa sobre un angel que sirve de planta á fábrica tan divina; descúbrese de la cintura para arriba y el resto se oculta entre nubes; junto al rostro muestra una túnica interior de color blanco: tiene las alas tendidas y de diversos colores; los brazos abiertos, con la mano derecha coje la punta del manto, y con la izquierda la de la túnica, y por ambos lados caen por encima de la luna. El rostro del angel es de niño hermoso, la acción viva y como de quien carga con gusto y veneración la santa Imagen.»

A propósito de la Imagen, es oportuno describir el suntuoso tabernáculo en que estuvo colocada con anterior-

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ridad al año de 1837, en que se estrenó el de mármol. Aquel era de plata sobredorada, que se sacó en parte del que años antes había donado el Conde de Salvatierra; entraron en él 3,257 marcos, tres onzas de plata, y tuvo el costo total de 78,000 y tantos pesos; fué obra de Fray Antonio de Jura, monge benito de Monserrate. En el centro del tabernáculo estaba un marco de oro con peso de 4,050 castellanos, en que se puso la Imagen, cuyo marco conserva hasta la fecha en el altar de mármol que ocupa.

VI

ERECCION DE LA COLEGIATA.

La Colegiata como institución religiosa.—Lo que es según el derecho eclesiástico.—Monasterio que se proyectó fundar en el siglo XVI.—Oposición del Virey Enriquez y del Ayuntamiento de México.—Legado de D. Andrés Palencia.—Licencia del gobierno para erigir la Colegiata.—Vicisitudes.—Cuestiones judiciales.—Demoras.—Erección de la Colegiata en 1749.—Controversia jurisdiccional.—Solución que tuvo.

Nos hemos ocupado hasta aquí de la Colegiata de Guadalupe como obra material; nos falta ahora hablar de ella como institución religiosa, á cuyo objeto se destinará el presente capítulo.

Colegiata, conforme al derecho eclesiástico, (1) es una iglesia servida por canónigos seculares ó regulares. El deseo de ver celebrar el servicio divino en las poblaciones en que no había Obispo, con la misma pompa que en las catedrales, hizo establecer iglesias «Colegiales» y capítulos de canónigos que vivieran en comunidad bajo una regla como las de las iglesias catedrales. Cuando

(1) Diccionario de Derecho canónico, arreglado á la jurisprudencia eclesiástica española.—Art. «Colegiata.»—1853.

se introdujo en algunas catedrales la relajación de la vida canónica, eligieron los Obispos aquellos canónigos más ejemplares, y desmembrándolos establecieron *Colegiatas* é insensiblemente ha cesado la vida común en las iglesias *colegiales* lo mismo que en las catedrales.

Parece que desde mediados del siglo XVI se había pensado en la fundación de un monasterio en Guadalupe; mas el Virey D. Martín Enriquez informó á la Corte, en carta de 25 de Setiembre de 1575, que ni el lugar era á propósito ni había ya necesidad de más monasterios: respecto de este segundo punto, el Ayuntamiento de México pensaba del mismo modo un siglo después, puesto que en 1644 hizo representación á Felipe IV, suplicándole prohibiese la fundación de nuevos conventos, así como la adquisición de bienes á los regulares. Sin embargo, D. Andrés Palencia, vecino acaudalado de México, que falleció en 1707, dejó en su testamento cien mil pesos y lo más que fuese necesario para establecer un convento de mónicas en Guadalupe, y en su defecto una Colegiata. Negó el Gobierno la licencia para el convento por razón de los muchos que había en México, y la otorgó para la Colegiata, considerando que sería de mucho lustre para aquella iglesia la existencia de un Cabildo. El negocio sufrió mil vicisitudes, y tardó no poco tiempo en arreglarse. Después de varias dificultades que tuvieron que resolverse en la vía judicial, en 1726 se consiguió que los albaceas pusiesen en las cajas reales ciento sesenta mil pesos para la Colegiata. En virtud de un arreglo que el Arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón celebró con los albaceas, se allanaron éstos á exhibir la cantidad de ciento veinticinco mil pesos más, con tal de que no se les tomasen cuentas por el tiempo que habían manejado la testamentaria. El Rey dispuso en 1735, que esta segunda suma entrase también en cajas, y que ambas ganaran el rédito de cinco por ciento anual.

Como el negocio tuvo todavía largas demoras, ese fondo con los réditos que se fueron acreciendo, montaba en 1747 á la cantidad de quinientos veintisiete mil ochocientos treinta y dos pesos: su rédito en cada año impor-

taba veintiseis mil trescientos noventa y un pesos, y agregados á ellos los tres mil del curato, vino á formarse una renta anual de cerca de treinta mil pesos. Con ella se dotaron las piezas siguientes: una Abadía con dos mil doscientos cincuenta pesos; diez canongías con mil quinientos cada una, de las cuales la doctoral, magistral y penitenciaria eran de oposición; seis raciones con novecientos cada una; seis capellanías del Santuario con doscientos cincuenta, á más de la antigua renta que gozaba y algunas otras secundarias. El Rey quedó reconociendo la expresada suma de quinientos veintisiete mil pesos, y mandó que los réditos se pagasen de los novenos de las catedrales de México y Puebla, doce mil pesos de los de la primera y el resto de los de la segunda.

Provistas por el Soberano, á propuesta de la Cámara, las expresadas piezas, el Sr. Rubio y Salinas, nombrado sucesor del Sr. Vizarrón en el Arzobispado, hizo la solemne erección de la Colegiata en Madrid, á seis de Marzo de 1749, en cumplimiento de la bula pontificia de 15 de Julio de 1746, y de las diversas reales cédulas expedidas en el particular, especialmente la última fechada en Diciembre de 1748. Todavía después de esto se presentó un tropiezo que embarazó por algún tiempo la final conclusión del negocio, tropiezo que tuvo por origen una controversia sobre la jurisdicción á que debía estar sometida la Colegiata. El Abad y Canónigos obtuvieron concesión para que ella estuviese exenta de la jurisdicción ordinaria, privilegio que reclamó el Arzobispo y después de un pleito ruidoso que terminó con la anulación de aquella gracia, quedó por fin la Colegiata sujeta á la jurisdicción del Arzobispo, como lo está hasta hoy. En tal virtud procedió este prelado á dar posesión á los provistos, como superior suyo, en 25 de Octubre de 1751.

VII

LA CORONACION.

Gestiones del caballero Boturini para conseguirla.—Disertación que presentó al Cabildo Vaticano.—Fue concedida la gracia por despacho de 11 de Julio de 1740.—La Real Audiencia concede su pase al despacho en 1742.—Limosnas colectadas por Boturini para cubrir los gastos de la Coronación.—Es reducido á prisión y sometido á proceso.—Embargo de sus bienes.—Es declarado inocente y no obstante se le destierra.—Se promueve de nuevo la Coronación en 1886.—Fiestas que con tal motivo se preparaban.—Aplazamiento de ellas

El caballero Don Lorenzo Boturini Benaduci, de origen italiano y uno de los devotos más fervientes de la Virgen Mexicana, «deseaba promover más el culto y devoción de esta milagrosa Imagen, haciéndola más célebre y plausible, y para esto creyó que fuese medio proporcionado el coronarla con la corona de oro que acostumbraba conceder el Ilustrísimo Cabildo de la Sacrosanta Basilica Vaticana á imágenes taumatúrgas, por legado y disposición del conde Alejandro Sforzia Pallavicino, con ciertas ceremonias y solemnidades. A fin de obtener esta gracia para la sagrada copia de Guadalupe, hizo á dicho Ilustrísimo Cabildo un informe en que empeñó su literatura y erudición nada vulgares, para probar con válidos argumentos la certeza del milagro, la constancia de la tradición, la continuación no interrumpida del culto y la multitud de milagros operados por su mediación. El informe surtió el efecto que se deseaba; porque luego le fué concedida la gracia por el Ilustrísimo Cabildo, y se expidió el despacho con fecha 11 de Julio de 1740, dirigido al Sr. Arzobispo de México; con la instrucción del orden y método con que debía practicarse esta función. Luego que llegó á manos del caballero Boturini, lo presentó á la Real audiencia pidiendo su pase, que con efecto se le dió en 1º de Marzo de 1742.» (1)

(1) Altamirano.—Paisajes y leyendas, págs. 362 y 363.

Como el permiso concedido para la Coronación expresaba que los gastos serían de cuenta de Boturini, y éste no tenía capital para costearlos, resolvió colectarlos de limosnas, no solo dentro de la ciudad, sino en todo el reino, por medio de cartas circulares dirigidas á los cabildos, deanes, autoridades y á muchísimos particulares. El éxito no correspondió á su celo, porque los auxilios que recibió fueron insignificantes.

Llegó por entonces á la Nueva España el Virey Conde de Fuencelara, y á su tránsito por Jalapa, el Alcalde mayor de aquella Villa le presentó la esquila que le había dirigido Boturini. Causó extrañeza al Conde que un extranjero anduviese empeñado en aquella pretensión, y apenas llegó á la Capital, mandó hacer una información sobre el caso. Boturini fué obligado á comparecer ante el Alcalde del crimen el 28 de Noviembre de 1742, según afirma uno de sus biógrafos. (1) Continuada la causa por sus trámites, fué acusado: primero, de ser extranjero y hallarse en este país sin licencia; segundo, de haber colectado donativos sin autorizacion; tercero, de haberse atrevido á promover el culto de la Santa Imagen siendo extranjero; cuarto, de haber tratado de poner en la corona otras armas que las de S. M. De conformidad con el pedimento fiscal, fué Boturini reducido á prisión el 4 de Febrero de 1743, embargándosele al día siguiente sus bienes que se reducían á su «Museo» y á lo poco que había colectado para la Coronación.

Más tarde y después de muchos trámites judiciales, fué reconocida por el Juez la inocencia de Boturini; pero creyendo que no convenía su residencia en el país, opinó que se le remitiese á España, como se verificó, embarcándolo á principios de 1744.

Tal incidente hizo fracasar por entonces la proyectada Coronación de la Virgen de Guadalupe.

Casi un siglo y medio después, los Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara, dirigieron á su Santi-

(1) García Icazbalceta.—Diccionario de Geog. de Andrade, tomo II.

dad el Papa unas Preces fechadas en 24 de Setiembre de 1886, haciendo una solicitud igual á la que hizo el infortunado Boturini en 1740; solicitud despachada favorablemente, por *Breve* de 24 de Febrero del presente año de 1887. Por ser de lienzo la Imagen de Guadalupe, dicen dichas Preces: «la corona quedará al aire, sostenida por ángeles de oro, apoyados en las columnas de un gracioso templete, bajo del cual será colocada la milagrosa Imagen que ya está embutida en un marco de oro.»

Esta es, á grandes rasgos, la historia de la Coronación desde que se proyectó por primera vez. Con motivo de ésta y con el objeto de celebrar las bodas de oro del actual Jefe de la Iglesia Católica, en el aniversario de ellas que serán el 31 de Diciembre del presente año, se preparaba una gran fiesta religiosa que, por su solemnidad inusitada, prometía hacer época en los anales Guadalupanos. En tal estado de cosas, vino la Circular de 28 de Agosto de este mismo año, aplazando dicha solemnidad para cuando queden concluidas del todo las reformas emprendidas en la Colegiata de Guadalupe.

VIII

LA PARROQUIA.

Antigüedad de este templo.—Aquí estuvo según todas las probabilidades la primera ermita construida en 1531.—Lo que un plano antiguo refiere.—Identificación del lugar marcado en ese plano.—Trasformación de la ermita primitiva.—Lo que de ella queda.—Cuadros antiguos.—Posición del templo.

Uno de los templos más antiguos que tiene la Villa, es sin duda la Parroquia: así lo indican su tosca arquitectura, sus muros derruidos y el aspecto que presenta el conjunto.

Según todas las probabilidades, la primera ermita construida en 1531 estuvo, si no en el mismo sitio que ocupa la parroquia, al menos en uno contiguo.

Una de las notas explicativas del Plano muchas veces mencionado, dice:

«A. Primer Ermita en que se colocó la Santísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, el año de 1531 por el Ilustrísimo y Venerable Sr. D. Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México. (*) *Cabrera, en su Escudo de Armas, asegura haberse colocado la Santísima Imagen á los dos años después del milagro.*»

Examinando la colocación de la ermita en dicho Plano para su identificación, resulta que él corresponde al sitio que hoy ocupa la Parroquia.

A mediados del Siglo XVI se dió mayor amplitud á esa ermita, insuficiente por los progresos que iba adquiriendo el culto de la Virgen; cuya mejora había sido realizada ya por el año de 1575. En esta iglesia estuvo la Imagen todo lo restante de aquel siglo y parte del siguiente, supuesto que en 1622 fué trasladada al templo que se construyó en el lugar que hoy ocupa la Colegiata. No hemos podido averiguar cuando se edificó la parroquia actual, que no es la misma ermita ampliada: ésta, según todas las probabilidades y el testimonio de los que han escrito sobre la materia, es la que sirve al presente de sacristía á la referida parroquia actual.

Como se dijo al hablar de la Colegiata, en el presbiterio del templo que nos ocupa, se vé el cuadro de gran tamaño que representa la traslación de la Imagen, de la Ciudad de México, en el año de 1533. Se ven en él tres inscripciones, dos en español y otra en mexicano: esta última, según se comprende, es traducción de la segunda de ellas. Las tres están trucas por haberse cometido la torpeza de recortarlas al reponer ó renovar el marco.

Al otro lado del presbiterio se encuentra otro cuadro grande, muy antiguo, que representa una procesión de sangre, verificada, según parece, en una de las terribles pestes que asolaron á la Nueva España.

Se halla situada la parroquia viendo al Sur, frente al costado Norte de la Alameda. El atrio es reducido: á un lado de la puerta del frente, y embutida en el muro, se vé una cruz de piedra con muchas figuras raras pintadas de varios colores.

IX.

CAPUCHINAS.

Se intentó fundar el monasterio á mediados del siglo XVI y principios del XVIII.—Mal éxito obtenido entonces.—Sor María Ana de San Juan Nepomuceno.—Sus gestiones.—Se otorga el permiso para la fundación en 1780.—Se pone la primera piedra.—Conclusión á los cinco años.—Lo que hubo antes en el sitio que ocupó el convento.—Exclaustración.—El templo.

Al ocuparnos de la erección de la Colegiata, vimos que en dos distintas épocas se proyectó fundar un monasterio en la Villa de Guadalupe y que en ambas se frustró por las circunstancias que se indicaron; esa fundación trató de llevarse á efecto á mediados del siglo XVI y á principios del XVIII, por los años de 1575 y 1707, como también se dijo entonces.

Este mal éxito no arredró á una persona que parecía desvalida, para intentar por tercera vez la empresa. Sor María Ana de San Juan Nepomuceno, Capuchina de México, y sobrina del historiador Veytia, acometió y logró llevar á cabo lo que otros no habían podido conseguir. Cuéntase que la primera vez que presentó su proyecto al Arzobispo, le aseguró que no contaba aquel día con más cantidad que dos reales para poner mano á la obra. Ella misma se dirigió al Soberano, impetrando la licencia necesaria para la fundación; instruyóse en consecuencia el expediente respectivo, y por fin se otorgó el permiso en cédula de 3 de Junio de 1780.

Comenzáronse luego á recoger copiosas limosnas y se adoptaron varios arbitrios para adelantar la obra. Mucho dió la mano al negocio el Arzobispo D. Alonzo Núñez de Haro y Peralta, quien puso la primera piedra en 3 de Octubre de 1782. La iglesia y el convento quedaron concluidos cinco años después, trasladándose en 13 de Octubre de 1787 las cinco capuchinas de México que fueron las fundadoras del monasterio. El costo de esta obra ascendió á doscientos doce mil trescientos veintio-

cho pesos, donados por varios individuos y Corporaciones.

En el lugar que ocupó el convento estuvo antes la casa que servía de alojamiento á las personas que venían en romería al Santuario.

Exclaustradas las religiosas el 26 de Febrero de 1863, por virtud de las leyes de Reforma, el convento quedó convertido primero en hospital y después en asilo de pobres. Actualmente lo ocupan una escuela municipal y el Colegio Guadalupeño.

El templo, que es de bóveda y sólida construcción, permanece hasta hoy abierto al culto.

X

EL POCITO.

Situación de él.—Descripción.—Se ignora la época en que apareció.—Lo que dice Becerra Tanco.—Propiedades medicinales de las aguas.—Análisis químico de ellas: sustancias que contienen.—Baños ferruginosos de Guadalupe y Aragón.—Análisis de las aguas de estos últimos.—Criadero de petróleo.

Por la banda del Oriente del Tepeyac y á orillas de su falda, brota casi á flor de tierra un manantial de agua turbia, saturada de ácido carbónico, y que es conocido con el nombre de el *Pocito*.

Ese manantial está cubierto por un enverjado de fierro de poco más de una vara de altura; tiene la parte superior un crucero también de fierro que cubre toda la circunferencia, en cuyo centro está la Imagen de la Virgen de Guadalupe; por entre las verjas se saca el agua con un cubo de cobre sujeto por una cadena. Está cubierto por una bóveda que cierra una pieza anterior á una capilla dedicada á la Virgen.

Se ignora la época en que apareció este manantial: el Bachiller Becerra Tanco, uno de los primitivos escrito-

res guadalupanos, dice al hablar de una de las apariciones, que tuvo lugar allí donde «mana una fuente de agua aluminosa,» refiriéndose sin duda á dicho manantial. Tal circunstancia ha hecho que se miren como milagrosas esas aguas y que la devoción las aplique para toda clase de achaques. Esas aguas poseen sin duda, cualidades medicinales que no han sido apreciadas debidamente por los médicos: la gran cantidad de ácido carbónico que contienen y la no despreciable de fierro, las hacen muy estimables para la farmacia y la medicina, conforme á opiniones autorizadas.

Según el análisis practicado por el profesor Río de la Loza, las aguas del Pocito contienen lo siguiente: Productos gaseosos; aire, ácido carbónico y nitrógeno. Los productos sólidos son: sulfato de cal; carbonatos de magnesia, cal y sosa; cloruros de potasio, sodio y magnesio; silicatos de sosa y potasa; yoduro de potasio, apocrenato de sosa, sílice, alumina, fierro y magnesia.

Hay en la ciudad unos baños públicos ferruginosos llamados de Guadalupe, y otros en la inmediata hacienda de Aragón, muy recomendados para la curación de la anemia.

Estos se hallan á un lado de la calzada de la Villa y en un punto por donde pasan todos los trenes que van á la misma. La temperatura de las aguas es de 25 grados y la densidad de 1-021. Según un análisis del profesor D. Gumesindo Mendoza, practicado en 1877, contienen las aguas: oxígeno, azoe, ácido carbónico, bicarbonato de protóxido de fierro, cloruro de sodio, bicarbonatos de sosa, potasa, cal y magnesia, ácido salicico y ácido crénico.

Existen, por último, en la ciudad seis criaderos de petróleo.

CAPILLA DEL POCITO.

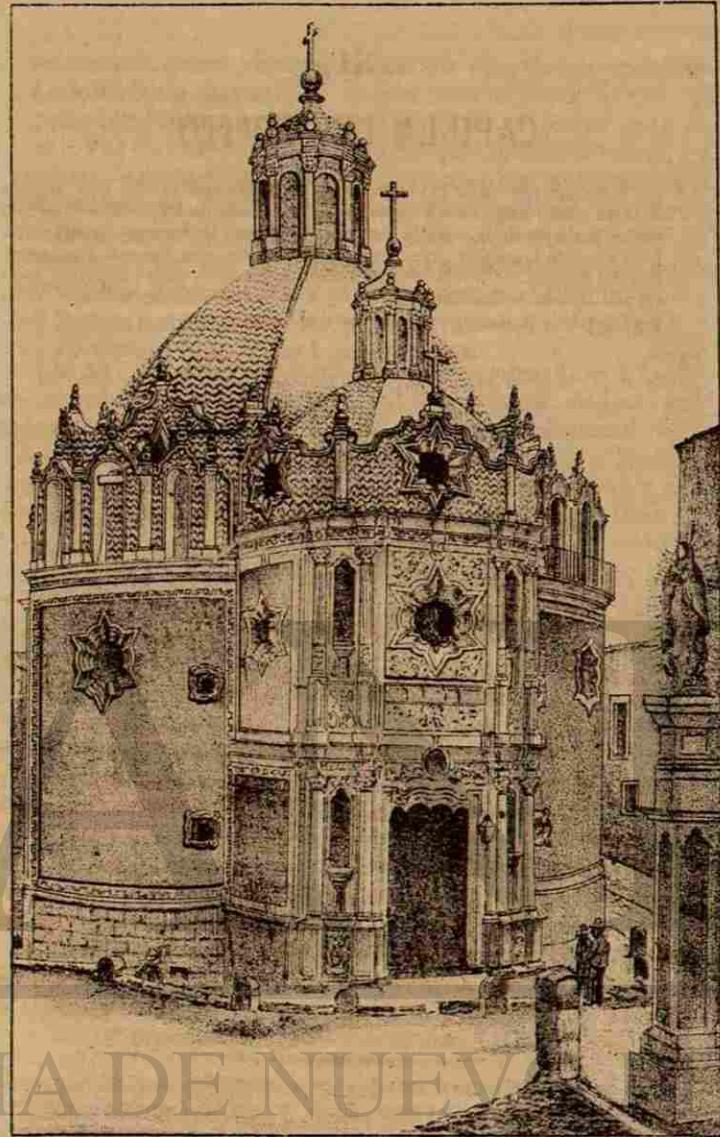
Lo que se refiere acerca de la construcción de esta capilla.—Lo que dice de ella un plano antiguo.—Primera ermita construida en 1648.—Principio de los trabajos de la capilla actual.—Limosnas y faenas.—Retrato de Don Calixto González Avencerraje: inscripción que tiene.—Dimensiones del templo.—Cúpula.—Orden arquitectónico.—Año en que se concluyó.—Costo.—Reedificación reciente.—Retrato de Juan Diego.—Copia literal de la inscripción que lleva al calce.

Fue edificada, según se refiere, por albañiles de la ciudad de México que iban los domingos á trabajar en ella, tomando el trabajo con tal ardor, que era imposible quitarlos de allí, sucediendo otro tanto con varias señoras y personas de distinción, que solían presentarse para acarrear materiales y contribuir á la prosecución de la obra de la manera que les era posible.

El plano antiguo que se conserva en el Ayuntamiento y cuyo título literal aparece inserto en la nota de la página 15, en una de sus referencias dice:

“E. Primer ermita del Pocito que de su peculio hizo el Sr. D. Luis Lazo, año de 1648 ó 49, al presente una hermosa y vistosa Capilla, como lo demuestra su primorosa disposición, curiosidad y simetría: abriéronse los cimientos el 1º de Junio de 1777 y se continuó la fábrica á los principios á la solicitud de D. Calixto González Avenserraje, Tercero de N. P. S. Francisco que cuidaba de la primer ermita y cultos de la Santísima Señora, después á la de D. Nicolás Zumurategui, comerciante de México, contribuyendo en toda su fábrica material las limosnas de tantos miserables, las faenas que semanariamente se hacían: al presente por comisión del Venerable Cabildo de la Real Colegiata, cuida de sus aumentos el Sr. Magistral D. Francisco Vélez y Escalante.”

En la sacristía del templo se conserva el retrato de D. Calixto González Avenserraje y en él se ve una inscripción que comienza por referir la fecha y lugar de su



Capilla del Pocito.

DISEÑADO POR S. DE MAYO 15

nacimiento, las peripecias de su carrera militar, etc., concluyendo así:

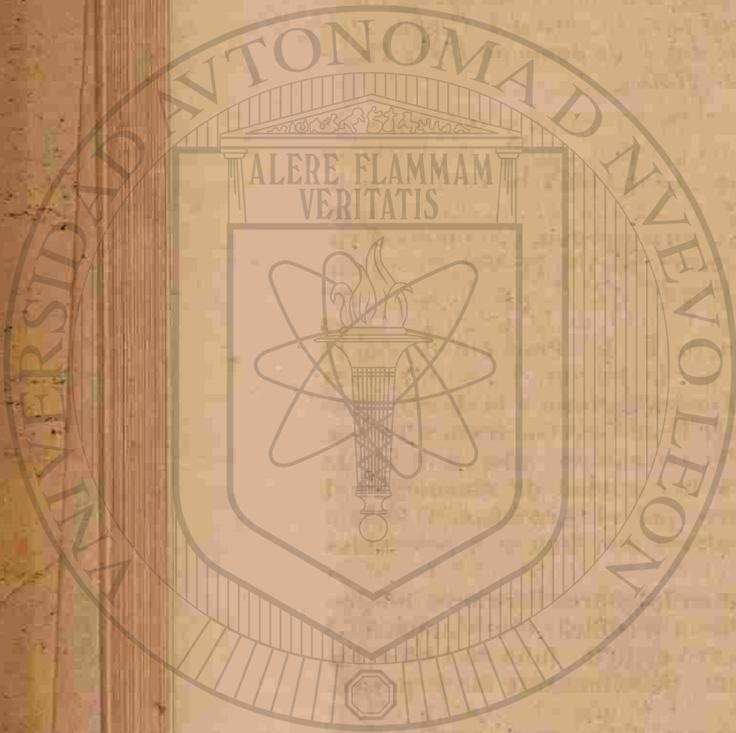
.....y el año de 40 (1740) llegó á este Santuario de N. S. Sra. Maria de Guadalupe, estuvo de ermitaño 7 años y 33 del hábito descubierto de mi Padre Sr. S. Francisco y colectó las limosnas para la obra del Pocito. Dióse principio á esta obra el día 1º de Junio de 1777. Falleció en 21 de Noviembre de 1786.

Tiene de Oriente á Poniente 35 varas y veintiuna de Norte á Sur: está coronada por una cúpula de bastante altura, cuya circunferencia ocupa toda la capilla, siendo su diámetro de quince varas una tercia. En el interior hay cuatro sitios de forma especial, destinados á colocar igual número de apariciones de la Virgen, estando la principal en el altar mayor, con una Imagen que se quiso fuera el traslado exacto de la original. Tiene dos entradas: una por la parte del Poniente donde se halla el Pocito, y la otra por la del Sur. La arquitectura de esa obra pertenece al orden corintio y la dirigió gratuitamente el arquitecto D. Francisco Guerrero y Torres. Se concluyó en el espacio de catorce años, á fines de 1791; su costo ascendió á la cantidad de cincuenta mil pesos, dados en gran parte por el Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta y con limosnas colectadas al efecto.

Una inscripción puesta en los muros interiores nos hace saber que: «Se comenzó á reedificar esta Capilla el 3 de Junio de 1880 y concluyó el 19 de Julio de 1882.» Esta capilla está muy aseada, tiene bastante luz y presenta un aspecto alegre.

Existe en la sacristía un cuadro curioso y poco conocido sin duda, que se presenta como el retrato auténtico de Juan Diego. La leyenda que á su calce se ve, dice:

«Fiel retrato del dichosísimo indio Juan Diego, á quien la Santísima Virgen Maria, Madre de Dios y Señora Nuestra, se apareció en el cerro de Guadalupe el día 9 de Diciembre de 1531 y le aseguró venir á ser Madre Nuestra,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

como lo ha sido y se ha experimentado en la continuación de sus beneficios, por medio de su milagrosa Imagen que el día 12 del propio Diciembre dejó estampada en la Tilma ó capa de este indio, y dura ileza hasta hoy 12 de Abril de 1777.»

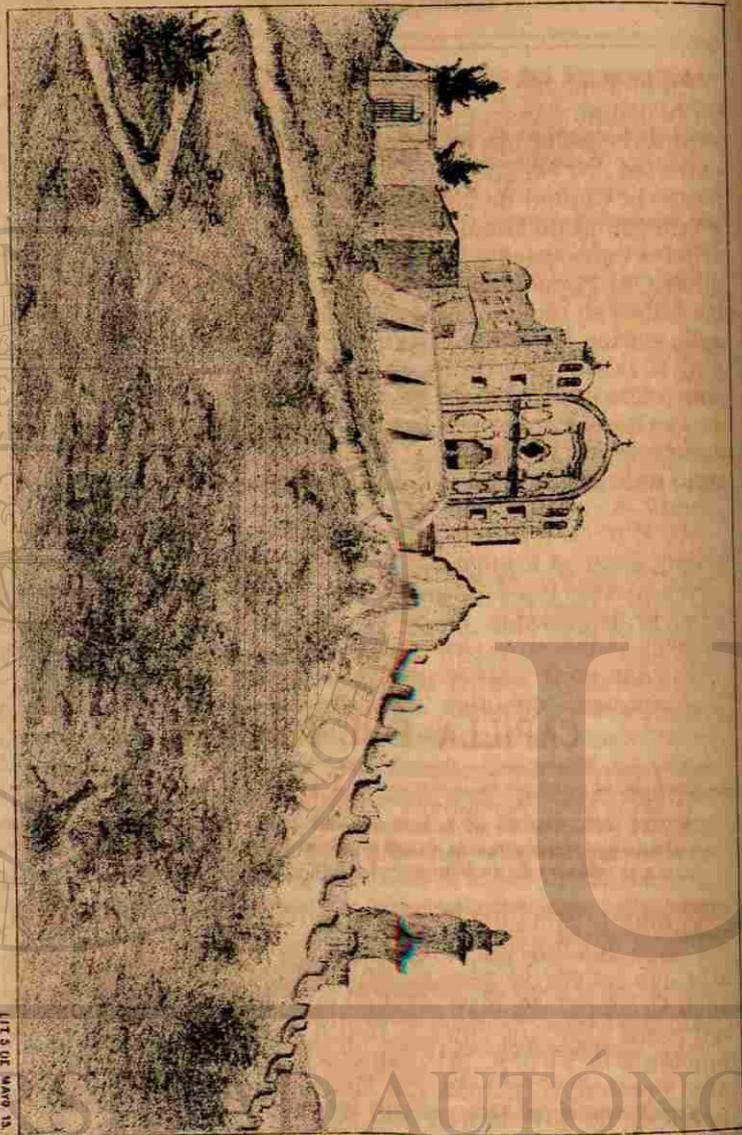
XII

GERRO DEL TEPEYAC.

Aquí se celebraban los misterios sangrientos de la religión azteca.—La diosa *Tonantzin*.—Ofrendas que se le presentaban.—El culto á la deidad azteca fué sustituido con el de la Virgen de Guadalupe.—El cambio fué favorable á la civilización.—Panorama desde el Tepeyac.—El Valle de México.—Volcanes, montañas, lagos, etc.

REFIERE el historiador Torquemada que en el cerro del Tepeyac se celebraban los misterios sangrientos y bárbaros de la religión azteca. En ese mismo sitio estaba el Santuario dedicado á la Diosa *Tonantzin* (1) que era considerada como la Madre de los Dioses. Al sitio de que nos ocupamos, venían multitud de poblaciones de veinte y treinta leguas á la redonda, á presentar ofrendas á aquella deidad y á ofrecerle sacrificios. Cuánta sangre humana se derramaria en aquellos tenebrosos é impuros altares, solo puede calcularse, dice el Señor Payno, haciendo un estudio reflexivo de la historia antigua del Imperio mexicano; así, sustituir una Virgen de clemencia, de amor y de mansedumbre, cuyas ofrendas consistían en las flores del campo, en el aroma de la mirra y en la cera de las colmenas, á la terrible *Tonantzin* que exigía los corazones sangrientos y palpitantes de sus hijos, fué un cambio inmenso é incalculable en favor de la humanidad y de la civilización de las razas indígenas.

(1) Sahagun.—Historia general de las cosas de Nueva España, nota después del párrafo 6º, capítulo XII, libro undécimo.



En el Tepeyac se presenta á la vista del espectador un bellissimo panorama. El Valle de México en toda su extensión, colocado en el centro de la Mesa Central y entre los dos ramales de la cordillera del Anáhuac. Al frente la Ciudad de México con sus grandiosos edificios y la calzada de Guadalupe marcada por dos líneas de árboles enteramente rectas. Al S. E., dominando la cordillera, el Popocatepetl y el Ixtlacihualt, que ocultan en las nubes su cima de eternas nieves; hacia el Sur, el apagado cráter del Ajusco; por el P., el Monte de las Cruces, y al E. la serranía de Riofrío. De aquí también se ven, cubriendo una parte de la superficie del Valle, los lagos de Texcoco, Chalco y Xochimilco. Al pie la Villa de Guadalupe, como reclinada al Tepeyac y rodeando con su caserío toda la falda de esa árida montaña.

XIII

CAPILLA DEL TEPEYAC.

Lo que hubo al principio en la cima del Tepeyac.—Erección de la primera ermita en 1660.—Se construye la iglesia actual á principios del siglo XVIII.—Noticias de un documento antiguo.—Un sepulcro.—Rampa y calzada que conducen á la cima.—El atrio.—Construcción que representa el velamen de un buque.—Lo que esa obra significa.

SOBRE la cima del Tepeyac no hubo por muchos años otro monumento religioso que una cruz de madera, á la que servía de peana un agregado de piedras. En 1660 Cristóbal Aguirre edificó allí una ermita, y fincó mil pesos para que con su rédito se hiciese cada año una función á la Virgen. Al comenzar el siglo XVIII, levantó el Presbítero D. Juan de Montúfar, en el mismo sitio, la iglesia de bóveda que allí se ve.

El plano existente en el Ayuntamiento y citado con otro

motivo (1) trae, con respecto á la Capilla del Tepeyac, la nota explicativa siguiente:

«D. Primer ermita del Cerro: hizola D. Christoval de Aguirre y Da. Theresa Peregrina su esposa el año de 1660: antes de esta solo havia un monton de piedras y en él levantada una cruz para conservar por entonces la memoria de haver sido aquel el lugar santificado de N. Madre Santísima Maria, creciendo después la religiosidad de los fieles, se erigió la Capilla que al día existe con casa de ejercicios, á la solicitud del Br. D. Juan de Montufar.»

Aquí en esta capilla están inhumados los restos del distinguido juriconsulto D. Rafael Martínez de la Torre.

La rampa que por el Sureste conduce al templo, se construyó al mismo tiempo que éste, y la calzada con escalones que está al lado opuesto y que comienza junto á la Capilla del Pocito, se fabricó á fines del siglo XVII.

A corta distancia del atrio, se presenta á la vista una construcción que despierta la curiosidad del espectador; esa construcción es de mampostería y representa el velamen de un buque. A punto fijo no se sabe quién edificó esa obra, pero sí puede asegurarse que tuvo un origen piadoso, según se infiere de la siguiente inscripción que existió en el mismo monumento:

«Combatido un buque por un fuerte temporal, perdido el timón el rumbo y toda la esperanza de salvarse la tripulación, ésta invocó de todas veras á la Santísima Virgen de Guadalupe haciéndole presente que si quedaba salva, la traería á presentar á su Santuario el palo de la embarcación cual se encontraba. La Santísima Virgen oyó piadosa los ruegos de sus hijos y la destrozada nave pudo entrar salva al puerto de Veracruz.»

La tripulación cumplió su promesa, trayendo en hombros el conjunto de palos del navio hasta el Santuario y colocando su ofrenda dentro de una construcción de piedra para defenderla de las injurias del tiempo.»

(*) Véase la nota de la pág. 15.

XIV

PANTEONES DEL TEPEYAC
Y DE GUADALUPE.

Situación del primero.—Ampliaciones que se le han hecho.—Extensión de los nuevos departamentos.—Maquinaria para elevar el agua.—Monumentos sepulcrales notables.—Orozco y Berra, Santa-Anna, Trigueros, Ramírez, Martínez de Castro, Portilla, Mendoza y Lucio.—Panteón de Guadalupe.—Departamentos.—Sepulcro del poeta Antonio Plaza.

ESTE panteón, situado en la cima del Tepeyac, sustituyó á algunos de la Capital, que fueron clausurados en 1871 por el Ayuntamiento de México.

Siendo insuficiente la extensión que se le dió al principio, fué necesario darle mayor amplitud, emprendiéndose las obras correspondientes en 1880 y 1884. Las últimas se concluyeron en el segundo semestre de 1885, pudiéndose poner en uso dos grandes departamentos que ocupan una superficie de 2,000 metros cuadrados (1): entonces fué establecida la maquinaria propia para elevar desde la ciudad de Guadalupe hasta la altura del panteón, el agua destinada al cultivo de las plantas que adornan los sepulcros. Sus buenas condiciones particulares, unidas á su eficaz administración económica, hacen de él uno de los mejores cementerios entre los sujetos á las autoridades de la Capital.

Hay en él monumentos sepulcrales notables, ya por su forma, ya por los restos que guardan. Allí encontraron, entre otros, su última morada: D. Manuel Orozco y Berra, distinguido historiador, muerto el 27 de Enero de 1881.—El general D. Antonio López de Santa-Anna, Presidente de la República varias veces y que tan importante papel hizo en la administración del país. Una modesta tumba guarda sus despojos, como para demostrar lo voluble de la fortuna, principalmente en política. Murió el 21 de Ju-

(1) Memoria del Gobernador del Distrito Federal, C. general José Ceballos, correspondiente á 1885.

nio de 1876.—D. Ignacio Trigueros, que tantos recuerdos dejó de su filantropía.—D. Ignacio Ramírez, el inolvidable Nigromante, distinguido por su ciencia y literatura, y por su valiente é inquebrantable adhesión á los principios que forman el credo político de la República. Nació en 1818 y falleció en 1879.—D. Antonio Martínez de Castro, jurisconsulto y literato distinguido.—D. Anselmo de la Pórtilla, sensato periodista que tanto trabajó para establecer la concordia entre mexicanos y españoles.—D. Gumesindo Mendoza, naturalista y lingüista muy distinguido.—Y el Sr. D. Rafael Lucio, muerto el 30 de Mayo de 1886, que fué una de las lumbreras de las ciencias médicas en México.

El Panteón de Guadalupe está situado al Oriente de la ciudad y tiene como 14 años de abierto. Es húmedo y de tierra salitrosa: en algunas partes brota el agua á un metro de profundidad. Tiene departamentos de cuatro clases ó categorías, y regulares monumentos sepulcrales. Allí reposan los restos del popular poeta Antonio Plaza, tan leído y admirado por los que tienen más corazón que literatura. Nació en 1833 y murió en 1882. En su sepulcro se ve un epitafio en verso muy disparatado por cierto.

XV

CASA DE LOS TEPALCATES.

Lugar donde está situada.—Forma rara y original.—El nombre le es aplicable con exactitud.—Rocas, glorietas, plantas, etc.—Conjunto extravagante y abigarrado.—Tapiz de *tepalcates*, conchas, etc.—Castillos, árboles, animales y figuras estrambóticas.—Días de campo.

BAJANDO por la rampa situada al Poniente del Tepyac, se encuentra una casa que debe ser conocida por su estructura rara y verdaderamente original; á la que es aplicable con toda exactitud el nombre puesto como rubro al presente capítulo.

Las dependencias de toda ella están entre las sinuosidades y sobre las escarpadas rocas de la montaña. Por entre aquellos vericuetos, hay pasillos cómodos en lo posible, glorietas con asientos y camellones cubiertos de flores, que hacen mucha gracia en medio de la aridez exajerada del terreno.

El conjunto es extravagante y abigarrado, mas no por eso carece de belleza: las paredes, formadas en su mayor parte por la roca viva, están tapizadas con caracoles, azulejos, conchas, pero principalmente con *tepalcates* de loza de todos los estilos y de todos los colores imaginables. Allí se ven fragmentos más ó menos grandes de tibores, jarrones, tazas, fruteros, etc., ya de la rica porcelana china ó ya de la loza que sale de Niño Perdido.

Pero esos fragmentos no están en desorden, sino que forman con más ó menos arte, árboles, flores, castillos, perros, águilas y mil estrambóticas figuras. Aquí se ve un pavo real luciendo su vistosa cola, allá un lagarto que amenaza tragarse al transeunte, y más allá, apostado en una puerta, un arrogante centinela con su marrazo de espejo, su pantalón de lavamanos y mochila de portabouquet.

Esta casa sirve para hacer en ella días de campo, á cuyo efecto cuenta con comedor, muebles y todo lo más necesario. Para visitarla se pagan al dueño *seis centavos* por persona.

XVI

TRATADO DE GUADALUPE.

En la Villa se celebró el Tratado que lleva su nombre.—Fecha en que se concluyó.—Plenipotenciarios.—Ratificación.—Estipulaciones notables de ese Tratado.

TIENE la Villa de Guadalupe un recuerdo importante, y es la celebración del tratado de paz, amistad y límites, celebrado con los Estados Unidos del Norte, el cual se concluyó el 2 de Febrero de 1848, siendo plenipotenciarios, por parte de México, el Lic. D. Bernardo Couto, el Lic. D. Miguel Atristain, y D. Luis G. Cuevas; y por parte de los Estados Unidos, D. Nicolás P. Trist. Dicho Tratado se ratificó por el senado americano en 10 de Marzo de 1848, con algunas modificaciones, y por el Presidente de nuestra República D. Manuel de la Peña y Peña, residente entonces en la ciudad de Querétaro, el 30 de Mayo del mismo año.

Ese propio Tratado tiene que ser siempre memorable para México, porque en virtud de él fué cedida á los Estados Unidos una parte considerable de nuestro territorio, en cambio de una indemnización relativamente mezquina. Determinó también, entre otros puntos, que la final evacuación del territorio de la República por las fuerzas de los Estados Unidos, quedara consumada á los tres meses del cange de la ratificación, ó antes si fuere posible; restableció por ocho años la vigencia del Tratado de amistad y comercio de 5 de Abril de 1831, y se estipuló, por último, que las diferencias entre las dos Naciones se resolverían por medio de árbitros nombrados por ambas partes y que no apelarian á hostilidades sino en casos absolutamente inevitables.

XVII

ORDEN DE GUADALUPE.

La instituyó Iturbide en 1821.—Estatutos.—Inauguración de ella.—Burlas de que fué objeto.—Los *Huehuenches*.—Restablecimiento de la Orden en 1853.—La revivió Maximiliano en 1865.—Extinción definitiva.

INSTITUYÓ dicha orden el Emperador Iturbide, en Octubre de 1821. Sus estatutos se presentaron primero á la Junta provisional gubernativa que los aprobó en 20 de Febrero de 1822, y luego al Congreso que los aprobó también por su decreto de 11 de Junio del mismo año.

Se verificó la inauguración de esa Orden el 13 de Agosto del mismo año de 22 (1); habiéndose reservado para esa fecha, quizá por ser el día de San Hipólito en que se hacía la ceremonia del Paseo del Pendón, en recuerdo de la conquista de la ciudad por los españoles. Esta inauguración completó el ridículo de la coronación de Iturbide: los mantos de los caballeros, sus sombreros tendidos con una ala levantada y plumas, eran objeto de burlas, y esta circunstancia contribuyó poderosamente á hacer caer la Orden con aquel efímero imperio. Según el padre D. Servando Teresa de Mier, la ceremonia de inauguración con los caballeros con sus mantos y plumas, no era mas que una comparsa de las danzas usadas por los indios en sus fiestas, compuesta de personajes ridículamente vestidos que llamaban *Huehuenches* (2), apodo que quedó á los individuos de aquella Orden.

Al ser llamado al poder el General Santa-Anna por la revolución de Jalisco en 1853, apenas llegó al país y

(1) Alamán, en su Historia de México, tomo 5º, páginas 639, 641, 644 y 645, refiere con todos sus pormenores la inauguración de que se trata.

(2) Esta palabra viene de la mexicana *Yeucuetlacatl*, anciano, terminada en el diminutivo *Tsin* que los españoles pronunciaban *Che*, é indica respeto ó afecto, como si se dijese *Viejecitos*, que era lo que representaban tales figurones.

se abrogó la dictadura, cuando decretó en 11 de Noviembre del mismo año el restablecimiento de la Orden de Guadalupe, verificándose en la Catedral de la Villa la solemne ceremonia de la restauración, conforme al ceremonial acordado de antemano.

Todavía Maximiliano intentó darle vida por última vez, y al efecto decretó con fecha 10 de Abril de 1865 la organización de la Orden, modificando sus antiguos Estatutos conforme al artículo 4º de ese decreto. Los Caballeros debían ser 500, los Comendadores 200, los grandes Oficiales 100 y los grandes Cruces 30. El artículo 5º determinaba la forma que debía tener la condecoración. Con el triunfo de la República en 1867, la repetida Orden se extinguió en nuestro país, acaso para no volver á restablecerse nunca.

XVIII

LA FIESTA DEL 12 DE DICIEMBRE
EN LA VILLA.

Es una de las más suntuosas del catolicismo mexicano.—Toman parte en ella todas las clases sociales.—Constituye un cuadro característico de la vida mexicana.—Confusión de todas las categorías y de todas las posiciones.—La función religiosa.—Danzas.—El *chito* y la *salsa borracha*.—Después de la fiesta.

CELEBRASE en este día una de las mayores fiestas del catolicismo mexicano, la primera seguramente, como dice el Sr. Altamirano (1), por su popularidad, por su universalidad, puesto que en ella toman parte igualmente los indios que la gente de *razón*; Juan Diego y

(1) Este artículo, que constituye un cuadro de costumbres mexicanas trazado con mano maestra, lo tomamos íntegro de la obra *Paisajes y Leyendas*, escrita por aquel distinguido literato.

D. Quijote, Martín Garatuza y Guzmán de Alfarache. Todos se entusiasman del mismo modo; todos, poseídos de una piedad sin ejemplo, van ese día á la Villa á rezar á la Virgen, á comer *chito con salsa borracha* en el venturoso cerro del Tepeyac, y á beber el blanco néctar de los Llanos de Apam.

Positivamente, el que quiera ver y estudiar un cuadro auténtico de la vida mexicana: el que quiera conocer una de las tradiciones más constantes de nuestro pueblo, no tiene mas que tomar un coche del ferrocarril urbano, que sale de la Plaza de Armas cada diez minutos, conduciendo á la Villa una catarata de gente, que se desparrama de los veinte wagones que constituyen cada tren, al llegar á la Villa de Guadalupe. Es la Ciudad de México entera que se traslada al pie del Santuario, desde la mañana hasta la tarde, formando una muchedumbre confusa, revuelta, abigarrada, pintoresca, pero difícil de describir.

Allí están todas las razas de la antigua colonia, todas las clases de la nueva República, todas las castas que viven en nuestra democracia, todos los trajes de nuestra civilización, todas las opiniones de nuestra política, todas las variedades del vicio y todas las máscaras de la virtud, en México.

Allí se codea la dama encopetada de mantilla española ó de velo de *Chantilly*, que estamos acostumbrados á ver balanceándose sobre sus altos tacones en las calles de Plateros, con la india *enredada* de Cuautitlán ó de Atzacapotzalco; allí se confunde, cubierto de polvo, el joven elegante de cuello abierto, de pantalón á *la patte d'elephant*, que luce sus atractivos femeniles en el Zócalo, con el tosco y barbudo arriero de Ixmiquilpan ó con el indio medio desnudo de las comarcas de Texcoco, de Coatepec y de Zumpango, ó con el sucio lépero de la Palma y de Santa Ana. Y no existen allí las consideraciones sociales; los carruajes de los ricos se detienen á orillas del pueblo, lo mismo que los coches *simones*, lo mismo que los trenes del ferrocarril. Todo el mundo se apea y se confunde entre la multitud;

se abrogó la dictadura, cuando decretó en 11 de Noviembre del mismo año el restablecimiento de la Orden de Guadalupe, verificándose en la Catedral de la Villa la solemne ceremonia de la restauración, conforme al ceremonial acordado de antemano.

Todavía Maximiliano intentó darle vida por última vez, y al efecto decretó con fecha 10 de Abril de 1865 la organización de la Orden, modificando sus antiguos Estatutos conforme al artículo 4º de ese decreto. Los Caballeros debían ser 500, los Comendadores 200, los grandes Oficiales 100 y los grandes Cruces 30. El artículo 5º determinaba la forma que debía tener la condecoración. Con el triunfo de la República en 1867, la repetida Orden se extinguió en nuestro país, acaso para no volver á restablecerse nunca.

XVIII

LA FIESTA DEL 12 DE DICIEMBRE
EN LA VILLA.

Es una de las más suntuosas del catolicismo mexicano.—Toman parte en ella todas las clases sociales.—Constituye un cuadro característico de la vida mexicana.—Confusión de todas las categorías y de todas las posiciones.—La función religiosa.—Danzas.—El *chito* y la *salsa borracha*.—Después de la fiesta.

CELEBRASE en este día una de las mayores fiestas del catolicismo mexicano, la primera seguramente, como dice el Sr. Altamirano (1), por su popularidad, por su universalidad, puesto que en ella toman parte igualmente los indios que la gente de *razón*; Juan Diego y

(1) Este artículo, que constituye un cuadro de costumbres mexicanas trazado con mano maestra, lo tomamos íntegro de la obra *Paisajes y Leyendas*, escrita por aquel distinguido literato.

D. Quijote, Martín Garatuza y Guzmán de Alfarache. Todos se entusiasman del mismo modo; todos, poseídos de una piedad sin ejemplo, van ese día á la Villa á rezar á la Virgen, á comer *chito con salsa borracha* en el venturoso cerro del Tepeyac, y á beber el blanco néctar de los Llanos de Apam.

Positivamente, el que quiera ver y estudiar un cuadro auténtico de la vida mexicana: el que quiera conocer una de las tradiciones más constantes de nuestro pueblo, no tiene mas que tomar un coche del ferrocarril urbano, que sale de la Plaza de Armas cada diez minutos, conduciendo á la Villa una catarata de gente, que se desparrama de los veinte wagones que constituyen cada tren, al llegar á la Villa de Guadalupe. Es la Ciudad de México entera que se traslada al pie del Santuario, desde la mañana hasta la tarde, formando una muchedumbre confusa, revuelta, abigarrada, pintoresca, pero difícil de describir.

Allí están todas las razas de la antigua colonia, todas las clases de la nueva República, todas las castas que viven en nuestra democracia, todos los trajes de nuestra civilización, todas las opiniones de nuestra política, todas las variedades del vicio y todas las máscaras de la virtud, en México.

Allí se codea la dama encopetada de mantilla española ó de velo de *Chantilly*, que estamos acostumbrados á ver balanceándose sobre sus altos tacones en las calles de Plateros, con la india *enredada* de Cuautitlán ó de Atzacapotzalco; allí se confunde, cubierto de polvo, el joven elegante de cuello abierto, de pantalón á *la patte d'elephant*, que luce sus atractivos femeniles en el Zócalo, con el tosco y barbudo arriero de Ixmiquilpan ó con el indio medio desnudo de las comarcas de Texcoco, de Coatepec y de Zumpango, ó con el sucio lépero de la Palma y de Santa Ana. Y no existen allí las consideraciones sociales; los carruajes de los ricos se detienen á orillas del pueblo, lo mismo que los coches *simones*, lo mismo que los trenes del ferrocarril. Todo el mundo se apea y se confunde entre la multitud;

el millonario va expuesto á ser pisoteado por el pordiosero y despojado de su reloj por el pillo. La señora estruja sus vestidos de seda con los inmundos arambeles de la mendiga y con los calzones de cuero del peregrino de tierra-adentro. No se puede entrar en el Santuario sino á empujones; no se puede circular por la placita, sino dejándose arrastrar por una corriente inevitable.

Solo en los cerritos se respira con libertad el aire del Valle, impregnado de las exhalaciones salobres del lago de Texcoco.

Después de la misa de doce, solemnísima, con acompañamiento de orquesta, á veces celebrada de Pontifical y con asistencia, por supuesto, de los canónigos de la Colegiata y del Abad venerado de Guadalupe, durante la cual bailan, en el centro de la Iglesia de Guadalupe, sus *danzas*, los indígenas, vestidos con los curiosos paramentos de la época antigua, es decir, con penachos de plumas y con trajes fantásticos de colores chillantes; después de la comunión y de otras ceremonias interesantes del culto, la muchedumbre, dejando su lugar á otra y á otra que ocupan todo el día la Iglesia, sale, se dispersa por las callejas del pueblo ó Villa que tradicionalmente se llama *Villa de Guadalupe*, y que oficialmente ha recibido el nombre de *Guadalupe Hidalgo*, nombre que, entre paréntesis, no ha pegado, y ó regresa á México, ó trepa en los cerros del Tepeyac con el objeto de almorzar al uso del día, es decir, carne de chivo, *chito*, como la llama la gente, salsa de chile rojo con pulque, llamada vulgarmente *salsa borracha*, remojada todavía con abundantes libaciones de pulque.

A las seis de la tarde, todo este mundo de peregrinos se halla en un estado igual al de la salsa, y la Santísima Virgen presencia abominaciones y crímenes que son comunes en las fiestas religiosas de México.

En los días subsiguientes, la ciudad santa de Guadalupe, que, como todas las ciudades santas y focos de devoción, es un lugarejo triste y desolado, no presenta de notable más que el inmenso basurero en que la deja convertida la devoción de los fieles mexicanos.

XIX

FERROCARRIL DE GUADALUPE.

Privilegio á los Sres. Mosso Hermanos, en 1855.—Traspaso de la concesión en 1856.—Principio de los trabajos.—Inauguración de esta línea.—Extensión que tiene.—Es la más antigua de las líneas del Distrito Federal.—Comparaciones.

Los Sres. Mosso Hermanos obtuvieron privilegio para construir un ferrocarril de San Juan al mar Pacífico, por decreto de 2 de Agosto de 1855, cuyo privilegio cedieron al Sr. Escandón en 4 de Octubre de 1856.

Para cumplir los concesionarios con las obligaciones que habían contraído, dieron principio á los trabajos en Setiembre del mismo año de 1856, en el tramo de México á la Villa, el cual se inauguró el 1º de Julio de 1857. Los trenes, movidos al principio por vapor y actualmente por tracción animal, recorren una distancia de *6 kilómetros 320 metros* (1), desde la Plaza de la Constitución, en la Ciudad de México, hasta el frente del ex-convento de Capuchinas, en la Villa de Guadalupe.

De las líneas del Distrito Federal, la que nos ocupa es la más antigua; pues la de México á Tacubaya, que fué de las primeras que se construyeron, se inauguró hasta un año más tarde, esto es, á mediados de 1858. Siguió después la línea de San Angel, en la cual se estrenaron: el tramo de México á Tacubaya en 8 de Setiembre de 1865; el de Tacubaya á Mixcoac el 25 de Febrero de 1866; y el de Mixcoac á San Angel el 7 de Junio el mismo año de 1866.

(1) Informe rendido por la Dirección de los Ferrocarriles del Distrito Federal, en 31 de Diciembre de 1880.

DE MEXICO A LA VILLA.

Itinerarios.—Tarifas.

Extensión de la línea.—Punto de partida.—Calles que recorre.—Cruzamiento con el Ferrocarril de Cintura.—Barrio de Tlaltelolco.—Calzada.—Baños termales de Aragón.—Cruzamiento con el Ferrocarril de Veracruz.—Llegada á la Villa.—Regreso.—Itinerario: horas de partida de los trenes.—Precios de pasaje.—Tarifas especiales.

Ya se indicó, en otro lugar, que la línea de Guadalupe tiene de extensión 6 kilómetros, 320 metros.

Parte de la Plaza de la Constitución, frente á la Catedral, y recorre á la salida las calles del Empedradillo, 1ª y 2ª de Santo Domingo, plaza de idem, Sepulcros y Puente de Santo Domingo, 2ª y 3ª de Santa Catarina, 1ª y 2ª del Puente de Tezontlale, Real de Santa Ana, Plazuela ó Mercado de idem, 1ª y 2ª de Peralvillo, Plazuela de la Concepción Tequisquiapam y Garita de Peralvillo, donde se cruza con el Ferrocarril de Cintura que tiene ya construidos como 4 kilómetros. Hasta aquí recorre por la Ciudad como 2 kilómetros y cuarto.

Pasada la garita, entra la vía á la calzada nueva de Guadalupe, dejándose á la izquierda el antiguo y populoso barrio de Tlaltelolco que formó parte de la ciudad de Tenochtitlán. Se ven también al mismo lado y á cierta distancia, el ex-convento de Tlaltelolco, que sirve de prisión militar, la escuela de artes y oficios del Tecpan y el Hipódromo de Peralvillo. A medida que se avanza, se van encontrando al mismo lado izquierdo, sobre la antigua calzada de la Villa que hoy recorre el Ferrocarril de Veracruz, diversas pilastras de mampostería, mandadas construir por el Arzobispo Lorenzana para que sirvieran de estaciones á los fieles que visitaban la Colegiata. A la derecha y ya cerca de la Villa, están los baños termales ferruginosos de Aragón, muy recomendados por los facultativos para la curación de las enfermedades que tienen por origen la anemia ó pobreza de

la sangre. (1) Los trenes paran aquí para dejar y recibir pasajeros. Un poco adelante y ya en las orillas de Guadalupe, la vía se cruza con el Ferrocarril de Veracruz, sigue por la calle principal de la Villa y pasando frente á la Colegiata y la iglesia de Capuchinas, van los trenes al paradero situado entre la Alameda y el Mercado.

De regreso los trenes, recorren la calzada por una doble vía, construida para evitar demoras, hasta la garita de Peralvillo, allí dan vuelta á la izquierda y siguen por las calles nuevas que forman la Avenida de la Paz, 2ª y 1ª de Puente Blanco, 7ª, 6ª y 5ª del Reloj, Puente de Leguizamo, 4ª y 3ª del Reloj, Santa Catalina de Sena, 2ª y 1ª del Reloj, Seminario y Plaza de Armas, que fué el punto de partida.

ITINERARIO.

Los trenes de esta línea parten de México á Guadalupe cada media hora, desde las cinco y media de la mañana hasta las ocho de la noche. Hay además un viaje extraordinario de México á la Villa á las nueve de la noche.

De Guadalupe á México parten cada media hora, desde las cinco y tres cuartos de la mañana, hasta las ocho y tres cuartos de la noche.

En consecuencia, de México salen á las horas y á las medias, y de Guadalupe á los cuartos y á los tres cuartos.

PRECIOS.

ABONO MENSUAL.

1ª clase, 5 pesos.—2ª clase, 3 pesos.

PASAJE EVENTUAL.

1ª clase, 1 real.—2ª clase, medio real.

(1) Véase en la pág. 33 las sustancias que contienen las aguas de estos baños, según el análisis químico.

TARIFAS ESPECIALES.

Por un wagón de 1ª clase, 2ª ó mediano para 25 personas en los días ordinarios, se pagará: de 6 de la mañana á 7 de la noche, *3 pesos*.—De 7 á 12 de la noche, *6 pesos*.—De 12 de la noche á 6 de la mañana, *10 pesos*.

Estos precios se entienden llegando á su destino á la hora indicada.

Dicha tarifa se refiere á solo el viaje de ida ó regreso; pues si fuere ocupado para hacerlo redondo dentro de las dos horas siguientes, después de terminado el viaje, se pagará *un 50 por ciento más* de la referida tarifa. El pago debe hacerse adelantado.

PLATAFORMAS DE CARGA.

Por cada una que se ocupe entre México y Guadalupe, *3 pesos*.

Este precio se entiende para hacer la carga ó descarga en la Plaza ó las estaciones. En el interior de la ciudad los precios son convencionales.

Máximum de peso por plataforma, 320 arrobas. Cuando se ocupa más de medio día se recarga *un 50 por ciento* en el precio.

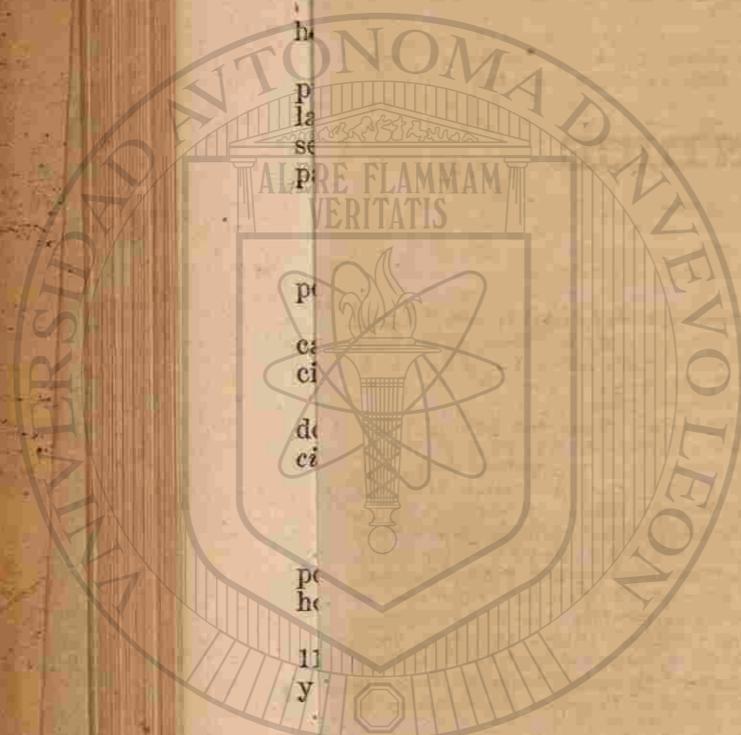
FURGÓN DE CARGA.

Ultimamente se ha establecido un furgón para el transporte de carga, que parte de la Plaza de México cada hora y media.

Sale de este punto á las 5 y media, 7, 8 y media, 10 y 11 y media de la mañana. Por la tarde, á las 2, á las 3 y media, y á las 5.

FIN.





INDICE.

Capítulo.	Págs.
Introducción	III.
I.—Origen del nombre de "Guadalupe."—Disputas entre los eruditos de España y México. Diversas opiniones. Fr. Gabriel de Talavera. Covarrubias. Roque Barcia. El Virrey Enriquez. El P. Mateo de la Cruz. Becerra Tanco. El P. Florencia. El <i>Cura Indiano</i>	1
II.—La Villa de Guadalupe. Noticias generales.—Título oficial de la Villa. Distancia de la Capital. Terreno en que está situada. Principio de la población. Real cédula que la declaró Villa. Decreto que le dió el título de Ciudad. Situación geográfica. Río que pasa por la población. Albarradón. Establecimientos públicos y particulares de instrucción. Censo de la Cabecera y del Municipio. Mortalidad. Valor de la propiedad pública y privada. Ordenanzas municipales. Ingresos y egresos del Municipio. Estadística industrial. Profesores. Aguas potables. Acueducto; inscripción que tiene. Lavaderos públicos. Palacio Municipal. Paseo del Bosque. Jardín de la plaza principal: fuente antigua. Monumento de Hidalgo. Mercado. Alameda. Teatro de Calderón. Casa de Matanza. Progresos alcanzados en los dos últimos años.	5
III.—La tradición.—La tradición sobre la Virgen de Guadalupe es generalmente conocida. Aceptación de ella por todas las clases sociales y por los partidos políticos. Es sencilla y poética. Actores humildes que en ella figuran. Juan Diego. María Lucía. Juan Bernardino. Apariciones sucesivas. Fecha en que tuvieron lugar, según Becerra Tanco. Entrevistas de Juan Diego con el Obispo Zumárraga. Repulsas que sufrió. Aparición de la Imagen ante este Prelado.	11
IV.—La Colegiata.—Celebridad del Santuario de Guadalupe. Lo que simboliza en la República. Ermita primitiva. Traslación de la Imagen de la ciudad de México. Cuadro que la	

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Capítulos.	Págs.
representa: inscripción que éste tiene. Ampliación de la primera ermita. Nuevo templo construido á principios del siglo XVII. Costo de él. Lo que dice de ese templo un documento antiguo. Se proyecta construir la actual Colegiata. Iglesia provisional. Su costo. Noticias que da de ella un documento antiguo. Comienza á construirse la Colegiata actual. Fecha en que se dedicó. Orden arquitectónico interior. Bóvedas. Naves. Dimensiones del templo. Cúpula. Crucero. Puertas. Torres: descripción y altura de ellas. Costo de toda la obra: variedad con que se habla de él. Mejoras acordadas en 1802. Ejecución de algunas de ellas. Epoca en que terminaron. Cantidades gastadas. Descripción del altar principal. Sepulcro del Virrey Bucareli. Reformas últimas á la Colegiata. Funciones mensuales celebradas por las Mitras de la República.	13
V.— Descripción de la Imagen. —Descripción minuciosa que de ella hace el P. Francisco de Florencia. Dimensiones. Materia de que se compone la tela. Estatura, facciones, traje, etc. Tabernáculo en que estuvo la Imagen ántes. Su costo. Marco de oro.	22
VI.— Erección de la Colegiata. —La Colegiata como institución religiosa. Lo que es según el derecho eclesiástico. Monasterio que se proyectó fundar en el siglo XVI. Oposición del Virrey Enriquez y del Ayuntamiento de México. Legado de D. Andrés Palencia. Licencia del gobierno para erigir la Colegiata. Vicisitudes. Cuestiones judiciales. Demoras. Erección de la Colegiata en 1749. Controversia jurisdiccional. Solución que tuvo.	24
VII.— La Coronación. —Gestiones del caballero Boturini para conseguirla. —Disertación que presentó al Cabildo Vaticano. Fué concedida la gracia por despacho de 11 de Julio de 1740. La Real Audiencia concede su pase al despacho en 1742. Limosnas colectadas por Boturini para cubrir los gastos de la Coronación. Es reducido á prisión y sometido á proceso. Embargo de sus bienes. Es declarado inocente y no obstante se le destierra. Se promueve de nuevo la Coronación en 1886. Fiestas que con tal motivo se preparaban. Aplazamiento de ellas.	27
VIII.— La Parroquia. —Antigüedad de este templo. Aquí estuvo según todas las probabilidades la primera ermita construida en 1531. Lo que un plano antiguo refiere. Identificación del lugar marcado en ese plano. Transformación de la ermita primitiva. Lo que de ella queda. Cuadros antiguos. Posición del templo.	29
IX.— Capuchinas. —Se intentó fundar el monasterio á mediados del siglo XVI y principios del XVIII. Mal éxito obtenido entonces. Sor María Ana de San Juan Nepomuceno. Sus gestiones. Se otorga el permiso para la fundación en 1780. Se pone la primera piedra. Conclusión á los cinco años. Lo que hubo ántes en el sitio que ocupó el convento. Exclaustración. El templo.	31

Capítulos.	Págs.
X.— El Pocito. —Situación de él. Descripción. Se ignora la época en que apareció. Lo que dice Becerra Tanco. Propiedades medicinales de las aguas. Análisis químico de ellas: sustancias que contienen. Baños ferruginosos de Guadalupe y Aragón. Análisis de las aguas de estos últimos. Criaderos de petróleo.	32
XI.— Capilla del Pocito. —Lo que se refiere acerca de la construcción de esta capilla. Lo que dice de ella un plano antiguo. Primera ermita construida en 1648. Principio de los trabajos de la capilla actual. Limosnas y faenas. Retrato de Don Calixto González Avencerraje: inscripción que tiene. Dimensiones del templo. Cúpula. Orden arquitectónico. Año en que se concluyó. Costo. Reedificación reciente. Retrato de Juan Diego. Copia literal de la inscripción que lleva al cañal.	34
XII.— Cerro del Tepeyac. —Aquí se celebraban los misterios sangrientos de la religión azteca. La diosa <i>Tonantzin</i> . Ofrendas que se le presentaban. El culto á la deidad azteca fué sustituido con el de la Virgen de Guadalupe. El cambio fué favorable á la civilización. Panorama desde el Tepeyac. El Valle de México. Volcanes, montañas, lagos, etc.	36
XIII.— Capilla del Tepeyac. —Lo que hubo al principio en la cima del Tepeyac. Erección de la primera ermita en 1660. Se construye la iglesia actual á principios del siglo XVIII. Noticias de un documento antiguo. Un sepulcro. Rampa y calzada que conducen á la cima. El atrio. Construcción que representa el velamen de un buque. Lo que esa obra significa.	37
XIV.— Panteones del Tepeyac y de Guadalupe. —Situación del primero. Ampliaciones que se le han hecho. Extensión de los nuevos departamentos. Maquinaria para elevar el agua. Monumentos sepulcrales notables. Orozco y Berra, Santa-Anna, Trigueros, Ramírez, Martínez de Castro, Portilla Mendoza y Lucio. Panteón de Guadalupe. Departamentos. Sepulcro del poeta Antonio Plaza.	39
XV.— Casa de los tepalcates. —Lugar donde está situada. Forma rara y original. El nombre le es aplicable con exactitud. Rocas, glorietas, plantas, etc. Conjunto extravagante y abigarrado. Tapiz de <i>tepalcates</i> , conchas, etc., Castillos árboles, animales y figuras estrambóticas. Días de campo.	41
XVI.— Tratado de Guadalupe. —En la Villa se celebró el Tratado que lleva su nombre. Fecha en que se concluyó. Plenipotenciarios. Ratificación. Estipulaciones notables de ese Tratado.	42
XVII.— Orden de Guadalupe. —La instituyó Iturbide en 1821. Estatutos. Inauguración de ella. Burlas de que fué objeto. Los <i>Huehuenches</i> . Restablecimiento de la Orden en 1853. La revivió Maximiliano en 1865. Extinción definitiva.	43
XVIII.— La fiesta del 12 de Diciembre en la Villa. —Es una de las más suntuosas del catolicismo mexicano. Toman	

Capítulos.

Págs.

parte en ella todas las clases sociales. Constituye un cuadro característico de la vida mexicana. Confusión de todas las categorías y de todas las posiciones. La función religiosa. Danzas. El *chito* y la *salsa borracha*. Después de la fiesta...

XIX.—Ferrocarril de Guadalupe.—Privilegio á los Sres. Mosso Hermanos en 1855. Traspaso de la concesión en 1856. Principio de los trabajos. Inauguración de esta línea. Extensión que tiene. Es la más antigua de las líneas del Distrito Federal. Comparaciones..... 44

XX.—De México á la Villa.—Itinerarios.—Tarifas.—Extensión de la línea. Punto de partida. Calles que recorre. Cruzamiento con el Ferrocarril de Cintura. Barrio de Tlal-telolco. Calzada. Baños termales de Aragón. Cruzamiento con el Ferrocarril de Veracruz. Llegada á la Villa. Regreso. Itinerario: horas de partida de los trenes. Precios de pasaje. Tarifas especiales..... 48

COLOCACION DE LAS ESTAMPAS.

Panorama de la Villa.	Entre las páginas	4 y 5
Las Apariciones	" "	10 y 11
Exterior de la Colegiata.	" "	12 y 13
Interior de la Colegiata.	" "	18 y 19
Copia fiel de la Imagen, tomada de fotografía directa.	" "	22 y 23
Capilla del Pocito.	" "	34 y 35
Capilla del Tepeyac.	" "	36 y 37
Plano de la Ciudad de Guadalupe Hidalgo.	" "	Al fin.

ERRATA NOTABLE.

Página 7 línea 14, dice en algunos ejemplares: \$12,000,000.00. Debe decir \$12,000.00.

4. Primera calle de Plateros núm. 4.—México. 4.

Alejandro Jacot.

Relojería y Joyería

ESTABLECIDA EN 1863.

Importación directa de
Relojes de bolsa,
de Metal
y Oro.
Relojes de mesa
y de Pared.
DESPERTADORES.

JOYERIA

ESTUCHES VARIOS PARA JOYAS.

Herramientas y furni-
turas para joyeros y relo-
jeros.

COMPOSTURAS DEL RAMO.

Cambio de Monedas
á los tipos más ventajosos,
de toda clase, de oro y pla-
ta. Billetes americanos,
etc., etc.

Agencia de maquinaria
para coser, de varios au-
tores y especial de la nue-
va máquina

LA NUEVA YORK.

MÁQUINAS DE MANO
Y DE MESA.

PIEZAS DE REFACCION

PARA

MAQUINAS DE VARIOS SISTEMAS.

Hilos,
Sedas,

Aceites,
Agujas,

Para todas las máquinas
conocidas en la República.

COMPOSTURAS DEL RAMO.

Se vende al contado, a
plazos y en abonos.

Alejandro Jacot.

4. Primera calle de Plateros núm. 4.—México. 4.

Se véase al fin el índice general de anuncios.

Capítulos.

Págs.

parte en ella todas las clases sociales. Constituye un cuadro característico de la vida mexicana. Confusión de todas las categorías y de todas las posiciones. La función religiosa. Danzas. El *chito* y la *salsa borracha*. Después de la fiesta...

XIX.—Ferrocarril de Guadalupe.—Privilegio á los Sres. Mosso Hermanos en 1855. Traspaso de la concesión en 1856. Principio de los trabajos. Inauguración de esta línea. Extensión que tiene. Es la más antigua de las líneas del Distrito Federal. Comparaciones..... 44

XX.—De México á la Villa.—Itinerarios.—Tarifas.—Extensión de la línea. Punto de partida. Calles que recorre. Cruzamiento con el Ferrocarril de Cintura. Barrio de Tlal-telolco. Calzada. Baños termales de Aragón. Cruzamiento con el Ferrocarril de Veracruz. Llegada á la Villa. Regreso. Itinerario: horas de partida de los trenes. Precios de pasaje. Tarifas especiales..... 48

COLOCACION DE LAS ESTAMPAS.

Panorama de la Villa.	Entre las páginas	4 y 5
Las Apariciones	" "	10 y 11
Exterior de la Colegiata.	" "	12 y 13
Interior de la Colegiata.	" "	18 y 19
Copia fiel de la Imagen, tomada de fotografía directa.	" "	22 y 23
Capilla del Pocito.	" "	34 y 35
Capilla del Tepeyac.	" "	36 y 37
Plano de la Ciudad de Guadalupe Hidalgo.	" "	Al fin.

ERRATA NOTABLE.

Página 7 línea 14, dice en algunos ejemplares: \$12,000,000.00. Debe decir \$12,000.00.

4. Primera calle de Plateros núm. 4.—México. 4.

Alejandro Jacot.

Relojería y Joyería

ESTABLECIDA EN 1863.

Importación directa de
Relojes de bolsa,
de Metal
y Oro.
Relojes de mesa
y de Pared.
DESPERTADORES.

JOYERIA

ESTUCHES VARIOS PARA JOYAS.

Herramientas y furni-
turas para joyeros y relo-
jeros.

COMPOSTURAS DEL RAMO.

Cambio de Monedas
á los tipos más ventajosos,
de toda clase, de oro y pla-
ta. Billetes americanos,
etc., etc.

Agencia de maquinaria
para coser, de varios au-
tores y especial de la nue-
va máquina

LA NUEVA YORK.

MÁQUINAS DE MANO
Y DE MESA.

PIEZAS DE REFACCION

PARA

MAQUINAS DE VARIOS SISTEMAS.

Hilos,
Sedas,

Aceites,
Agujas,

Para todas las máquinas
conocidas en la República.

COMPOSTURAS DEL RAMO.

Se vende al contado, a
plazos y en abonos.

Alejandro Jacot.

4. Primera calle de Plateros núm. 4.—México. 4.

Véase al fin el índice general de anuncios.

GRAN CRISTALERÍA.

1. PRIMERA DE PLATEROS NUM. 1. 1.

E. HILLEBRAND & COMP.

Actualmente estamos recibiendo, por cada vapor,
un buen surtido de

OBJETOS DE LUJO,

de Paris, Londres, Viena, Alemania y Estados Unidos.

TODAS LAS NOVEDADES

EN

ARTICULOS DE FANTASIA

podemos ofrecerlas á nuestra clientela y al público en general á

PRECIOS MUY BAJOS.

☞ Véase al fin el índice general de anuncios.

JUGUETERIA

 **DEL LIRIO.** 

EUGENIO RAYNAUD.

Juguetes de todas clases para niños y niñas.

Efectos de Mercería fina y entrefina.

IMPORTACIÓN DIRECTA.—PRECIOS MODERADOS.

NÚM. 10.—ESPÍRITU SANTO.—NÚM. 10.

MÉXICO.

TALLER DE GRABADOS.

Guillermo R. Pastrana.

CALLE DEL ESPÍRITU SANTO, LETRA F.

MÉXICO.

Timbres blancos y húmedos; sellos y prensas con fechas para cancelar; placas profesionales; grabados sobre marfil, carey, etc.

Monogramas recortados de plata ú oro para cartetas, libros, mancuernas, guarniciones, etc.

Timbrados de papel.

Troqueles para medallas.

Sellos de goma de todas clases.

CALLE DEL ESPÍRITU SANTO, LETRA F.

LA ELEGANTE.

NUMERO 3.—SEGUNDA DE PLATEROS.—MEXICO.

RIVERA HERMANOS.

Camisas,	Camisetas,	Calzoncillos,	Libros de Misa,
Calcetines,	Pañuelos,	Corbatas,	Mancuernas,
Cuellos,	Puños,	Medias,	Anteojos de Teatro, etc., etc., etc.
Enaguas,	Caracoles,	Sábanas,	
Toallas,	Mascadas,	Paraguas,	
Sombrillas,	Bastones,	Guantes,	
Chalecos de lana,	Abanicos,	Corsés,	
Esencias,	Jabones,		
Efectos de hule,	Trajés para niños,		
Abrigos, Botones,	Anteojos de Teatro, etc., etc., etc.		

CAMISAS A LA MEDIDA.

SANTIAGO C. LOHSE.

COMISIONISTA.

N. 12. CALLE DE SAN AGUSTIN N. 12.
Importador de toda clase de Maquinaria.

Máquinas de vapor.—Turbinas.—Máquinas de aserrar.—Molinos para harina.—Trapiches.—Máquinas para las fábricas de lana y algodón.—Fuelles de rotación para fundiciones y para ventilar minas.—Máquinas é instrumentos para la agricultura.—Bombas de incendio y para casas.—Todo lo concerniente á ferrocarriles.—Prensas hidráulicas.—Limpiadores de trigo.—Máquinas de trillar.—Motores de animales.—Máquinas para elaborar maderas; etc., etc., etc.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Herramientas para artesanos y para las minas.—Cañerías de fierro y accesorios para vapor, gas y agua.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION.

Situado en la cuarta calle de la Providencia núm. 1.

Bombas hidráulicas para extraer agua á cualquier profundidad.—Bombas para pozos ó norias de 3 á 6 varas de profundidad, movidas á mano, garantizando la extracción de 200 á 500 barriles de agua por hora.—Flechas, chumaceras, poleas y todo lo concerniente al ramo de maquinaria.—Movimientos de transmisión.

Dirigirse á SANTIAGO C. LOHSE,

Calle de San Agustín núm. 12.

ALMACEN DE PIANOS
Y
REPERTORIO DE MUSICA.

ESQUINA
DEL ANGEL Y CAPUCHINAS.
MEXICO.



ESQUINA
DEL ANGEL Y CAPUCHINAS.
MEXICO.

BIZET HERMANOS.

Surtido completo de instrumentos de todas clases.—Pianos y órganos franceses y americanos.—Música impresa, misas, óperas completas para canto y piano, y piano sólo, métodos para todos los instrumentos.—Ornamentos de latón para Iglesias, Capillas ú Oratorios.—Coronas para Santos.—Estatuas é Imágenes.—Candiles de todas clases y tamaños.—Lámparas de petroleo y aceite.—Cromos.—Varillas para marcos.—Muebles austriacos.—Baños de regadera con presión, etc., etc.

Sucursal en Puebla:

“LA LIRA MEXICANA.”

CALLE DE «LA CARNICERÍA.»

MEXICO
ESQUINA DEL ANGEL Y CAPUCHINAS.

PAPEL TAPIZ.

PAPEL TAPIZ.
P A P E L T A P I Z .

CONSTANTEMENTE RENOVADO.



EL MEJOR SURTIDO,

PRECIOS DESDE 15 CENTAVOS ROLLO.

Envío gratuito de muestras y cuantos datos fueren solicitados, dirigiéndose á

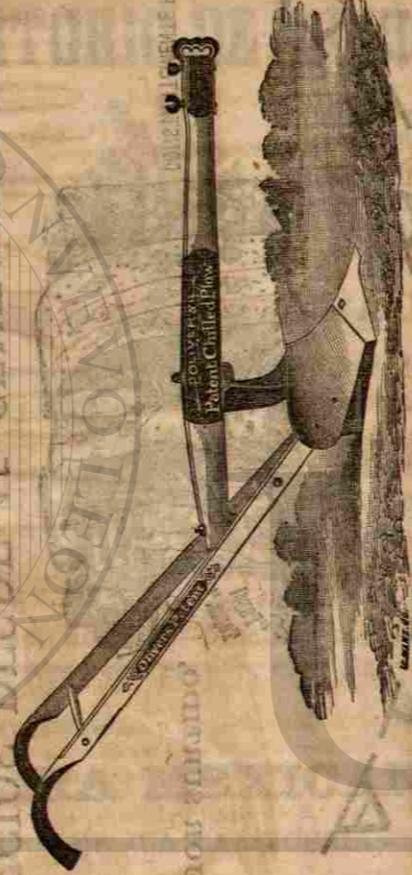
E. DELARUE.—MEXICO.—C. DE PLATEROS N.º 1.

Véase al fin el índice general de anuncios.

COMPRENSE LOS FAMOSOS

ARADOS "OLIVER"

EN LA CASA DE ROBERTO BOKER Y COMP.,
Puente del Espíritu Santo N. 4.
MÉXICO.



Son los mejores y más bien conocidos en el país.

Puente del Espíritu Santo N. 4.
MÉXICO.

ROBERTO BOKER Y COMP.

PUENTE DEL ESPÍRITU SANTO NÚM. 4.—MÉXICO.

Comerciantes de toda clase de maquinaria agrícola.

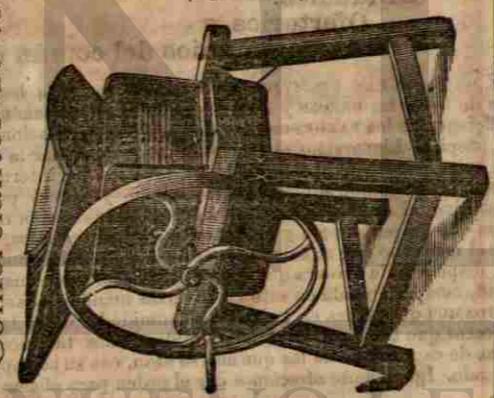
AGENTES

DE LAS

FAMOSAS MÁQUINAS

DE COSER

"NAUMAN."



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"EL REPERTORIO SAGRADO"

PUBLICACION MUSICAL-RELIGIOSA

Bajo la dirección de los Sres.

JOSE E. VELASCO Y JOSE C. CAMACHO.

Primer Organista de la Santa Iglesia
Catedral de México, Maestro de Capilla
del Sagrario Metropolitano,
Profesor del Colegio de la Paz
(Vizcainas) y de la clase de solfeo en la
Escuela Industrial de Huérfanos.

Maestro de Capilla del Coro de la
Profesa y Profesor del
Conservatorio Nacional de Música
de México.

Los directores se proponen dar en esta publicación que tenemos el honor de anunciar, una serie de obras religiosas esencialmente útiles y necesarias á la Iglesia Católica, según el Ritual Romano y de acuerdo con las disposiciones de la Sagrada Mitra, alternando la suscripción entre *dos secciones* de las cuales la *primera* se compondrá de música del canto religioso, LEGÍTIMO CANTO-LLANO GREGORIANO, escrito en canto figurado bajo un sistema que, sin embargo de ser canto-llano, estará puesto al alcance de todos, en el orden que se observa en esta Santa Iglesia Catedral, con su acompañamiento apropiado á todo aquello que lo requiera, y en el curso de esta PRIMERA SECCIÓN se publicarán:

Intrositos.

Graduales.

Ofertorios y

Communios del común de Santos

Y DE TODAS LAS FESTIVIDADES DEL AÑO; además las entonaciones propias de todas las PRECES Y ANTIFONAS de las horas canónicas incluidas las entonaciones de los FAVORONES en los ocho tonos relacionados con las antifonas propias. Llevaremos el orden del modo de oficiar la tercia con el favorón correspondiente al tono de la antífona con los intermedios de verso de órgano obligado que suplen al verso callado y preces propias en su orden respectivo, el orden de las vísperas con una indicación especial de las antifonas que les pertenecen y los tonos que le sean propios, la manera de oficiar el nocturno que se solemniza el último día del Jubileo de cuarenta horas, dispuesto de manera que sea posible hacerlo con mayor ó menor solemnidad, comprendiendo en esto las diversas maneras de solemnizar el *TE DEUM LAUDAMUS* que se usa en todas las solemnidades de la Iglesia en los diversos casos que tiene que cantarse. Publicaremos también una colección de misas de canto-llano de las que más se usan, con su acompañamiento de canto figurado. Igualmente ofrecemos dar el orden para oficiar las HONRAS FÚNE-

BRES y los ENTIERROS conforme al *Rito eclesiástico romano*, y todas las preces, salmos antifonas y responsos, tanto de canto-llano como de canto figurado, para oficiarlos con más ó menos solemnidad.

La *segunda sección* la formarán piezas estrictamente religiosas, como

Misas,

Graduales, Responsorios,

Salmos, Salves, Antifonas,

Aves-María, etc., etc., etc.,

A dos, á tres y á cuatro voces, con acompañamiento de órgano obligado, todo de los autores más célebres y dando preferencia á los más renombrados maestros mexicanos, como son *José Antonio Gómez, José Bustamante, Antonio Valle, Cenobio Paniagua, Presbítero Agustín Caballero, etc. etc.*

Las *dos secciones* de esta publicación saldrán simultáneamente y cada una con su paginación correlativa, á fin de que los señores suscritores puedan formar tomos convenientemente, que serán, sin jactancia, de verdadero mérito y utilidad, pues para ello nos es satisfactorio contar con el valioso fruto de la larga experiencia adquirida por ambos directores.

Creemos oportuno observar, que como muchas de las obras que publicaremos, quizá algunas personas las necesitarán para orquesta, las instrumentaciones podrán obtenerse en copias manuscritas y á precios que ya indicaremos, haciéndose los pedidos directamente á los Sres. directores, pues esto será enteramente independiente de la suscripción que ofrecemos.

Las bases de la publicación y precios

SERÁN LOS SIGUIENTES:

Cada quincena se publicará UNA ENTREGA DE OCHO PÁGINAS de música en folio, grabadas con perfección en nuestro taller de zincografía, é impresas en papel de buena calidad, con un forro de color provisional que se sustituirá oportunamente con una portada elegante que con su respectivo índice daremos cada año á la conclusión del tomo.

PRECIO: 50 CENTAVOS LA ENTREGA.

dentro y fuera de la capital, franco de porte ó llevada á domicilio y se pagará por trimestres adelantados, ~~siendo~~ siendo este el término menor para el cual admitimos suscritores.



La primera entrega aparecerá el día 1.º de Enero de 1888.

Los Editores, H. NAGEL SUCESESORES.

Calle de la Palma núm. 5. MEXICO. Apartado del Correo, núm. 117.

LA MARAVILLA DEL SIGLO.

¡EL BALSAMO ROMANO!



Completo destructor de CICATRICES Y CORTADAS; también borra la huella que dejan las escrófulas, así como destruye toda escresencia carnosa que afea el rostro, etc., etc., por más viejas que sean; limpia y suavisa el cutis de la cara. Su acción es inofensiva y su aplicación sencilla. Precio del pomo: *un peso*.

EXTRACTO FERRUGINOSO PARA PREPARAR EL VINO DEL DR. HIDALGO CARPIO. Precio, *tres reales* pomo; *cuatro pesos* docena.

EPILEPCIA.—Se cura con el ANTIÉPILEPTICO, á *un peso* pomo.

CALLOS.—Se destruyen por completo con la Pomada de Arteaga, á *dos reales* pomo.

Todas estas medicinas se encuentran de venta en la BOTICA Y ALMACEN DE R. ARTEAGA, SEGUNDA GALLE ANCHA NÚMERO 7 Y EN LA DROGUERÍA DEL SR. LABADIE.

Medicinas por mayor y menor.—Consultas diarias de 7 de la mañana á 10 de la noche.

EL FENIX.

Cigarros estilo habano con tabaco de hebra extra flor.

AGUILA DE ORO.

Cigarro estilo habano picadura de tabaco supremo.

MANUFACTURA DE TABACOS.

JULIO PUGIBET Y COMP.

CIGARROS PERFECCIONADOS ESTILO FRANCÉS

¡FUMADORES!

ACUDID AL TABACO SIN RIVAL.

¡Fumadores! Acudid
Al abaco sin rival!
Que en París, Viena y Madrid,
Tienen más fama que el Cid
Los cigarros del Ideal.

Su aroma es tan delicioso
Que ninguno lo aventaja;
Su tabaco es tan sabroso,
Que el de la Habana famoso,
A su lado, es como paja!

No hay en el mundo magnate,
Ni emperador, ni monarca
Que regiamente se trate,

Que no juzgue disparate,
El consumir de otra marca.

Ni hay galán enamorado,
Ni poeta sentimental,
Que no exclame entusiasmado:
Nada en vida he fumado
Más sublime que “EL IDEAL.”

Y á fe que exageración
No hay en fallo legal,
Y tiene mucha razón,
Entre los cigarros son
El *non plus ultra* “EL IDEAL.”

CALLE DE MESONES NUM. 30.—MÉXICO.

J. Pugibet y Comp.

CASA DE COMISIONES
 IMPRENTA Y LIBRERÍA
 FUNDADA EN 1858.

DE

AGUILAR É HIJOS.

MÉXICO. MÉXICO.

1.º de Santo Domingo núm. 5.

Y ESQUINA DE SANTA CATALINA Y ENCARNACIÓN.
Apartado del Correo 125.

Cigarros de la Habana.

JOSE M. GASTON.

Calle de Gante número 7.—Apartado del Correo número 424.

ÚNICO AGENTE en Esta República de las acreditadas marcas:

“La Hidalguía,” “Las Delicias de Cuba”
 y “El Negrito Libre.”

Magníficos cigarros habanos de picadura de hebra y corriente, hechos del mejor tabaco de la Vuelta Abajo.

ELABORACIÓN ESPECIAL PARA MÉXICO.

ÚNICO DEPÓSITO, CALLE DE GANTE NÚM. 7.
 VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

¡¡AVISO!!

Con el fin de evitar la repetición de equivocaciones que perjudican el crédito de la fábrica

“LA FLOR DE TABASCO,”

se recomienda á sus consumidores que la marca de sus chocolates y café no es ya una Flor sola, sino

UNA FLOR Y UNA CAMPANA.

El mismo distintivo de una Flor y una Campana tiene su despacho:

CALLE DE TACUBA, NUM. 19, LETRA A.
 LOCAL DE TRES PUERTAS.

EL LEGITIMO CHOCOLATE

de esta bien conocida fábrica, sigue siendo el más acreditado, pues solo compite en calidad y en elaboración la

MAS ASEADA Y PERFECTA.

Hay que fijarse también en que el título es

La FLOR de Tabasco.

Pídanse tarifas y notas del surtido.

Hay también confite superior.

IGNACIO K. FERRER.

(Apartado en el Correo. núm. 234.)

DROGUERIA DE TACUBA

DE

J. E. BUSTILLOS.**MEXICO.****N. S.—CALLE DE TACUBA.—N. S.**

Correo Apartado 7.—Teléfono 190.

Inmenso Surtido de Drogas y Productos
Químicos y Medicinas de Patente legítimas.
Perfumería fina.

Efectos para cerilleros,
Coheteros, Pintores, Dulceros y Fotógrafos.

Teniendo magníficas relaciones en Europa, la casa está siempre al tanto de las nuevas producciones médicas y las recibe con toda oportunidad, pudiendo por lo mismo, ofrecer todos los artículos de su ramo de CALIDAD SUPERIOR Y SIEMPRE FRESCOS.

FOSFATO DE CAL GELATINOSO DE BUSTILLOS,
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE BUSTILLOS,
JARABE DE RABANO IODADO DE BUSTILLOS,
JARABE DE PAPAYA DE BUSTILLOS,
REMEDIO INFALIBLE PARA LOS CALLOS,
NITRATO DE PLATA, CLORURO DE ORO

É INFINIDAD DE ESPECIALIDADES.

ANTIGUA DULCERIA FRANCESA

DEL AGUILA DE ORO.

MEXICO.—COLISEO VIEJO NUMERO 4.—MEXICO.

LUIS G. PEREZGANO.

GRAN PASTELERIA,
DULCERIA, CHARCUTIERE, (FIAMBRES.)

VINOS, LICORES, CONSERVAS, QUESOS, CARNES FRIAS, &c., &c.

Juguetería, Perfumería fina,
Comestibles extra, Cantina,
Helados, Ponches á la Romana,
Piezas Nevadas.



No es necesario recomendar las EMPANADAS DE VIGILIA, puesto que son tan solicitadas; pero si es necesario advertir que, como siempre, estarán á disposición del público todos los viernes y días de vigilia.

Novedades para Noche Buena y principio de año. Visítese el Establecimiento.

Se garantizan los galones de plata fina mexicana.

PORTAL DE MERCADERES NUM. 7.

MODESTO MARQUEZ
SOMBRERÍA MEXICANA
POR MAYOR Y MENOR.

FABRICANTE DE SOMBREROS DE TODAS CLASES.
PARA SEÑORAS, SEÑORAS Y NIÑOS.
Los efeci. que emplea en su manufactura son de la mejor calidad.—Los precios estimadamente baratos.
C/ Los Galones y Toquillín, de plata fina mexicana.

MEXICO.

Se garantizan los galones de plata fina mexicana.

ARMERÍA AMERICANA.

1ª CALLE DE PLATEROS NUM. 5.

A. COMBALUZIER.

ARMAS, MUNICIONES,
Maquinaria, Muebles y Talabartería.

TELÉFONOS REFORMADOS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AGENCIA DE CRÉDITOS.

6.—ESCALERILLAS.—6.

Teléfono número 425. Apartado de Correo, 507.

COMPRA Y VENTA

DE BONOS, CERTIFICADOS, ESCRITURAS, ALCANCES, SALDOS, ETC., CONTRA EL GOBIERNO FEDERAL.

GESTIONES SOBRE LIQUIDACIÓN,

Reconocimiento y conversión de toda clase de créditos contra el Erario nacional.

ENTEROS DE CRÉDITOS

Para operaciones de terrenos baldíos y desamortización.

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

CAMBIOS Y DESCUENTOS, IMPOSICIONES DE DINERO.

Monroy y Morales,

Comisionista.

INDICE GENERAL DE ANUNCIOS.

Alejandro Jacot. —Primera de Plateros número 4. Relojería y Joyería. Cambio de moneda. Máquinas de coser de varios sistemas. Anuncio en la página....	55
E. Hillebrand y Compañía —Primera de Plateros número 1. Es una de las Cristalerías más acreditadas de la Ciudad de México. Renueva su surtido por cada vapor. Página.....	56
Eugenio Raynaud. —Espíritu Santo número 10. Jugetería y Mercería. Página.....	56
Guillermo R. Pastrana. —Espíritu Santo, letra H. Grabados de todas clases. Timbres, monogramas, troqueles, sellos de goma, etc. Página.....	57
Rivera Hermanos. —Segunda de Plateros número 3. Camisería «La Elegante.» Magníficos artículos de todo lo concerniente al ramo. Página.....	58
Santiago C. Lohse. —Calle de San Agustín número 12. Máquinas de todas las clases conocidas. Inmenso surtido de Ferretería. Gran taller de construcción. Véase la enumeración de todos sus artículos en la pág.	59
Bizet Hermanos. —Esquina del Angel y Capuchinas. Almacén de pianos y Repertorio de Música. El surtido de pianos, órganos, música impresa, etc., etc., de esta casa, es tan completo como puede apetecerlo el más exigente. Página.....	60
E. Delarue. —Segunda de Plateros número 1. Gran surtido de papel de tapiz. Remisión de muestras gratis a quien lo solicite. Página.....	61
Roberto Boker y Compañía. —Puente del Espíritu Santo número 4. Comerciantes en toda clase de Maquinaria agrícola. Arados «Oliver.» Máquinas de coser «Nauman.» Páginas.....	62 y 63
Nagel Sucesores. —Calle de la Palma número 5. Repertorio de Música. Se anuncia especialmente la interesante publicación «EL REPERTORIO SAGRADO,» única en su género y que viene a llenar un gran vacío. Véase el prospecto en las páginas.....	64 y 65

- R. Arteaga.**—Segunda calle Ancha número 7. Botica y Almacén de drogas. Se vende en ella el específico llamado Bálsamo Romano, que de tanto crédito goza por sus buenos resultados. Página..... 66
- J. Pugibet y Compañía.**—Segunda de Mesones número 30. Manufactura de tabacos. Cigarros perfeccionados de todos estilos. Marcas "El Ideal," "El Fénix" y "El Aguila de Oro." Página..... 67
- Aguilar é Hijos.**—Primera de Santo Domingo número 5, y esquina de Santa Catalina y Encarnación. Imprenta, librería y encuadernación. Página..... 68
- José M. Gaston.**—Calle número 7. Gran depósito de cigarros habanos legítimos, de todas las marcas. Ventas por mayor y menor. Página..... 68
- Ignacio K. Ferrer.**—Calle de Tacuba número 19, letra A. Fábrica de Chocolate "La Flor de Tabasco." Café y confite de superior clase. Página..... 69
- José E. Bustillos.**—Calle de Tacuba número 8. Droguería. Inmenso surtido de todos los artículos del ramo. Página..... 70
- Luis G. Perezcano.**—Dulcería del Aguila de Oro. Página..... 71
- Modesto Marquez.**—Portal de Mercaderes número 7. Sombrería Mexicana, premiada en las Exposiciones de Aguascalientes, Irapuato, León y Puebla. Pág. 72
- Combaluzier.**—Primera de Plateros número 5. Armería Americana. Página..... 73
- Monroy y Morales.**—Escalerillas número 6. Agencia de Créditos. Compra, venta, reconocimiento y conversión de toda clase de créditos contra el Gobierno Federal, operaciones de terrenos baldíos y desamortización, etc., etc. Esta Agencia ahorra molestias y gastos á los hombres de negocios. Véase la pág.... 74
- Quintero y Compañía.**—Esquina de Vergara y Cinco de Mayo. Papelería y efectos de escritorio. Importación directa de Europa y Estados Unidos. Tercera página del forro.
- Julio Labadie.**—Calle de la Profesa número 5. El surtido más abundante de drogas, perfumes, instrumentos de cirugía, etc. Establecimiento de gran prestigio por la bondad de sus efectos. 4ª pág. del forro.

TABLA CRONOLOGICA

DE LOS
Capitulares de la Insigne Colegiata
 PARROQUIAL

De Santa Maria de Guadalupe

DESDE SU FUNDACION HASTA HOY

POR

Vicente de P. Andrade

Canónigo de la misma

MEXICO.—1897

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA "LA EUROPEA"

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- R. Arteaga.**—Segunda calle Ancha número 7. Botica y Almacén de drogas. Se vende en ella el específico llamado Bálsamo Romano, que de tanto crédito goza por sus buenos resultados. Página..... 66
- J. Pugibet y Compañía.**—Segunda de Mesones número 30. Manufactura de tabacos. Cigarros perfeccionados de todos estilos. Marcas "El Ideal," "El Fénix" y "El Aguila de Oro." Página..... 67
- Aguilar é Hijos.**—Primera de Santo Domingo número 5, y esquina de Santa Catalina y Encarnación. Imprenta, librería y encuadernación. Página..... 68
- José M. Gaston.**—Cante número 7. Gran depósito de cigarros habanos legítimos, de todas las marcas. Ventas por mayor y menor. Página..... 68
- Ignacio K. Ferrer.**—Calle de Tacuba número 19, letra A. Fábrica de Chocolate "La Flor de Tabasco." Café y confite de superior clase. Página..... 69
- José E. Bustillos.**—Calle de Tacuba número 8. Droguería. Inmenso surtido de todos los artículos del ramo. Página..... 70
- Luis G. Perezcano.**—Dulcería del Aguila de Oro. Página..... 71
- Modesto Marquez.**—Portal de Mercaderes número 7. Sombrería Mexicana, premiada en las Exposiciones de Aguascalientes, Irapuato, León y Puebla. Pág. 72
- Combaluzier.**—Primera de Plateros número 5. Armería Americana. Página..... 73
- Monroy y Morales.**—Escalerillas número 6. Agencia de Créditos. Compra, venta, reconocimiento y conversión de toda clase de créditos contra el Gobierno Federal, operaciones de terrenos baldíos y desamortización, etc., etc. Esta Agencia ahorra molestias y gastos á los hombres de negocios. Véase la pág.... 74
- Quintero y Compañía.**—Esquina de Vergara y Cinco de Mayo. Papelería y efectos de escritorio. Importación directa de Europa y Estados Unidos. Tercera página del forro.
- Julio Labadie.**—Calle de la Profesa número 5. El surtido más abundante de drogas, perfumes, instrumentos de cirugía, etc. Establecimiento de gran prestigio por la bondad de sus efectos. 4ª pág. del forro.

TABLA CRONOLOGICA

DE LOS
Capitulares de la Insigne Colegiata
 PARROQUIAL

De Santa Maria de Guadalupe

DESDE SU FUNDACION HASTA HOY

POR

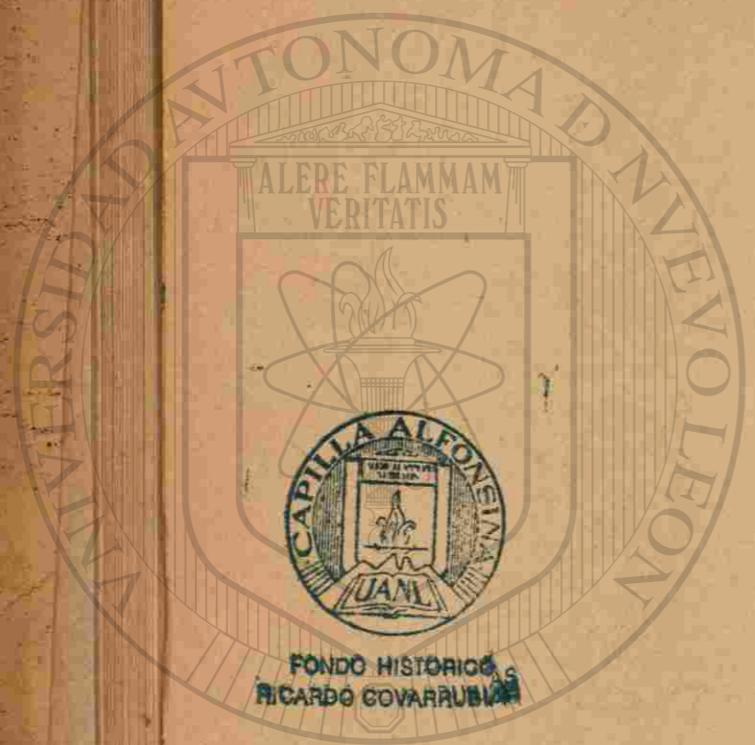
Vicente de P. Andrade

Canónigo de la misma

MEXICO.—1897

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA "LA EUROPEA"

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

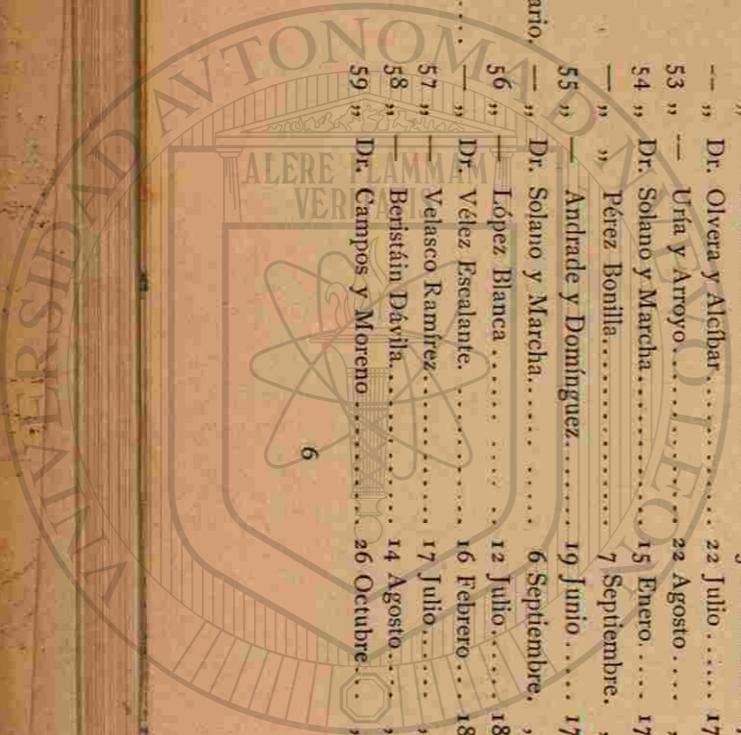


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Categoría	Nombre	Posesión	Fin
Abad	Dr. Alarcón Ocaña	23 Octubre	Murió 31 Agosto 1757
Canónigo	Lizardi y Valle	"	4 Junio 1758
"	Ruiz de Castañeda	"	28 Febrero 1774
"	Gutiérrez de Caviedes	"	3 Septiembre 1769
"	Dr. Hurtado de Mendoza	"	12 Enero 1752
"	Folgar y Amunarriz	"	4 Octubre 1783
"	Campuzano y Cevallos	"	23 Agosto 1755
Prebendado	Zorrilla y Caro	"	16 Mayo 1767
"	Valencia (menorista)	"	"
C.	Dr. Sopena Laherrán	11 Noviembre	"
P.	Molina Montes	11 "	"
"	Vega	3 Diciembre	"
C.	González del Pinal y Alarcón	20 Mayo	1752
P.	Torres Cano y Montes	24 Septiembre	1753
C.	Vega	16 Enero	1754
P.	Verdugo y Rivera	16 Febrero	"
"	Vega	10 Julio	"
C.	Castillo Suntallana	16 "	"
"	G. del Pinal y Alarcón	20 "	"
I.	Becerra Moreno	7 Agosto	1760
I.	Verdugo y Rivera	14 Mayo	1756
I.	"	"	29 Septiembre 1768

III. Abad.	33	Dr. García Colorado.	20 Junio.	1776	"	9 Octubre.	1781
II. Abad.	27	" Sánchez Parja.	12 Julio.	"	"	9 Diciembre.	1774
	26	" Hugo de Omeric.	19 Abril.	"	"	6 Enero.	1780
II. Abad.	25	" Ramírez Mora.	6 Marzo.	"	"	19 Agosto.	1779
	24	" Palma y Celaeta.	27 "	"	"	2 Octubre.	1800
II. Abad.	23	" Roldán Maldonado y López.	16 Enero.	1770	"	8 Agosto.	1780
	22	" Beltrán Barnevo.	22 Diciembre.	"	"	10 Septiembre.	1737
II. Abad.	21	" B. Cisneros y Quijano.	29 Mayo.	1763	"	14 Enero.	1772
	20	" Zornilla y Caro.	11 Febrero.	1759	"	14 Enero.	1772
II. Abad.	19	" Roldán Maldonado y López.	28 Mayo.	1757	"	14 Enero.	1772
	18	" Torices y Mesa.	15 Noviembre.	"	"	14 Enero.	1772
II. Abad.	17	" Resola y Ochoa Arín.	14 Agosto.	1756	"	14 Enero.	1772
	16	" Velasco Flores.	10 Noviembre.	1774	"	19 Julio.	1773
II. Abad.	15	" Beltrán Barnevo.	20 Febrero.	1775	"	19 Julio.	1773
	14	" Vives.	11 Septiembre.	"	"	6 Enero.	1780
II. Abad.	13	" Dr. García Colorado.	20 Junio.	1776	"	9 Octubre.	1781
	12	" Torices y Mesa.	23 Diciembre.	"	"	6 Enero.	1780
II. Abad.	11	" Dr. Méndez Prieto.	7 Enero.	1772	"	19 Julio.	1773
	10	" Sanitigo y Río.	16 "	"	"	19 Julio.	1773
II. Abad.	9	" Dr. Rangel y Alcázar.	10 Noviembre.	1774	"	19 Julio.	1773
	8	" Velasco Flores.	20 Febrero.	1775	"	19 Julio.	1773
II. Abad.	7	" Beltrán Barnevo.	20 Febrero.	1775	"	19 Julio.	1773
	6	" Vives.	11 Septiembre.	"	"	19 Julio.	1773
II. Abad.	5	" Dr. García Colorado.	20 Junio.	1776	"	9 Octubre.	1781
	4	" Torices y Mesa.	23 Diciembre.	"	"	6 Enero.	1780
II. Abad.	3	" Hugo de Omeric.	19 Abril.	"	"	6 Enero.	1780
	2	" Ramírez Mora.	6 Marzo.	"	"	19 Agosto.	1779
II. Abad.	1	" Palma y Celaeta.	27 "	"	"	2 Octubre.	1800
	0	" Roldán Maldonado y López.	16 Enero.	1770	"	8 Agosto.	1780

III. Abad.	43	Dr. Fuero y Gómez.	62 Julio.	1771	"	5 Mayo.	1791
III. Abad.	42	" Vélez Escalante.	31 Diciembre.	"	"	7 Mayo.	1791
	41	" Moreno Fernández.	3 Febrero.	1777	"	7 Mayo.	1791
III. Abad.	40	" Silva y Jurado.	2 Abril.	1781	"	7 Mayo.	1791
	39	" Dr. Méndez Prieto.	11 Julio.	1782	"	7 Mayo.	1791
III. Abad.	38	" Hugo de Omeric.	22 Julio.	1783	"	7 Mayo.	1791
	37	" Leal.	92 Mayo.	1783	"	7 Mayo.	1791
III. Abad.	36	" Dr. Rangel y Alcázar.	8 Junio.	1784	"	7 Mayo.	1791
	35	" Olvera y Alcázar.	21 Julio.	1784	"	7 Mayo.	1791
III. Abad.	34	" Velasco Flores.	26 Octubre.	"	"	7 Mayo.	1791
	33	" Nieto.	6 Septiembre.	1785	"	7 Mayo.	1791
III. Abad.	32	" Rementería.	18 Noviembre.	"	"	7 Mayo.	1791
	31	" Vélez Escalante.	71 Julio.	1786	"	7 Mayo.	1791
III. Abad.	30	" Vives.	10 Enero.	1787	"	7 Mayo.	1791
	29	" Carrillo.	23 Junio.	"	"	7 Mayo.	1791
III. Abad.	28	" Dr. Nieto.	23 Octubre.	"	"	7 Mayo.	1791
	27	" Sopeña Laherrán.	21 Agosto.	1788	"	7 Mayo.	1791
III. Abad.	26	" Díaz Cruz.	2 Diciembre.	"	"	7 Mayo.	1791
	25	" Pérez Bonilla.	12 Enero.	1789	"	7 Mayo.	1791
III. Abad.	24	" Rementería.	17 Abril.	1790	"	7 Mayo.	1791
	23	" Villaurrutia López.	7 Mayo.	"	"	7 Mayo.	1791



Clases de Beneficencia	Beneficiario	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Categoría	Fin
IV. Doctoral	P.	46 Sr. — Lacoizcoeta Urtiz	18 Noviembre, 1790	Murió	8 Agosto, 1803
	C.	— Silva y Jurado	2 Diciembre	"	2 Julio, 1795
	P.	47 " — Malo	26 Junio	"	1791
	Doctoral	48 " Dr. B. Cisneros (Francisco)	23 Diciembre	"	1802
	P.	49 " — Rodríguez Lema	2 Mayo	"	1792
	"	50 " — Gamboa y Mendoza	24 Octubre	"	"
	"	51 " Dr. Bucheli Velázquez	28 Marzo	"	1793
	V. Abad	— Moreno Fernández	27 Junio	"	"
	C.	52 " — Casela y Martínez	22 Agosto	"	1794
	"	— Malo	5 Diciembre	"	1796
III. Penitenciario	"	— Dr. Olvera y Alcebar	22 Julio	"	1797
	P.	53 " — Uría y Arroyo	22 Agosto	"	1798
	C.	54 " Dr. Solano y Marcha	15 Enero	"	1798
	"	— Pérez Bonilla	7 Septiembre	"	"
	P.	55 " — Andrade y Domínguez	19 Junio	"	1799
	Penitenciario	— Dr. Solano y Marcha	6 Septiembre	"	"
	P.	56 " — López Blanca	12 Julio	"	1800
	VI. Abad	— Dr. Vélez Escalante	16 Febrero	"	1802
	"	57 " — Velasco Ramírez	17 Julio	"	"
	"	58 " — Beristáin Dávila	14 Agosto	"	"
"	59 " — Dr. Campos y Moreno	26 Octubre	"	1808	

6

{ Pasó al coro de Músicos el 1798

{ Pasó al coro de Pueros el 1802

Categoría	Poseción	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Fin
C.	Dr. Hernández	27 Febrero, 1801	18 Noviembre, 1790	Septiembre, 1801
"	Estrada	24 Mayo	2 Diciembre	7 Octubre, 1806
P.	Dr. Hérc. Estrada	41 Junio	23 Diciembre	10 Noviembre, 1811
C.	Gamboa Mendoza	6 Julio	2 Mayo	6 Octubre, 1812
P.	Ruiz Alarcón	7 Abril, 1807	24 Octubre	13 Noviembre, 1821
Abad	Dr. B. Cisneros (Francisco)	18 Julio	28 Agosto	15 Enero, 1816
P.	Arrieta Fernández	27 Agosto	2 Mayo	Se metió de insu gene.
C.	Andrade y Domínguez	12 Febrero	7 Septiembre, 1814	23 Mayo, 1817
P.	Dr. Velasco de la Vara	28 Julio	17 Septiembre, 1814	5 Diciembre, 1813
C.	Ramírez	3 Julio	27 Julio	1º Junio, 1814
"	de la Vara	3 Julio	17 Septiembre, 1814	1º Enero, 1836
"	Campos y Moreno	10 Octubre	17 Septiembre, 1814	23 Junio, 1826
IV. Penitenciario	B. Cisneros (Agustín)	5 Octubre	17 Septiembre, 1814	17 Marzo, 1817
Doctoral	(J. Ignacio)	5 Octubre	27 Julio	13 Diciembre, 1838
C.	Arrieta Fernández	5 Diciembre	1º Abril, 1815	"
"	Gómez Peralta	11 Febrero	5 Diciembre	"
"	Montes de Oca	22 Mayo	5 Diciembre	"
VIII. Abad	Dr. Hernández	17 Septiembre, 1814	5 Diciembre, 1816	"
P.	Burgos Vázquez	27 Julio	5 Diciembre, 1816	"
C.	R. Alarcón	1º Abril, 1815	5 Diciembre, 1816	"
P.	Dr. Segura y Cervantes	5 Diciembre, 1816	5 Diciembre, 1816	"

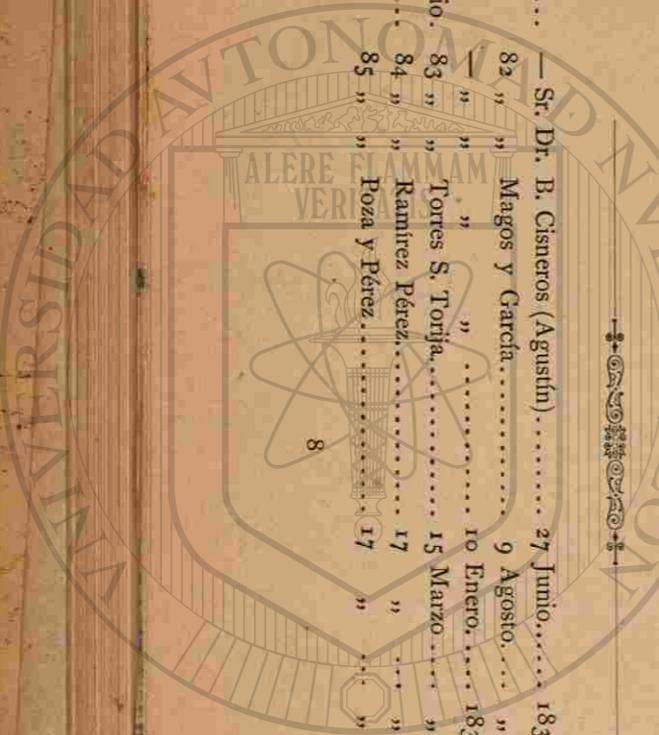
7

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

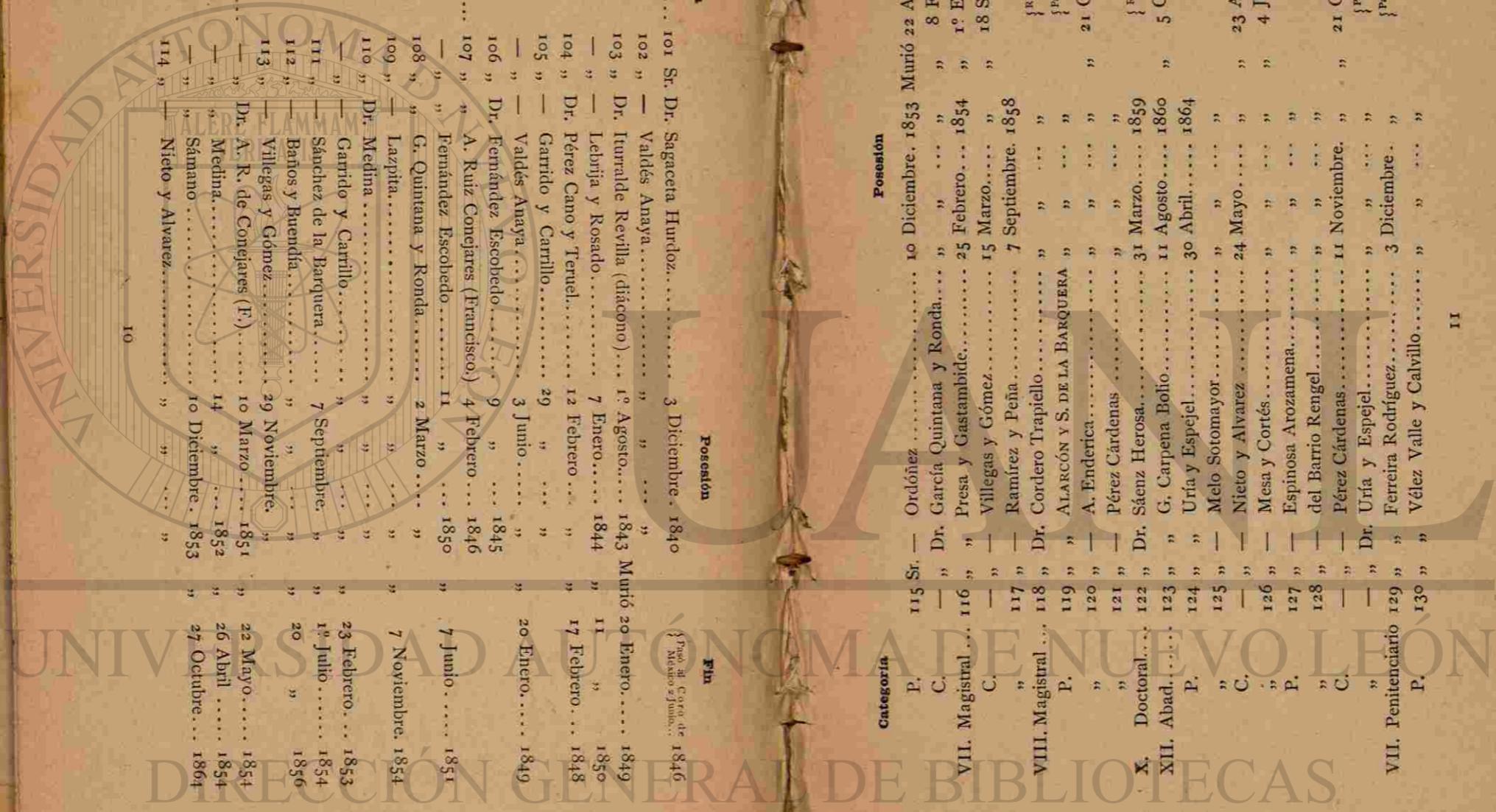
Fin	Poseción	Categoría
Murió 17 Septiembre. 1853	30 Marzo 1832	86 Sr. Dr. Sánchez Enciso
3 Diciembre.. 1835	2 Abril	87 Velasco Segura
"	"	88 Páez Mendoza y Silva
"	"	89 Dr. Gómez Carpena Bolio
"	"	90 Espinosa M.
21 Marzo..... 1840	"	91 Corona Rangel
12 Enero..... 1851	"	92 Conejares Jiménez
"	11 Junio 1834	93 Dr. Campos y Moreno
Marzo..... 1837	21 Noviembre. 1835	94 Germán Sánchez
9 Octubre. . . 1838	"	95 Espinosa M.
3 Enero. 1849	11 Diciembre.	96 Corona Rangel
"	"	97 Cibrbrón de la Fuente
"	"	98 Lebrija y Rosado
21 Julio..... 1864	21 Noviembre. 1836	99 Ruiz Castañeda
17 Junio..... 1843	3 Diciembre . 1840	100 Dr. S. Enciso
"	"	101 G. Carpena Bolio
1º Julio..... 1850	"	102 Cibrbrón de la Fuente
10 Enero..... 1843	"	103 Dr. Salinas Santillán
22 Septiembre. 1852	"	104 Vega y Lázaro
1º Enero..... 1847	"	105 Agüero y Vera
"	"	106 Sámano

72 Sr. — Sandoyal y Austria..... 14 Abril..... 1817	Murió 1º Diciembre. 1817	C.
73 " — Valladares..... 18 Junio..... "	"	P.
74 " Dr. Esquivel Vargas..... 8 Mayo..... 1818	"	IV. Magistral . . .
" " Segura y Cervantes..... 18 Febrero... 1819	"	C.
" " Valladares..... 18 " " "	"	"
75 " Dr. Maldonado Aguilar..... 18 " " "	"	"
76 " Quiles y Romero..... 17 Marzo..... "	"	VI. Doctoral....
77 " Alarcón Bretón..... 30 Abril..... "	"	P.
78 " Dr. Arechedereta Escalada..... 7 " " 1820	"	C.
79 " García de Torres..... 8 " " "	"	P.
80 " Pérez (Miguel)..... 22 Diciembre. "	"	"
81 " Monasterio..... 30 Enero..... 1821	"	"

82 " Magos y García..... 9 Agosto..... "	1831	Murió 12 Diciembre. 1833	IX. Abad.....
" " Torres S. Torija..... 15 Marzo..... "	1832	"	P.
" " Ramírez Pérez..... 17 " " "	"	"	C.
84 " Poza y Pérez..... 17 " " "	"	"	V. Penitenciario.
85 " " " " " " " " "	"	"	V. Magistral....
" " " " " " " " "	"	"	P.



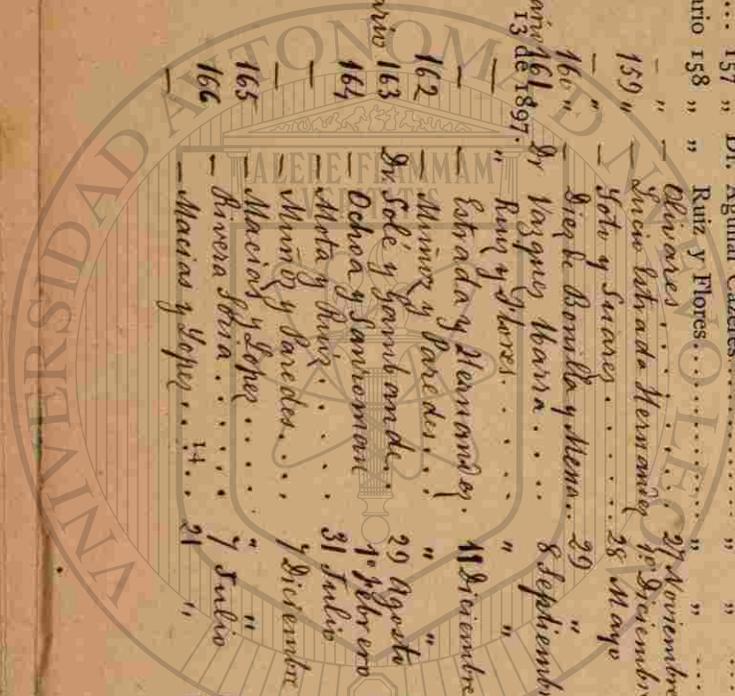
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Categoría	Posesión	Fin
VI. Magistral...	101 Sr. Dr. Sagaceta Hurdóz.....	3 Diciembre. 1840
P.	102 " — Valdés Anaya.....	" "
"	103 " — Dr. Iruaralde Revilla (diácono)...	1º Agosto... 1843
C.	104 " — Lebrija y Rosado.....	7 Enero... 1844
P.	104 " — Dr. Pérez Cano y Tenel.....	12 Febrero... 1848
"	105 " — Garrido y Carrillo.....	29 " "
C.	106 " — Valdés Anaya.....	3 Junio... 1845
P.	106 " — Dr. Fernández Escobedo.....	9 " "
IX. Doctoral...	107 " — A. Ruiz Conchares (Francisco)...	4 Febrero... 1846
C.	108 " — Fernández Escobedo.....	11 " "
P.	108 " — G. Quintana y Ronda.....	2 Marzo... 1850
"	109 " — Lazpita.....	" "
"	110 " — Dr. Medina.....	" "
C.	111 " — Garrido y Carrillo.....	" "
"	111 " — Sánchez de la Barquera.....	7 Septiembre... 1853
"	112 " — Bantos y Buendía.....	" "
P.	113 " — Villegas y Gómez.....	29 Noviembre... 1851
XI. Abad...	113 " — Dr. A. R. de Conchares (F.).....	10 Marzo... 1851
C.	114 " — Medina.....	14 " "
"	114 " — Sámano.....	10 Diciembre... 1853
P.	114 " — Nieto y Alvarez.....	" "

Categoría	Posesión	Fin
P.	101 Sr. Dr. Sagaceta Hurdóz.....	3 Diciembre. 1840
"	102 " — Valdés Anaya.....	" "
C.	103 " — Dr. Iruaralde Revilla (diácono)...	1º Agosto... 1843
P.	104 " — Lebrija y Rosado.....	7 Enero... 1844
"	104 " — Dr. Pérez Cano y Tenel.....	12 Febrero... 1848
C.	105 " — Garrido y Carrillo.....	29 " "
P.	106 " — Valdés Anaya.....	3 Junio... 1845
IX. Doctoral...	106 " — Dr. Fernández Escobedo.....	9 " "
C.	107 " — A. Ruiz Conchares (Francisco)...	4 Febrero... 1846
P.	108 " — Fernández Escobedo.....	11 " "
"	108 " — G. Quintana y Ronda.....	2 Marzo... 1850
"	109 " — Lazpita.....	" "
"	110 " — Dr. Medina.....	" "
C.	111 " — Garrido y Carrillo.....	" "
"	111 " — Sánchez de la Barquera.....	7 Septiembre... 1853
"	112 " — Bantos y Buendía.....	" "
P.	113 " — Villegas y Gómez.....	29 Noviembre... 1851
XI. Abad...	113 " — Dr. A. R. de Conchares (F.).....	10 Marzo... 1851
C.	114 " — Medina.....	14 " "
"	114 " — Sámano.....	10 Diciembre... 1853
P.	114 " — Nieto y Alvarez.....	" "

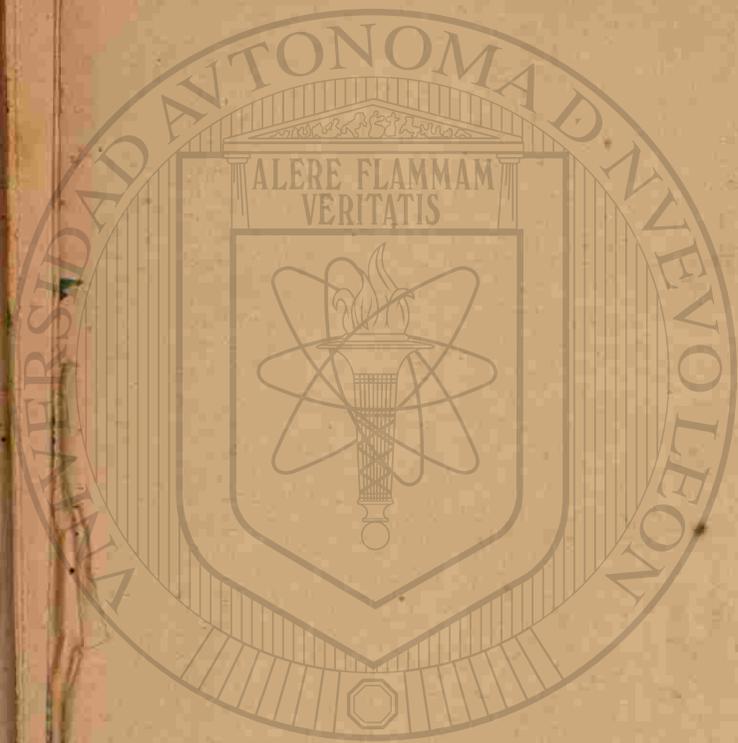
Categoría	Posición	Fin
P.	153 Sr. — Argüelles y Ordozgoiti.....	19 Abril..... 1894
"	154 " — Olivares y Puente.....	5 Mayo..... "
"	155 " — Soto y Suárez.....	7 Noviembre. "
C.	— Pérez López y Montes de Oca 24	"
XV. Abad.....	156 " — Plancarte y Labastida.....	8 Septiembre. 1895
C.	— Mota y Ruiz.....	25 Enero..... 1896
IX. Magistral....	157 " — Dr. Aguilar Cáceres.....	"
VIII. Penitenciario	158 " — Ruiz y Flores.....	27 Noviembre 1897
C	— Olivares.....	19 Diciembre 1897
P	159 " — Soto y Sarratey.....	28 Mayo 1898
C	— Soto y Sarratey.....	29 Mayo 1898
IX Penitenciario	160 " — Diego de Bonilla y Urena.....	8 Septiembre " "
XVI Abad	— Dr. Laguarda y Barria.....	8 Septiembre " "
C	— Ranz y Flores.....	11 Diciembre " "
P	162 " — Estada y Hernandez.....	11 Diciembre " "
X Penitenciario	163 " — Muñoz y Paredes.....	29 Agosto 1900
P	164 " — Sr. Solé y Sanabanda.....	19 Febrero 1901
C	— Ochoa y Sanabanda.....	31 Julio " "
XVII Abad	— Mota y Ranz.....	7 Diciembre " "
C	— Muñoz y Paredes.....	7 Diciembre " "
P	165 " — Macías y Sepul.....	7 Julio 1902
P	166 " — Macías y Sepul.....	21 Julio 1903
C	— Macías y Sepul.....	21 Julio 1903



1902	Julio	Nava	1902	Julio	1902	P
1903	Agosto	Bandera	1903	Agosto	1903	C
1904	Febrero	haguarda y Barria	1904	Febrero	1904	C
1905	Julio	Rinera Sonia	1905	Julio	1905	P
1906	Febrero	haguarda y Barria	1906	Febrero	1906	P
1907	Marzo	Legarreta y Legarreta	1907	Marzo	1907	P
1908	Septiembre	Sonia y Beltrán	1908	Septiembre	1908	P
1909	Septiembre	Legarreta y Legarreta	1909	Septiembre	1909	C
1910	Octubre	Legarreta y Legarreta	1910	Octubre	1910	P
1911	Marzo	Legarreta y Legarreta	1911	Marzo	1911	P

Barrio en Febrero 1906 al cobildo de Mexico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



APUNTE HISTORICO Y DESCRIPTIVO
DEL
VALLE DE MEXICO

Y BREVE DESCRIPCION DE LA OBRA DE SU

DESAGÜE

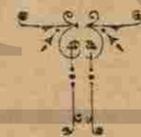
Y DEL

SANEAMIENTO

DE LA CAPITAL

POR EL

ING. JUAN MATEOS

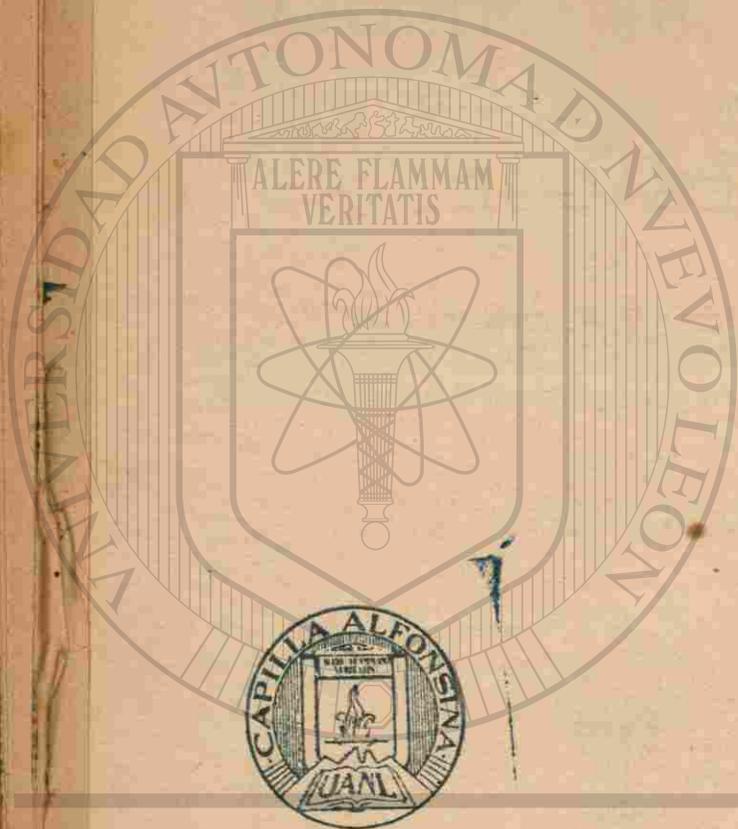


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

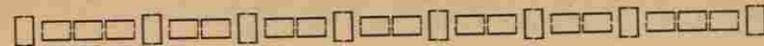
LO MANDA PUBLICAR EL AYUNTAMIENTO DE MEXICO

1923



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE



I

El Valle de México y la Obra del Desagüe

México, por la estructura geológica y el nivel del suelo en que se asienta, ha vivido hasta los últimos años del siglo XIX, asfixiándose en sus propios desechos y expuesto siempre, y muchas veces sorprendido, por terribles inundaciones. Esta última plaga que al fin, la ciencia ha logrado conjurar, viene de largos siglos, desde la época de los reyes indígenas, cuando la ciudad comenzó a extenderse fuera de los islotes de arcilla donde se edificaron las primeras habitaciones.

México en la época de la conquista debió ser una ciudad de maravillosa hermosura digna de figurar en un cuento de hadas. Un pintoresco caserío, los palacios del Emperador con toda su magnificencia, los templos, los jardines cargados de flores, surgiendo de las aguas en medio de un lago, cuyas mansas olas iban a expirar al pie de las colinas que circundan el valle. Aquellas colinas, hoy peladas y estériles, se cubrían entonces con la espesa sombra de los bosques de cipreses y de cedros del Líbano que bajaban desde las cumbres de las sierras, dejando escapar con el canto de las aves, perfumados soplos de exquisita fragancia.

Los bergantines de Cortés debían enturbiar aquellas aguas, espejo del cielo y de las florestas, y convertir en ruinas la incomparable ciudad, inundarla de sangre y arrojar trescientos mil cadáveres en putrefacción sobre aquel lecho de los palacios y de las flores.

Cortés decretó el arrasamiento de la ciudad para formar con los escombros los cimientos del templo cristiano. El hacha de los indios cautivos penetró las entrañas de los bosques;

y aquellos troncos seculares cayeron para formar estacadas, alimentar el fuego y preparar los materiales de las nuevas habitaciones.

*
*
*

Todavía en la época de los primeros virreyes, la ciudad colonial ofrecía un aspecto risueño. Más tarde, la lenta elevación del fondo del lago, debida al continuo acarreo de las tierras que las lluvias barrían de las colinas ya desprovistas de su abrigo, produjo el azolve de los canales, se hizo difícil la circulación de las embarcaciones de los indios que tanto animaban el mercado, y fué necesario abrir un surco en la masa de arcilla y de bálago, rechazándola á las orillas y sosteniéndola con tablonés y estacas. Aquellos asientos tomaron cierta consistencia, y á poco pudieron soportar el peso de las gentes; y cubiertos con una capa de pequeños cantos rodados, formaron las primeras banquetas. Para pasar de un lado á otro se comenzó á hacer uso de las vigas; y en las calles centrales se construyeron algunos puentes de piedra con suficiente elevación para dejar paso á las canoas. Muchos de estos puentes se han conservado hasta nuestros días; y en los puntos donde el canal se redujo á una estrecha zanja quedan como recuerdo los nombres de *Puente* que aún llevaban hace poco muchas calles de México, [Puente de San Francisco, Puente del Santísimo, Puente Quebrado, etc.]

A fines del Siglo XVII la ciudad había tomado el aspecto triste, sombrío é inhumano que debía conservar hasta la época de la Reforma. Sin contar con los templos, y fuera de algunas casas señoriales, el caserío de la ciudad era raquítico y miserable. El suelo de México de escasa altura sobre el nivel del Lago de Texcoco, era una esponja impregnada de líquido. En los canales no era sensible la corriente. Así, de cada zaguán, en las mismas calles de Plateros ó en la vía real que pasaba por las calles del Rastro, salía, atravesando la banqueta, un caño descubierto que derramaba los desechos en la zanja central, también descubierta, ó en atarjeas por cuyas losas entreabiertas brotaba negra espuma formando un lecho de materias pestíferas.

Cuando la noche caía, amparados por sus sombras, unos carros en forma de tonel recorrían las calles deteniéndose en las esquinas para recibir el tributo que en vasijas descubiertas se les enviaba de las casas; y durante una hora larga un ambiente mefítico y nauseabundo abrumaba la ciudad.

Tapizaba las habitaciones bajas hasta una altura como

de dos metros, una capa negruzca, exudación permanente del agua que impregnaba el espesor de las paredes y mantenía un ambiente húmedo y frío. Aquellos muros carcomidos por el salitre que el agua abandonaba al evaporarse, se descascaraban, y de las hoquedades manaban hilos líquidos y se escapaban repugnantes sabandijas. Levantando los tablonés del piso, se encontraba un verdadero estanque. Cuando llegaba la estación de las lluvias, aquella agua salía por todas las junturas del piso, y los desgraciados habitantes de aquellas pocilgas, cuando no tenían bancos de cama, pasaban la noche agrupados sobre el brasero. Inspiraban compasión las mujeres, á cuya noticia no podían llegar las leyes del equilibrio de los líquidos, afanándose en la inútil y peligrosa tarea de arrojar á la calle el agua en que se anegaban sus habitaciones. Era necesario esperar hasta el día siguiente del chubasco, en que los rayos del sol canicular, activando la evaporación, hacían descender el nivel del agua. Entretanto, un vapor sofocante, de intolerable fetidez, se levantaba de los charcos y se escapaba de las letrinas envolviendo á la ciudad en una atmósfera de emanaciones deletéreas. Es fácil suponer cuál sería en semejantes condiciones el estado sanitario de la ciudad de México.

A estas plagas, y por las mismas causas, venían á unirse las inundaciones del Valle. En ciertas épocas en que las lluvias eran copiosas, los lagos á donde aflúan los ríos y las torrenteras se desbordaban sobre las llanuras y la ciudad. El agua de las calles ascendía lentamente, salvaba los umbrales, entraba en los patios é invadía las habitaciones bajas, donde era imposible mantenerse. Los límites en que se encierran las presentes líneas no nos permiten describir en detalle la horrible situación, que en estas circunstancias, agravaba la miseria del pueblo. Todas las actividades industriales quedaban suspensas. Por lo pronto nadie se ocupaba sino en los medios de defenderse y defender su patrimonio contra la invasión de las aguas. Los depósitos de granos, de azúcar, de carbón y de otras materias indispensables para la vida, se sepultaban como en un naufragio. El efecto inmediato era el hambre, y tras ella el acostumbrado séquito de afecciones mortales. Muchas personas perecían bajo el derrumbe de sus casas, ó inmobilizadas por una enfermedad, se ahogaban abandonadas en su lecho. Entre los indios ya debilitados por el trabajo y las miserias, se declaraba la mortalidad en proporciones espantosas. Sus cadáveres que flotaban en las aguas se descomponían llevando un nuevo elemento, el más temible, al desarrollo de la peste. Mucha gente abandonaba la ciudad.

Los más afortunados se amontonaban en balsas y en canoas para transportarse á los pueblos vecinos. Entre éstos y la ciudad se establecía una corriente comercial que, al menos para las clases acomodadas, hacía posible la existencia. Pero aquellos que no tenían con qué emigrar, obligados á vivir en las azoteas y en los tejados, sólo esperaban de la caridad el escaso pan con que sostenían un resto de calor en sus cuerpos desfallecidos y extenuados.

Entre las inundaciones que han afligido á la ciudad se cuentan algunas tristemente memorables.

El año de 1607, á las aguas del cielo que fueron abundantes, vino á unirse la de los manantiales que brotaron en las calles y en el interior de muchas casas. México recibió tales daños, que se temió su completa ruina. Los frailes y las monjas que, como se sabe, ocupaban amplios y cómodos edificios, tuvieron que abandonar sus celdas.

El 21 de septiembre de 1629, después de las lluvias ordinarias, se desató un chubasco de formidable intensidad, y cuya duración se prolongó por espacio de treinta y seis horas. El agua subió en algunos barrios á la altura de vara y media. La actividad social quedó inmovilizada. El clamoreo de las campanas y los ayes de la multitud acometida de pánico, hacían más espantoso el cuadro de horror que presentaba la ciudad desplomándose sobre las aguas. Veinte mil familias españolas huyeron del Valle, y se dice, que entre los indios perecieron más de treinta mil personas.

La estación de las lluvias en el año de 1747 se presentó con inusitada violencia. El agua de los lagos arrolló los diques y se precipitó en el Valle destruyendo los caminos y las obras de defensa que habían consumido tan considerable cantidad de esfuerzos humanos.

La causa de las inundaciones fué siempre ostensible. Por el norte el río de Cuautitlán que arrastraba todas las aguas que de aquel lado descendían por las vertientes de la cordillera, hacía rebosar el lago de Zumpango que se extendía á nueve pies y medio sobre el nivel del lago de Texcoco. Por el sur y el occidente, la multitud de fuentes brotantes.

La estructura y la colocación de las capas geológicas, y la configuración del terreno ofrecían todas las condiciones en que se forman por infiltración y se mantienen vastos depósitos de agua subterránea con la presión suficiente para

abrirse paso á través de los bancos de arena y por las grietas de la roca. En ciertas épocas, como creemos haberlo dicho, brotaron manantiales en las calles de México, y muchos en el interior de las casas. Parece que debajo de uno de los altares de la Catedral se observó este fenómeno, y entre el vulgo que todavía creyó escuchar en nuestro tiempo el rumor de las aguas, se conservó la extraña conseja de un brazo de mar que pasaba por aquel sitio más abajo de las criptas é iba á perderse despeñándose en horribles profundidades.

**

Para que el lector se explique con más claridad las causas, el mecanismo y el remedio de las inundaciones, es indispensable que demos una idea general de la formación que se designa con el nombre de Valle de México; la cual no será tal vez ociosa, por ser la comarca muy poco conocida en el régimen de sus aguas aun para la mayoría de sus habitantes.

El Valle de México es un territorio completamente circundado por alturas que forman una cuenca cerrada. Situado en el extremo meridional y en la región más elevada de la Mesa Central á 2,260 metros sobre el mar, mide de norte á sur unos 125 kilómetros y más ó menos 80 de occidente á oriente, y encierra una área aproximada de 8,000 kilómetros cuadrados ó sean 800,000 hectáreas.

El pie de su vasto perímetro montañoso se extiende en el interior de la cuenca reduciendo gradualmente su declive hasta perderse en una dilatada llanura. Sin salida, las aguas que resbalan por su falda y circulan por el ámbito del Valle se concentran en su fondo y se inmovilizan en las áreas más deprimidas formando, al norte los lagos escalonados de Zumpango, Xaltocan, San Cristóbal y Texcoco, y los de Chalco y Xochimilco al sur, y una que otra charca cenagosa en puntos aislados del terreno.

Cierra el Valle por Oriente la poderosa cordillera conocida con el nombre de Sierra Nevada que levanta sus cumbres hasta las nieves perpetuas y ostenta la majestuosa corpulencia del Popocatepetl y del Ixtacihuatl que se yerguen entre las alturas nada despreciables del Papayo, el Telapon y el Tlaloc.

Los rayos solares y el calor del suelo funden sus nieves en límpidas corrientes de agua helada que, después de precipitarse bajo la sombra de espesos bosques por las ásperas pendientes de las quebradas, descienden cargadas de detritos:

por la falda occidental, para estancarse en los lagos de Chalco y Xochimilco, acreciendo su volumen; y por la vertiente oriental, para fecundizar los valles de Matamoros y de Puebla y buscar luego, en el dilatado trayecto del río Atoyac, un camino para ir á confundirse con las aguas saladas del Pacífico.

De esta cordillera se desprende un ramal ó estribación llamado Sierra de Sta. Catarina, que cuenta entre sus eminencias la montaña de este nombre, el cerro de la Caldera con su doble cráter, el extinto volcán de San Nicolás que se destaca casi aislado y el cerro cónico de la Estrella en cuya falda se asientan los pueblos de Culhuacán, Ixtapalapa y Mexicaltzingo; ramal que divide las aguas de la sierra entre los vasos de Chalco y Xochimilco al sur, y el de Texcoco al norte, vertiéndolas en los primeros, por los ríos de Tenango, Tlamanalco y Sn. José, y en el segundo, por los de Chapinigo, Texcoco, Magdalena y otros.

Un extenso lomerío de corta altura forma el límite al noroeste de la cuenca. Avanza hasta la sierra de Pachuca. Entre sus estribos y sinuosidades se forman senos y se dibujan valles secundarios; uno encierra la pequeña laguna de Apam, y otro, el cauce del río de Sn. Juan Teotihuacán que se derrama en el lago de Texcoco. Sobre sus bajas y escuetas cumbres pasa sin obstáculo el desapacible soplo de los vientos alisios que dan justa fama de áridos y fríos á los llanos de Apam y á los contornos de Pachuca y causan las bajas temperaturas en la atmósfera del Valle.

La famosa sierra de Pachuca, pródiga en oro y plata, se levanta limitando la cuenca por el Norte. No es muy importante su influencia en el régimen hidrográfico del Valle.

De la sierra de Pachuca se suceden para limitarlo por noroeste: la sierra de Tezontlalpam, después una cadenilla de bajas eminencias en una de cuyas depresiones se construyó el gran túnel que da paso actualmente á las aguas de la cuenca vertiéndolas en la barranca de Acatlán, tributaria del río de Tequisquiác; luego, los cerros de Xalpa seguidos de otro lomerío donde se abre la garganta de la Guinada en que se ejecutó el Tajo de Nochistongo, notable por su extensión y profundidad, y famoso en la historia del Desagüe; y al fin, la sierra de Tepozotlán, estribación ó ramal de la sierra de las Cruces.

Esta histórica sierra, abundosa en bosques y aguas, continuada por Monte Alto y Monte Bajo, forma el límite del Valle hacia Occidente. Es dependencia suya la sierrita interior del Tepeyac ó Guadalupe.

Sirven de base á estas montañas, lomas interminables separadas por barrancas muy profundas como las de Sta. Fé, Río Hondo, Tecamachalco y otras. Sus altas cimas separan las aguas que bajan por la pendiente oriental para correr por el Valle de México, de las que descendiendo por occidente, se vierten en la laguna de Lerma y en el valle de Toluca y se dirigen al Pacífico.

Al pie de las seculares arboledas que abrigan las quebradas de esta sierra, brotan numerosas fuenteccillas, simples charcos de apariencia cenagosa en ocasiones, y las más veces verdaderos manantiales de singular limpidez. Sus aguas, reunidas en caudal que crece al paso que descienden en arroyos por los ásperos declives, ó que se precipitan en cascada por las escarpaduras, llegan al Valle y contribuyen sin cesar á mantener en él un régimen de notable regularidad.

La Sierra de las Cruces es de preponderante efecto en la hidrografía de la comarca. Los vapores atmosféricos que habitualmente flotan sobre el Valle, impelidos hacia esas montañas por los vientos dominantes, se condensan y deshacen en copiosas lluvias al frío contacto de sus elevadas cumbres. Las aguas, infiltrándose en el suelo, van por arroyos subterráneos á alimentar los manantiales; ó corriendo vagarosas por las laderas, las deslavan, y enriquecidas con toda suerte de materias, turbidas y abundantes se precipitan con rapidez en las barrancas, y recogidas y concentradas en los ríos, al fin se derraman en los lagos, elevan su nivel, y depositando sus detritos, azolvan el fondo de sus vasos.

El río de Cuautitlán que sale de esta sierra, es la más importante de las corrientes de la cuenca por la persistencia y el alto caudal de sus aguas, que forman por lo menos la cuarta parte del que transportan juntos todos los ríos del Valle. Es, pues, la causa principal de las inundaciones. Su desagüe natural es el lago de Texcoco, pero para defender á los poblados de la invasión de sus aguas, se le desvió de su cauce, conduciéndolo al tajo de Nochistongo.

Entre las sierras del Ajusco y de las Cruces desciende la barranca de la Magdalena, proveedora de agua y fuerza en las fábricas de Contreras, Tizapán y otras y en las huertas de San Angel, y es notoria su importancia.

Del cerro de San Miguel bajan los arroyos que formaban la ciénega de San Antonio Abad. Los han reunido en el río artificial de Coyoacán que más tarde se rectificó formando el de Churubusco, que desemboca en el Canal Nacional, esto es, en la vía también artificial, que comunica los lagos del sur, Chalco y Xochimilco, con el de Texcoco, atravesando la ciu-

dad. El mismo origen artificial tiene el río de la Piedad que reúne los de Tacubaya y Xola.

En la misma sierra de las Cruces surgen los conocidos manantiales del Desierto de los Leones. Se originan también en ella los ríos de los Morales y de San Joaquín, cuyas aguas se apartaron de la ciudad por medio de un dique ó terraplén que forma la calzada de la Verónica, y que al fin fué necesario reunir en el cauce, también artificial, llamado río del Consulado, para conducirlos al lago de Texcoco.

Los ríos de los Remedios y de Tlalneplanta, acrecidos con las aguas de Río Hondo, llegan también artificialmente á esa laguna por un canal que pasa por las cercanías de la Villa de Guadalupe.

Defiende el Valle por el sur, la formidable cordillera del Ajusco dominada por la montaña de ese nombre que surge entre un espléndido hacinamiento de cenizas, de escorias y de lavas, y yergue sus escarpados y fríos picachos sobre una agrupación de cráteres silenciosos, y por hoy adormecidos. Forman parte de esta sierra los cerros del Cuatzin y del Tlamoloc y los de Coatepec y Ayotzingo que se unen á las estribaciones del Popocatepetl, formando la cresta partidora de las aguas entre Chalco y el Valle de Cuautla de Morelos.

El Pedregal de San Angel es una corriente de lava arrojada por el Xitli en época tan reciente, que rodó sobre la tierra vegetal sepultando objetos de cerámica, producto del trabajo humano.

Las aguas pluviales, infiltradas en los poros y en los huecos de las agrietadas rocas volcánicas que forman las laderas y hondonadas de la sierra, reaparecen en el Valle en innumerables manantiales; unos de agua dulce fresca y cristalina, y otros de aguas tibias, sulfurosas ó incrustantes. Son ejemplo de los primeros las puras fuentes de Xochimilco; los ojos de agua de Xico representan á las últimas.

Los manantiales de esta región sur del Valle se han considerado de la más alta influencia en las inundaciones después de las aguas de las Cruces. Se cuentan por centenares. Unos brotan entre las estériles arenas del Valle, otros nacen al pie de las colinas ó se ocultan en el fondo de los lagos ó entre oscuros carrizales, algunos surgen en las chinampas entre macizos de flores. Su sola enumeración llenaría varias páginas. Citaremos, sin embargo, los siguientes, haciendo observar de paso, que esta es la única región del Valle donde las aguas subterráneas son brotantes: las albercas de Chapultepec con sus aguas insípidas y claras hoy casi agotadas; los ojos de Coyoacán, el histórico Acuecuexcatl en Churubusco, las de

Ixtapalapa; las aguas hirvientes del Peñón de los Baños, las saladas del Pocito de Guadalupe, las minerales de Aragón. No ha muchos años vimos aparecer en este punto un *geísser* que con su gigantesco chorro irisado y espumoso, rompió durante unos meses la triste monotonía de aquellas salitrosas llanuras. (*)

**

La composición química de las tierras que las aguas barren del suelo en su rápido descenso por las laderas, unida á ciertas condiciones favorables de temperatura, y quizá por virtud de cierto agente ó fermento microbiano, determina la notable formación de la sal llamada *tequezquite*, compuesto principalmente de carbonatos de sodio, que al evaporarse el agua, aparece sobre el suelo en blanca eflorescencia que, semejante á capa de nieve, imprime un característico aspecto de aridez y de tristeza á las márgenes del lago de Texcoco y á las tierras circundantes.

La sal impregna el terreno hasta cierta profundidad haciendo difícil el desarrollo de la vegetación; y disuelta en las aguas del lago, las hace impropias para la vida. Fuera de algunos raros insectos que, arrastrados tal vez por los arroyos ó por los caprichos del viento, depositan sus huevecillos en la superficie, sólo alientan en su seno algunos organismos de los más inferiores. No se observan en ellas plantas acuáticas. A un nivel superior al del agua salada se abren paso con dificultad por las grietas del suelo algunas especies de plantas espinosas, abrojos y raquílicas hierbas.

Pero las aguas subterráneas son límpidas y nada escasas. Los pozos artesianos han permitido lavar las tierras impregnadas de *tequezquite* y convertir pequeñas porciones del suelo en fértil asiento de hortalizas, huertos y floridos prados.

Las tierras arcillosas secadas al calor de los rayos solares y por las ráfagas del viento, se hienden y desmoronan abriendo grietas en el terreno y formando un suelo blando y disgregado.

El conflicto de corrientes provocado por las variaciones de temperatura que al avanzar el día, sufre el aire desigualmente calentado por el aire y por el suelo, ocasiona á intervalos, torbellinos, que en su movimiento giratorio, levantan

(*) El lector puede completar esta descripción, viendo la hoja que va al fin de este opúsculo, fotografía de la maqueta en yeso, del relieve del Valle de México, según los planos de la Secretaría de Fomento. Presenta el terreno tal como se vería desde un aeroplano á gran altura.

los materiales del suelo disgregado, que, impelidos en ocasiones por el viento del noreste, avanzan sobre la ciudad y la envuelven en densa nube polvorosa y sofocante.

Si triste y estéril es el carácter de las tierras del norte, risueño y exuberante es el aspecto de los lagos del sur alimentados por nieves de la montaña y por aguas de manantial purificadas en el seno de la tierra.

Cubren sus márgenes verdes sementeras y frondosos huertos. Los olivos se cargan de frutos, y en el espeso follaje de los fresnos se abrigan innumerables avejillas. Los alélie y los claveles confunden su perfume con la fragancia de los rosales. Macizos de amapolas y enjambres de mariposas, retratan sus colores en aquellas aguas transparentes pobladas de lirios y de nenúfares y surcadas por nacarados peces. Las aves acuáticas abrigan su nidada entre los carrizales de la orilla é inofensivos reptiles se esconden en su espesura.

En medio del agua admiran los viajeros la muestra del arduo y perseverante trabajo de los indígenas, vestigio de la terrible lucha que les impuso la inhumanidad de la conquista reduciéndolos á buscar refugio y elementos de vida en las orillas del lago.

Son las *chinampas*. Islotes flotantes constituídos por una aglomeración de tierras, consolidada por la inextricable maraña de las raíces acuáticas del árbol llamado *huejote*, cuyo ramaje, que se desarrolla verticalmente, permite, por la estrechez de su sombra, á los rayos solares caer de lleno y fecundizar el suelo que, regado con facilidad por el agua circundante, pronto se convierten en rica hortaliza y en jardín de perene florecencia.

Esta región de los lagos ha sido la natural proveedora de legumbres, de flores, de aves, conducidos á México por el Canal Nacional que viene de Xochimilco pasando por Ixtacalco y Sta. Anita. Alguien ha iniciado la idea de cegar-lo, sin advertir en su anhelo de reformas, que es una vía expedita y económica, de comunicación entre poblados, que salva á una clase pobre y laboriosa del tributo reclamado por la insaciable ambición de las empresas de transportes.

Entre los productos del lago conviene recordar el *pescado blanco*, pececillo de plateadas escamas cuya carne tierna y delicada formaba el alimento de los pobres y de los enfermos. Abundante en un tiempo, hoy está casi extinguido gracias al arte de imitar á ciegas, tan bien cultivado por nuestros inteligentes que, para colocarse á la altura de la moda europea arrojaron al lago (y también en mala hora al de Chapala) algunos ejemplares sacados de los pantanos de Francia, de un

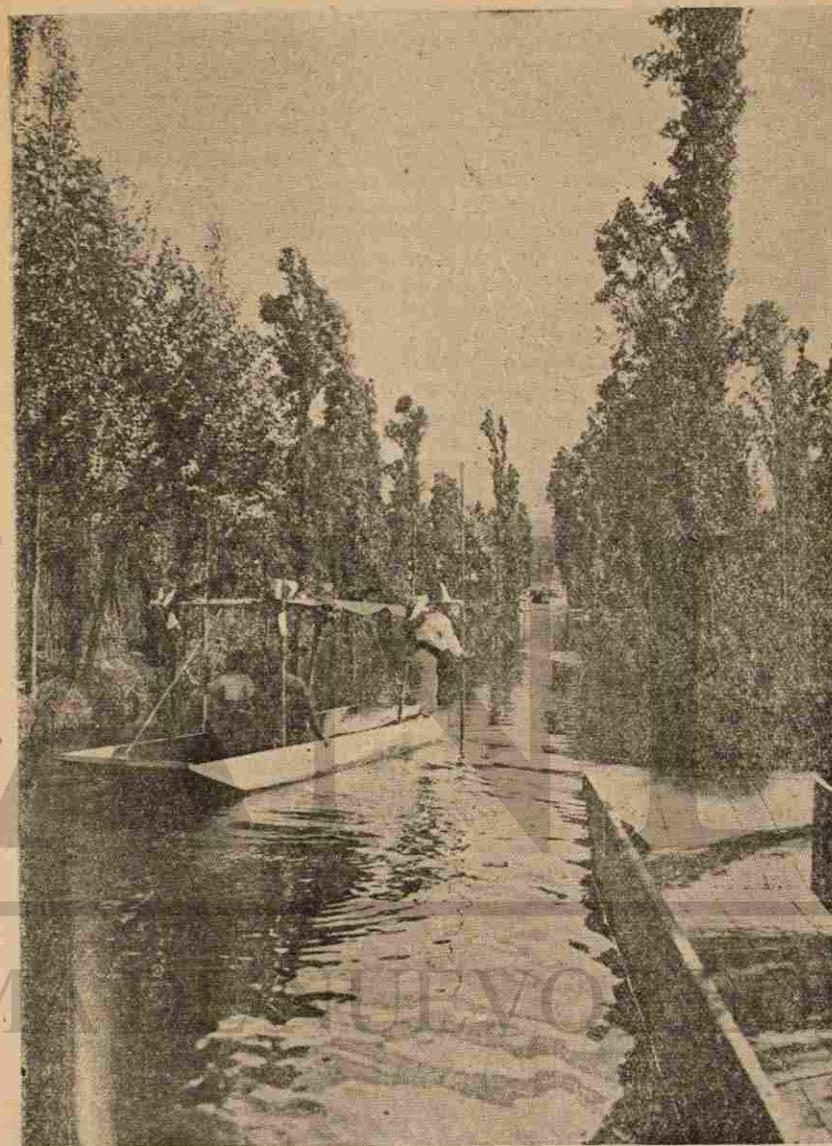


Fig. 1. Lago de Xochimilco. Un canal entre dos chinampas

feo pez de carne recia negruzca y nauseabunda, llamado *carpa*, que en breve plazo se reprodujeron y con voracidad también europea, dieron cuenta de la rica población de nuestros lagos.

Pero volvamos al Desagüe.

Tres medios aconsejaban los prácticos para oponerse á la invasión de las aguas. Los dos primeros, los más obvios y practicables, consistían en la construcción de diques ó albarradas y en la desviación del río que desemboca en la laguna de Zumpango; el tercero, el medio realmente decisivo, consistía en abrir un paso á las aguas fuera del Valle. El sistema de diques había sido ensayado desde los tiempos anteriores á la conquista. El rey Netzahualcoyotl construyó el *albarradón* que separaba de las aguas de la ciudad de las del lago de Texcoco. Aquella obra gigantesca sólo pudo llevarse á término disponiendo, como los Faraones, de un pueblo de esclavos. Los diques—calzadas que arrancaban de la ciudad, y los albarradones opuestos al desbordamiento de los lagos de Zumpango y de San Cristóbal, parecieron conjurar el peligro. Pero muy pronto pudo comprobarse la insuficiencia de estas obras, cuando las lluvias eran abundantes, ó, caso no raro, cuando una tromba se descargaba en las lagunas. La *zanja cuadrada*, paralelógramo de canales con que fué rodeada la ciudad, era un recurso débil pero no despreciable.

El problema del desagüe del Valle reducido á los términos generales que lo presentan en su mayor simplicidad, era de una solución obvia para el común de las inteligencias. Buscar por el Noreste el punto más bajo de la cordillera que circunda el Valle; ejecutar en este sitio un tajo profundo; llevar hasta su entrada las aguas del lago de Zumpango ó del de Texcoco; y por el lado opuesto comunicarlo con las torrenteras ó las barrancas donde el agua correría hasta la pendiente que termina en el río de Tula. Hubo, pues, muchos proyectos de desagüe, siendo el más antiguo y mejor razonado el que presentó Francisco Gudiel, y que mereció fijar la atención del virrey Dn. Luis Velazco. Pero llegando á los detalles de la ejecución, presentábanse en tropel nuevos problemas que exigían un caudal de ilustración científica, cierta previsión ó al menos larga práctica en la ejecución de grandes obras materiales. Necesitábase un hombre de genio y de saber, y este fué el célebre ingeniero *Enrico Martínez* (1607) que trazó con notable acierto en todos sus detalles

el plan de la obra, y cuyo nombre va unido á los trabajos ciclópeos que aun visitan y contemplan con admiración los viajeros. Enrico Martínez resolvió las tres cuestiones que encerraba el problema. Llevó las aguas del río de Cuautitlán y del lago de Zumpango hasta el pie del cerro de Huehuetoca. Allí abrió un socavón que atravesó la cordillera, y á la salida de este túnel dió paso á las aguas ejecutando el famoso *tajo de Nochistongo* que se prolonga (6800 varas) hasta el salto del río de Tula, cuya corriente unida á la del Pánuco, va á perderse en las arenas del Golfo.

Más tarde el tiempo vino á demostrar la insuficiencia de aquellas obras. El canal se azolvó, y el socavón sin un sólido revestimiento, y el tajo por la acción de las lluvias, se obstruyeron con los escombros que acumulaban los derrumbes. El peligro, aunque no con sus acostumbradas proporciones, volvía á presentarse. Entonces comenzó esa serie de trabajos no menos admirable, que desde la muerte de Enrico Martínez constituyen la evolución de la obra que se ha realizado en nuestros días.

Se ha dicho que todo progreso supone necesariamente y según las épocas, un considerable número de víctimas. Esta ley se presentaba con horrible evidencia en la Nueva España, donde las condiciones de la vida social reposaban sobre el triste destino de la raza vencida. Si bien es cierto que entre las antiguas *encomiendas* y los modernos *repartimientos* existían notables diferencias, lo es también que estas diferencias dependían del monstruoso consumo de seres humanos, de los inconcebibles sufrimientos que los encomenderos imponían á los naturales; horrendas crueldades que hacen aparecer como rodeado de una aureola de benignidad el trato inhumano que hasta los últimos días del dominio español han recibido los desventurados indígenas.

En la petición que presentó el fiscal de la Audiencia para oponerse á uno de los proyectos de desagüe, alega que para que no mueran tantos indios por el exceso de trabajo, sería necesario emplear 60000.....y que en tal supuesto, los indios tendrían que abandonar las sementeras y.....(lo que sería atroz!) el perjuicio alcanzaría á las minas con grave perjuicio del Rey y de la Nueva España. No admite duda que cualquier habitante de los antros de los minerales hubiera preferido el aire y la luz y las fatigas del trabajo en las sementeras, aun en las obras del desagüe.

Los encargados de la organización y el mantenimiento

de las cuadrillas en la empresa de Huehuetoca, se apoderaban del escaso salario señalado á los indios agravando con el hambre el trato que estos recibían de inspectores y capataces. Cuando se intentó el desagüe de las lagunas, entre las mercedes que el virrey marqués de Cerralvo, otorgaba á los ejecutores de la obra en premio á sus servicios, se contaban los *repartimientos de indios*, algo semejante á una supervivencia de la soberanía de los encomenderos.

Cuando se trató de ejecutar el proyecto de 1631 que consistía en edificar una nueva ciudad de México en el terreno á donde no alcanzaban las inundaciones, el Ayuntamiento decía en su informe que el cambio de la ciudad sería dificultoso, pues cada día se hacía más sensible la falta de indios que morían por millares. Bien conocidas son las causas determinantes de este consumo.

En 1677 el superintendente de las obras del desagüe Dn. Martín de Solís inventó la *Tienda de Raya*. Sepultábanse allí los salarios, y los indios que hallaban medio de escapar, huían para alimentarse con hierbas en las montañas, á los desiertos donde al menos no tenían un Solís que los sujetara á intolerables fatigas.

Las cantidades calculadas por los inteligentes que creaban proyectos, y las que el Virrey fijaba por su cuenta á las obras cuya ejecución se había decretado; comparadas con los miles de indios que eran necesarios para la empresa, nos revelan la triste, ruin y á veces fementida cifra de los salarios. Un real diario (12½ cvs.) ya hubiera parecido escasa remuneración en el servicio doméstico ó en los trabajos de labranza. Imaginémos el trabajo que exigía la perforación de las montañas ó un tajo de setenta y dos varas de profundidad; y el suplicio á que se condenaba á un hombre en la construcción de albarradones y en el desazolve de los canales, cuando tenía que permanecer doce ó catorce horas diarias en el agua ó sumido en el fango, entumecido por el aire frío de la madrugada y luego agobiado por el calor de lumbre de los rayos solares. No tenemos, pues, que admirarnos ante aquellas prodigiosas cosechas que venía á recoger la muerte.

Cuando se traen á la memoria los festejos y solemnidades de la inauguración de las obras que preparaban el desagüe se nota que entre los comensales del Virrey, frailes, concejales, ingenieros, inspectores, nadie osó turbar un poco el buen humor recordando el costo de la obra en vidas y sufrimientos humanos. Hacía falta, en medio de aquella indiferencia egoísta un hombre que excitara un sentimiento de piedad para calmar, como diría un poeta, los irritados ma-

nes de aquellos indios, que con el sudor de su rostro, sudor de sangre, y al fin con sus cenizas, habían hecho habitable el suelo donde ahora bullía libre, sano y en regocijada actividad el enjambre de la colonia floreciente.

Siendo Regidor de Obras Públicas el Ingeniero Dn. Manuel María Contreras, cuyo libro de Matemáticas y cuya cátedra de Física grabaron su nombre en la memoria de varios millares de estudiantes, pensó seriamente en la necesidad de dar consistencia al suelo en que se asienta la ciudad y convertir en aire sano la envenenada atmósfera que hacía permanentes en ella las enfermedades infecciosas; y considerando que la calma reinante en aquella época, la amplitud de los recursos fiscales y la presencia en el gobierno de un hombre de inflexible autoridad, podían venir en auxilio de la ciencia, inició la realización del ensueño que habíamos acariciado tantos años, y logró que se continuara la obra magna del Desagüe del Valle.

En aquel tiempo (1886) se poseían ya muchos datos exactos acerca del régimen de las aguas, recogidos en la continua y prolongada observación de las lluvias, de las corrientes y de la variación en el nivel de los lagos; y se pudo aplicar un procedimiento verdaderamente científico á la formación del proyecto que se llevó á cabo bajo la hábil dirección del Ingeniero Dn. Luis Espinosa.

La obra colosal del Desagüe del Valle ofrece tantos, tan curiosos y tan sabios detalles, que se hace necesario leer la voluminosa Memoria que publicó la Junta, ó visitar las obras en compañía de un *cicerone* inteligente que haya puesto á prueba el vigor de sus órganos de fonación. No es posible, por consiguiente, presentar aquí sino un rápido resumen para que el lector se forme una idea del conjunto.

Las obras del desagüe comprenden tres partes principales: un *Canal*, un *Túnel* y un *Tajo de Salida*.

El Canal comienza en el punto donde antes pasaba el de la Viga para comunicarse con el lago de Texcoco en el barrio de Sn. Lázaro, al oriente de la ciudad. Corre por el lado oriental entre la sierrita de Guadalupe y el lago de Texcoco. Después de un trayecto de 20 kilómetros cambia de rumbo, dirigiéndose al Noroeste; traza una diagonal pasando por los lagos de Sn. Cristóbal, el de Xaltocan y el de Zumpango y se termina á poca distancia de esta última población antes de precipitarse en el túnel. Tiene aproximadamente doce leguas de longitud y descende por una pendiente en proporción de 0^m187 por kilómetro. Su profundidad en el punto de partida, es de 0^m75, y al fin, 21^m28. En los primeros veinte

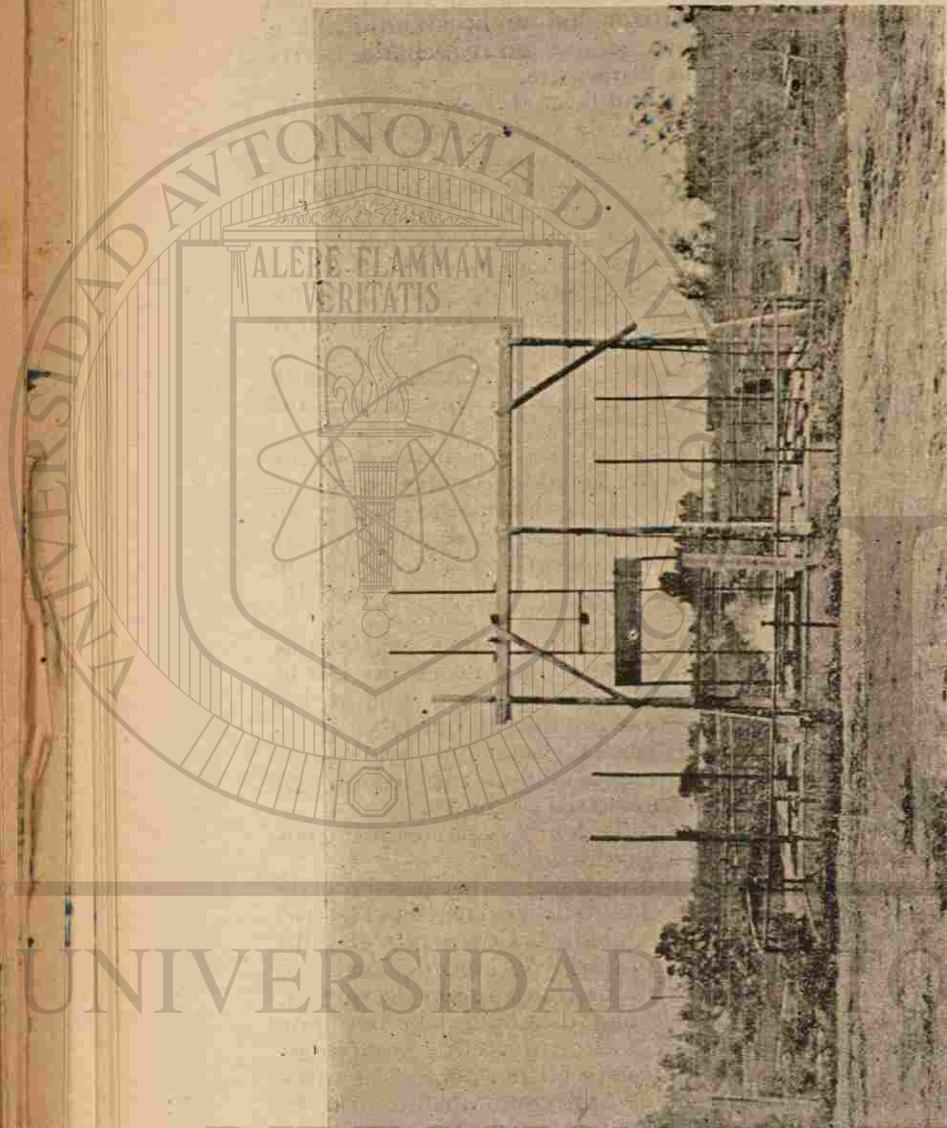


Fig. 2. Origen del Canal del Desagüe visto desde las Compuertas de Sn. Lázaro.



Fig. 3. Gran Canal, comunicación del Lago de Texcoco al río de León.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

kilómetros forma el tronco de la vasta ramificación de las atarjeas de la ciudad, fig. 2. El resto recibe las aguas del Valle reunidas en el lago de Texcoco. Se comunica con este depósito por medio de un canal cerrado por compuertas, fig. 3, que movidas á voluntad, dan acceso á él á la cantidad de agua que se juzga necesaria para mantener el conveniente nivel; operación que llaman *el gobierno de las aguas*. El canal atraviesa caminos carreteros y vecinales, corrientes de agua y vías férreas. Ha sido, pues, indispensable, completar la obra construyendo puentes y acueductos que permitan la continuidad de las corrientes y del tráfico. En esos trabajos figuran muchos que son obras de arte muy notables. fig. 4.

La apertura del canal fué la obra verdaderamente notable y que merece el nombre de magna. Cortar un terreno cenagoso cubierto por el agua, profundizarlo veinte metros con la anchura proporcional, luchando contra el deslizamiento de los lodos y el derrumbe de las paredes, transportar los materiales extraídos, buscarles y darles conveniente situación, defenderse de las aguas que, ya brotando del suelo, ya buscando su equilibrio, aflúan de todas partes á la excavación; exigió un incalculable trabajo material y mental, un prolongado tiempo y un enorme consumo de dinero invertido en materiales, en salarios y en maquinaria, y la rara habilidad y la incansable energía y perseverancia de los directores y de los administradores de la obra. La fig. 5 da idea de ésta.

A causa de las exigencias que determinaron su declive, el extremo del canal próximo al túnel, se encuentra á un nivel superior en más de dos metros al del fondo de este último conducto. Si las aguas que recoge el canal, de todo el ámbito del Valle, se lanzaran en el túnel con todo el volumen y la impetuosidad que puede adquirir la corriente al vencer esa diferencia de nivel, pronto deformarían las dilatadas obras del desagüe. Para evitar este desastroso efecto, la naturaleza ofrece numerosos ejemplos de un fenómeno ya familiar á los hombres de ciencia. Se ve por todas partes que los ríos que atraviesan un lago bajando de escarpadas pendientes, no salen, para recobrar su lecho, con la misma fuerza ni el mismo volumen con que han entrado en aquella masa de aguas tranquilas que les sirve de regulador. Así, se empleó desde luego el soberano recurso de construir una presa entre el punto extremo del canal y la boca del túnel, para recibir en ella y en cascada las aguas del canal. Un sistema de compuertas de hierro manejables con maquinaria se encarga de regularizar la entrada y la salida de las aguas conforme á las circunstancias del momento.



Fig. 4 Principio del gran Canal del desagüe á su salida de las compuertas de Sn. Lázaro.
Al fondo se ve un puente que lo atraviesa.



Fig. 5
Gran Canal del Desagüe. Vista en la curva del kilómetro 43.5 en 1893.

El Túnel figs. 6 y 7, perfora la montaña formando un socavón de 10021 metros de longitud. La bóveda está revestida de una gruesa capa de ladrillo, y la parte inferior con gruesas dovelas de cemento. Las lumbreras, ó pozos que se abren en el trayecto de los túneles desde el terreno natural hasta el nivel de la obra, con el objeto de facilitar su construcción extrayendo por ellos los materiales excavados, y dándoles ventilación, son veinticuatro; y no obstante que el terreno en su mayor parte no ofrece extremada resistencia, representan un enorme trabajo. Hay puntos en que tienen una profundidad de 93 metros por dos de anchura y tres de largo.

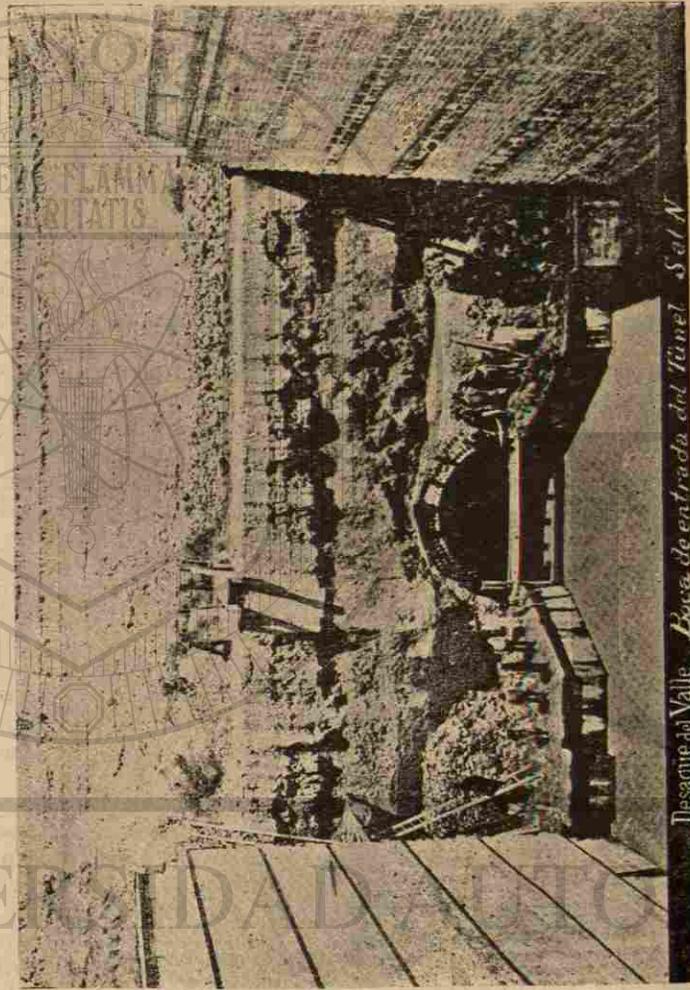
Las aguas que salen del túnel entran al Tajo de Tequixquiac, zanja de 2500 metros de longitud; otra obra notable en que se supo aprovechar la barranca llamada de Acatlán cuyas aguas se desviaron por medio de un canal de derivación, fig. 8.

Así, las aguas de la ciudad y del Valle, después de recorrer el CANAL, de pasar por el TUNEL, y de precipitarse en el TAJO de Tequixquiac, desembocan en el río de Tula, afluente del Pánuco, por el cual corren para perderse al fin en el Golfo de México, no sin haber sido antes utilizada una parte de ellas en el riego de una árida comarca del Estado de Hidalgo.

En estos últimos tiempos, ciertos rumores vulgares sostenidos por la opinión emitida á la ligera por algunos técnicos, hicieron pensar en la existencia en el túnel, de puntos débiles que exigían urgente reparación, y en la amenaza continua de una obstrucción de tan importante conducto, y tal vez hasta en su completa ruina; desastre de incalculables consecuencias y que sólo se evitaría construyendo desde luego un segundo socavón para dar paso á las aguas que el primero no pudiera ya conducir.

A pesar de que la habilidad y las precauciones con que se construyó el túnel, eran suficiente motivo para mitigar ese temor, la obra fué sin embargo visitada y minuciosamente examinada; y la inspección vino sólo á confirmar la confianza en sus condiciones de solidez, estabilidad y completa eficacia. El paso continuo de las aguas ha revestido las mamposterías de una capa viscosa que las protege y que, dando lisura á su superficie, permite el fácil y más rápido deslizamiento de las aguas que conduce el túnel.

Se cree, sin embargo, en la conveniencia de construir un nuevo subterráneo para dar salida más pronta y oportuna á las aguas excesivamente turbias procedentes de terrenos



Desague del Valle. Boca de entrada del Túnel. Sal N.

Fig. 6.



Desague del Valle. Boca de salida del Túnel. Sal S.

Fig. 7.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

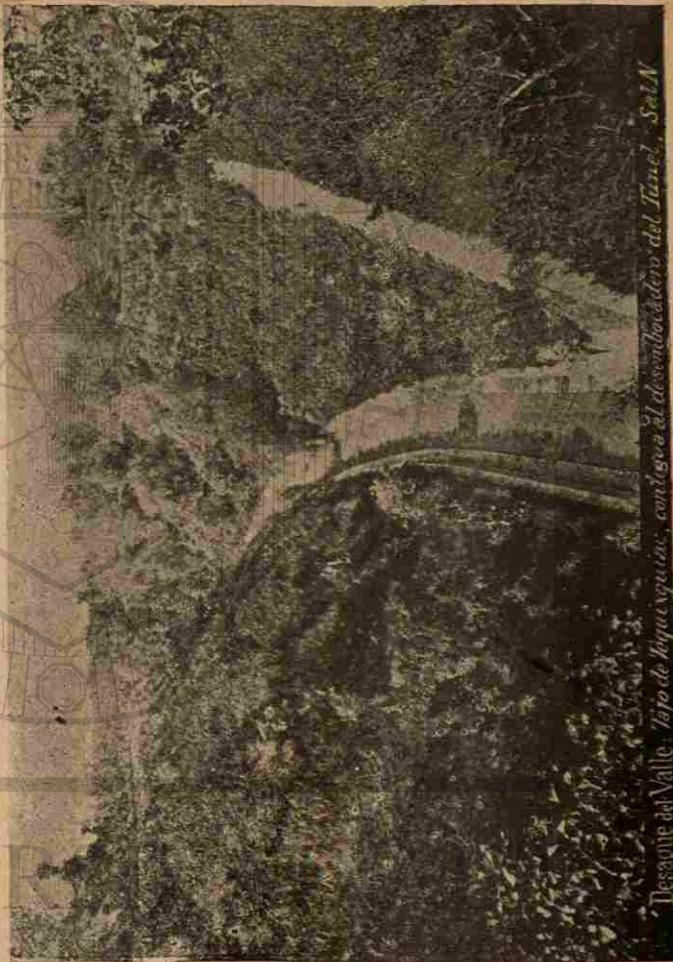


Fig. 8.

Desague del Valle. Bajo de Hiquisquitin, con vista al desembocadero del Tancul, San M.

en rápida pendiente, despojados de sus árboles y sujetos al cultivo, cuyo deslave alimenta los grandes depósitos que elevan á gran prisa el fondo de los lagos y el nivel de las aguas que en ellos se concentran. Se aconseja también como remedio á estos efectos, que en vez de aflojar con el arado los terrenos de las laderas, se pueblen de pastos y arboledas, y con cercas convenientemente dispuestas, se impida el descenso de los materiales de su suelo.

II

Saneamiento y Drenaje de la Ciudad.

Si el lector desea conocer técnicamente los curiosos pormenores de esta obra, los hábiles ingenieros que dirigieron su ejecución ofrecen en sus informes magistrales, copiosos datos que dejarán satisfecha la curiosidad más exigente. Aquí nos limitaremos á una descripción familiar accesible á la inteligencia de los profanos en ingeniería.

La planta llamada del Saneamiento, proyectada y llevada á cabo por el distinguido ingeniero Don Roberto Gayol, comprende tres sistemas de tubería subterránea: 1º Sistema de conductos para recoger, reunir y conducir los desechos de la población y las aguas pluviales. Consiste en *caños*, *atarjeas* y *colectores*. 2º Aparato de *riego* ó de *lavado* de estos conductos. 3º Sistema de *drenaje* ó de *tubos absorbentes*, destinados á la desecación del subsuelo.

Los caños son tubos de barro vidriados y resistentes que salen del interior de cada casa. De su origen al punto en que se comunican con las atarjeas, forman una pendiente rápida que no permite ningún depósito de sustancias sólidas. A su salida de las casas se encorvan formando un sifón que mantiene una masa de agua permanente destinada á impedir que las emanaciones se difundan en el interior de las habitaciones.

En las calles, inmediatamente al pie de las banquetas, pueden verse unas rejillas que forman la entrada á una caja de mampostería de ladrillo aplanada con cemento, de cuya parte alta salen tubos iguales á los ya descritos y que arrastran el agua de las lluvias. La caja sirve para que se depositen los sedimentos y los cuerpos que por su pequeñez salva-

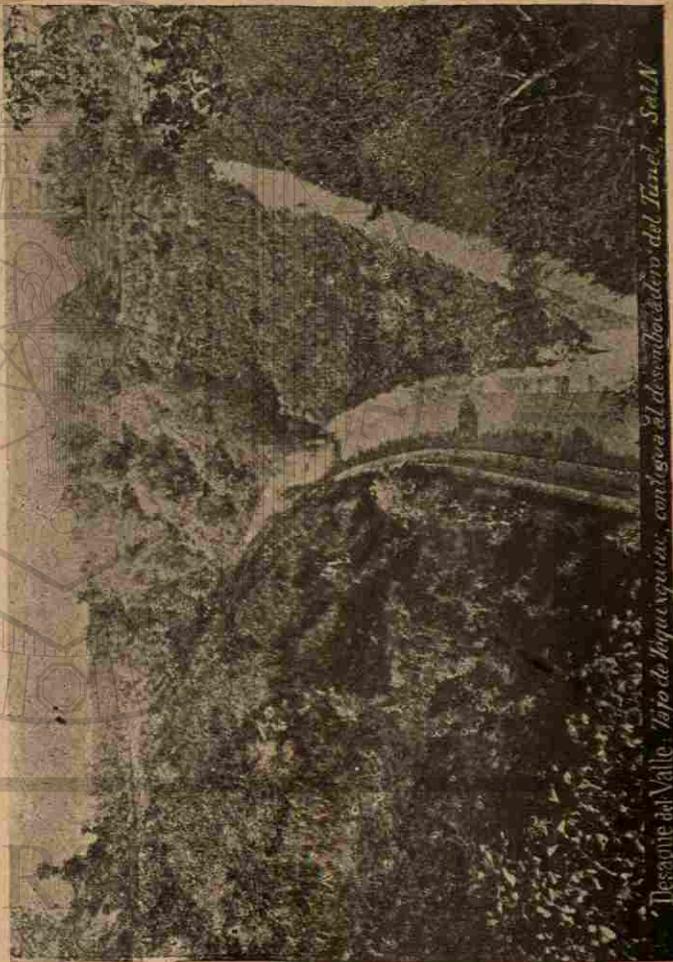


Fig. 8.

Desague del Valle. Bajo de Hiquisquin, conlleva al desembocadero del Tancul, San M.

en rápida pendiente, despojados de sus árboles y sujetos al cultivo, cuyo deslave alimenta los grandes depósitos que elevan á gran prisa el fondo de los lagos y el nivel de las aguas que en ellos se concentran. Se aconseja también como remedio á estos efectos, que en vez de aflojar con el arado los terrenos de las laderas, se pueblen de pastos y arboledas, y con cercas convenientemente dispuestas, se impida el descenso de los materiales de su suelo.

II

Saneamiento y Drenaje de la Ciudad.

Si el lector desea conocer técnicamente los curiosos pormenores de esta obra, los hábiles ingenieros que dirigieron su ejecución ofrecen en sus informes magistrales, copiosos datos que dejarán satisfecha la curiosidad más exigente. Aquí nos limitaremos á una descripción familiar accesible á la inteligencia de los profanos en ingeniería.

La planta llamada del Saneamiento, proyectada y llevada á cabo por el distinguido ingeniero Don Roberto Gayol, comprende tres sistemas de tubería subterránea: 1º Sistema de conductos para recoger, reunir y conducir los desechos de la población y las aguas pluviales. Consiste en *caños*, *atarjeas* y *colectores*. 2º Aparato de *riego* ó de *lavado* de estos conductos. 3º Sistema de *drenaje* ó de *tubos absorbentes*, destinados á la desecación del subsuelo.

Los caños son tubos de barro vidriados y resistentes que salen del interior de cada casa. De su origen al punto en que se comunican con las atarjeas, forman una pendiente rápida que no permite ningún depósito de sustancias sólidas. A su salida de las casas se encorvan formando un sifón que mantiene una masa de agua permanente destinada á impedir que las emanaciones se difundan en el interior de las habitaciones.

En las calles, inmediatamente al pie de las banquetas, pueden verse unas rejillas que forman la entrada á una caja de mampostería de ladrillo aplanada con cemento, de cuya parte alta salen tubos iguales á los ya descritos y que arrastran el agua de las lluvias. La caja sirve para que se depositen los sedimentos y los cuerpos que por su pequeñez salva-

ron la rejilla, los que se extraen después con una cuchara. En la figura 9, C y D indican estas cajas.

Las *atarjeas* son tubos de mayor diámetro (40 á 60 centímetros) y más resistentes, que recorren las calles de la ciudad recibiendo el tributo de todos los caños. Son conductos continuos, independientes uno de otro para evitar sus cruzamientos y el conflicto de las corrientes de diversa velocidad y sentido que en general lleva la de las distintas atarjeas. Para este propósito cruzan la ciudad en forma de ziszás volteando en ángulo recto al llegar á cada esquina, por intermedio de una curva que hace gradual el cambio de dirección. Fig. 10.

Los *colectores* son los conductos principales á donde las atarjeas desembocan concentrando su contenido. Corren de poniente á oriente siguiendo algunas avenidas de la ciudad. Uno pasa por las calles de San Cosme, Hombres Ilustres, Tacuba,..... hasta San Lázaro, y se llama *Colector Central* á causa, no de su importancia, sino de su situación en el centro de la ciudad. De los otros, unos pasan por calles situadas al norte de esa línea y se distinguen con números impares; y los demás, por calles situadas al sur y se designan con los números pares. Los primeros, desembocan en otro conducto de mayor importancia que corre de norte á sur por la orilla oriente de la ciudad, y se llama *Colector General del Norte*. Los segundos vierten su contenido en el *Colector General del Sur* que, semejante al anterior en situación, dirige su corriente en sentido inverso, esto es, del sur al norte. Los dos colectores generales y el central desembocan directamente en el Canal del Desagüe atravesando un muro y llegando á un depósito provisto de compuertas para gobernar la salida de las aguas. Figs. 11 y 12.

Esta obra de comunicación de los colectores con el gran canal, es una de las más notables del sistema. A una ligereza extremada, que impide de un modo absoluto su hundimiento en aquel suelo poco resistente, une una solidez perfecta por el uso perfectamente racional de los materiales y el esmero en su construcción, previo el estudio y la distribución de los esfuerzos que sus diversas partes debían soportar y transmitir. Es una obra que desafía la crítica más severa y exigente. En la figura 8 se ve el muro que la limita del lado del gran canal.

Los *Colectores* son tubos enormes que por el espesor de sus paredes tienen la consistencia de una bóveda. Su diámetro interior, que es de 1^m25 en su primera parte, llega á 1^m75 en la última, debiéndose este crecimiento á la mayor capacidad que van necesitando para contener el producto que sucesivamente vierten en ellos las atarjeas que reciben sin cesar.

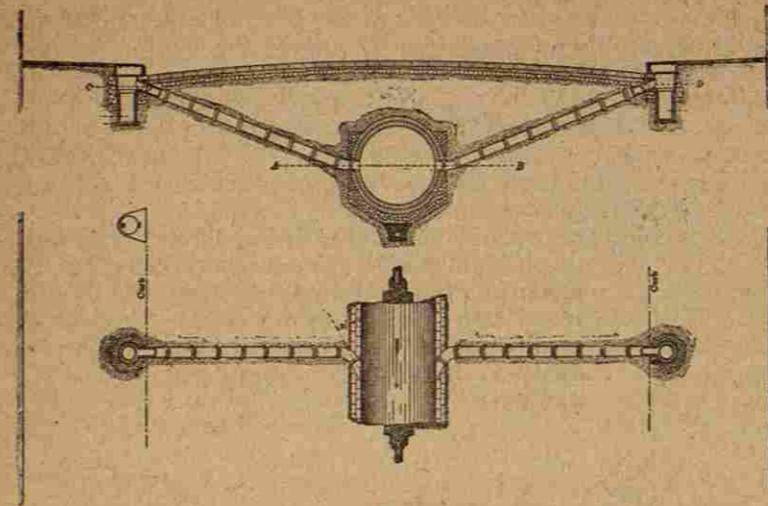


Fig. 9. Corte transversal y planos de una calle, de su colector y caños.

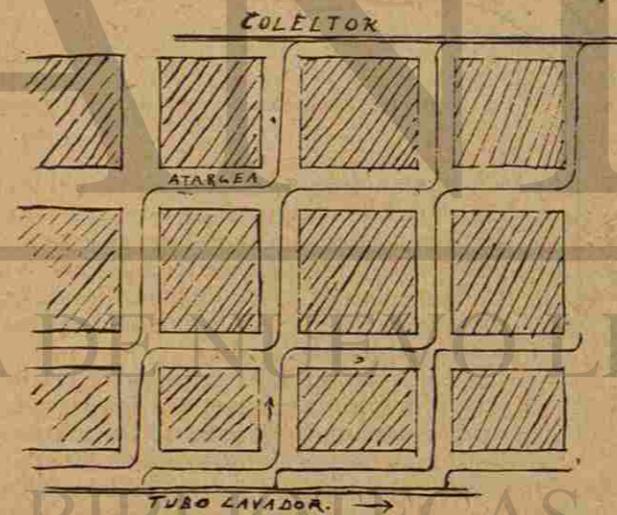


Fig. 10.

Los Colectores Generales del Norte y del Sur tienen diámetro de 2^m25 en toda su extensión. El enlace ó conexión de cada atarjea con su colector y la de cada colector con el General, se hace como la de los caños con las atarjeas, mediante una curva, en un ángulo muy pequeño para que la corriente tributaria encuentre á la principal casi en la misma dirección. La figura 9 es el corte transversal y el plano de un colector y de los tubos que desaguan en él.

Los colectores están contruidos de ladrillos de muy buena calidad unidos con mezcla de cemento. Se asientan á una profundidad que varía de cuatro á siete metros, en un sólido cimiento de piedra adherida con cemento. Tienen una pendiente ó descenso de sesenta centímetros por kilómetro.

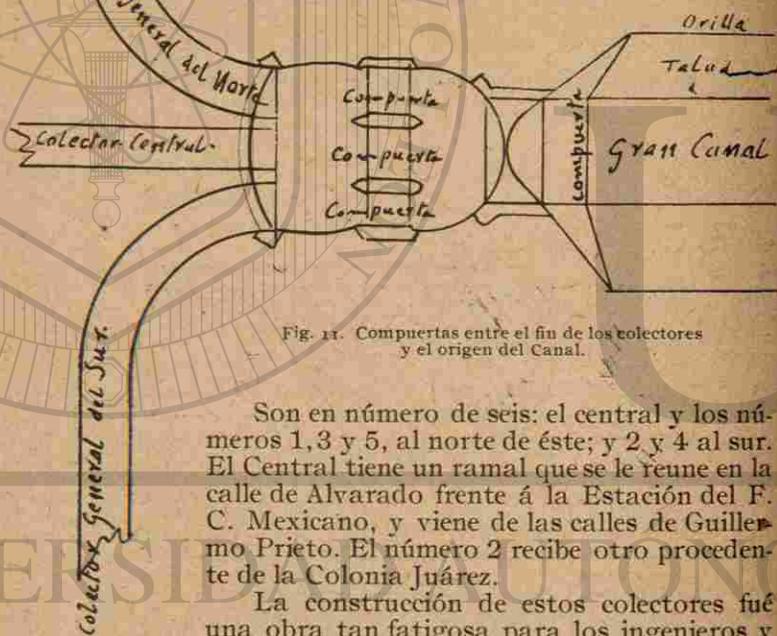


Fig. 11. Compuertas entre el fin de los colectores y el origen del Canal.

Son en número de seis: el central y los números 1, 3 y 5, al norte de éste; y 2 y 4 al sur. El Central tiene un ramal que se le reúne en la calle de Alvarado frente á la Estación del F. C. Mexicano, y viene de las calles de Guillermo Prieto. El número 2 recibe otro procedente de la Colonia Juárez.

La construcción de estos colectores fué una obra tan fatigosa para los ingenieros y operarios como abundante en atroces molestias para los habitantes de México, que obligados á transitar por entre masas de escombros y materiales de construcción, atravesando las calles por puentes de vigas, sufrían á la vez el humo, el ruido incesante y las trepida-



Fig. 12. Vista de las compuertas desde el Canal

ciones de las máquinas. Sin embargo, todos se detenían á contemplar unos trabajos que por su magnitud, sus dificultades y la perfección con que se llevaban á término, causaban asombro. Fué necesario abrir en un terreno impregnado de agua y deleznable, en calles generalmente estrechas, zanjas ó verdaderos tajos de siete metros de profundidad y más de dos de anchura. El trabajo de ademar las zanjas y sobre todo el de desaguarlas, fué una tarea dilatada y penosa, que puso á prueba los recursos del arte y la paciencia de los construc-

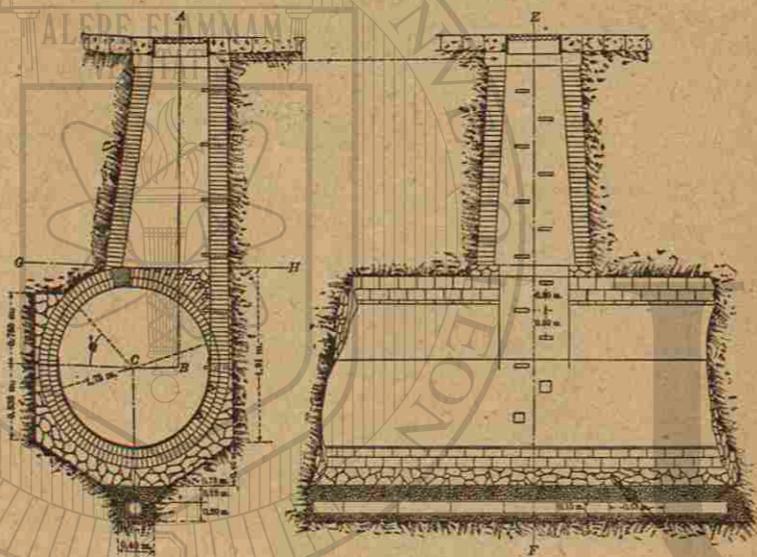


Fig. 13.

tores. El agua que estaba impregnando el suelo, comenzó á brotar desde luego. En ciertos puntos, como en las calles de Santa Teresa y las Escalerillas, (hoy de Guatemala) dos bombas de seis y una de ocho pulgadas, trabajando simultáneamente y sin cesar, apenas bastaban para mantener un buen nivel en una extensión de doscientos metros. En otros lugares, por el contrario, se tropezó con sólidos macizos de mampostería, resto de construcciones antiguas, que exigieron el uso de los explosivos, y á veces una excavación en subterráneo. Las excavaciones dieron ocasión para descubrir variadas piezas de alto interés arqueológico, tales como utensilios, adornos, ídolos, armas, cerámica, y hasta monumentos.

Como accesorios de este sistema de corrientes se tienen los *Pozos de Visita*. Estos conductos, cuyas puertas son esas rejillas que se ven en el medio de las calles, son pozos cónicos cuya anchura aumenta á medida que descienden y que, provistos de escalas de hierro permiten el acceso al interior de los colectores y de las atarjeas para examinar el estado de sus paredes y ver si en el tránsito se ha formado algún cúmulo de sedimentos, ó si hay algún obstáculo que dificulte la libertad de la corriente. En sección transversal y longitudinal

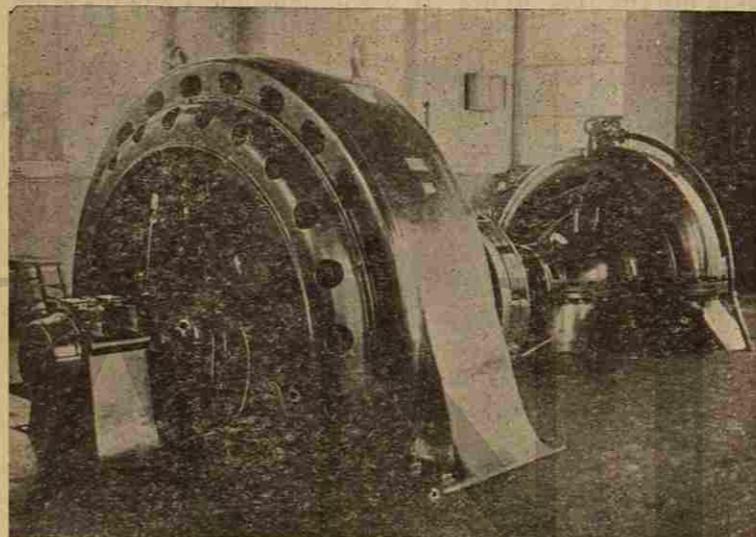


Fig. 14.

se ven en la figura 13. A los pozos de visita pueden referirse los *Pozos de Lámpara* destinados á explorar los conductos donde no cabe un hombre. En estos casos, para hacer la exploración se coloca una lámpara en un extremo del tubo, y el inspector, situado en el otro, puede notar si la luz se halla obstruida y aún observar el interior sin inconveniente. Los pozos ejercen además, una función higiénica muy notable: pues aseguran la circulación y la renovación del aire en los conductos subterráneos, evitando el confinamiento de gases que pudieran hacerse deletéreos.

El aparato de *Riego* ó de *Lavado*, es bastante sencillo. Hacia el sur de la ciudad y siguiendo una línea que va de

Oriente á Poniente, corre un canal, *Canal de Derivación*, que trae las aguas del lago de Xochimilco, y las vierte en un depósito situado á la entrada de la Calzada de la Piedad, donde se ve el edificio llamado Planta de Bombas. Figura 14. De ese depósito, y con ayuda de poderosas máquinas, el agua se lanza en una cañería de hierro de 1.08 de diámetro, que corre por las calles de Bucareli, Rosales, Guerrero,.....Se llama *Tubo Lavador General*, y emite tubos lavadores secundarios de 0^m.76 de diámetro, que se dirigen hacia el oriente y el poniente en líneas paralelas á los colectores, siguiendo las avenidas intermedias, figura 10, y comunicándose con las atar-

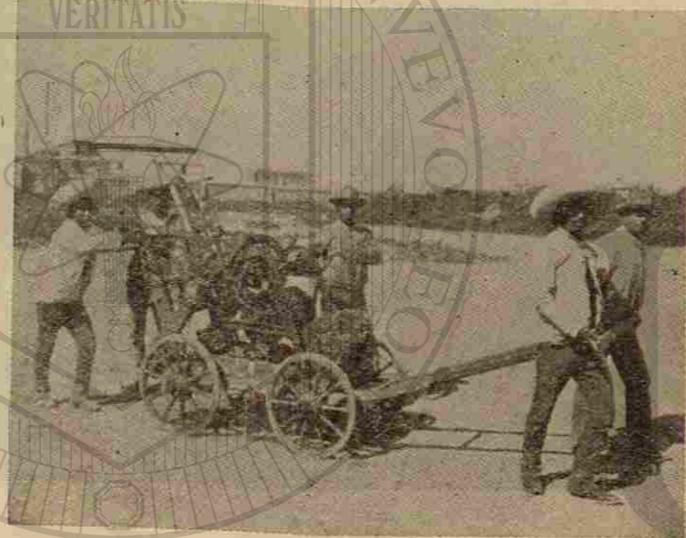


Fig. 15.

jeas por un sistema de válvulas que gobierna la distribución del agua en esos conductos, por medio de un mecanismo muy ingenioso que, trabajando automáticamente por la presión del líquido que lo atraviesa, permite graduar á voluntad la cantidad de agua que se desea lanzar en las atarjeas para arrastrar con suficiente fuerza los desechos que conducen. El lavado se ejecuta sistemáticamente y con periódica frecuencia.

Además de esta operación, se practica en tiempo oportuno la limpieza de los conductos. Para ello, se usa de una muñeca que, tirada por un cable, se pasea por el hueco de los

tubos para que barra todos los cuerpos sólidos y sedimentos que encuentre en ellos, ayudada por la corriente de agua que se hace pasar al mismo tiempo. La muñeca y el cablecillo de alambre que la mueve, se introducen á la atarjea por medio de un flotador que lleva en pos de sí una ligera cuerda de cáñamo unida en su otro extremo al cable metálico que arrastra á la muñeca. El flotador llevado por la corriente, llega al pozo de visita inmediato, donde se le pesca; y tirando de la cuerda de cáñamo, se alcanza la de acero para enrollarla en un torno y producir con ello el movimiento de la muñeca. Las figuras 15, 16 y 17 aclaran la explicación.

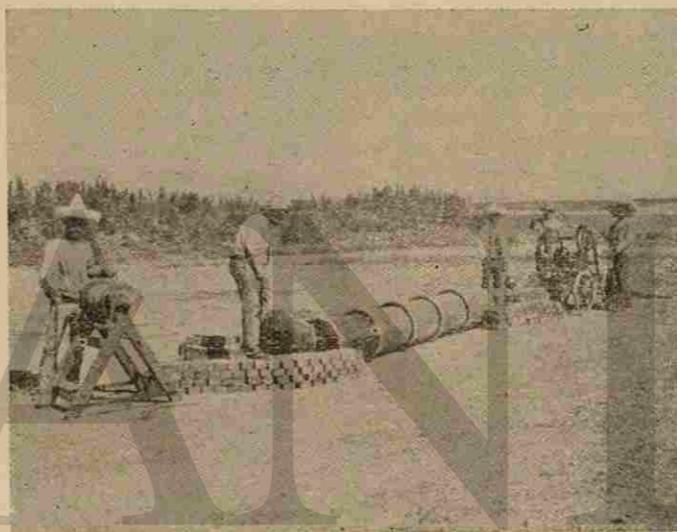


Fig. 16.

Los sistemas descritos constituyen el *Saneamiento* de la ciudad. En cuanto al *Drenaje*, que conviene distinguir de aquel, consiste en dar salida á las aguas que impregnan el subsuelo, y mantener su nivel á una profundidad conveniente, conservando en seco el asiento de las casas y evitando los efectos nocivos de la humedad sobre la salud.

El drenaje se hace disponiendo debajo de cada conducto, colector ó atarjea, un canal á donde las aguas ambientes puedan afluir y correr concentrándose hasta llegar al gran Canal del Desagüe. Esos canales de recolección son pequeñas zanjás donde se alojan, rodeados de piedra suelta y porosa

(tezontle) unos tubos de barro por cuyas juntas, que no están soldadas, penetra el agua que se ha abierto paso á través de las piedras sueltas que sirven como filtro y como protectoras de los tubos.

La red de tubos del drenaje corresponde exactamente á la red de atarjeas y colectores que va encima y desempeña respecto de las aguas subterráneas la misma función que estos conductos respecto á las aguas superficiales.

Sucede á veces que la precipitación pluvial es muy rápida y abundante, y el primer tramo del Gran Canal no tiene la capacidad necesaria para desahogar el gasto de los colecto-

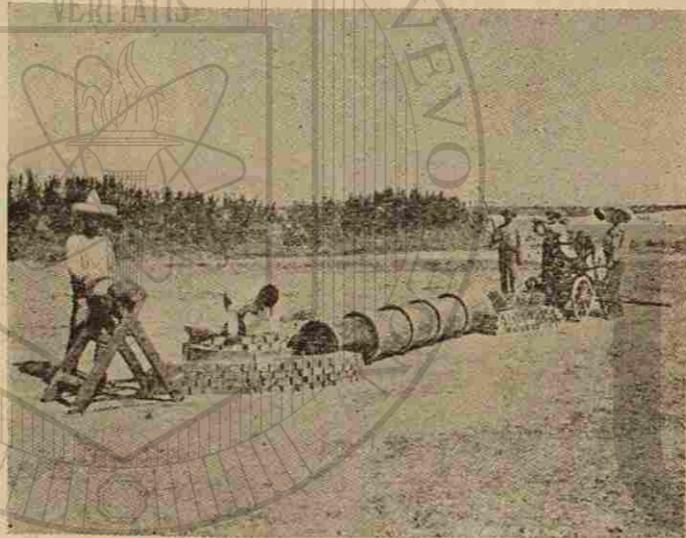


Fig. 17.

res. Este fenómeno no es frecuente ni de prolongada duración. En total, sólo ocurre á lo sumo durante cincuenta horas en el año; hecho que no justifica, sino más bien, prohíbe una ampliación en las dimensiones del canal, que con una capacidad triple de la que basta para el paso del volumen ordinario de las aguas, las conduciría con tan pequeña velocidad que no bastaría para arrastrar las materias sólidas que llevarán en suspensión.

Para dar salida pronta y oportuna al excedente que en esos momentos llena totalmente los conductos y evitar una inundación, pasajera en verdad, pero de efectos siempre de-

plorables, se hace uso de unas poderosas bombas instaladas en San Lázaro, fig. 18, que por un canal separado, envían las aguas al Lago de Texcoco. De allí pueden pasar á la parte más amplia del canal, que desde este punto tiene ya mayores dimensiones y capacidad para conducir las unidas á las del Valle.

*
**

Pronto se han hecho sentir los efectos del desahogüe del Valle y del saneamiento de la ciudad. Por lo que respecta á la salud, se ha observado una influencia benéfica sobre la marcha

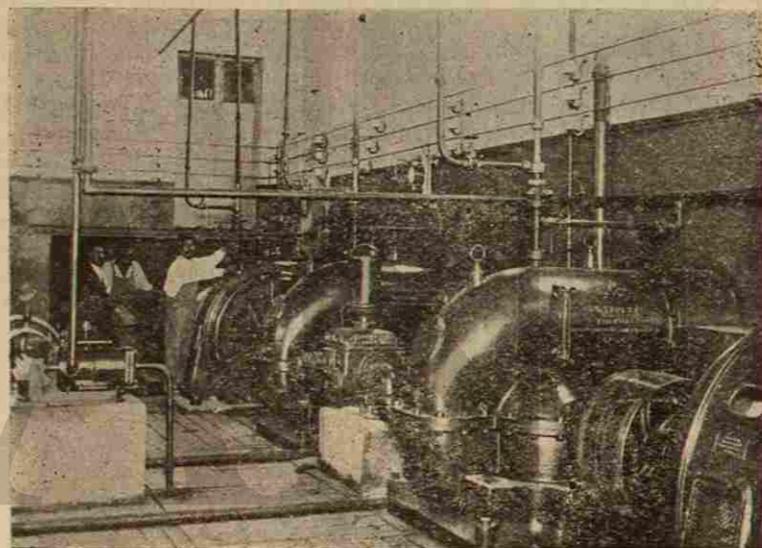
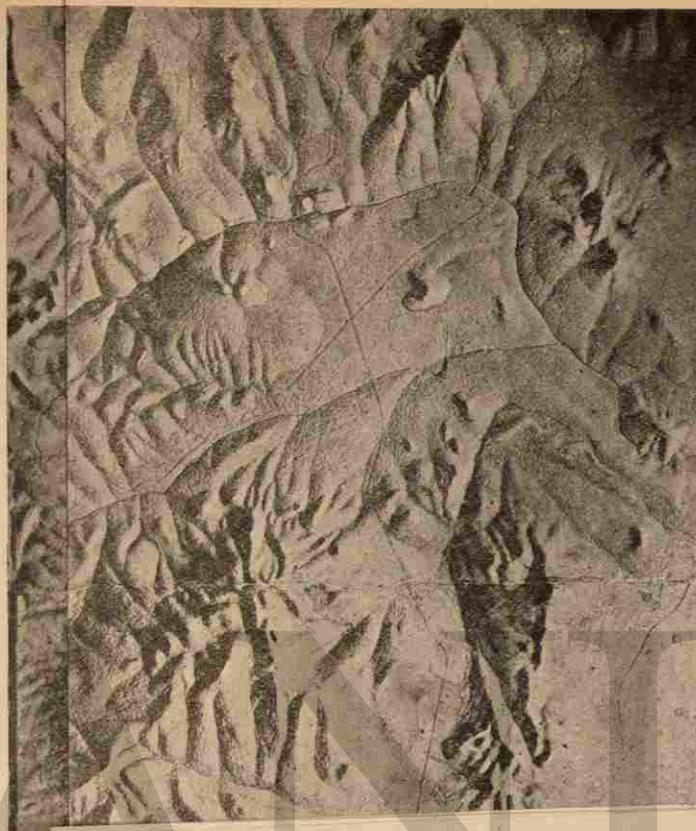


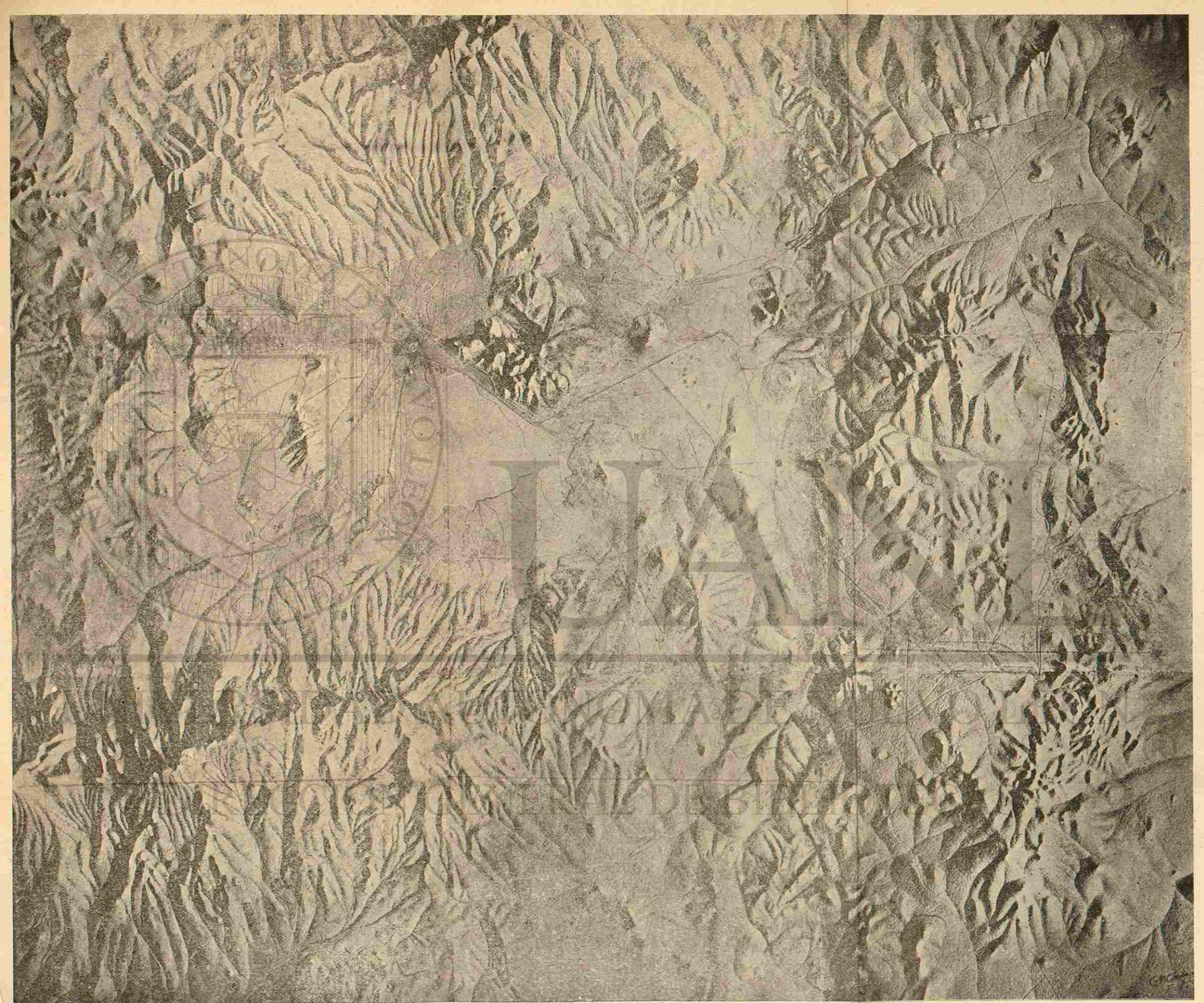
Fig. 18.

de las lesiones físicas; y la estadística ha parecido comprobar una disminución notable en la frecuencia y la gravedad de las fiebres eruptivas y del reumatismo. El abatimiento del nivel del agua ha permitido mejorar en su estructura y en sus procedimientos materiales de construcción los cimientos de los edificios y utilizar hasta para habitaciones un espacio de terreno inferior al nivel de las calles. Vano ha resultado el desastroso efecto que, conforme á los vaticinios del sabio Alzate, la escasez de vapor de agua producida por la desaparición

del lago de Texcoco, tendría sobre los habitantes de la ciudad de México.

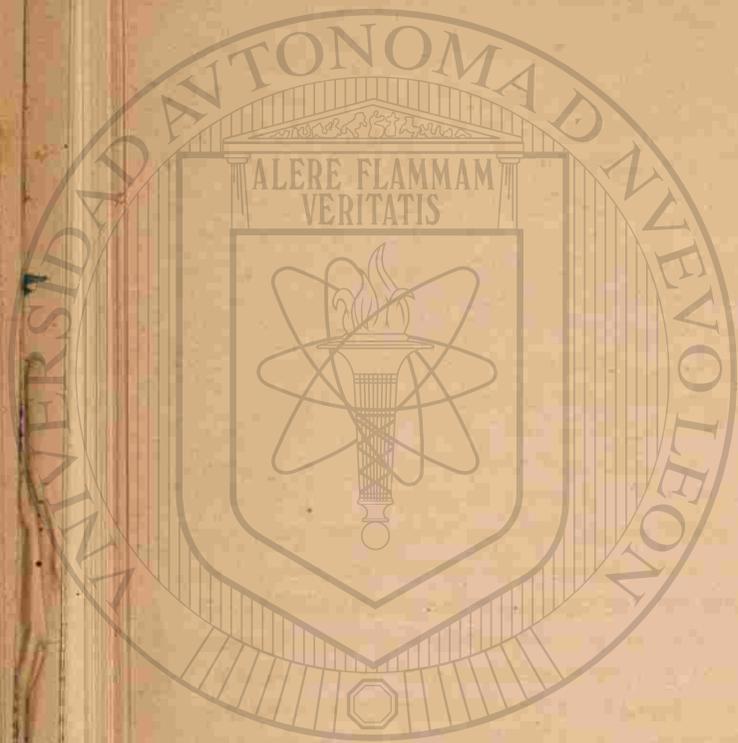
La red de caños, colectores y atarjeas por donde pasan fuertes corrientes de agua que los mantiene en perfecta limpieza; la adjunta red de tubos lavadores; los pozos por donde reciben aire fresco; los conductos por donde se escurre el agua de las lluvias que ha lavado el suelo de la ciudad; la red profunda de tubos absorbentes que ha hecho bajar el nivel de las aguas infiltradas en el terreno; la inmensa red de tubos que distribuye ampliamente en toda la ciudad aguas potables puras y limpias; las líneas telefónicas, los conductores de la luz eléctrica y de la fuerza motriz y el calórico; los tubos del gas; forman un vasto sistema nervioso y arterial que tiene como el cuerpo humano, sus centros de circulación y encefálico. Este organismo obedece á la ley fisiológica del crecimiento. Los troncos nerviosos y arteriales se dilatan emitiendo nuevas ramas que llevan la vida á lugares distantes y preparan el suelo donde la actividad del hombre construirá nuevos grupos de habitaciones, creando una ciudad gigantesca, donde se verán combinadas las condiciones de la salud, las comodidades sociales y la benéfica influencia que ejerce sobre los espíritus el espectáculo de las bellezas naturales unidas á las bellezas creadas por el arte.





NORTE

MAQUETA EN YESO DEL RELIEVE DEL VALLE FORMADA CON LAS CARTAS DE LA SECRETARIA DE FOMENTO.



POR VIA DE PROLOGO

El licenciado don José Lorenzo Cossío, mi amigo, ha tenido la singular idea de resumir la historia de México en este folleto de cien páginas. El pequeño volumen, que con cuidado de ensartador de perlas y paciencia de beneditino elaboró Cossío, demuestra dos cosas, que no por sabidas son menos dolorosas: que hubo gentes que durante trescientos años se aplicaron a formar la ciudad que con su frase abundosa llamaba el obispo Balbuena;

De honor el reino, de virtud la esfera,
De honrados patria, de avarientos oro,
Cielo de ricos, rica primavera,

Pueblo de nobles, consistorio justo,
Grave senado, discreción entera,
Templo de la beldad, alma del gusto,
Indias del mundo, cielo de la tierra;

y que en el espacio de menos de medio siglo habían de dilapidar, y destruir ese tesoro los criollos pródigos e indolentes y los mestizos peritos en las artes de Bártulo y Baldo al mismo tiempo que en las de baldeo y rodancho, es decir, que lo mismo sabrían forjar un buen pronunciamiento que una ley humanitaria y excelente que engordara los bolsillos de los autores, sus familias o sus amigos.

En esta triste historia que destila lodo y vergüenza —condición es de las llagas “no dejarse manejar sino con dolor y con sangre”—, Cossío va con la intrepidez de un cirujano diestro, más bien dicho, con la serenidad de un anatomista tranquilo y seguro, mostrando el mecanismo de nuestras revoluciones, la razón de nuestras caídas, el proceso de nuestra vida; pero no en la forma que conocíamos de elegantes tiradas, de proclamas belicosas, de exquisitas y bien combinadas síntesis, sino en la más concisa, más árida y más irrefutable de los números.

Aquí aparecen las claves de los nobles ideales de los amantes de la libertad y de los defensores de los derechos del hombre, convertidos en escrituras públicas, en guarentigias, en imposiciones, en reconocimientos, en hipotecas nunca exigidos ni pagados.

El secreto de la riqueza de muchas familias, la prueba de la integridad de muchos políticos, la firmeza de muchas ideas, la razón de muchas leyes se miran de resalto en estas páginas en que no hay pasión, ni ternura, ni odio, ni buena ni mala voluntad: sólo hay un proceso lentamente elaborado en que se prueba la alquimia de algunas almas, que aunque van perdiendo el brillo que les atribuyó el jacobinismo del siglo pasado, conser-

van para ciertas gentes prestigios que se figuran inmarcesibles.

México podía ser una de las ciudades en que se exclamara lo que de los asilados del Hospicio de Guadalajara decía cuarenta años hace el Duque Job: “Qué ricos son estos pobres”. Podía tener becas, bolsas de viaje, pensiones, universidades, institutos en que se investigara la forma de prolongar la vida humana, de mejorar o de modificar nuestra idiosincrasia racial. Podía haberse extendido la instrucción primaria al grado que no

existiera el espantoso analfabetismo, bandera de tantas revoluciones, causa de tantos discursos demagógicos, explicación de tantas calamidades, si se hubieran respetado los bienes que a la instrucción y a la beneficencia legaron muchísimos varones patriotas, muchas gentes de bien que querían dejar alguna huella de su paso por el mundo.

No nos dice el licenciado Cossío, aunque de seguro lo sabe, el paradero de los millones que dilapidaron la independencia y la reforma; pero dos o tres rasgos de los que apunta son verdaderamente edificantes.

Se levantó con la piedra de iglesia del Hospital de San Andrés, la casa número 10 del callejón de Santa Clara, hoy número 11 de la 1a. de Motolinía, que fue propiedad de don Juan José Baz, Gobernador del Distrito, que había destruido el templo.

El terreno donde están el Casino Español y casas contiguas (Hospital del Espíritu Santo), se donó a don Vicente García Torres, propietario de “El Monitor Republicano”.

La manzana del Hospital Real se adjudicó a don Ignacio Cumplido, dueño del “Siglo XIX” (no defendían de balde los héroes del libre pensamiento los grandes principios de la revolución), en \$ 93,240, pagaderos en especie el 25 por ciento, y el resto en bonos de la Deuda Pública, que valían el 8 y 10 por ciento.

La manzana en que está la iglesia de la Santísima, se dividió en lotes, para obtener los cuales en efectivo se entregaron \$ 4,434.64, y el resto en créditos contra el erario.

El Hospital de Terceros se vendió a don Justo L. Carresse en \$ 75,000, habiéndose pagado \$ 27,834.65 en créditos procedentes de la ocupación de la conducta de Laguna Seca, \$ 30,000 en títulos de la deuda pública que se debían hacer efectivos al 10 por ciento, y \$ 22,146.54 en dinero efectivo.

El inmenso terreno del Hospicio de Pobres se traspasó a diferentes fábricas extranjeras en algo más de \$ 60,000, de los cuales buena parte debe de haber sido pagadera en bonos, pues casi todas fueron ventas de las llamadas convencionales. Ahora ese predio vale algunos millones.

Los \$200,000 de la Casa de Cuna desaparecieron sin dejar huella.

Los gobiernos que tuvieron por misión el "hacernos justos y felices", dispusieron de \$ 859,776 pertenecientes a la Escuela de Agricultura.

El magnífico edificio del Colegio de las Inditas se adjudicó en pago de los sueldos al immaculado (?) licenciado don Benigno Márquez.

La llegada oportuna del general Díaz al poder, impidió que consumara el "austero y sencillo" Ministro Peña la disposición que privaba al Colegio de las Vizcainas de todos sus bienes.

El rector del Colegio de San Ildefonso, don Sebastián Lerdo de Tejada, vendió a su compadre, el despensero don Macedonio Ibáñez, con aprobación de don Miguel, hermano del Rector y Ministro de Hacienda a la sazón, las casas que servían para mantener a los educandos, en cantidad de \$ 64,000.

Y esto sólo en el Distrito Federal, donde se adjudicaron a especuladores ciento ochenta y tres casas y catorce haciendas de la Instrucción Pública, y doscientas catorce casas y tres fincas rústicas de la Beneficencia. ¿Cuánto darían ahora quinientas casas situadas en lo mejor de la ciudad, y diez y siete buenos ranchos?

A miles de millones ha de haber llegado lo que distribuyeron con larga mano los Beneméritos de América, los que tenían "un sol por cerebro", y otros menos ilustres y famosos que acabaron con lo que pertenecía a los humildes y a los necesitados de alimento intelectual y de asistencia en sus dolores.

En cada ciudad, en cada lugar importante, a veces en cada pueblo y en cada aldea, había un benefactor que se acordara de los niños ignorantes, de los miserables enfermos y les dejara cantidades que creía se habían de traducir en instrucción y en mejoramiento de la especie. Yo debo el haber aprendido a leer, a dos paisanos míos, don Manuel Mazuca y don José María de Alva, español el uno y criollo el otro. Y mi pueblo era tan corto —7,000 habitantes escasos— que no se podían costear en él escuelas particulares.

¿Qué revolucionarios enemigos de la superstición, qué "despreocupados", qué "manos vivas" se habrán apoderado de lo que constituía esos bienes de "manos muertas"? Ellos o sus descendientes han de estar ultrajando la memoria de los dominadores gachupines que no fundaron escuelas, y doliéndose del 70 por ciento de iletrados que poseemos debido a las dictaduras.

¿Y cuánto sería lo que importaban los capitales de obras pías, de dotes de monjas, de capellanías, de altares privilegiados, de camas en hospitales, de cátedras en colegios? Algún día lo dirá la historia, que suele hablar, aunque hable tarde.

El opúsculo de Cossío hace pensar que quizás hayamos sido injustos con la revolución actual todos los que la combatimos. No ha hecho más que continuar la obra de las otras y seguir la ineludible ley histórica que hace setenta y cinco años había trazado don Luis G. Cuevas. La independencia se hizo para despojar a los españoles ricos; la reforma para quitar lo suyo a los pobres, al pueblo analfabeta y a los clérigos; ésta se ejecutó para arrebatar lo que habían acumulado la industria, el comercio... y la desamortización.

Bella frase es la frase de Montaigne: "Sachons gré au ciel de nous avoir fait naître dans un siècle non mol, languissant, ni oisif", pues vamos viendo y palpando tantas cosas que habían permanecido ocultas y que ahora se descubren muy oportunamente, pues nunca llega a destiempo la verdad.

Yo felicito a mi amigo Cossío que ha aplicado sus ratos de ocio —que al revés de los del caballero manchego son los menos del año, a esta tarea de esclarecer cosas que no se conocían o se conocían mal.

Si él u otro investigador con más tiempo y vagar examinaran protocolos de notarios, colecciones de periódicos, diarios de debates en cámaras y congresos, y correspondencias particulares, quedaría escrita una historia de México que ahora se ignora porque sólo sabemos lo que han querido darnos las interpretaciones, no siempre desapasionadas ni discretas, de los que han tomado sobre sus hombros hacernos conocer hechos pasados.

VICTORIANO SALADO ALVAREZ.



DOS PALABRAS

El deseo de estimar y apreciar la orientación de los gobiernos, de los gobernantes y de los individuos, me ha impulsado a revisar muchos documentos y publicaciones de los que he tomado apuntes que me han servido para mis estudios, unos publicados y otros no.

Los apuntes que contiene este folleto han traído a mi espíritu apreciaciones que no he querido consignar porque tal vez resultarían demasiado duros y por eso es que sólo relato hechos para que cada uno haga los comentarios y deducciones que más cuadren a su criterio.

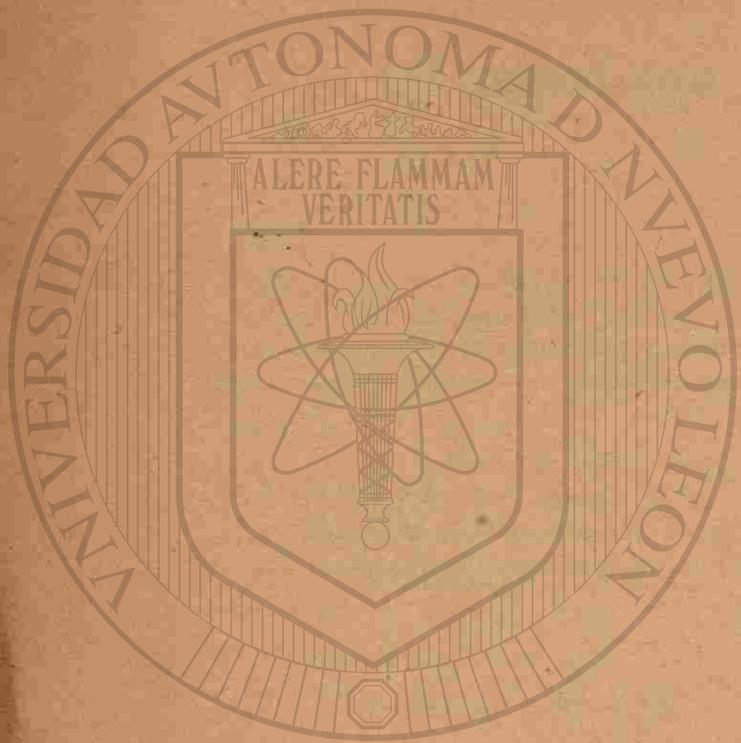
México, mayo de 1926.

JOSE LORENZO COSSIO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VII



FONDO HISTÓRICO
RICARDO COVARRUBIAS

HOSPITAL DEL AMOR DE DIOS.

Este hospital estuvo en el lugar ocupado, hoy, por la Academia Nacional de Bellas Artes y le pertenecieron indudablemente también algunas de las casas colindantes.

Fue fundado por el Primer Obispo y después Arzobispo D. Fray Juan de Zumárraga, para lo que cedió unas casas de su propiedad que hasta entonces había destinado para Cárcel.

Hizo ésta fundación con el objeto de curar, de preferencia, los enfermos de afecciones sifilíticas, porque éste mal se había propagado rápidamente después de la conquista.

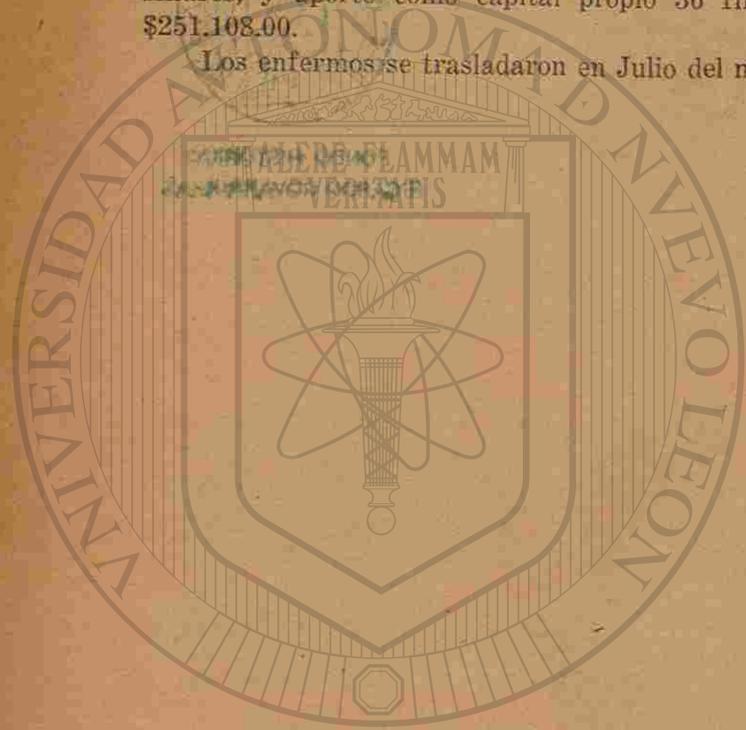
Confirió el patronato al Rey, quién lo aceptó en cédula de 29 de Noviembre de 1540, en cuya época la institución ya prestaba sus servicios.

Por cédula de 8 de Noviembre de 1546 se autorizó al señor Zumárraga para que cediera al hospital cuatro casas que tenía en la calle de la Moneda, y el pueblo de Ocuituco que tenía en repartimiento, formalizándose esta cesión en 24 de Marzo de 1544.

En 13 de Mayo de 1541, el Señor Zumárraga puso la institución en nombre de la Catedral otorgándosele escritura ante Juan de Zaragoza, y al mismo tiempo le aplicó para el sostenimiento, una parte del producto de los diezmos, quedando obligada la Catedral a sostenerlo.

A mediados de 1788 se refundió este hospital en el de San Andrés, y aportó como capital propio 36 fincas valuadas en \$251.108.00.

Los enfermos se trasladaron en Julio del mismo año.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

HOSPITAL DE SAN ANDRES.

Este edificio estuvo situado en el lugar que ocupa el actual edificio de la Secretaria de Comunicaciones, las calles de Marconi y de Xicontecatl, y algunas de las casas colindantes.

El edificio fue construido para noviciado de jesuitas con fondos dados por Melchor Cuéllar, y destinado a éste objeto permaneció hasta 1650 en que quedó abandonado.

En 1676 el Cap. Andrés de Tapia Carbajal ofreció hacer una nueva fundación con la condición de cambiar el nombre de Sta. Ana, que hasta entonces había tenido, por el de San Andrés y de que se le cediera el patronato.

Con esas condiciones se volvió a abrir el noviciado que, en el transcurso de los años, varias veces estuvo cerrado, hasta que, al ser expulsados los jesuitas en 1767, volvió a quedar abandonado.

En 1779 hubo una horrible peste de viruelas, y el Arzobispo Dn. Alonso Núñez de Haro y Peralta, solicitó el edificio para establecer en él un hospital provisional para atender a los enfermos. Se accedió a su solicitud, y pasada la peste, el Arzo-

bispo quiso clausurar el establecimiento, pero mediante algunas concesiones, y la entrega de los bienes del Hospital del Amor de Dios, accedió a que continuara abierto haciéndose cargo de él, y prestando desde entonces servicios de Hospital General.

Tenía capacidad para 500 enfermos y prestó sus servicios hasta 1851 en que, en virtud de las Leyes de Reforma, fue puesto a cargo de la autoridad civil. Posteriormente se puso a cargo de la Beneficencia Pública, destinándolo desde entonces solo a ciertas enfermedades, hasta que últimamente fue demolido para construir el actual Palacio de la Sria. de Comunicación y Obras Públicas.

En 1868 fue derribada la Iglesia del Hospital para abrir la calle de Xicotencatl, y sus despojos sirvieron para construir la casa núm. 10 del Callejón de Santa Clara (hoy 1a. Motolinía 11) propiedad que fue de Dn. Juan José Baz, que como Gobernador del Distrito, hizo la destrucción del templo.

Del terreno que quedó libre se vendió en \$3.007.18 que debieron cubrirse \$1.002.40 en numerario y el resto en créditos contra el Erario. Memoria de Hda. 73-74 Pág.276.

La que fue enfermería de mujeres, es la que hasta hace poco fue Dirección de la Beneficencia Pública y Botica Central.

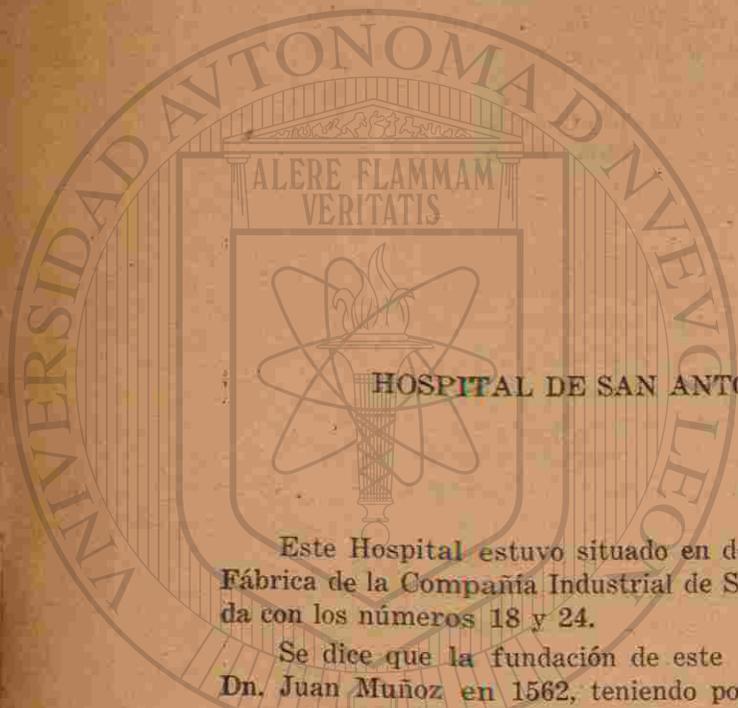
Contigua al Hospital, estuvo la casa de ejercicios de ARACOEELLI cuya obra se comenzó en 1717 y que posteriormente se convirtió en un hospital para enfermos de la vista y estuvo patrocinado por el Conde de Regla.

En la iglesia del Hospital de San Andrés estuvieron depositados los restos de Maximiliano, mientras fueron llevados a Veracruz, y en aquella época se afirmó que ésta fue la causa principal para la demolición del templo.

Según Alfaro y Piña (Pág. 120) en 1861 el Hospital poseía 51 fincas con valor de \$552.100.00.

En 1813, las casas que pertenecían al hospital eran las siguientes:

Casas	No.	9 de la Olla.
"	"	7 y 8 de Donceles.
"	"	1 y 2 del Factor.
"	"	7 de la Misericordia.
"	"	4,5,6,7,8,9 y 10 de la Calle de S. Andrés.
"	"	8 de la Espalda de San Andrés.
"	"	1 y 2 de la Mariscalá.
"	"	7 de Alfaro.
"	"	1 y 2 de la 2a. de Mesones.
Casas	No.	3,4, y 5 de la Calle Verde.
"	"	3 de Pañeras.
"	"	6 de Chiquis.
"	"	5 y 6 de Balvanera.
"	"	4 de las Rejas de Balvanera.
"	"	4 y 5 de la Moneda.
"	"	5 del Parque de la Moneda.
"	"	5, 6 y 7 de la Estampa de Jesús María.
"	"	5, 6 y 7 del Amor de Dios.
"	"	1, 2, 8 y sin número del Correo Mayor.
"	"	1 y 2 de la primera de Vanegas.
"	"	2 y 3 de la 2a. de Manzanares.
Accesorias	2	en la plazuela de Santa María.
"	2	en la Estampa de San Lorenzo.
"	1	en el Callejón de la Retama.



Este Hospital estuvo situado en donde hoy se encuentra la Fábrica de la Compañía Industrial de San Antonio Abad, marcada con los números 18 y 24.

Se dice que la fundación de este hospital fue hecha por Dn. Juan Muñoz en 1562, teniendo por objeto, como todas las casas de la Orden de los Antoninos, cuya cuna fue Viena, la curación de la lepra, conocida entonces con el nombre de "fuego de San Antonio".

El Sr. Obispo D. Fortino Hipólito Vera dice que fue fundado en 1627.

El Rey Carlos III juzgó que había poca disciplina en la orden de los Antoninos y solicitó del Papa Pio VI su extinción en todos los dominios de la monarquía española, a lo que se accedió según es de verse en BREVE de 27 de Agosto de 1787, haciéndose saber la resolución a la comunidad en 14 de Noviembre de 1791 en que se agregó el Hospital de San Antonio Abad, antes San Lázaro, que estaba a cargo de los frailes Juaninos.

En 1821 el Ayuntamiento nombró una comisión para que vi-

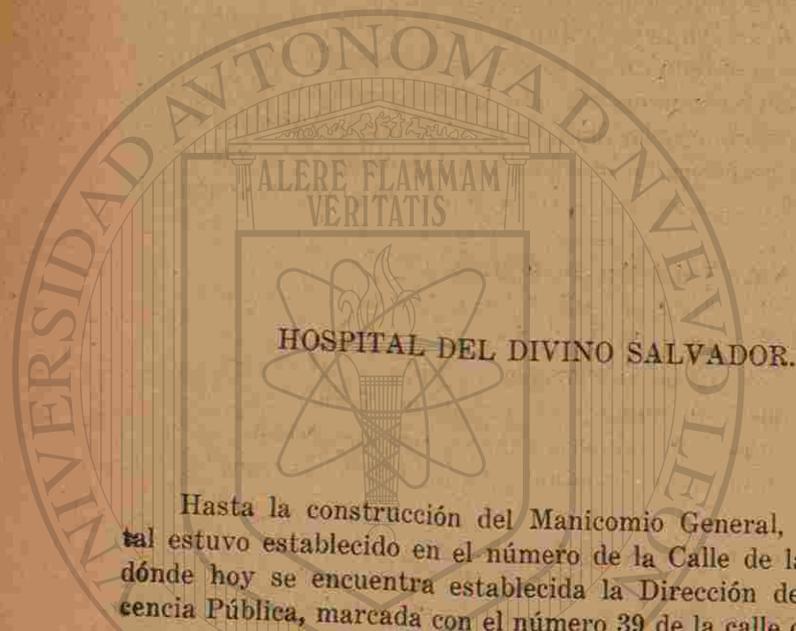
sitara los hospitales y casas de beneficencia, y al rendir su informe los comisionados dijeron: que el edificio que había sido del hospital de San Antonio Abad, estaba desocupado y aruinado, al cuidado de un fraile Juanino y un clérigo.

En 1842 se vendió el edificio al súbdito francés José Faure, comprendiéndose también la casa del Capellán. Posteriormente solicitó que se le vendiera la Iglesia, y en 18 de Noviembre del mismo año se ordenó al Tesorero que otorgara la escritura de enagenación, disponiéndose que todos los objetos de la Iglesia se trasladaran a la de Santa Cruz Acatlán: El precio fue de \$17.000. y la escritura se otorgó en 21 del mismo Noviembre.

En 1813 las casas que pertenecían al Hospital eran las siguientes:

Casas	No.	6 del Portal de Tejeda.
"	"	2 de la calle de San Lucas.
"	"	18 y 20 de la Pelota.
"	"	19 de la Plazuela del Sapo.
Casas	dos	sin número en la calle de Necatitlán.
"	una	sin número en San Antonio Abad.
"	una	una sin número en el callejón cerrado de Pacheco.
Accesorias	4	en la calle Ancha.
"	4	en la Plazuela de Tlaxcoaque.

Según un estado de los bienes de temporalidades, en 1823 pertenecían al Hospital nueve casas, y cinco accesorias, más un juego de plata que valía \$12.660.000.



Hasta la construcción del Manicomio General, este Hospital estuvo establecido en el número de la Calle de la Canoa, en donde hoy se encuentra establecida la Dirección de la Beneficencia Pública, marcada con el número 39 de la calle de Donceles.

Grata memoria se ha conservado por el humilde carpintero D. José Sayago y por su esposa, quienes por hacer bien y buena obra se dedicaron a recoger las locas que vagaban en las calles alojándolas y manteniéndolas en la pobre casa en que vivían situada frente al templo de Jesús María.

Acto tan meritorio llegó a noticias del Sr. Arzobispo Don. Francisco Aguilar y Seijas, quién se propuso ayudar este acto de caridad, y al efecto, hizo que se mudaran las locas a otra casa más amplia situada frente el Colegio de San Gregorio, haciéndose cargo del pago de la renta y de la alimentación de las asiladas.

Dice el señor Vera que la instalación frente a San Gregorio se hizo en 1698, y que de ahí pasó a la calle de la Canoa en 1700, porque, muerto el Sr Arzobispo se hizo cargo la Congregación

del Divino Salvador, que fue la que compró ésta última casa. Cuando fueron expulsados los jesuitas se extinguió la Congregación del Divino Salvador, por lo que el patronato del Hospital pasó al Rey de España.

En 1800 se gastaron \$50.000.00 para ampliar y reformar el edificio, y consumada la independencia, fue declarado propiedad de la nación en 13 de Junio de 1824, con lo que, de hecho, quedó nulificada la deuda de \$65.000.00 que había prestado al Rey de España con hipoteca de la renta del tabaco.

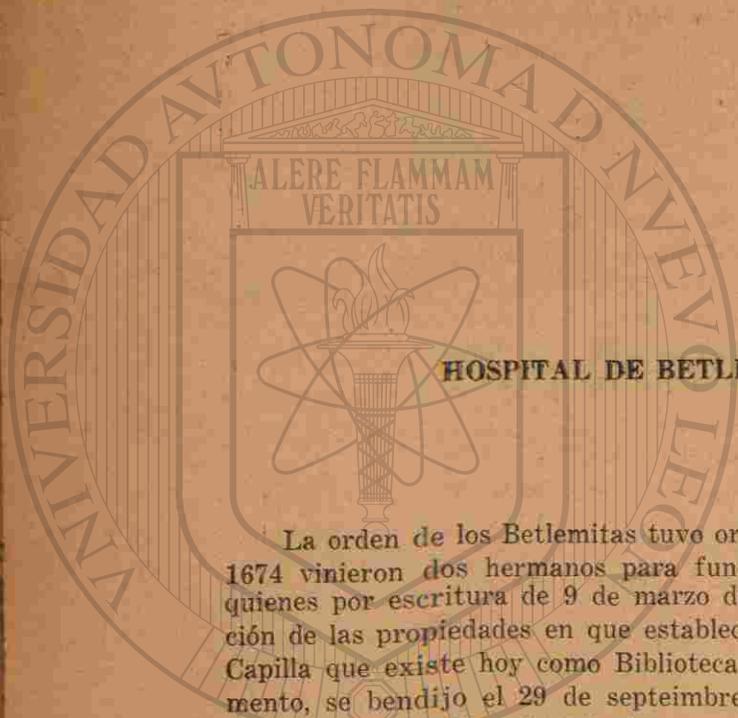
Según la memoria de la Secretaría de Relaciones de 1826 (Pág. 29) las rentas de este Hospital eran entonces de \$68.950.00 garantizados con la hipoteca de la renta del Tabaco, pero los réditos no se habían pagado desde 1811.

Tenía además \$31.622.00 impuestos sobre jiros, préstamos patriótico, avería y consolidación.

En 1860 fue suprimida la Junta que dirigía el hospital para dejarlo a cargo del Ayuntamiento, porque el Gobierno había dispuesto de todos sus fondos.

Propiedades del hospital en 1813.

Casas No. 2, 5, 8 y dos sin número de la calle de la Canoa.



HOSPITAL DE BETLEMITAS

La orden de los Betlemitas tuvo origen en Guatemala, y en 1674 vinieron dos hermanos para fundarla en esta Capital, a quienes por escritura de 9 de marzo de 1675 se les hizo donación de las propiedades en que establecieron su Instituto. La Capilla que existe hoy como Biblioteca de la Secretaría de Fomento, se bendijo el 29 de septiembre de 1677 y creó que el Patrono fué San Francisco Javier.

El edificio se terminó en 1754.

Por decreto de 20 de octubre de 1820 fue suprimida esta orden lo mismo que las demás hospitalarias.

En 1822 fue cedido, no sé si todo o parte del edificio a la Compañía Lancasteriana.

En 28 de mayo de 1823, don Antonio García, Contador General de Temporalidades, publicó un estado en el que constan las fincas que pertenecieron a este Hospital y que se declararon ser propiedad del Gobierno Nacional: Dice que eran seis casas con treinta y ocho accesorias y con valor de \$73,740.00 y además el Hospicio de Tlalmanalco que a su vez tenía en esta Capital seis casas y dos accesorias con valor de \$28,800.00.

Una parte del edificio estuvo destinada en 1829 para Escuela Militar. Años después se les dió a las religiosas de la Enseñanza Nueva, en donde permanecieron hasta el 13 de febrero de 1861 en que fueron trasladadas a la enseñanza antigua.

* * *

Por acuerdo de 9 de marzo de 1861, se destinó una parte del edificio para establecer la Escuela Modelo, y la otra se confirmó la cesión que tenía hecha la Compañía Lancasteriana.

El avalúo y el plano del edificio costaron \$ 586.00 y el Hospital se dividió en cuatro lotes como sigue:

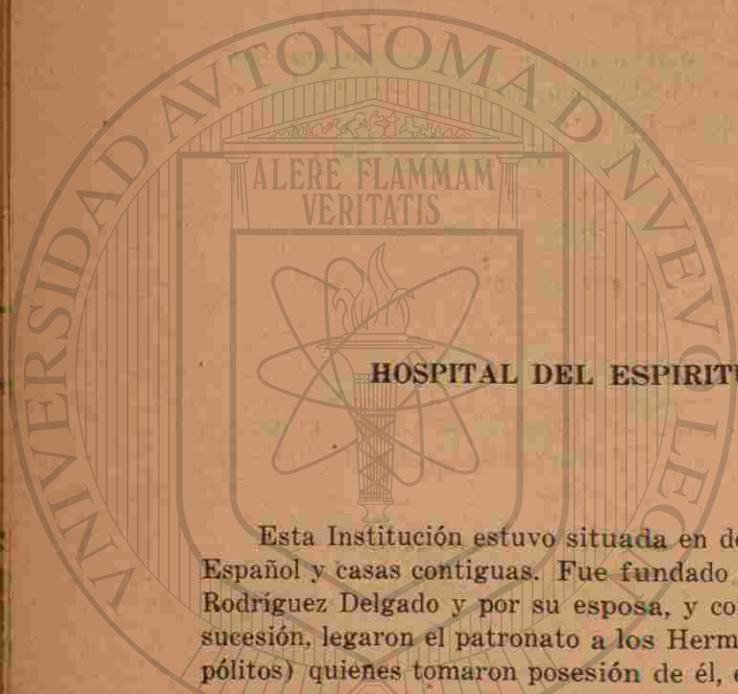
	Avalúo.	Numerario.	Bonos.	Descuento.	Total.
Lote n° 1.	\$ 73.122.13			\$ 36.025.00.	
		\$27.017.25	\$36.025.00		\$ 108.069.00.
" " 2.	34.946.90			9.005.75.	
" " 3.	33.587.59				
" " 4.	53.931.48 (iglesia)				

195.588.10. (Memoria de Hda. 73-74 pág. 1822).

En 1813 eran propiedades del Hospital las casas siguientes:

Casa No. 22, 23, 24 y dos sin número de la calle del Sapo.

Casa No. 10 del callejón de Golosas.



HOSPITAL DEL ESPIRITU SANTO

Esta Institución estuvo situada en donde está hoy el Casino Español y casas contiguas. Fue fundado en 1600 por Dn. Alonso Rodríguez Delgado y por su esposa, y como al morir no dejaron sucesión, legaron el patronato a los Hermanos de la Caridad (Hípólitos) quienes tomaron posesión de él, el 3 de Abril de 1634.

Ignoro cuándo desapareció el Hospital, pero es de suponerse que como las demás Ordenes Hospitalarias, haya sido en 1820.

Por Decreto de 6 de julio de 1853, el General Santa Ana adjudicó una parte del edificio a los Misioneros de San Vicente de Paul, y como en esa época estaba establecida en ese lugar la Escuela de Medicina, dió lugar a muchas dificultades, así como la oposición presentada por D. Vicente García Torres, propietario de "El Monitor Republicano" que tenía arrendada una parte. En 14 de octubre de 1855 García Torres obtuvo del Gobierno Provisional establecido en Cuernavaca, derogar el Decreto de Santa Ana, poniéndose otra vez en vigor por Comonfort en 11 de enero de 1856 "considerando, según se hizo constar, que el C. Vicente García Torres, está satisfecho de los derechos que tenía sobre el

edificio."

Este edificio sirvió para Escuela de primeras letras (la de Chausal) para Escuela de Medicina llamada "Establecimiento de Ciencias Médicas" (Decreto de 9 de agosto de 1836), habiéndose asignado en propiedad por decreto de 15 de octubre de 1842.

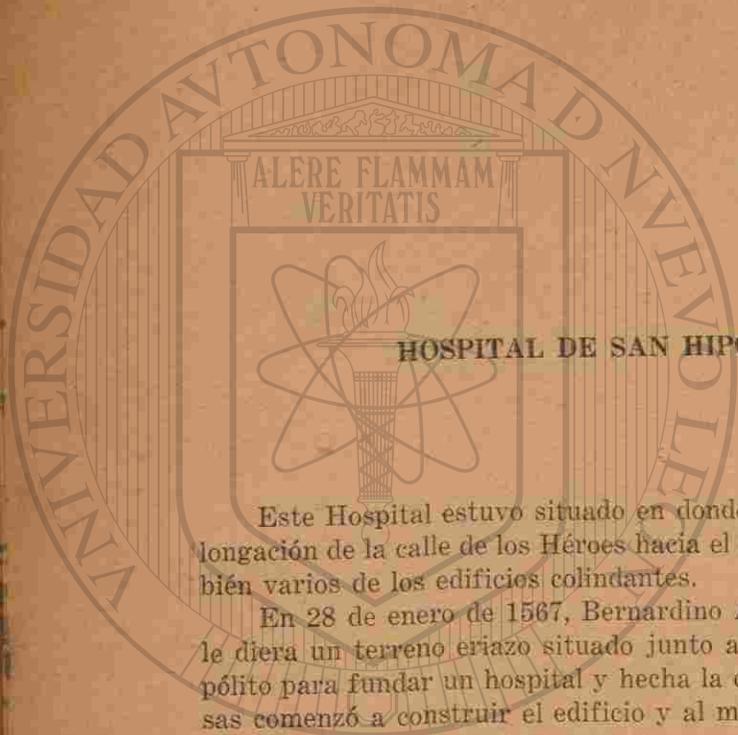
El templo estuvo cedido a los franceses, y yo lo conocí empleado como tahona de un francés, y el resto convertido en inmundada casa de vecindad, hasta que se demolió para hacer el actual edificio del Casino Español.

Públicas las Leyes de Reforma en 1860, acabaron la Escuela y el Convento.

El Patio conocido por la Santa Escuela se vendió en \$9,600.00 a pagar \$3,840.00 en numerario y \$5,760.00 en créditos contra la Hacienda Pública.

El resto del Convento, incluyendo la Iglesia se dividió en tres lotes valuados en \$74,613.00 y se vendieron como sigue:

	DINERO	BONOS
Lote No. 1	\$ 2,500.00	\$ 7,242.00
" 2 y 3	" 10,000.00	" 30,000.00
	<hr/>	<hr/>
	\$ 12,500.00	\$ 37,242.00



HOSPITAL DE SAN HIPOLITO

Este Hospital estuvo situado en donde se abrió la calle prolongación de la calle de los Héroes hacia el sur y comprendía también varios de los edificios colindantes.

En 28 de enero de 1567, Bernardino Alvarez solicitó que se le diera un terreno eriazó situado junto a la ermita de San Hipólito para fundar un hospital y hecha la concesión, a sus expensas comenzó a construir el edificio y al mismo tiempo a recoger enfermos, viejos, desvalidos y locos.

Posteriormente, previos los requisitos y aprobaciones necesarias, fundó la congregación de los Hermanos de la Caridad, quienes de acuerdo con la bula del Papa Clemente VIII, de 10. de octubre de 1604, debían hacer votos solemnes de hospitalidad y obediencia.

El Papa Inocencio XII, en bula de 20 de mayo de 1700, confirmó la hermandad como religión hospitalaria, declarando la Orden religiosa y mandando que guardaran la regla de San Agustín.

El nuevo edificio se construyó con fondos de particulares y

con los dados por el Ayuntamiento y por el Consulado, quedando a poco tiempo dedicado exclusivamente por los locos.

En 1820 fué suprimida esta orden que era exclusivamente mexicana, y en 21 de febrero de 1821 se dispuso que sus bienes y administración quedaran a cargo del Ayuntamiento, recibiendo fincas y capitales impuestos por valor de \$ 187,403.00, quedando a su cuidado hasta el 10 de febrero de febrero de 1842 en que se mandaron pasar al fondo de Temporalidades.

Por escritura en 1842 otorgada ante el Notario Ramón Villalobos, el Gobierno General vendió a Dña. Guadalupe Carranza de Valencia (esposa del Gral. D. Gabriel Valencia) y a las hijas de ésta, Brígida, Rosario y Dolores las propiedades siguientes:

21 accesorias de los bajos del Hospital, 13 con frente a la calle principal y 8 con frente a la Estampa de San Hipólito	\$ 9,910.00
Casa núm. 4 del Puente de Peredo	„ 12,000.00
Casa llamada del "Padre Loreto" en la espalda de Corpus Christi	„ 2,400.00
Casa núm. 1 del callejón del Toro	„ 380.00
Casa núm. 4 del callejón del Toro	„ 640.00
Callejón de Aranda núm. 30	„ 1,635.00
Casas del Hospital de San Juan de Dios	
Casa núm. 10 de la calle de San Juan	„ 4,320.00
Casa núm. 1 del callejón del Obispo	„ 425.00
Casa del Hospital de Betlemitas Golosas núm. 10	„ 2,585.00
Suma	„ 34,295.00

De esta suma quedaron a reconocer las compradoras. \$ 22,295.00 con que estaban gravadas las fincas para fines pios y de beneficencia, y el resto de \$ 12,000.00 aparece que lo entregaron en la Tesorería General el 6 de abril del mismo año.

Además de las casas vendidas a la Sra. Valencia e hijas, a las mismas o al Gral. Valencia se les vendió también el rancho de Guadalupe Tepujaco, según escritura de 12 de julio del mismo año de 1842, otorgada también ante el Notario Don Ramón Villalobos. En documento original que obra en mi poder consta que el Gral. Valencia y su familia reconocían como parte del precio de todas esas fincas la suma de \$50,660.00; que Valencia ofreció redimirlos con \$20,000. en efectivo, \$10,000.00 en certifica-

dos de la moneda de cobre: Que el Presidente de la República acordó la operación, con la condición de que Valencia entregara \$5.000.00 más en certificados de la moneda de cobre. Según estos acuerdos se aprobó la operación y el Gobierno se hizo responsable del pago de los \$50.000.00 cuando solo recibió \$35.000.00 ilusorios en los certificados de la moneda del cobre.

En la escritura se hizo renuncia expresa de la lesión porque "La corta diferencia que hay de la cantidad exhibida a la que importan dichos capitales se compensa sobradamente con la oportunidad con que se recibe el dinero en circunstancias muy angustias para la misma hacienda pública, a quien se dificultaría conseguir de otro modo la suma que necesita".

En 1813 el hospital tenía las propiedades siguientes:

Casa núm. 9 de la calle de Zuleta.
" " 32 del Puente de Alvarado.
" " 1 de la 2a. Calle de San Hipólito, con 56 accesorias.
" s/n del Callejón del Toro.
" " de la Plazuela de Corpus Christi.

Según documento que obra en mi poder en 1823 el Gobierno recibió como propiedad de este hospital ocho casas con 53 accesorias estimadas en \$59.530.00 y las haciendas de Xuchiquetzalco (Cuautla) con valor de \$35.000.00 y el de Sta. Inés Huauzopan (Cuautla) con valor de \$27.000.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Este hospital se fundó en el mismo lugar en que hoy existe, por el médico Don Pedro López, y pocas noticias se tienen respecto de la suerte que correría esta fundación; pero sí se sabe que en 21 de Febrero de 1604 tomaron posesión del edificio el Padre Fray Jerónimo de Squera y sus tres compañeros que pasaron a la Nueva España para establecer la orden de Hospitalarios de San Juan de Dios, y que cuando en 1821 fueron suprimidas estas órdenes, los frailes que había entonces se fueron a Puebla donde no había sido obedecida la disposición por el desorden que reinaba con motivo de la guerra de independencia.

El hospital que fundaron sirvió para el servicio de enfermos no contagiosos, y posteriormente ha estado y está, actualmente, destinado a atender a las mujeres que padecen enfermedades sifilíticas.

En 1813 eran propiedades del hospital las casas siguientes:

Casas núm. 6 y 7 del Callejón de Sta. Clara.
" " 18 de la calle de Santa Clara.
" " 9 y 10 de la 3a. calle de San Juan.

- " " 19 y 20 del Puente Quebrado.
- " " 2 y 12 de la Plazuela de San Juan de Dios.
- " " 1, 2 y 3 de la Puerta Falsa de San Juan de Dios.
- " " 1 del Callejón de Madrid.
- " " 13 del barrio del Pradito.
- " " sin número del barrio del Pradito.
- " " " de la Espalda de las Recogidas.
- " " " el Puente del Obispo.
- " " A de la Plazuela del Tequesquite.
- " " N del Callejón cerrado de Pacheco.

Según documento que obra en mi poder, en 28 de mayo de 1823, tenía las propiedades siguientes que pasaron a poder del Gobierno:

Hacienda de San Juan de Dios (Chalco)	\$31.240.00.
Rancho de Tepujaco (Tacuba)	\$40.000.00
13 casas con 26 accesorias en esta Capital.	\$56.760.00.

HOSPITAL DE SAN LAZARO

Este hospital estuvo situado en el barrio que todavía conserva su nombre, y la Iglesia que por mucho tiempo estuvo destinada a la matanza de cerdos, y hoy creo que sirve de bodega a una empresa particular.

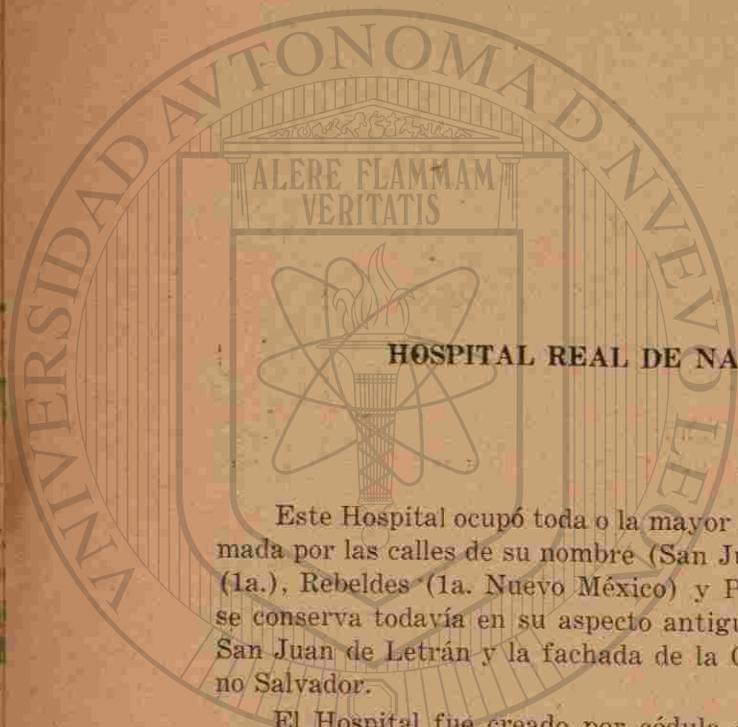
Fué fundado en 1572 por el Dr. Pedro López, quien obtuvo las licencias necesarias para ello, y tuvo por único fin curar a los leprosos. El Dr. López sostuvo hasta su muerte el hospital, con sus fondos particulares y con las pocas limosnas que coleccionaba.

En 13 de Febrero de 1596 hizo su testamento ante Rodrigo de León y en él dejó el Patronato de la Institución a sus herederos, conservándolo la familia hasta 20 de Mayo de 1721 en que lo cedió a los frailes Juaninos.

El Dr. Don Buenaventura Medina y Picazo fue el último descendiente del fundador que tuvo el patronato, y para entregar el hospital a los frailes Juaninos, gastó en reparaciones y nuevas construcciones la suma \$110.000.00.

El Hospital prestó sus servicios hasta el 12 de agosto 1872, en que fueron llevados los enfermos que había entonces al hospital Municipal de San Pablo.

En 1813 el hospital tenía como propiedades: la casa núm. 26 del Callejón de San Antonio.



HOSPITAL REAL DE NATURALES

Este Hospital ocupó toda o la mayor parte de la manzana formada por las calles de su nombre (San Juan de Letrán), Victoria (1a.), Rebeldes (1a. Nuevo México) y Prolongación de López, y se conserva todavía en su aspecto antiguo la casa núm. de San Juan de Letrán y la fachada de la Capilla llamada del Divino Salvador.

El Hospital fue creado por cédula del 18 de mayo de 1553 con el objeto de curar a los indios pobres. Inmediatamente se procedió a la construcción, y parece que 1556 estaba casi terminado el edificio para el que se habían concedido \$ 20,000.00.

Una vez terminado se le asignaron \$ 400.00 mensuales para la alimentación de los enfermos, mas no siendo suficiente esta cantidad, se estableció después una contribución de medio real al año que debía pagar cada indio tributario.

El Hospital estuvo a cargo de los religiosos de San Hipólito, quienes para proporcionarse fondos recurrieron a cuantos medios pudieron.

A ellos se debió la construcción del primer teatro que hubo

en la ciudad, que fue un verdadero jacalón hecho en los corrales del mismo edificio, mas como esto molestaba a los enfermos, cuando se destruyó por un incendio, construyeron uno mucho mejor y más formal que estuvo situado en la calle del Coliseo Viejo (1a. del 16 de Septiembre) en la acera que ve al Sur. Este teatro se quemó el 19 de enero de 1722, y entonces procedieron a contruir el actual Teatro Principal dándole entrada por la calle que se llamó del Coliseo Nuevo (hoy 3a. de Bolívar).

Por cédula de 31 de diciembre de 1741 se quitó la Administración del Hospital a los frailes Hipólitos y se puso a cargo de un Administrador.

El desbarajuste ocasionado por la insurrección, hizo que el 21 de febrero de 1822 se suprimiera el Hospital, ordenándose que sus bienes se aplicaran al sostenimiento del Colegio de San Gregorio (11 de octubre de 1824), y cuando se extinguió este Colegio se aplicaron para el sostenimiento de la Escuela de Agricultura.

El edificio se convirtió primero en una fábrica de hilados y después se arrendó una gran parte para la imprenta de don Ignacio Cumplido, quien publicaba el periódico "Siglo XX" y al fin se le adjudicó en propiedad en la suma de \$ 60,000.00 que reconocería en favor de la Beneficencia.

Posteriormente se modificó esta operación adjudicándole también las casas dos y tres, en precio todo de \$ 33,240.00 a cubrir el 25% en dinero y el resto en bonos de la deuda pública.

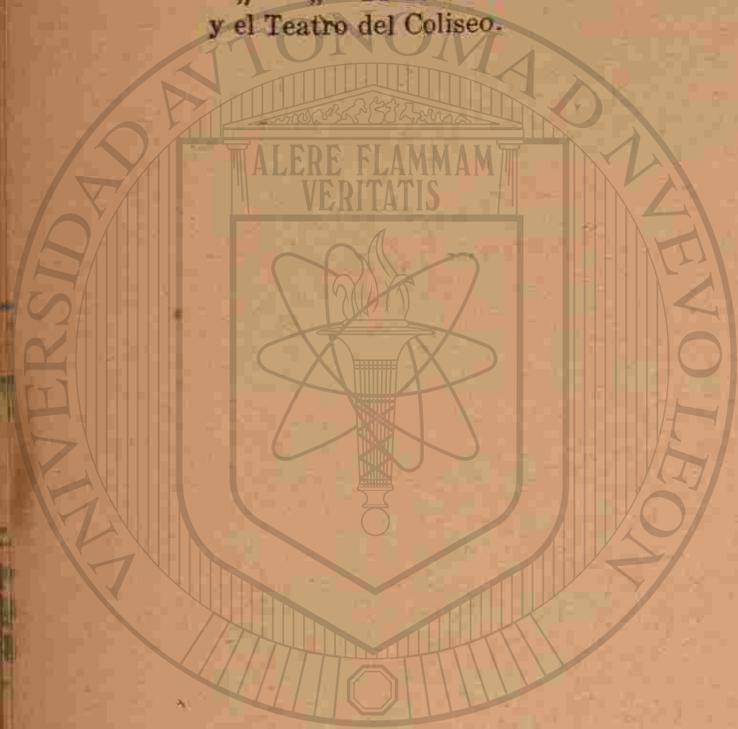
El 14 de febrero de 1861, los alemanes residentes en esta capital solicitaron que se les cediera el templo del Espíritu Santo para dedicarlo al culto protestante, y el Ministro Ignacio Ramírez, con fecha 25 del mismo les contestó que el Presidente Juárez había acordado cederles la iglesia del Hospital Real, conocida por del Divino Salvador.

Los alemanes no aceptaron el obsequio y según la memoria de Hacienda 1873-74 en esa época estaba en tratos para venderse. Hoy está abierta al culto protestante. ®

En 1813 eran propiedades del Hospital las siguientes:

Casas núm. 6 y 7 del Callejón del Espíritu Santo.
" " 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Coliseo Viejo.
" " 8 y 9 del Coliseo.

- ” ” 7 de Zuleta.
 - ” ” 6 y 7 de la Polilla.
 - ” ” 20 y 21 de la 3a. de San Juan.
 - ” ” 6 de la 1a. de Cantaritos.
 - ” ” 1, 2 y 3, y s/n del Hospital Real.
 - ” ” 14 de Victoria.
- y el Teatro del Coliseo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

HOSPITAL DE LA SANTISIMA TRINIDAD O DE LA CON-
GREGACION DE SAN PEDRO

Este hospital existió ocupando la mayor parte de la manzana en donde está la Iglesia de la Santísima.

En un principio en la casa inmediata a la Iglesia existía una congregación de eclesiásticos constituida bajo la advocación de San Pedro, cuyo objeto primitivo fue el de establecer una hospedería para eclesiásticos foráneos y un hospital, y aun cuando pasaron muchos años, al fin se realizó la idea, fundándose el hospital que, entre otros servicios, prestaba el de asilar a los sacerdotes dementes, sin perjuicio de atender también a los de otras enfermedades.

Al confiscarse este edificio en 1861 se cedió una parte primero a la Compañía Lancasteriana y revocada esta cesión se cedió todo el edificio para aumentar los fondos de la Beneficencia.

El edificio se dividió en 26 lotes que se enajenaron como sigue:

14 lotes del 1 al 11 y del 14 al 16.	\$ 25,667.01
12 lotes del 12 al 13 y del 17 al 26.	32,107.56

\$ 57,764.57

de cuyo total eran pagaderos en efectivo \$ 14,443.64 y el resto de

\$ 43,330.93 en créditos contra el Erario.

En 1813 pertenecían al Hospital las fincas siguientes:

Casas Nos. 6, 7 y 8 de la Olla.

- ” ” 4 y sin número de la 3a. de Santa Catarina.
- ” ” 6 de Necatitlán.
- ” ” 1 de la 4a. del Salto del Agua.
- ” ” 4 de Balvanera.
- ” ” 17, 21, 22 y 23 de Chavarría.
- ” ” 3 y 5 de la Plazuela de Loreto.
- ” ” 10 y 11 del Montepío Viejo.
- ” ” 5 de los Parados.
- ” ” 3, 4, 5 y 6 de la 6a. del Reloj.
- ” ” 1, 2 y 3 de la 2a. de la Santísima.
- ” ” 3, 4 y 5 del Banco de la Santísima.
- ” ” 3, 4, 5 y 6 y sin número de las Maravillas.
- ” ” 5 de la calle de las Moscas.
- ” ” 17 del Puente Solano.

HOSPITAL DE TERCEROS

Este hospital existió en donde hoy está la Oficina de Correos.

Por cédula de 24 de febrero de 1750, Fernando VI autorizó a los hermanos Terceros de la Orden de San Francisco, para que fundaran un hospital que tendría todas las prerrogativas de los hospitales reales, facultándolos para que se dieran constituciones y para que lo administraran.

La obra material quedó terminada en 1760 desde cuya época estuvo en servicio hasta la época de la Reforma en que se nacionalizaron todas las instituciones y bienes que administraba el clero.

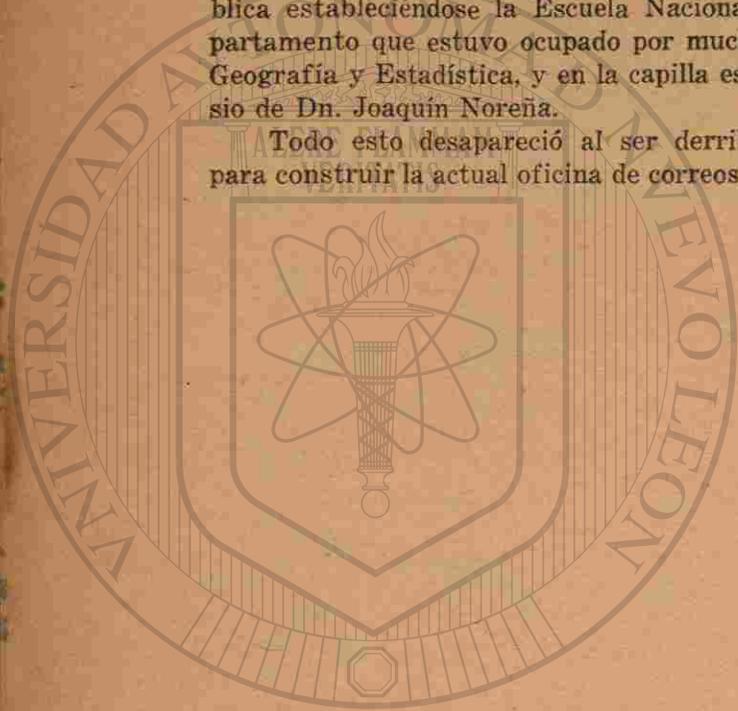
Por ley de 12 de junio de 1859 se declaró que pasaba a dominio de la nación, y fue valuado en \$ 159,565.00 y faltando a las disposiciones de la ley, fue vendido en venta convencional en \$ 75,000.00 al súbdito francés don Justo L. Carrese, habiéndose pagado \$ 27,853.46 en créditos procedentes de la ocupación de la conducta en Laguna Seca, \$ 30,000.00 en títulos de la deuda pública, los que se debían convertir al diez por ciento, y \$ 22,146.54 en dinero efectivo.

Por escritura de 6 de diciembre d 1865 el Gobierno de Maximiliano compró este edificio en la suma de \$ 75,000.00 en efectivo y estableció ahí los Ministerios de Guerra y Hacienda y la Corte Marcial.

Carrese había tenido ahí el "Hotel del Ferrocarril".

En 16 de diciembre de 1869 fue cedido a la instrucción pública estableciéndose la Escuela Nacional de Comercio; un departamento que estuvo ocupado por muchos, por la Sociedad de Geografía y Estadística, y en la capilla estuvo el famoso Gimnasio de Dn. Joaquín Noreña.

Todo esto desapareció al ser derribado el bonito edificio para construir la actual oficina de correos.



HOSPITAL DE MONSERRAT

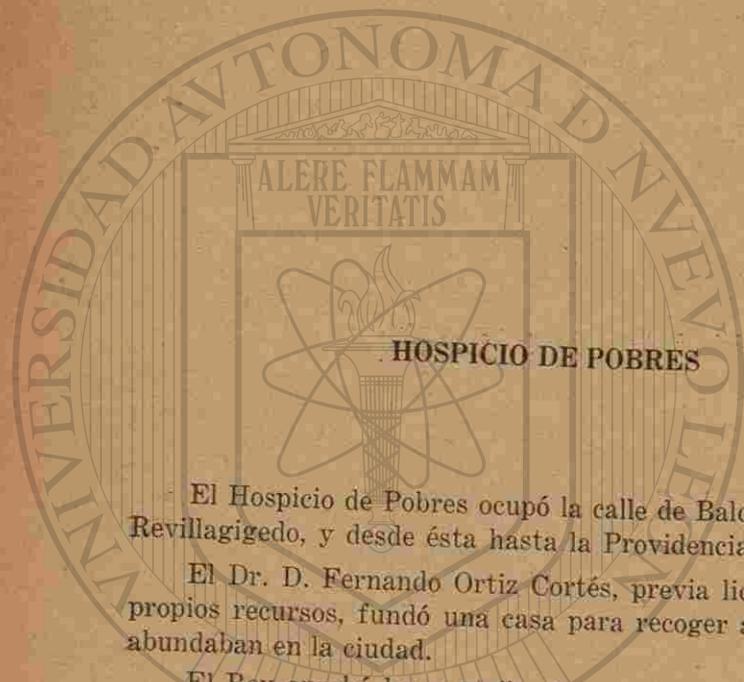
Este Hospital fue fundado por los Benedictinos en 1603 y prestó sus servicios hasta 1862 en que se mandó dividir en lotes para adjudicarlos a las familias de los primeros insurgentes, pero esta orden no se cumplió y no se encuentran otros antecedentes.

En 1813 tenía: 13 casas, 5 accesorias y un solar con valor de \$ 54,480.00.

Poseía también un rancho de cabras en la jurisdicción de Coyoacán que tenía un valor de \$ 1,800.00.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



El Hospicio de Pobres ocupó la calle de Balderas hasta la de Revillagigedo, y desde ésta hasta la Providencia.

El Dr. D. Fernando Ortiz Cortés, previa licencia y con sus propios recursos, fundó una casa para recoger a los pobres que abundaban en la ciudad.

El Rey aprobó las contribuciones que se le propusieron según cédula de 9 de junio de 1765, y el establecimiento abrió sus puertas el 19 de marzo de 1774.

Según esas constituciones, debía de haber cuatro departamentos: para anciano, para ancianas, para niños y para niñas.

El Gobierno Español ayudaba a los gastos con \$ 1,000.00 mensuales del fondo de Lotería.

Liquidados los fondos de esta Institución en 1824 ascendían a la suma de \$ 279,394.00 reconocidos sobre los fondos del Consulado, Tribunal de Minería, temporalidades y renta de tabaco. Además, tenía haciendas y casas.

Poco a poco fueron haciéndose enajenaciones y fracciones del edificio y entre ellas pueden citarse las siguientes:

Hugo Wilson... ..\$ 33,333.33
Idem. 4,389.32
(En estos lotes estuvo establecida la famosa carrocería conocida por el nombre de su propietario).
Roberto Blackmore... ..\$ 8,000.00
Idem. 5,683.65
(El dueño de estos lotes estableció en ellos la famosa fábrica de cerveza "El Cabrito").
Pedro Deschamps... ..\$ 16,000.00
(No sé si este lote corresponde a una fábrica de hilados que estuvo establecida ahí o a la fundición de Charton).
Estas ventas también tuvieron el carácter de convencionales y fueron aprobadas por orden de 25 de septiembre de 1856.
Posteriormente se cancelaron las hipotecas por orden de la Secretaría de Relaciones, sin expresar las especies y cantidades en que se hicieron los pagos.

Al hacerse la desamortización los inquilinos de algunas casas que eran propiedad del Hospicio, en 28 de junio de 1856, elevaron un ocurso manifestando que siendo tan sagrado el fin a que estaban destinadas las rentas, cedían el derecho que les concedía la ley del 25 del mismo mes para denunciar las fincas en favor del señor Dr. Agustín Carpena a quien encargaban que guardara esos bienes, pues tenían una confiada esperanza de que nuestro ilustrado, justo y caritativo Gobierno, se dignara por una nueva ley exceptuar de esas disposiciones a los hospitales, incluidas, hospicios, colegios y demás establecimientos de beneficencia y de utilidad pública.

Ignoro lo que se contestaría a estas personas pero el 1o. de septiembre del mismo año, volvieron a hacer nueva renuncia de sus derechos para que el hospicio pudiera hacer ventas convencionales con fecha 20 del mismo, el Ministro de Hacienda comunicó a Dn. Vicente Carbajal que se aprobaban las ventas provisionales efectuadas.

Entre los inquilinos que hicieron renuncia, figuraron los siguientes:

Mariano Ayllón, Casa No. 6 Portal de Tejada.
Bernardino Velasco, casa de la Aurora.
B. J. Ferrer, casa No. 40 de San Fernando.

M. Velázquez Rosas, casa No. 5 de Hospicio de Pobres.
Nicanora Muñoz, casa No. 3 Puente San Pedro y San Pablo.
Pasados los niños asilados a la nueva construcción hecha en
la calzada de Tlalpam, el antiguo edificio fue destruído y aban-
donado y así permanece hoy.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

CASA DE NIÑOS EXPOSITOS.—LA CUNA

Desde su fundación hasta hace pocos años estuvo situado en la casa en donde está hoy la 2a. Comisaría de Policía, frente al mercado de la Merced, y en la casa de la espalda con salida a la calle del Puente de la Leña, hoy 4a. de la Corregidora.

En 11 de enero de 1766 fue fundada esta institución bajo el patronato de Señor San José por el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Francisco Antonio de Lorenzana, quien compró de su peculio y adaptó el edificio erogando todos los gastos de sostenimiento hasta 1771 en que fue removido a España.

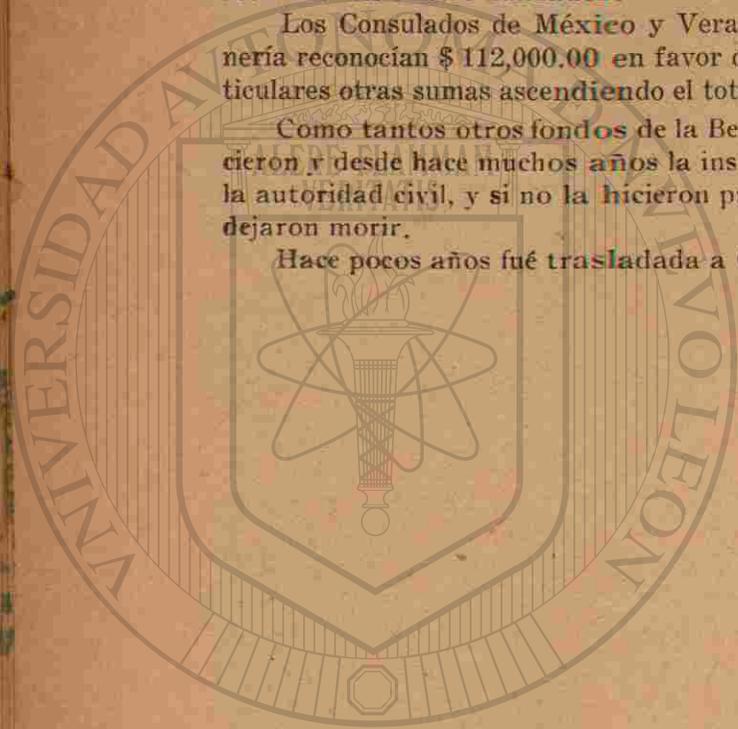
Su sucesor el Sr. Arzobispo Haro continuó sosteniendo la institución señalándole una renta fija de \$ 2,400.00 anuales, dando cuando se ofrecía todo lo necesario para otros gastos, y comprendiendo que esta obra meritoria no debía quedar sujeta en el porvenir a la buena voluntad de una sola persona, formó una Congregación llamada de la Caridad para que se encargara de ella, dándole constituciones que fueron aprobadas por cédula de 19 de julio de 1774, en las que se declaraban rectores perpetuos a los arzobispos de México. ®

El rey de España, queriendo favorecer a todos los asilados en cédula de 19 de febrero de 1794 ordenó que se tuvieran como hijos legítimos a todos los expósitos, otorgándoles los efectos civiles correspondientes y habilitándolos para toda clase de empleos y honores, concediéndoles como apellido el de Lorenzana en recuerdo del ilustre fundador.

Los Consulados de México y Veracruz, y los fondos de minería reconocían \$ 112,000.00 en favor de la causa y algunas particulares otras sumas ascendiendo el total a cerca de \$ 200,000.00.

Como tantos otros fondos de la Beneficencia, éstos desaparecieron y desde hace muchos años la institución quedó a cargo de la autoridad civil, y si no la hicieron prosperar, al menos no la dejaron morir.

Hace pocos años fué trasladada a Coyoacán.



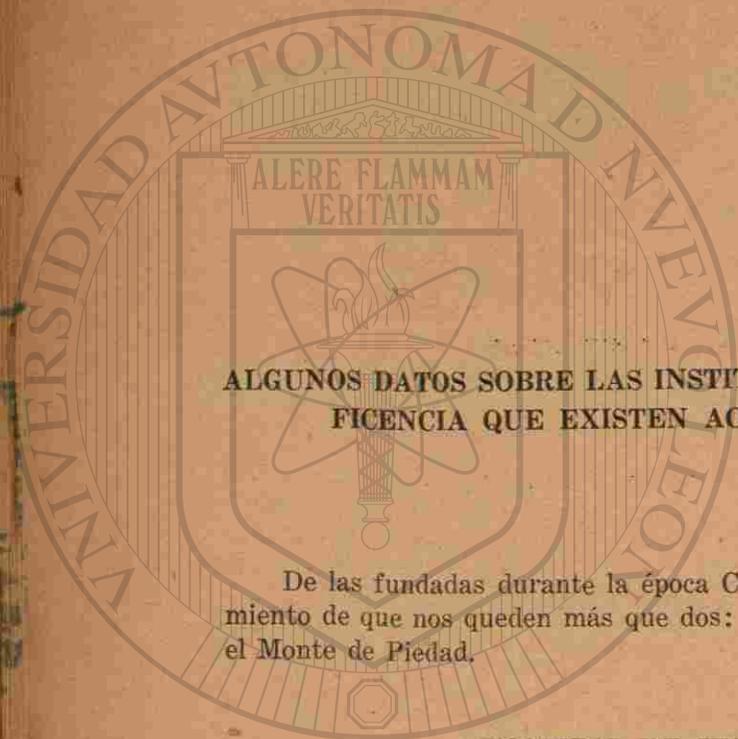
CASA DE RECOGIDAS

Esta fue una institución que no ha sido substituída hasta hoy por ninguna otra, y que tenía por objeto dar asilo a las mujeres que se arrepentían de la mala vida que habían llevado, y que como era natural encontraban dificultad para la vida dentro de la sociedad.

El edificio dedicado a la institución fue el que hoy ocupa el Hospital Militar de San Lucas, y no he podido encontrar ningún autor que dé datos sobre la institución, ni tampoco sobre su organización y fondos que tuviera asignados para subsistir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ALGUNOS DATOS SOBRE LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA QUE EXISTEN ACTUALMENTE

De las fundadas durante la época Colonial no tengo conocimiento de que nos queden más que dos: El Hospital de Jesús y el Monte de Piedad.

HOSPITAL DE JESUS

Existe todavía hoy en el lugar de su fundación en la calle de su nombre, (hoy número 35 de la Avenida Pino Suárez).

Fue fundado por Hernán Cortés, bajo la advocación de la Purísima Concepción, ignorándose la fecha en que comenzó a prestar sus servicios, pero ya se hace mención de él en las actas de Cabildo de 1524, y creo que también en algunos otros documentos de fecha anterior.

Hernán Cortés dejó en su testamento consignados los fondos suficientes para la construcción del edificio, y después pa-

ra su sostenimiento.

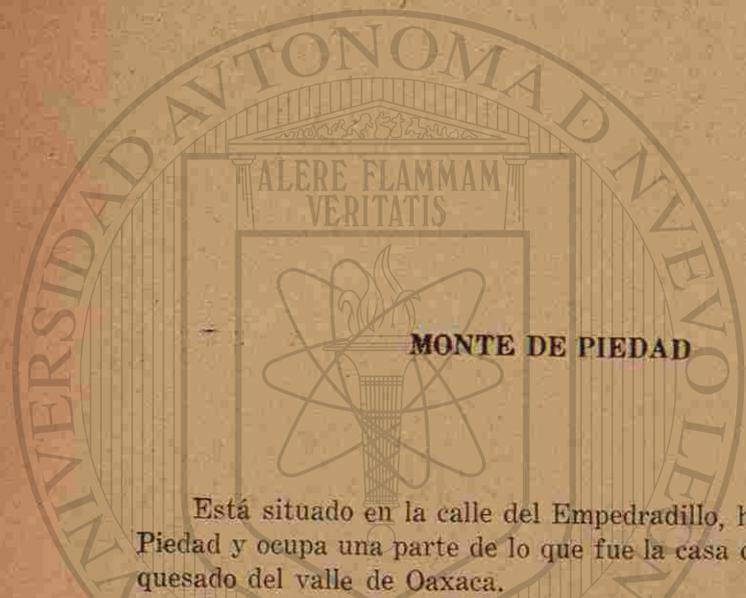
Cambió su nombre de fundación por el que lleva actualmente, en 1663 en que le tocó en suerte una imagen de Jesús Nazareno legada por una india rica para que se rifara entre las instituciones que designó.

El 2 de julio de 1794 se enterraron en la Iglesia los restos de D. Hernán Cortés en donde existió un bonito monumento hecho por el famoso arquitecto Tolsa y algún otro artista, el cual fue destruido en septiembre de 1823 en que por temor de una profanación se exhumaron los restos del conquistador para depositarlos en algún lugar seguro en donde permanecen hasta hoy, y que solo conocen muy contadas personas.

Los fondos para el sostenimiento del hospital han sufrido muchos quebrantos con motivo de las contiendas políticas, y en 1904 según la memoria de la Secretaría de Gobernación, ascendían a \$319,190.00, más \$88,250.00 en bonos de la deuda pública nacional consolidada; el valor del edificio del hospital, y una participación de los productos de la Botica del mismo.

El patronato residía y no sé si todavía reside en don José de Pignaeteli Aragón Cortés, Duque de Terranova y Monteleone, Marqués del valle de Oaxaca.

Ultimamente ha funcionado esta institución en virtud de decreto de 28 de diciembre de 1904.



Está situado en la calle del Empedradillo, hoy del Monte de Piedad y ocupa una parte de lo que fue la casa del estado y marquesado del valle de Oaxaca.

Fue fundado por don Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, con \$300,000.00 que donó para ese fin.

La fundación fue aprobada por cédula de 2 de junio de 1774, y abrió sus puertas en unas dependencias del Colegio de San Pedro y San Pablo el 25 de febrero de 1775 y por esa razón esa calle fue conocida hasta hace poco con el nombre de Montepío Viejo.

El objeto de la institución fue hacer préstamos sobre prendas, sin cobrar rédito alguno, debiendo recibir como retribución, solamente lo que quisieran dar los beneficiados; pero habiéndose abusado de esta prerrogativa, hubo necesidad de señalar un rédito que ha cambiado, según las circunstancias, lo mismo que los plazos.

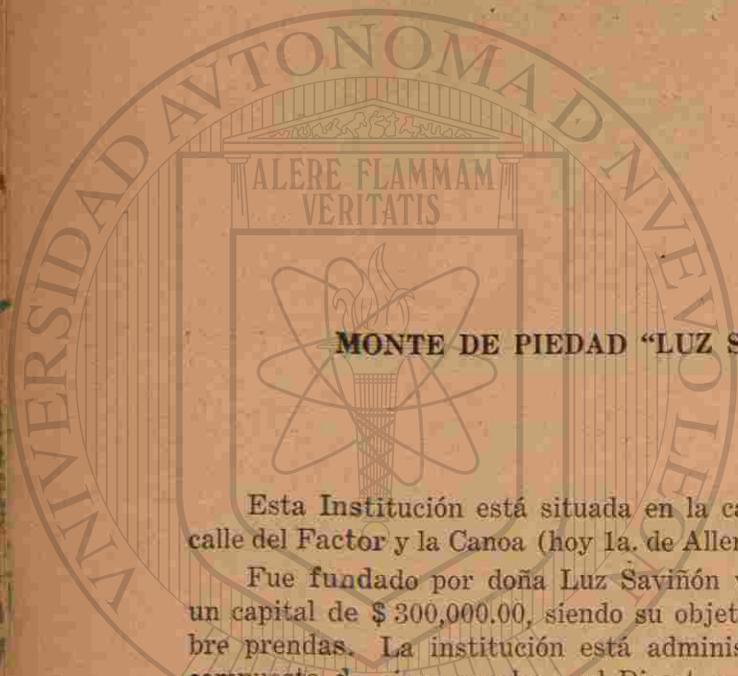
Por malos manejos, esta institución, ha sufrido quebrantos, pero al fin se ha salvado de la ruina y hoy posee un buen capital en efectivo, además del edificio en que está instalada y los

de las sucursales que tiene establecidas en esta capital.

*

* *

En la memoria de la Secretaría de Gobernación (1904-906), encuentro los datos siguientes respecto de instituciones de beneficencia privada fundadas con posterioridad.



MONTE DE PIEDAD "LUZ SAVIÑÓN"

Esta Institución está situada en la casa: esquina de la 1a. calle del Factor y la Canoa (hoy 1a. de Allende y 3a. de Donceles).

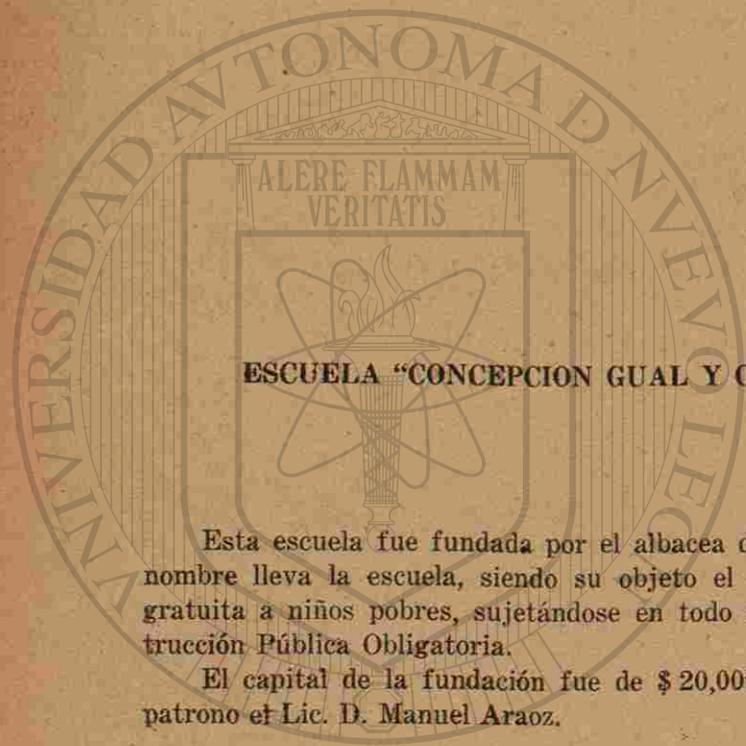
Fue fundado por doña Luz Saviñón viuda de Saviñón, con un capital de \$ 300,000.00, siendo su objeto hacer préstamos sobre prendas. La institución está administrada por una Junta compuesta de cinco vocales y el Director. El patronato se ejerció por su fundadora durante su vida, pasando después al Lic. D. Rafael Dondé. Hoy el patronato lo representa el señor Lic. D. Fernando Orbañanos.

COLEGIO "LUZ SAVIÑÓN"

Este colegio fue instalado en la calle Manuel Dublán de la ciudad de Tacubaya, y fue fundado por la señora Luz Saviñón Vda. de Saviñón, con el nombre de Colegio del Señor San José, habiendo sido su objeto principal, dar instrucción primaria, superior, preparatoria y profesional a los jóvenes que quisieran dedicarse a la carrera eclesiástica, habiendo sido su capital inicial de \$ 200,000.00, pero se dejó al albacea facultad para poderlo ampliar.

La Junta de Beneficencia Privada aceptó la fundación, pero la Secretaría de Gobernación, a moción de la de Hacienda, revocó esa aceptación porque el colegio no podía considerarse de utilidad general supuesto que era para el servicio exclusivo de los jóvenes que se dedicaran al sacerdocio católico.

En vista de estas dificultades, el entonces albacea Lic. D. Rafael Dondé, cambió el nombre del colegio y amplió su objeto, destinándolo para el estudio de toda clase de carreras, sujetándolo a la ley de enseñanza de 1899 y llenando todos los demás requisitos que establece la ley de beneficencia privada.



ESCUELA "CONCEPCION GUAL Y CUEVAS"

Esta escuela fue fundada por el albacea de la señora cuyo nombre lleva la escuela, siendo su objeto el de dar enseñanza gratuita a niños pobres, sujetándose en todo a la Ley de Instrucción Pública Obligatoria.

El capital de la fundación fue de \$ 20,000.00 y su primer patrono el Lic. D. Manuel Araoz.

ASILO BETI

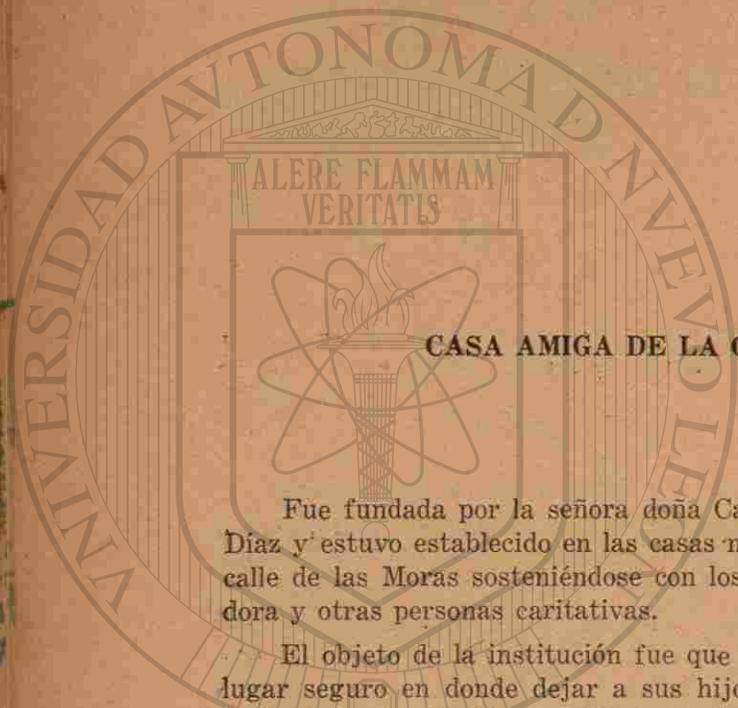
Este establecimiento está situado en la calle del Arzobispado No. 7, Popotla.

Fue fundado por la señora doña Isabel Lozano Vda. de Beti, con el objeto de recibir en él a mujeres menesterosas que adolecen de enfermedades crónicas, consideradas como incurables y no contagiosas.

Al morir la testadora dejó algunos legados y como único heredero de sus bienes al Asilo, incluyendo la casa en que está instalado en el pueblo de Tacuba y que hasta entonces se había conocido con el nombre de casa Beti.

En 1904 no se había terminado la testamentaria, pero se creía que corresponderían al Asilo, muy cerca de \$ 900,000.00 porque los inventarios arrojaron la suma de \$ 975.797.72.

Como patrono designó la testadora al Lic. D. Luis Méndez, y como Directores al Sr. Arzobispo de esta capital y a otra persona que él mismo debe designar.



CASA AMIGA DE LA OBRERA

Fue fundada por la señora doña Carmen Romero Rubio de Díaz y estuvo establecido en las casas números 8, 11 y 12 de la calle de las Moras sosteniéndose con los donativos de la fundadora y otras personas caritativas.

El objeto de la institución fue que las obreras tuvieran un lugar seguro en donde dejar a sus hijos durante las horas de trabajo, habiendo sido atendidos con toda eficacia y proporcionándoles también la enseñanza de las primeras letras.

El patronato fue ejercido por la fundadora quien se reservó el derecho de designar la persona que deba substituirle.

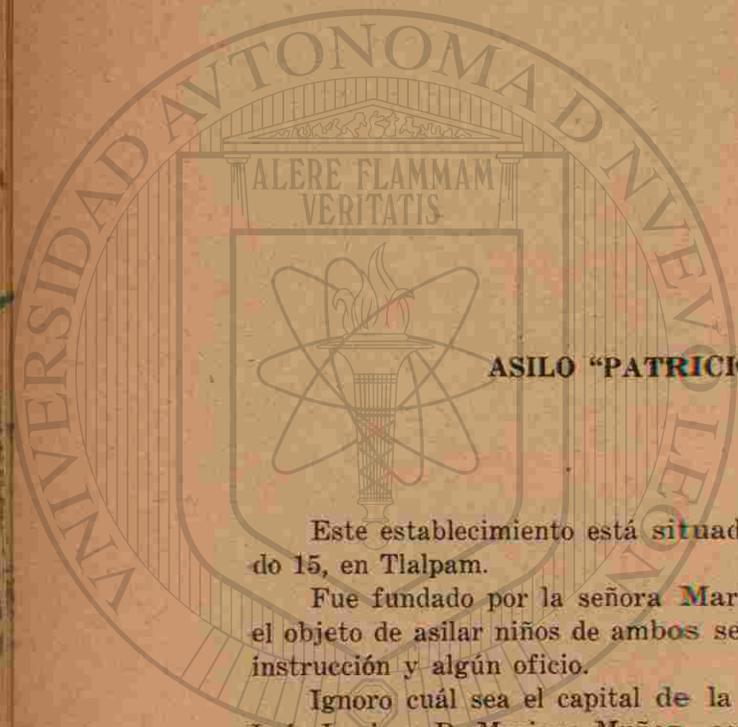
Actualmente está ubicada en la calle del Dr. Jiménez número 75.

FONDO DE SOCORROS PARA PERSONAS MENESTEROSAS

La señora doña Leocadia Molinos de Arango instituyó en su testamento una fundación que tiene por objeto distribuir el rédito del capital que legó, como lo hacía ella en vida, dando limosnas a las personas pobres a quienes ella tuvo la costumbre de auxiliar y a las demás que designen las personas a quienes confiere su encargo.

El capital legado fue de \$ 310,815.75 ejerciéndose el patronato por una junta.

La institución fue aprobada, reservándose la Beneficencia Pública el derecho de visitarla siempre que lo crea conveniente, así como el de pedir copia del Corte de Caja y de los comprobantes de pago de las limosnas.



ASILO "PATRICIO SANZ"

Este establecimiento está situado en la 3a. de San Fernando 15, en Tlalpam.

Fue fundado por la señora María Llera Vda. de Sáenz, con el objeto de asilar niños de ambos sexos, huérfanos, para darles instrucción y algún oficio.

Ignoro cuál sea el capital de la fundación: los albaceas D. Luis Lavie y D. Mariano Muñoz, compraron en \$33,000.00 las dos casas en que está establecido el asilo.

HOSPITAL Y FONDO DE SOCORROS "THE AMERICAN BENEVOLENT SOCIETY IN MEXICO"

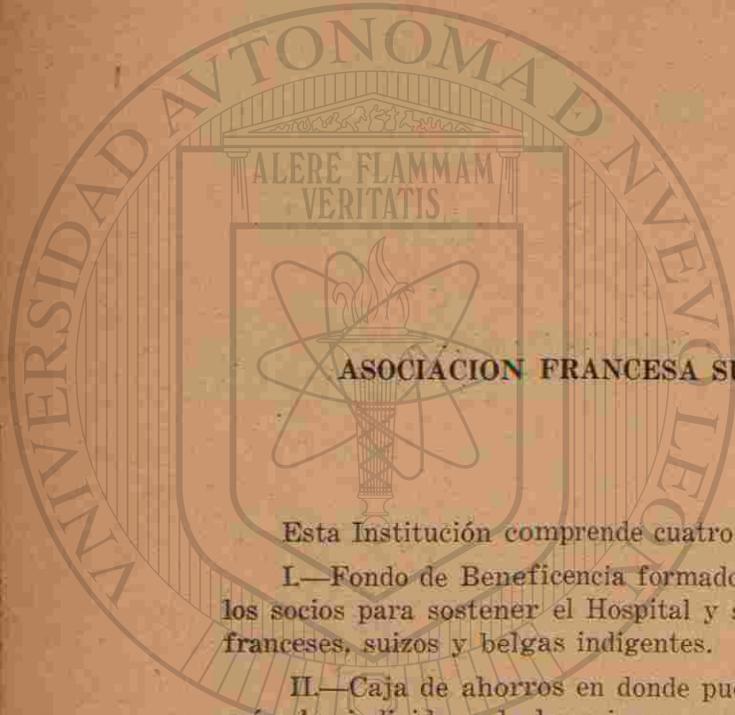
El objeto de esta institución es el de auxiliar en diversas formas a ciudadanos americanos.

El Hospital fue construido en la calzada de San Rafael con las cuotas de los socios, y se sostiene con las que siguen pagando algunas personas con el carácter de socios honorarios, vitalicios o temporales y con algunas donaciones.

El patronato se ejerce por una Junta Directiva nombrada por los socios.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ASOCIACION FRANCESA SUIZO Y BELGA

Esta Institución comprende cuatro fundaciones:

I.—Fondo de Beneficencia formado con las suscripciones de los socios para sostener el Hospital y socorrer a los ciudadanos franceses, suizos y belgas indigentes.

II.—Caja de ahorros en donde puedan depositar sus economías los individuos de las mismas nacionalidades.

III.—Casa de salud que por muchos años estuvo ubicada en la calle de la Industria para asistir gratuitamente a los enfermos pobres, franceses, suizos y belgas y de paga a los enfermos de cualquier nacionalidad.

La casa está situada hoy en la Avenida Niños Héroes número 150.

IV.—Cementerio gratuito para los pobres de las nacionalidades antes expresadas y de paga para cualquiera otra persona sin atender a la nacionalidad.

El patronato está ejercido por el Consejo de Administración nombrado y renovado por los mismos socios.

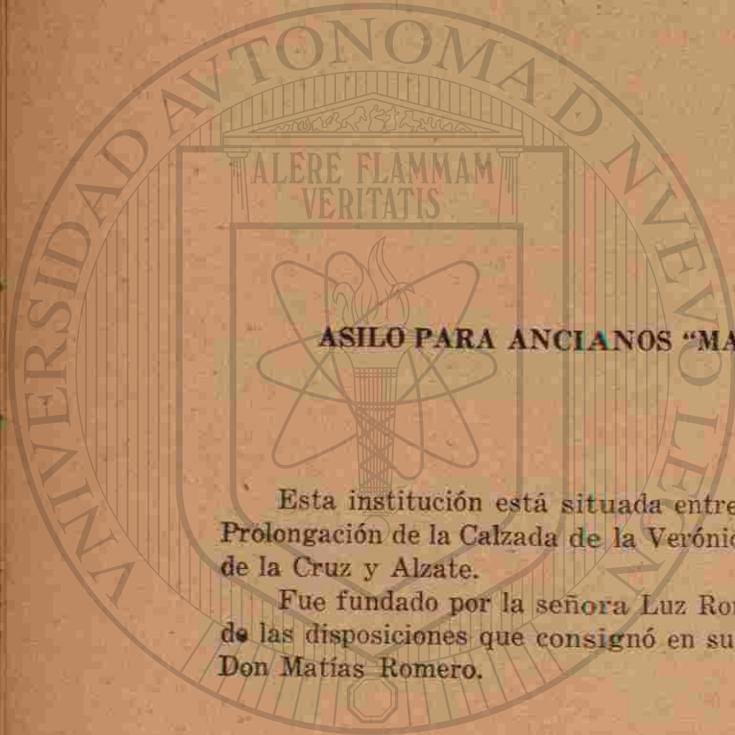
BENEFICENCIA ESPAÑOLA

Casa de asilo y de salud con asistencia facultativa, pasajes para repatriación de españoles pobres, concesión gratuita de fosas en el Panteón y socorros en metálico.

La casa de asilo y de salud está situada en la calle del Niño Perdido, y el Panteón en la Municipalidad d Tacuba.

Se sostiene con las donaciones y legados que ha recibido y con las cuotas de los socios.

El patronato lo ejerce la Junta Directiva renovada por votación.



ASILO PARA ANCIANOS "MATIAS ROMERO"

Esta institución está situada entre el Río del Consulado, la Prolongación de la Calzada de la Verónica y calles Sor Juana Inés de la Cruz y Alzate.

Fue fundado por la señora Luz Romero de García en virtud de las disposiciones que consignó en su testamento el señor Lic. Don Matias Romero.

ASILO DE MENDIGOS

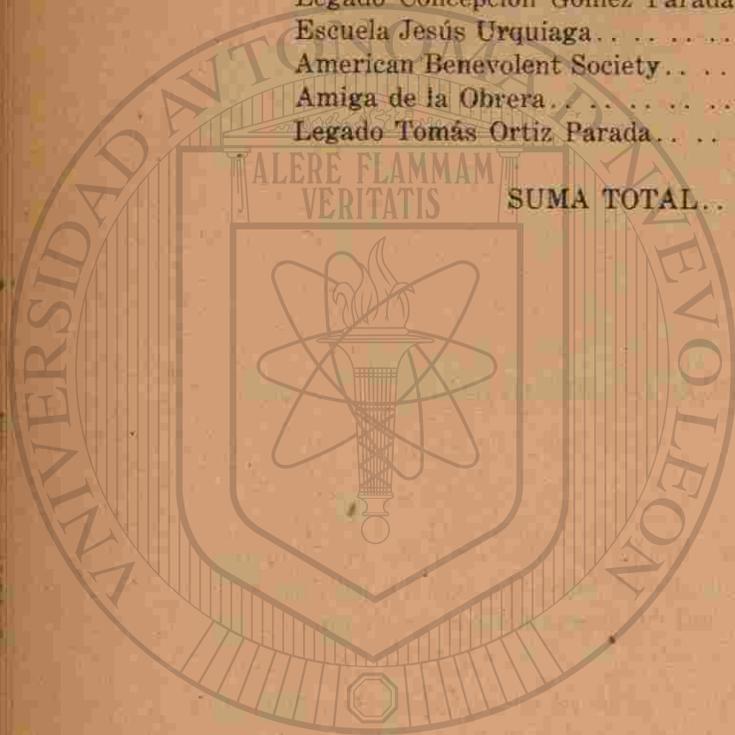
Fue fundado por Dn. Francisco Díaz de León en julio de 1879, en la casa que es propiedad del Asilo, hoy 3a. calle de Sadi Carnot número 68, la cual fue comprada con los fondos donados por varias personas.

Fue autorizada por decreto de 28 de septiembre de 1904 y se sostiene con los donativos eventuales de algunas personas.

En 1904 los capitales de instituciones permanentes de beneficencia privada eran los siguientes:

Beneficencia Española	\$ 495.200.
Hospital de Jesús	528.512.
Socorros para personas menesterosas	310.815.
Montepío Luz Saviñón	301.714
Colegio Luz Saviñón	232.933.
Beneficencia Francesa, Suiza y Belga	200.000
Asilode Mendigos	200.000.
Escuela Concepción Gual	21.500.
Asilo Beti	900.000.

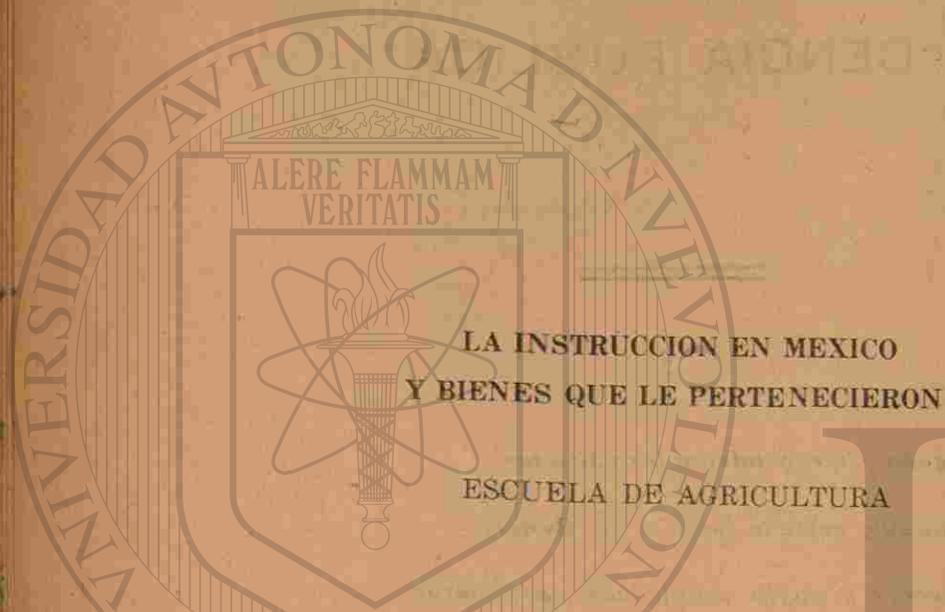
Asilo Patricio Sanz	561.651.
Asilo Matías Romero	800.000.
Fundación José Linares y Loreto Casanova de Linares	198.655.
Hospital de la Luz	100.000
Beneficencia Alemana	36.817.
Legado Concepción Gómez Parada	58.744.
Escuela Jesús Urquiaga	65.350.
American Benevolent Society	50.000.
Amiga de la Obrera	60.000
Legado Tomás Ortiz Parada	5.859.
SUMA TOTAL	\$ 5.107.760.



DATOS HISTORICOS SOBRE LAS PROPIEDADES UR- BANAS DE LA BENEFI- CENCIA PUBLICA

*Los que siguen corresponden a los edificios
que antaño pertenecieron a la Benefi-
cencia y cuyas propiedades estuvieron
destinadas a la Instrucción Pública.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  [®]
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Varios intentos se hicieron para establecer esta escuela. El plan de estudios de 1833 mandó que se estableciera en el Hospicio y Huerta de Santo Tomás, situados en la Tlaxpana, fundándose cátedras de agricultura, de botánica y de química aplicada; y por ley de 2 de octubre de 1843 se mandó establecer una Escuela de Agricultura, dándose para este objeto el Convento de San Jacinto y la Hacienda de Ascensión.

No sé si estos intentos tuvieron efecto o no, pero sí que la Ley de 19 de Agosto de 1853 volvió a ordenar el establecimiento de la Escuela, y en virtud de esta disposición se adaptó lo más convenientemente posible el Convento de San Jacinto y se compraron algunos de los terrenos inmediatos, habiendo comenzado las clases el 22 de febrero de 1854.

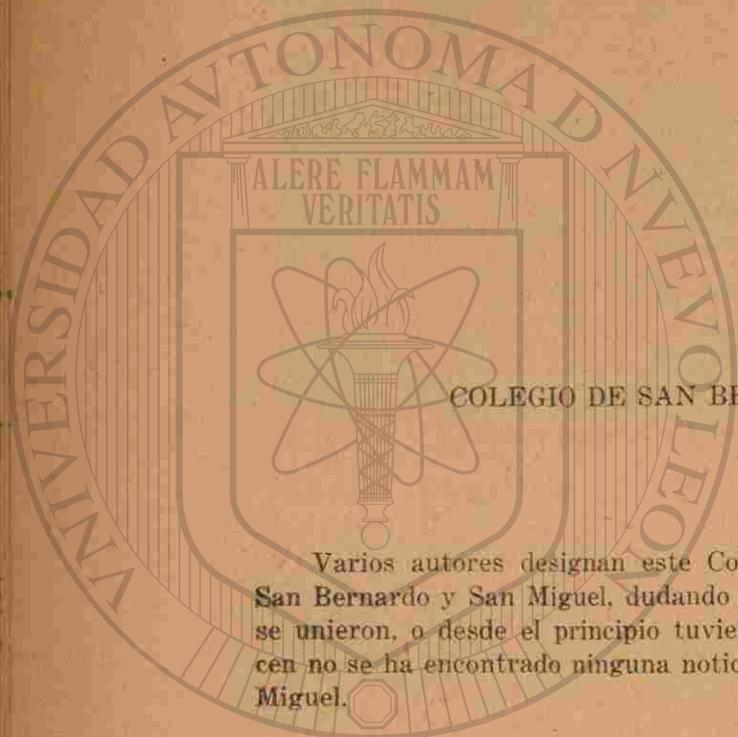
La escuela vivía y prosperaba con los fondos que se le ha-

bían asignado, de los que tratamos ya al hablar del Hospital Real de Naturales, pero en los años de 1859 a 1861 los Gobiernos dispusieron de la suma de \$ 859,776.00, dejando el establecimiento cerca de la ruina, la que se consumó en mayo de 1863, en que todo lo poco que le quedaba, fue vendido o arrendado y los alumnos despachados a su casa.

Bajo el Gobierno de la Regencia, en 1o. de febrero de 1864, volvió a abrirse la escuela, viviendo entonces de los escasos fondos que le ha dado el Gobierno.

La escuela estuvo establecida en un principio, en el Colegio de San Gregorio, y cuando fue suprimido éste, le fueron aplicados sus fondos.

Como nota especial, debo recordar que en 1853 murió en Lagos, Jal., don Miguel Guerra, dejando un legado de \$ 90,000.00 para el establecimiento de una escuela de agricultura, mas no he podido averiguar qué suerte corrió este legado.



Varios autores designan este Colegio con los nombres de San Bernardo y San Miguel, dudando si fueron dos colegios que se unieron, o desde el principio tuvieron este nombre, pues dicen no se ha encontrado ninguna noticia sobre el Colegio de San Miguel.

Aclarando este punto, puedo afirmar que sólo llevó el título de San Bernardo, porque así consta en las constituciones originales que obran en mi poder.

El referido Colegio de San Bernardo, fue fundado por el Dr. Dn. Pedro Sánchez, siendo provincial de la Compañía de Jesús, habiendo aprobado la fundación el Virrey Dn. Martín Enríquez, en 28 de noviembre de 1566.

Las constituciones se dieron en 26 de noviembre de 1581, por el Sr. Dn. Juan de la Plaza, Prepósito, Provincial de la Compañía de Jesús, nombrando rector a Dn. José Ovando, Concilia-rios a Rodrigo de Santoyo y a Pablo Pérez y Veedor del gasto y

distribución en todas las cosas temporales al Bachiller Dn. Francisco de Porras, todos estos, estudiantes.

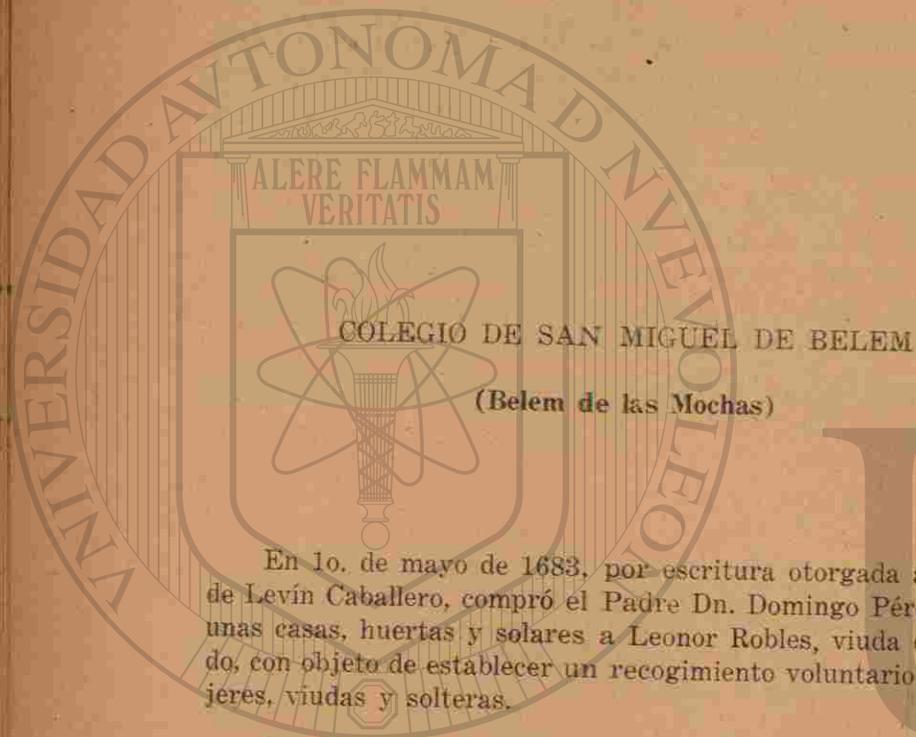
El traje fue: manto de paño leonado con beca del mismo color.

Se estableció que los fondos del Colegio, para el gasto de una semana, se guardaran en una caja al cuidado del Vice-rector, quien guardaría una llave, otra el Rector y la tercera el Veedor.

El Vice-rector tendría a su cargo los inventarios y matriculas y cuidaría de los estudios.

Los estudiantes tenían la obligación de confesarse cada mes, oír misa y aprender a cantar; deberían salir en comunidad y sólo con licencia especial del Rector, podrían salir fuera de la ciudad y no comer ni dormir en eleolegio.

Poca vida tuvo este colegio, pues en 10. de agosto de 1588, fue agregado al Colegio de San Ildefonso.



En 10. de mayo de 1683, por escritura otorgada ante Juan de Levín Caballero, compró el Padre Dn. Domingo Pérez Barcia, unas casas, huertas y solares a Leonor Robles, viuda de Gallardo, con objeto de establecer un recogimiento voluntario para mujeres, viudas y solteras.

Inmediatamente utilizó la parte edificada para el fin que se había propuesto, pues en 3 de mayo del año siguiente, había cincuenta asiladas, las que no podían salir a la calle mientras quisieran pertenecer al establecimiento.

Poco después, y como anexo a esta fundación, se estableció un escuela para niñas pobres, y prosperó a tal grado, que en 1763, había más educandas que viudas y solteras asiladas, siendo tan público ésto que, en los documentos oficiales, comenzó a dársele el título de colegio, abandonando por completo el de Asilo o Recogimiento.

En 27 de abril de 1819 se agregaron a la institución dos nuevas fundaciones: los fondos que el padre Bolea dejó para el Colegio llamado de Las Bonitas, y una casa de ejercicios para señoras con fondos expensados por Dn. Joaquín Aldana.

El Dr. D. Matías de Monteagudo fue el albacea de la sucesión del padre Bolea, y terminadas las actuaciones judiciales, acudió al Juez manifestando que no podía llevar adelante la fundación que deseaba el autor de la sucesión, porque carecía de los fondos suficientes para terminar el edificio; y propuso que los que había se destinaran para sostener doce niñas en el Colegio de Belem.

Se acordó de conformidad, y deseando el Dr. Monteagudo que se cumpliera exactamente con los deseos del fundador, Pérez Barcia, hizo que se reorganizara el establecimiento, destinando un departamento para el colegio que desde entonces se llamó Piadoso Departamento de Colegialas Niñas Pobres, españolas, desvalidas, legítimas o ilegítimas.

Muchos protectores había tenido antes el establecimiento y entre ellos hay que mencionar a los siguientes:

El Sr. Arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, fundó la clase de música y de canto, dejándolas dotadas a su muerte con una renta de mil pesos anuales.

En 1760 Dn. Gabriel Fernández de Molinillo, dejó \$ 22,500.00 para que con sus productos se atendieran gratuitamente, nueve niñas.

En 1772 el Dr. Dn. Pedro del Villar gastó de su peculio \$ 32,500.00 para la construcción de nuevos departamentos.

Los montañeses españoles, residentes en esta capital, sostuvieron durante muchos años, cinco niñas en el colegio.

* * *

Así llegaron estas instituciones hasta el 12 de julio de 1859, en que se nacionalizaron los bienes que administraba el clero,

y aun cuando algunas disposiciones posteriores respetaron, por entonces, los establecimientos de caridad e instrucción, esto no fue más que en teoría, pues en 13 de junio de 1862 se ordenó a la Dirección General de Fondos de Instrucción Pública, que inmediatamente dispusiera que fueran trasladadas las niñas del Colegio de Belem al de San Ignacio (Vizcaínas).

Se procedió a cumplir la orden, y en 11 de julio avisó el Director que desde el 5 habíaterminado la traslación, y que habían pasado 53 colegialas pensionistas y 38 de gracia.

En esta época la prisión de la Acordada estaba en muy mal estado, y habiendo elevado una instancia al Ayuntamiento para que se hiciera la reparación, el Ministro de Justicia, con fecha 16 de agosto del mismo año de 1862, comunicó al Ayuntamiento que, impuesto del asunto el Presidente de la República, juzgaba conveniente trasladar la prisión al edificio del Colegio de Belem, y a la casa de ejercicios anexa, disponiendo que ambos edificios se aplicaran a la ciudad, a buena cuenta de lo que el Gobierno le debía, fijándose el precio por peritos, facultando al Ayuntamiento al mismo tiempo para que dispusiera en su favor del edificio de la Prisión de la Acordada, con objeto de que proporcionaran los documentos necesarios para adaptar el Colegio, en prisión.

El 18 del mismo mes y año, tomó posesión el Ayuntamiento, habiendo autorizado la diligencia el Notario Dn. José Villela, y el 25 de diciembre, el perito nombrado, presentó el avalúo del edificio, habiéndolo estimado en \$ 161,776.00.

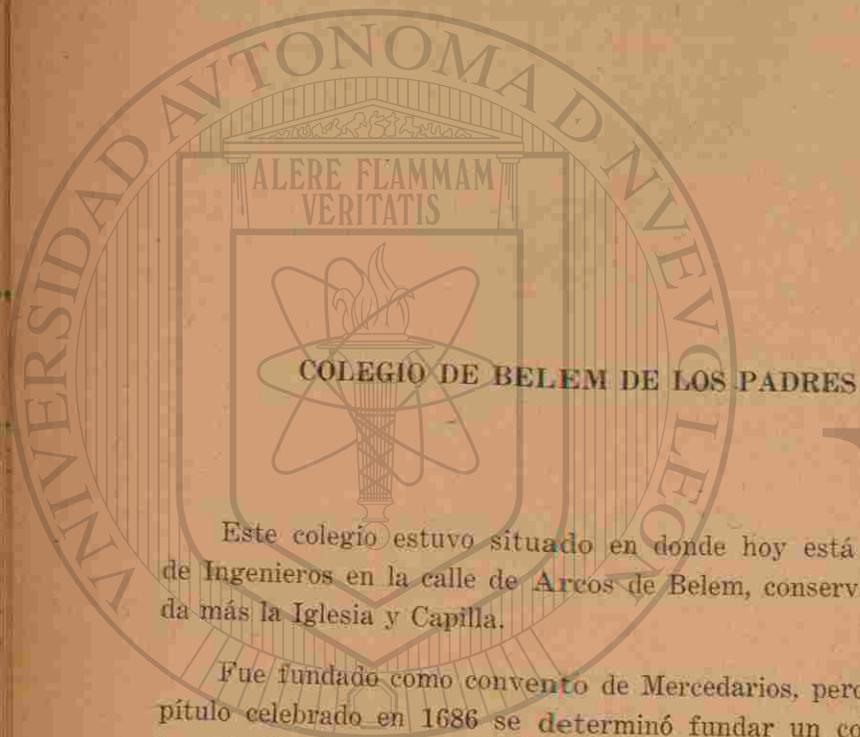
Los presos fueron trasladados el 22 de enero del año siguiente de 1863.

Este edificio hasta hoy sirvió de cárcel general. El de la Acordada, durante muchos años, sirvió para cuarteles, hasta que se fraccionó y vendió hace como 33 años.

Propiedades del Colegio:

Casa número 13 de Vergara.
" " 4 de San Andrés.
" " 1 de las Gallas.

" " 4 del callejón del Montón.
" " 1 de San Diego.
" s/n de San Diego.
" " de San Diego.
" " 18 de San Hipólito.



Este colegio estuvo situado en donde hoy está el Parque de Ingenieros en la calle de Arcos de Belem, conservándose nada más la Iglesia y Capilla.

Fue fundado como convento de Mercedarios, pero en el Capítulo celebrado en 1686 se determinó fundar un colegio para los estudiantes de la Orden y así se hizo y en abril de 1687 dándole por nombre "Colegio de San Pedro Pascual."

Propiedades del Colegio: Casas:

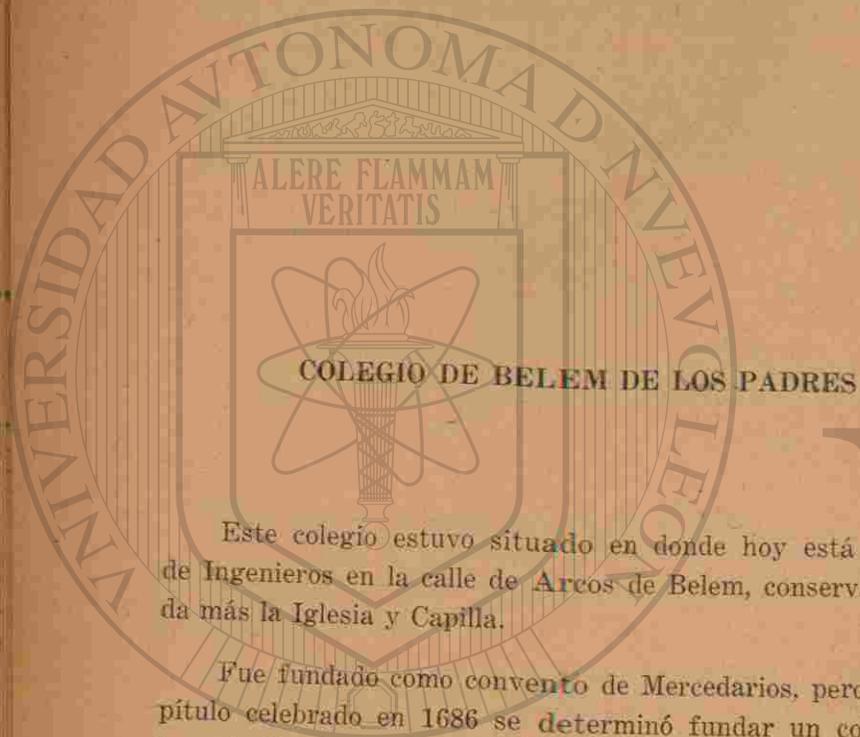
Núm. 2 de la calle de Medinas, núm. 3 de San Felipe de Jesús, núm. 4 de Roldán, núm. 8 del Callejón de la Teja, núm. 14 de la Calle de Belem, núm. 22 del Callejón de San Antonio, núm. 17 de la 3a. de los Arcos de Belem, núm. 7 de Revillagigedo, sin número de Revillagigedo, esquina de Vergara y San Andrés, una accesoria en el Callejón del Olivo.

COLEGIO DE LAS BONITAS

Estuvo situado en la plazuela de Villamil en donde hoy se encuentra la Escuela de la Corregidora.

Por el año de 1800 el padre D. Manuel Bolea y Sánchez de Tagle, compró unas casas del Mayorazgo de Villamil, en cuyo lugar empezó a construir un gran edificio en el que gastó más de \$ 250,000.00.

El 10 de junio de 1813 murió el padre Bolea, dejando como albacea de su sucesión al Dr. D. Matías de Monteagudo, encargándole muy especialmente que llevara adelante la fundación. Tramitada la Testamentaria, el Dr. Monteagudo acudió al Juez, manifestándole que no podía cumplir con el encargo porque el edificio había quedado a medio construir, y que para terminarlo, según opinión del arquitecto D. Manuel Tolsa, se necesitaban como \$ 150,000.00: Que la Testamentaria tenía algunos bienes, pero no los suficientes para esa obra y propuso que con ellos se hiciera una fundación para sostener doce niñas en el Colegio de Belem. Se acordó de conformidad, mandando que se fijara la cantidad total, y que se otorgaran las escrituras correspondien-



Este colegio estuvo situado en donde hoy está el Parque de Ingenieros en la calle de Arcos de Belem, conservándose nada más la Iglesia y Capilla.

Fue fundado como convento de Mercedarios, pero en el Capítulo celebrado en 1686 se determinó fundar un colegio para los estudiantes de la Orden y así se hizo y en abril de 1687 dándole por nombre "Colegio de San Pedro Pascual."

Propiedades del Colegio: Casas:

Núm. 2 de la calle de Medinas, núm. 3 de San Felipe de Jesús, núm. 4 de Roldán, núm. 8 del Callejón de la Teja, núm. 14 de la Calle de Belem, núm. 22 del Callejón de San Antonio, núm. 17 de la 3a. de los Arcos de Belem, núm. 7 de Revillagigedo, sin número de Revillagigedo, esquina de Vergara y San Andrés, una accesoria en el Callejón del Olivo.

COLEGIO DE LAS BONITAS

Estuvo situado en la plazuela de Villamil en donde hoy se encuentra la Escuela de la Corregidora.

Por el año de 1800 el padre D. Manuel Bolea y Sánchez de Tagle, compró unas casas del Mayorazgo de Villamil, en cuyo lugar empezó a construir un gran edificio en el que gastó más de \$ 250,000.00.

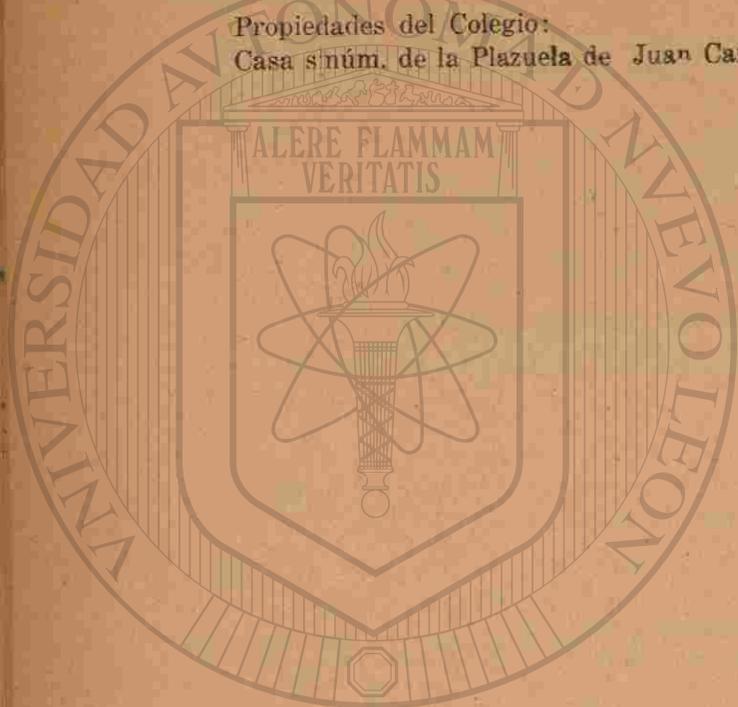
El 10 de junio de 1813 murió el padre Bolea, dejando como albacea de su sucesión al Dr. D. Matías de Monteagudo, encargándole muy especialmente que llevara adelante la fundación. Tramitada la Testamentaria, el Dr. Monteagudo acudió al Juez, manifestándole que no podía cumplir con el encargo porque el edificio había quedado a medio construir, y que para terminarlo, según opinión del arquitecto D. Manuel Tolsa, se necesitaban como \$ 150,000.00: Que la Testamentaria tenía algunos bienes, pero no los suficientes para esa obra y propuso que con ellos se hiciera una fundación para sostener doce niñas en el Colegio de Belem. Se acordó de conformidad, mandando que se fijara la cantidad total, y que se otorgaran las escrituras correspondien-

tes, como se hizo en 27 de abril de 1819, ante el escribano D. Nicolás de la Vega.

Al mismo tiempo que se hizo esta fundación, en la misma escritura se agregó al Colegio de Belem, una casa de ejercicios para Señoras, la que se construyó en uno de sus departamentos a expensas de D. Joaquín Aldana.

Propiedades del Colegio:

Casa s/núm. de la Plazuela de Juan Carbonero.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COLEGIO DEL CRISTO

D. Cristóbal Vargas Valdés, en testamento otorgado en esta Ciudad, en 23 de marzo de 1602, fundó cuatro becas de cien pesos al año cada una para alumnos que estudiaran en el Colegio de San Ildefonso, debiéndose aumentar el número de becas a medida que aumentaran los productos de los bienes que dejaban.

Estas disposiciones fueron revocadas por codicilos de primero de agosto de 1606 y once de enero de 1610, en los que mandó fundar un colegio que se llamara del Cristo, para estudiantes pobres, aplicando para su sostenimiento, unas casas de su propiedad situadas en la calle de Donceles, y algunos capitales impuestos, estimándose todo en \$ 60,000.00.

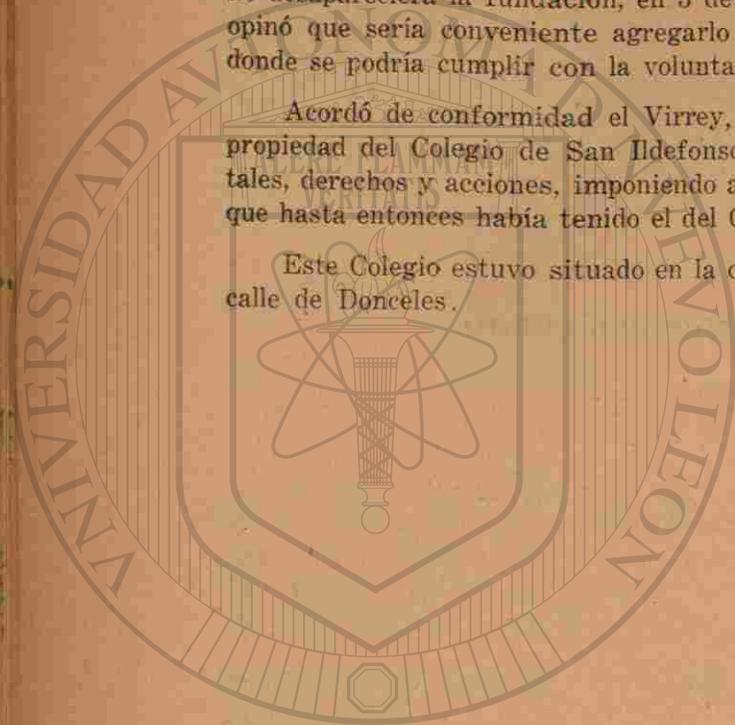
Nombró patrono al Provincial de San Agustín, asociado de cuatro consultores del mismo convento, y para el caso de que renunciaran, como sucedió, recaía el patronato en el Rey de España, quien en 14 de mayo de 1611, ordenó que cuanto antes se hiciera la fundación, nombrando como primer rector a D. Gaspar de Benavides.

Los colegiales debían de ser doce que concurrirían a las clases superiores de la Universidad y a las del Colegio de San Pedro y San Pablo.

El Colegio fue marchando en decadencia, y a efecto de que no desapareciera la fundación, en 3 de marzo de 1774, el fiscal opinó que sería conveniente agregarlo al de San Ildefonso, en donde se podría cumplir con la voluntad del fundador.

Acordó de conformidad el Virrey, para que pasaran a ser propiedad del Colegio de San Ildefonso, todas las fincas, capitales, derechos y acciones, imponiendo al Rector las obligaciones que hasta entonces había tenido el del Colegio del Cristo.

Este Colegio estuvo situado en la casa núm. 99 de la actual calle de Donceles.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COLEGIO DE LA ENSEÑANZA ANTIGUA

Este convento-colegio estaba situado en donde hoy se encuentra el palacio de justicia, la escuela de ciegos y algunas casas colindantes.

Las monjas fundadoras de esta institución vinieron de Tudela de Navarra, y mientras se construía su edificio quedaron alojadas en el Convento de San Jerónimo; y terminado éste, se instalaron definitivamente en 23 de diciembre de 1754, tomando el nombre Nuestra Señora del Pilar de religiosas de la Enseñanza, Escuela de María, cuya institución tenía por objeto principal, la enseñanza de la instrucción primaria a las niñas.

Hubo muchos protectores de la fundación, y llegó a tener un fuerte capital, hasta que en primero de marzo de 1863 se mandó a valuar y dividir en lotes para su venta.

El edificio, incluyendo la Iglesia, se enajenó a Ramón Obregón en \$169,956.88 a pagar: \$35,000.00 en efectivo y \$134,956.88 en créditos en contra del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

En 29 de agosto de 1867 se declaró insubsistente la venta, como pena por el delito de infidencia, habiendo vuelto la propiedad a poder de la Nación. Posteriormente, se compensó el interesado, adjudicándole el Convento de Regina.

En 14 de noviembre de 1867 se destinó una parte para el Palacio de Justicia, y otra para la Escuela de ciegos.

Propiedades del Colegio:

Casas número 4 y 5 de San José el Real.

Casa número 30 de Donceles.

Casa número 18 del Aguila.

Casa número 9 del Portal de Tejada.

Casa número 1 de la Cerrada de Jesús.

Casa número 8 de la calle de Jesús.

Casa número 3 de las Ratas.

Casa número 8 de las Escalerillas.

Casa número 4 de Cordobanes.

Casas números 8 y 9 de la Encarnación.

Casas números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la 2a. del Reloj.

Casa número 6 de la 4a. del Reloj.

Casa número 25 de Cocheras.

Casa número 6 de Sta. Teresa la Antigua.

Casas números 6 y 10 de Montealegre.

Casa números 1 y 2 de Chiconautla.

Casa número 7 de la 3a. del Reloj.

COLEGIO DE LA ENSEÑANZA NUEVA, O DE LAS
INDITAS

Algunos de los patios de esta institución quedan hoy convertidos en casa de vecindad con entrada por las calles de las Inditas, hoy de Rodríguez Puebla y por la 1a. de la Verónica, hoy primera de Mixcalco.

En 1753 se abrió este Colegio fundado por el padre D. Antonio Herdoñana, con bienes de su difunta madre Dña. Angela Roldán.

El objeto de la Institución fue dar asilo a niñas indígenas pobres, para que aprendieran algunas labores con las que, al salir del Colegio pudieran ganarse la vida. Se les enseñaba a leer, a escribir y a contar; labores de aguja y para el arreglo de la casa, dedicando especial atención a la cocina y a la repostería.

El padre Herdoñana, después de instalado el Colegio lo dotó en \$40,000.00.

Carlos III, en cédula de 5 de abril de 1762, ordenó que se diera al Colegio una subvención de \$500.00 anuales.

A principios del siglo pasado, fue nombrado capellán el Dr. D. Juan Francisco de Castañiza, marqués de Castañiza, quien a su costa reedificó el Colegio y tomando como ejemplo la Institución del Convento de la Enseñanza, después de conseguir que veinte asiladas solicitaran el cambio de las constituciones, en 1811 obtuvo de la junta Central Gubernativa de España, autorización para reformar la institución.

Gastó cerca de \$65,000.00 en construir un edificio independiente del Colegio para las nuevas monjas fundadoras que llevó de la Enseñanza, y dotó a la institución con todos los muebles y útiles necesarios y más un capital de \$100,000.00, la mayor parte de él fincado en casas.

En 8 de diciembre del citado año de 1811, pasaron de la Enseñanza a las Inditas, cuatro monjas y dos novicias, quedando fundado desde esa fecha el que se llamó "Convento de Indias de la Compañía de María Santísima de Guadalupe y la Nueva Enseñanza".

Los días 12, 13 y 14 del mismo mes, vistieron el hábito 24 colegialas y la rectora, habiendo profesado todas ellas a los dos años.

En 3 de febrero de 1827 por amenazar ruina el edificio, se trasladaron las monjas y las colegialas al Convento de San Juan de Dios.

Por Decreto de 9 de octubre de 1836, se adjudicó a la comunidad el convento de Betlemitas, en pago de los capitales de que había dispuesto el Gobierno.

El Colegio de Guadalupe estuvo situado en la parte que queda a la derecha del templo de Loreto, en el que hasta hace pocos años estuvo fundado el Colegio que dirigía el honorable y benefactor Pbro. don Agustín Hont y Cortés, hoy destinado a Departamento de Instrucción Pública.

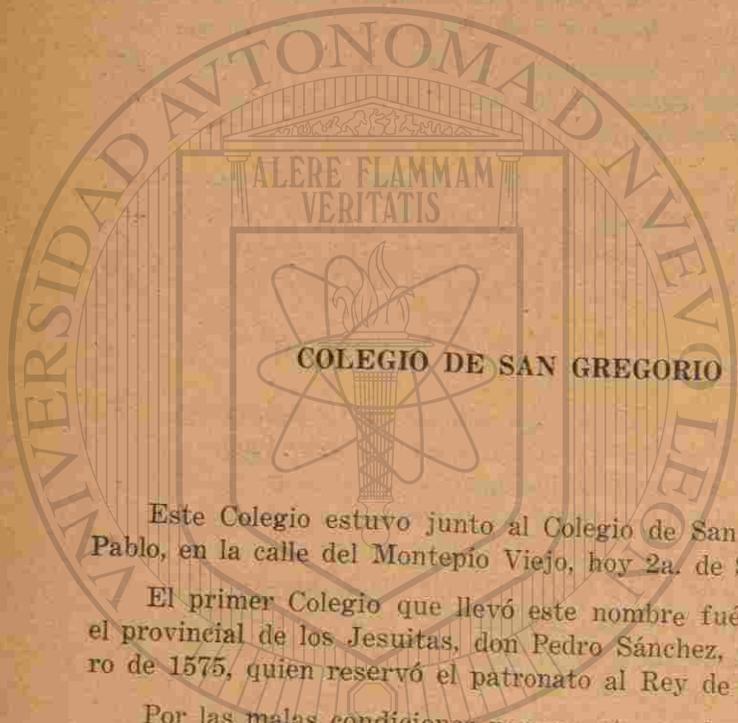
La noche del 13 de febrero de 1861, las monjas y colegialas fueron llevadas al Colegio de la Enseñanza en donde permanecieron hasta el 3 de marzo de 1863 en que todas fueron exclaustradas.

La regencia no pudo restituirles su edificio de Betlemitas, porque estaba sirviendo de cuartel, y las alojó provisionalmente en el Hospital de San Andrés, hasta el 12 de noviembre en que recibieron las llaves de su casa, en donde permanecieron hasta la exclaustración definitiva.

El edificio del primitivo Colegio de las Inditas convertido hoy en casas de vecindad, fue adjudicado, según entiendo en pago de sueldos, al inmaculado (?) Lic. D. Benigno Márquez a quien le fue rematado por diversas deudas, hace unos 25 ó treinta años.

Propiedades del Colegio:

- Casas números 4, 5 y 6 de la calle de la Cerbatana.
- Casas números 13 y 14 de San Pedro y San Pablo.
- Casa número 3 de San Ildefonso.
- Casas números 11 y 12 de las Inditas.
- Casa número 11 del Puente del Cuervo.
- Casas números 1 y 2 de la Plazuela de la Nana.
- Casa número 3 de San Fernando.
- Casas números 12 y 13 de Sta. Cruz.



Este Colegio estuvo junto al Colegio de San Pedro y San Pablo, en la calle del Montepío Viejo, hoy 2a. de San Ildefonso.

El primer Colegio que llevó este nombre fué fundado por el provincial de los Jesuitas, don Pedro Sánchez, en 19 de enero de 1575, quien reservó el patronato al Rey de España.

Por las malas condiciones por que atravesaba el Colegio, el padre Sánchez le unió el de San Bernardo que más tarde fue agregado a su vez al de San Ildefonso.

El segundo Colegio de San Gregorio, que probablemente ocupó el mismo lugar que el anterior, se ignora cuándo lo fundaron los jesuitas, pero en la "Gaceta" de diciembre de 1728, se habla de este Colegio como de una institución antigua.

Se sabe que don Juan Chavarría y Valero dió \$40,000.00 para la fundación y que esto fue en 19 de febrero de 1683.

Cuando los jesuitas fueron expulsados, se cerró el Colegio hasta que la Junta Superior de aplicaciones de los bienes ad-

ministrados por la Compañía de Jesús, lo abrió y reorganizó, dándole nuevas constituciones que formó el ilustrísimo Arzobispo Lorenzana, las cuales fueron aprobadas por cédula de 15 de abril de 1770.

En estas constituciones se expresaba que el Colegio sería especialmente para indios caciques, principales, y macehuales.

El Congreso General Constituyente por decreto de 11 de octubre de 1824, mandó agregar a este Colegio las casas y rentas que pertenecían al hospital Real de Naturales. (Hospital Real), que se había clausurado "a fin de que en él se eduquen jóvenes de los llamados indios y se manden traer dos o más de cada Estado".

Las becas de gracia eran 32, y las plazas de adictos, hasta 23.

El Colegio dió muy buenos resultados, y sin embargo, fue suprimido por decreto de 17 de agosto de 1853, fundando en su edificio la primera Escuela Nacional de Agricultura.

En 1866 se estableció en este edificio la escuela de sordomudos y por orden de 31 de octubre de 1869, se designó el edificio para que se estableciera la Escuela de Artes y Oficios.

En 1874 estaba ocupado por un orfanatorio de la sociedad de beneficencia. Posteriormente formó parte de la Escuela Industrial de Corrección, y cuando se destruyó el Hospital de San Hipólito, sirvió para manicomio y después para cuartel.

Hoy ha vuelto a pertenecer a la Instrucción Pública y ha sido reconstruido.

Propiedades del Colegio:

En 1683 don Juan Echerría legó al Colegio sus Haciendas de Acolmán, Ixtapa y Tepexpan (Edo. de México), cuyos productos debían aplicarse a la instrucción de la juventud.

Las Haciendas que pertenecían al Colegio, cuando fueron expulsados los Jesuitas, eran las siguientes:

Acolmán de San Antonio, en la jurisdicción de Texcoco.

Acolmán San José, en la jurisdicción de Texcoco.

Ayotla (Ingenio), en la jurisdicción de Teotitlán del Camino.

Borja, San., en la jurisdicción de Coyoacán.

Belem, Molino de, en la jurisdicción de Coyoacán.

Barreto (Ingenio), en la jurisdicción de Cuernavaca.

Buenavista, San Nicolás, en la jurisdicción de Mexicaltzingo.

Chapingo, en la jurisdicción de Texcoco.

Tiripitío (Ingenio), en la jurisdicción de San Juan Zitacuaro.

Xochimancas, en la jurisdicción de Cuernavaca.

Casas:

Número 5 de la Plazuela de las Vizcaínas.

Número 5 de San José de Gracia.

Número 2 de la 2a. de Vanegas.

Número 2 de las Inditas.

Números 2, 3 y 5 de la Verónica.

Sin número del Puente de San Antonio Tomatlán.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

En 1° de agosto de 1588, fué fundado este Colegio por la Compañía de Jesús, uniéndosele al mismo tiempo el Colegio de San Bernardo al que antes se había agregado el primer Colegio de San Gregorio; estos dos últimos con regular dotación de fondos.

Felipe III por cédula de 29 de mayo de 1612, mandó que se le uniera también el Colegio de San Pedro y San Pablo, cumpliéndose con lo mandado en 17 de enero de 1618.

Con estos elementos quedó formado el Colegio que se llamó de "San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México".

Los primeros fondos con que se empezó la construcción del edificio fueron \$21,000.00, que para ese objeto había dejado el Ilmo. Dr. D. Alonso Enríquez de Toledo.

Fueron patronos fundadores los siguientes:

D. P. Pedro Sánchez, D. Francisco Pérez del Castillo, D. García Albornoz, D. Melchor de Valdés, D. Pedro López, D. Araguacol, D. Juan de Avendaño, D. Martín Cano, D. Alon-

so Domínguez, D. Juan de Hermosa, D. Alonso Jiménez, D. Alonso de Rivas, D. Juan Nieto, D. Juan de Rentería, D. Diego de San Román, D. Alonso de Ocampo, D. Pedro Ortiz, D. Juan Santos Franco, Cap. Juan Jaramillo, D. Pedro de Egurrola, D. Pedro Gallo de Escalada, D. Gabriel Gutiérrez, Dr. Damián de Torres, D. Bautista Duarte, D. Melchor Pérez, D. Constantino Bravo de Laguna, D. Juan Ramírez de Alarcón, D. Alonso Rodríguez, D. Diego de Burgos, D. Juan Martínez de Arrásola, D. Hernando de Vargas y D. Diego López Alcaraz.

Con los siete primeros patronos, antes expresados, se celebró el primer Cabildo en 6 de octubre de 1573, y casi todos ellos fundaron becas con capital de \$2,400.00 cada uno.

Estas fundaciones, agregadas a las de los primeros patronos que ingresaron después, ascendieron a \$42,000.00 efectivos, sin contar todo lo gastado en el edificio, menaje, útiles, adornos, paramentos, etc.

En 3 de marzo de 1774 se refundió en éste, el Colegio de Cristo.

Don Juan de Avendaño fundó una beca, en representación de doña Catalina Avendaño Vda. de Martín de Aranguren.

PATRONATO DEL COLEGIO

El patronato del Colegio de San Pedro y San Pablo pertenecía al Rey, desde su fundación, según consta por la cédula de Carlos III que es la ley XII, título 23, libro I de la Recopilación de Indias, en la que se encargó el gobierno y administración del establecimiento a los Jesuitas. Así es que el rey, por ese capítulo y por otros, era el patrono del Colegio de "San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México", por cuya razón llevaba el título de Imperial.

Debemos recordar que, cuando en 1767, fueron expulsados jesuitas y confiscados sus bienes; por orden del Virrey, Marqués de Croix, los colegiales fueron llevados a la Casa Profesa, pues su edificio había sido convertido en cuartel del Regimiento de Flandes. En este lugar permaneció el Colegio hasta la tarde del 17 de julio de 1771 en que volvieron a entregarles su edificio, habiendo sido llevados en procesión con repiques en todas las iglesias y acompañados, los colegiales, de todas las personas de más distinción de la ciudad, habiéndoseles dado jurídica posesión de su antiguo Colegio, por dos ministros togados.

so Domínguez, D. Juan de Hermosa, D. Alonso Jiménez, D. Alonso de Rivas, D. Juan Nieto, D. Juan de Rentería, D. Diego de San Román, D. Alonso de Ocampo, D. Pedro Ortiz, D. Juan Santos Franco, Cap. Juan Jaramillo, D. Pedro de Egurrola, D. Pedro Gallo de Escalada, D. Gabriel Gutiérrez, Dr. Damián de Torres, D. Bautista Duarte, D. Melchor Pérez, D. Constantino Bravo de Laguna, D. Juan Ramírez de Alarcón, D. Alonso Rodríguez, D. Diego de Burgos, D. Juan Martínez de Arrásola, D. Hernando de Vargas y D. Diego López Alcaraz.

Con los siete primeros patronos, antes expresados, se celebró el primer Cabildo en 6 de octubre de 1573, y casi todos ellos fundaron becas con capital de \$2,400.00 cada uno.

Estas fundaciones, agregadas a las de los primeros patronos que ingresaron después, ascendieron a \$42,000.00 efectivos, sin contar todo lo gastado en el edificio, menaje, útiles, adornos, paramentos, etc.

En 3 de marzo de 1774 se refundió en éste, el Colegio de Cristo.

Don Juan de Avendaño fundó una beca, en representación de doña Catalina Avendaño Vda. de Martín de Aranguren.

PATRONATO DEL COLEGIO

El patronato del Colegio de San Pedro y San Pablo pertenecía al Rey, desde su fundación, según consta por la cédula de Carlos III que es la ley XII, título 23, libro I de la Recopilación de Indias, en la que se encargó el gobierno y administración del establecimiento a los Jesuitas. Así es que el rey, por ese capítulo y por otros, era el patrono del Colegio de "San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México", por cuya razón llevaba el título de Imperial.

Debemos recordar que, cuando en 1767, fueron expulsados jesuitas y confiscados sus bienes; por orden del Virrey, Marqués de Croix, los colegiales fueron llevados a la Casa Profesa, pues su edificio había sido convertido en cuartel del Regimiento de Flandes. En este lugar permaneció el Colegio hasta la tarde del 17 de julio de 1771 en que volvieron a entregarles su edificio, habiendo sido llevados en procesión con repiques en todas las iglesias y acompañados, los colegiales, de todas las personas de más distinción de la ciudad, habiéndoseles dado jurídica posesión de su antiguo Colegio, por dos ministros togados.

Toda esta ceremonia se hizo en virtud de la cédula de 9 de julio de 1769 en que se mandó conservar al Colegio en su primitivo destino y admitir a los colegiales pensionistas, restituyéndoles al mismo tiempo sus rentas, derechos y cuanto le perteneciere, y dando nuevas constituciones al Colegio.

En 19 de mayo de 1816 los jesuitas se volvieron a encargar de la Dirección del Colegio hasta la nueva extensión de la Orden en 23 de enero de 1821, desde cuya fecha quedó bajo el patrocinio del Gobierno que era quien nombraba el Rector, unas veces sacerdote y otras no, pero siempre sujeto al Reglamento General de Instrucción.

Propiedades del Colegio:

Dn. Luis Yáñez dejó unas propiedades para fundación de becas para el sostenimiento de colegiales pobres, y fueron entre ellas las casas números 3, 5 y 6 de la 1a. calle de San Juan, 10 de la del Apartado y 1 de la Plazuela de la Santísima.

Dn. Sebastián Lerdo, rector del Colegio y patrono de esas becas, las vendió en \$ 64,000.00 a su compadre, el despensero del Colegio, Macedonio Ibáñez, siendo de notar que esta cuenta fue aprobada en 26 de enero de 1857 por el Ministro Dn. Miguel Lerdo, hermano del rector. (Memoria de Hacienda de 1857. Documento 22. Código de la Reforma, tomo II, parte I. Pag. 776).

Casa núm. 8 del callejón de Regina.

„ „ 6 de la Acequia.

„ „ 20 de Montealegre.

„ „ 1 de la Plazuela de Pacheco.

„ „ 9 del callejón de Groso.

„ „ 1 de la Plazuela de la Santísima.

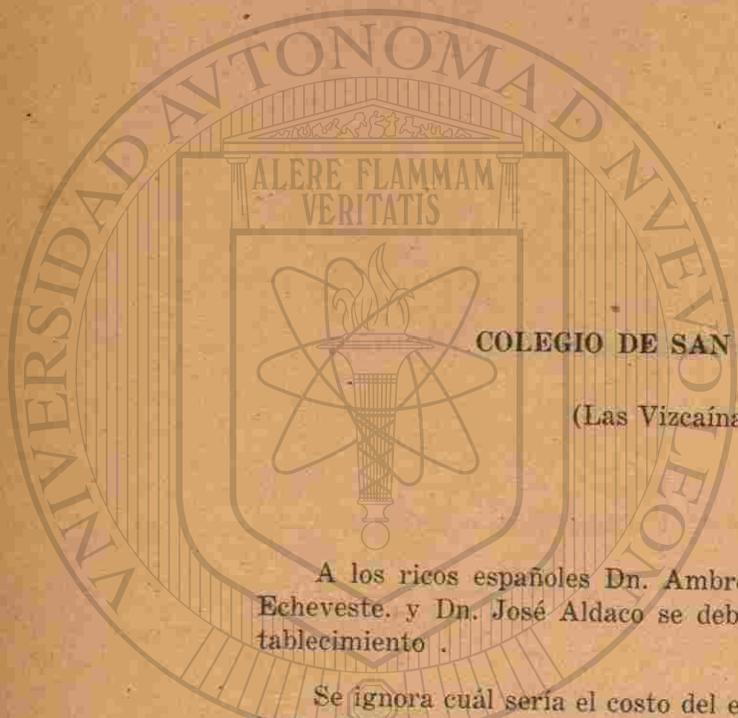
„ „ 2 del callejón de la Teja.

„ „ 3 de la calle de la Santísima.

„ „ 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la calle de San Juan.

COLEGIO DE LAS INDITAS DE LOS ANGELES

Propiedad: Casa núm. 9 del Callejón de la Teja.



COLEGIO DE SAN IGNACIO

(Las Vizcainas)

A los ricos españoles Dn. Ambrosio Meave, Dn. Francisco Echeveste. y Dn. José Aldaco se debe la fundación de este establecimiento .

Se ignora cuál sería el costo del edificio, pero sí se sabe que hasta 1767 se habían gastado \$583.118.00, y posteriormente que con las ampliaciones y reparaciones, hasta hace pocos años, las cuentas arrojaban una suma de cerca de dos millones de pesos.

La fundación y las constituciones fueron aprobadas por cédulas de 1o. de septiembre de 1753, quedando bajo el patronato de la Cofradía de la Virgen de Aranzazu, fundada por los Vizcaínos.

Extinguida la Cofradía, el Colegio quedó a cargo de una Junta Directiva, cubriéndose las vacantes por nombramiento

hecho por la misma Junta, con aprobación del Gobierno, bajo cuya protección subsiste hasta hoy el establecimiento.

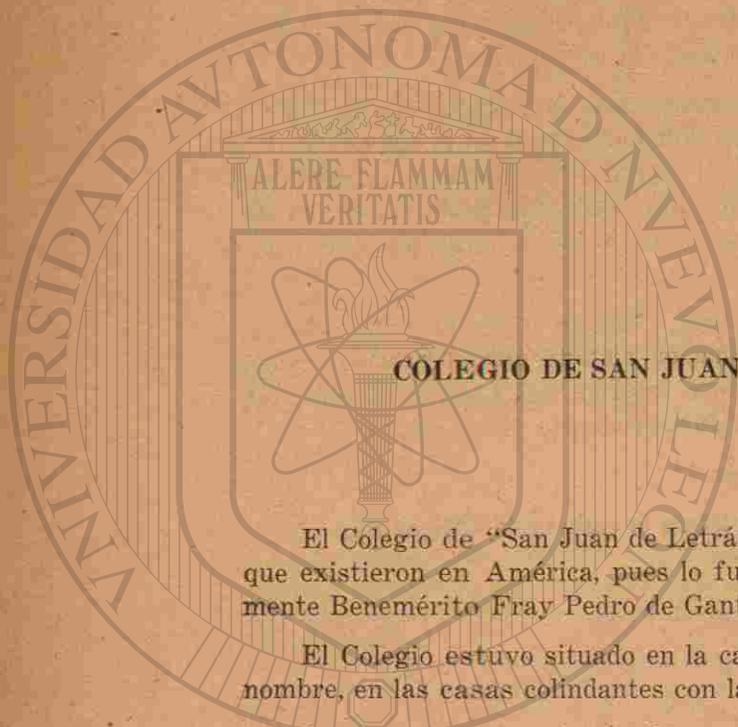
En 18 de abril de 1884 el Presidente Manuel González revocó la resolución de 14 de diciembre de 1872 y declaró que los capitales de esta Institución, si estaban comprendidos en el precepto general de la ley, y concedió a los censatarios un mes de plazo para que ejercitaran los derechos que les otorgó la Fracción II de la base V para hacer la redención.

Esta disposición fue refrendada por Miguel de la Peña, el Ministro de Hacienda, que a mano armada y acompañado de la guardia de Palacio obligó al cajero de la oficina de contribuciones a que abriera las cajas para extraer de ellas los fondos destinados para pagar ese día el sueldo de los empleados de la misma oficina.

Afortunadamente el Gral. Díaz, en 16 de enero de 1885, revocó la codiciosa determinación dictada por el presidente González. (Véase el interesante informe del Lic. Luis Labastida. Anuario de Legislación y Jurisprudencia 1885. Pág. 337).

Propiedades del Colegio:

Casas núms. 18, 19 y 24 de la calle de las Vizcainas.



COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN

El Colegio de "San Juan de Letrán" fue uno de los primeros que existieron en América, pues lo fundó en 1529 el verdaderamente Benemérito Fray Pedro de Gante.

El Colegio estuvo situado en la calle que lleva hasta hoy su nombre, en las casas colindantes con la Iglesia de Santa Brígida.

Los invasores americanos lo ocuparon como cuartel y al retirarse lo dejaron sucio y destruido.

Por orden de 4 de diciembre de 1867 fue demolido en parte para la apertura de la calle que se llamó 2a. de la Independencia (hoy 1a. de la Independencia). El resto se dividió en dos lotes, y solicitaron su adjudicación muchas personas y entre ellas las siguientes: El Lic. Manuel G. Frieto y Cía., el Lic. Joaquín Alcalde, Guadalupe Caso y el Lic. Matías Romero.

El lote núm. 1 fue valuado en \$34,196.00, cantidad en que ofreció comprarlo el Lic. Matías Romero, pagando su importe al contado, quedando a reconocer el valor de otro lote que com-

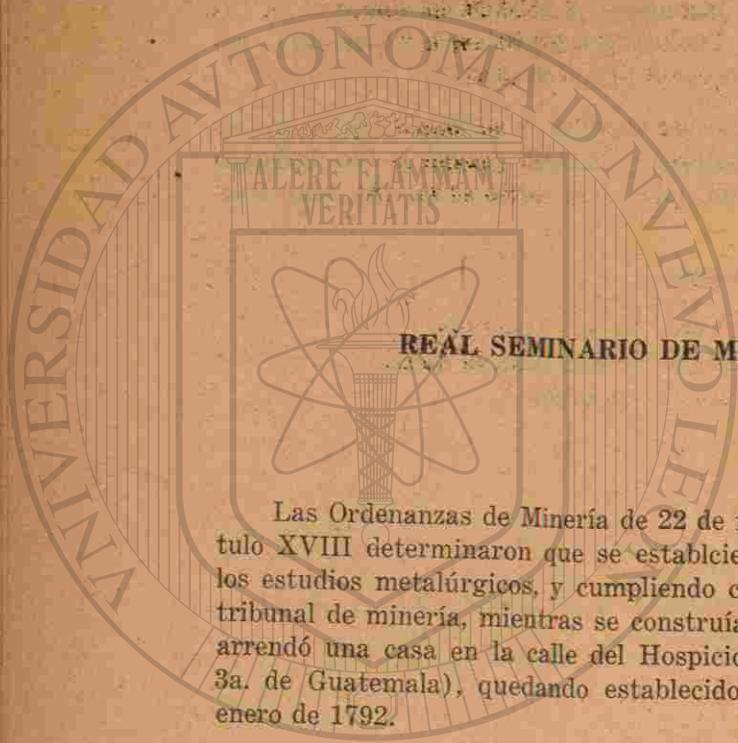
pró. La propuesta de compra fue hecha el 6 de enero de 1868 y parece que todas estas deudas las liquidó Romero haciendo que se compensaran con alcances por sueldos devengados.

Según la Memoria de Hacienda 7374 el lote núm. 2 se enajenó en \$ 22,769.00 pagaderos: \$ 2,500.00 en dinero en la Dirección de Instrucción Pública; \$ 6,269.00 en la Tesorería General, quedándose a reconocer \$ 14,000.00 al 6%.

Este Colegio decayó varias veces, y no murió por la protección de algunos benefactores y también porque le fue agregado el Colegio de San Ramón cuando era rector el Dr. Dn. Juan Bautista Arechederreta.

Propiedades del Colegio:

- Casa núm. 5 de la Cerca de San Francisco.
- " " 6 del callejón de San Juan de Letrán.
- " " 13 del callejón de López.



REAL SEMINARIO DE MINERIA

Las Ordenanzas de Minería de 22 de mayo de 1783, en el título XVIII determinaron que se estableciera un Seminario para los estudios metalúrgicos, y cumpliendo con esta disposición, el tribunal de minería, mientras se construía un edificio adecuado, arrendó una casa en la calle del Hospicio de San Nicolás (hoy 3a. de Guatemala), quedando establecido el Colegio en 1o. de enero de 1792.

En 1793 se compró el terreno en donde se construyó el edificio que existe hasta hoy, comisionándose para hacer el proyecto al arquitecto Dn. Manuel Tolsa, que presentó los planos el 22 de marzo de 1797.

La obra se comenzó en el mismo año y aun cuando los alumnos pasaron a ocupar su edificio desde 1811, éste no quedó terminado sino hasta el 3 de abril de 1813, habiendo alcanzado un costo total de \$904,937.00.

Lo pesado de la construcción o lo deficiente de los cimientos,

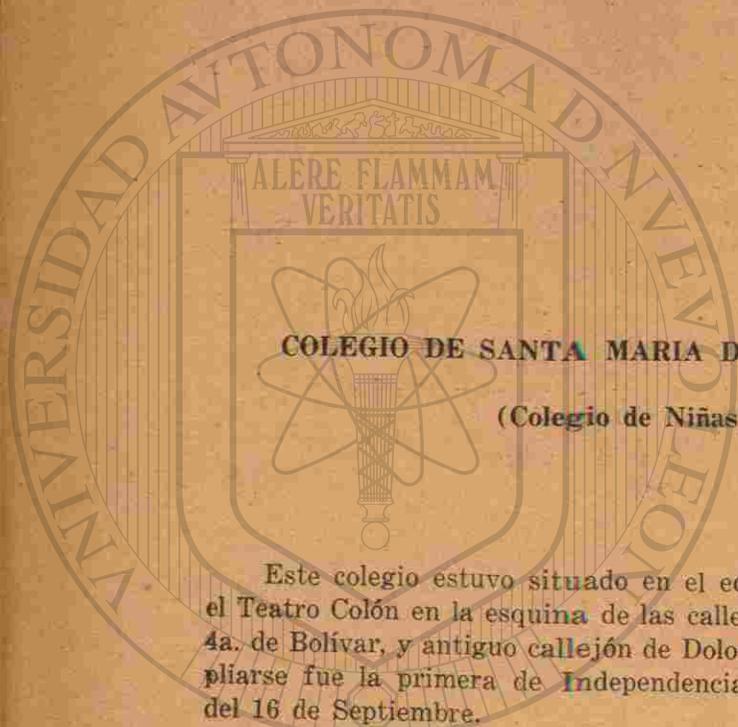
hicieron que pronto sufriera perjuicios de consideración, al grado de que en 1830 se comisionó al arquitecto Dn. Antonio Villard para que lo reparara, pasando los alumnos mientras tanto a la casa en donde hoy está el Hotel Iturbide.

Casi siempre parte del edificio ha estado ocupado por oficinas ajenas a la Institución. En 1865 estuvieron ahí el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos y la Academia de Ciencias y Literatura.

En 1866 el Ministerio de Justicia y la Oficina de Contribuciones. Posteriormente en uno de los Departamentos hubo una Escuela Nacional Primaria y hoy ocupa una gran parte del edificio el Ministerio de Fomento.

Propiedades del Colegio:

- Casas No. 1 y 2 de la calle de San Andrés.
- „ „ 9, 10, 11, 12, 13, y 14 de Betlemitas.
- „ „ s/no. de la Condesa.
- „ „ 3 de la calle de la Cadena.
- „ „ 5 de Pajaritos.



COLEGIO DE SANTA MARIA DE LA CARIDAD

(Colegio de Niñas)

Este colegio estuvo situado en el edificio en que hoy está el Teatro Colón en la esquina de las calles Colegio de Niñas, hoy 4a. de Bolívar, y antiguo callejón de Dolores, que después al ampliarse fue la primera de Independencia y hoy es la primera del 16 de Septiembre.

Sus bienes fueron todos procedentes de donaciones y legados que llegaron a ser cuantiosos, pero nacionalizados en 1859, sin causa justificada se enajenaron en 1861, y no teniendo como subsistir el Colegio, fueron trasladadas las educandas al Colegio de San Ignacio (Vizcaínas).

Al venderse el edificio principal fue valuado en más de \$120.000.00.

Ha servido: primero como Hotel; después lo ocupó por muchos años el Casino Alemán y hoy está convertido en Teatro.

COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Esta Institución estuvo establecida en el edificio que está entre las calles que se llamaron Puente de San Pedro y San Pablo, hoy 3a. del Carmen, y la del Montepío Viejo, hoy 2a. de San Ildefonso. Todavía conserva hoy el nombre la Iglesia.

En 1572, al llegar los primeros Jesuitas a esta capital, juzgaron que los colegios establecidos no satisfacían las necesidades de la época, y a efecto de remediar el mal, solicitaron licencia del Virrey, D. Martín Enríquez, para la fundación de un Colegio, la que les fue otorgada en 12 de agosto de 1573.

Obtenida la licencia, se reunieron muchas personas de las que resultaron 28 patronos, quienes desde luego dotaron al Colegio con \$42,000.00 para que se aplicaran al sostenimiento gratuito de 28 colegiales. ®

Las constituciones fueron dadas por los patronos en 2 de octubre de 1582, y la dirección del Colegio estuvo: unas veces a cargo de los jesuitas, y otras de los patronos, dando lugar es-

to a pleitos ruidosos por las disputas que tenían unos con otros, hasta que, al fin, la Compañía consiguió agregar este Colegio al de San Ildefonso.

El Colegio abrió sus puertas el 6 de septiembre de 1573, estableciéndose en una casa que cedió el padre D. Pedro Sánchez y que tenía destinada para sustentar convictores pobres.

Después de la expulsión de los jesuitas, continuó el Colegio, pero fue cerrada la Iglesia. Se volvió a abrir en 1832 y se cerró definitivamente en 1850.

La iglesia sirvió para que se celebrara la sesión del primer Congreso mexicano en 1824; después para sala de actos y biblioteca del Colegio de San Gregorio; más adelante para Almacén de la Aduana Local (1874). El Gobernador del Distrito, D. Ramón Fernández estableció allí una escuela industrial correccional.

Hace pocos años estuvo instalado en el edificio, provisionalmente, el Manicomio; después fue cuartel y hoy se ha reconstruido el Edificio para instalar el 1ro. y 2o. año de Preparatoria.

Del antiguo edificio se hicieron tres enajenaciones y fueron como sigue: la torre fue valuada en \$372.00 que se liquidaron pagando \$124.00 en diversos valores y \$248.00 en créditos. Un terreno entre la Iglesia y la Sacristía valuado en \$45.00 que se liquidaron con \$18.20 en efectivo y \$26.80 en créditos contra el Erario.

El terreno costado de la Iglesia en donde hasta la fecha existe una casa y un templo evangélico fue valuado en \$305.00 que se liquidaron: \$101.66 en efectivo y \$203.34 en créditos contra el Erario.

COLEGIO DE SAN PABLO

Este colegio estuvo situado en donde hoy está el Hospital Juárez.

La Iglesia estuvo a cargo de los franciscanos hasta 1569 en que la cedieron al Arzobispo. Entonces la pidieron los agustinos para fundar un colegio que suscribieron con sus fondos, lo que no pudieron conseguir sino hasta agosto de 1575 por la mucha oposición que hubo para esa cesión.

El Colegio quedó instalado desde luego y tuvo épocas en que alcanzó gran importancia, pero decayó poco a poco y durante la guerra de los Estados Unidos en 1847 el Sr. Dr. Urbano Fonseca, estableció en una parte de él un hospital provisional de sangre que prestó sus primeros servicios alojando a los heridos traídos de la acción de Padierna el 23 de agosto.

Después de prestar servicios durante la invasión americana, fue declarado hospital municipal y ampliado con diversas compras.

En 7 de octubre de 1850 se trasladaron a este hospital los enfermos que había en el de San Hipólito y el 12 de agosto de 1862 los que había en el hospital de San Lázaro.

En una parte del edificio continuaba establecido el Colegio y en diciembre de 1860 fueron exclaustrados los estudiantes y adjudicado todo el edificio al Ayuntamiento.

Las colonias española y francesa, durante muchos años tuvieron en este hospital departamentos especiales que sostenían de su peculio.

El edificio sigue prestando hoy sus servicios como hospital y la Iglesia está en ruinas y clausurada.

Propiedades del Colegio:

- Casas No. 7 y 8 de D. Toribio.
- " " 13 del Puente Quebrado.
- " " 4 y 5 de la Quemada.
- " " 5 de la Primera de San Ramón.
- " " 5 de la Segunda de San Ramón.
- " " 3, 4, 5 y 6 de la Estampa de la Merced.
- " " 1 de la Buena Muerte.
- " " 3 y 7 de la Plazuela del Copado.
- " " 1 y 2 de Manito.
- " " 2, 3 y 4 de Muñoz.
- " " 13 y 14 de Siete Príncipes.
- " " 2 y 4 de Cuevas.
- Accesorias 3 en la calle de la Garrapata.

COLEGIO DE PORTACOELI

Este edificio estuvo situado en la esquina de las calles de Jesús Nazareno, hoy Pino Suárez, y la de Portacoeli, hoy Ga. de Capuchinas.

Conserva el nombre de este Colegio la Botica llamada de Portacoeli que es la más antigua de esta capital.

Este Colegio fue fundado por los dominicos en 1603 en las casas que vendió para ese objeto Isabel Luján, habiéndose ampliado después con otras adquisiciones.

Ignoro todos los datos relativos a este Colegio, que fue suprimido en 1860, habiéndose enajenado el edificio en \$32,347.15 que fueron liquidados dando \$10,782.38 destinados para el F. C. de Tlápam y el resto en créditos contra el Erario. Tengo entendido que la venta no se hizo en una sola operación, sino que fue dividido en lotes.

Propiedades del Colegio:

En 7 de octubre de 1850 se trasladaron a este hospital los enfermos que había en el de San Hipólito y el 12 de agosto de 1862 los que había en el hospital de San Lázaro.

En una parte del edificio continuaba establecido el Colegio y en diciembre de 1860 fueron exclaustrados los estudiantes y adjudicado todo el edificio al Ayuntamiento.

Las colonias española y francesa, durante muchos años tuvieron en este hospital departamentos especiales que sostenían de su peculio.

El edificio sigue prestando hoy sus servicios como hospital y la Iglesia está en ruinas y clausurada.

Propiedades del Colegio:

- Casas No. 7 y 8 de D. Toribio.
- " " 13 del Puente Quebrado.
- " " 4 y 5 de la Quemada.
- " " 5 de la Primera de San Ramón.
- " " 5 de la Segunda de San Ramón.
- " " 3, 4, 5 y 6 de la Estampa de la Merced.
- " " 1 de la Buena Muerte.
- " " 3 y 7 de la Plazuela del Copado.
- " " 1 y 2 de Manito.
- " " 2, 3 y 4 de Muñoz.
- " " 13 y 14 de Siete Príncipes.
- " " 2 y 4 de Cuevas.
- Accesorias 3 en la calle de la Garrapata.

COLEGIO DE PORTACOELI

Este edificio estuvo situado en la esquina de las calles de Jesús Nazareno, hoy Pino Suárez, y la de Portacoeli, hoy Ga. de Capuchinas.

Conserva el nombre de este Colegio la Botica llamada de Portacoeli que es la más antigua de esta capital.

Este Colegio fue fundado por los dominicos en 1603 en las casas que vendió para ese objeto Isabel Luján, habiéndose ampliado después con otras adquisiciones.

Ignoro todos los datos relativos a este Colegio, que fue suprimido en 1860, habiéndose enajenado el edificio en \$32,347.15 que fueron liquidados dando \$10,782.38 destinados para el F. C. de Tlápam y el resto en créditos contra el Erario. Tengo entendido que la venta no se hizo en una sola operación, sino que fue dividido en lotes.

Propiedades del Colegio:

Casas No. 1, 2, 3, 4 y 5 del Callejón de Tabaqueros.

- „ „ 13 de la calle de Balvanera.
- „ „ 1 y 2 de la calle de Portacoeli.
- „ „ 11 de los bajos de Portacoeli.
- „ „ 15 y 17 de la calle Ancha.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COLEGIO DE COMENDADORES JURISTAS DE SAN RAMON

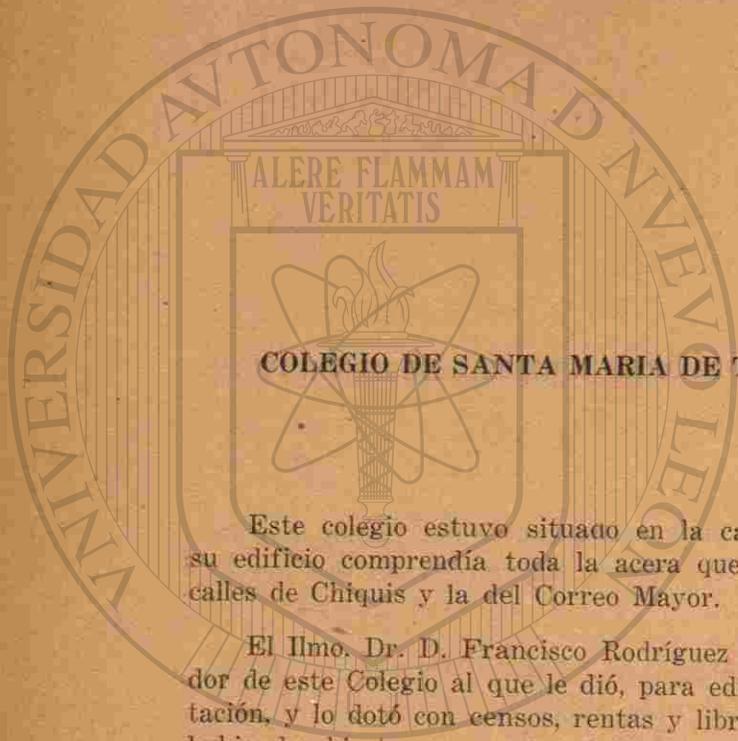
Este Colegio estaba en las calles 1ra. de San Ramón, hoy 6a. de Uruguay, y Puente del Correo Mayor, hoy 5a. del Correo Mayor.

El Ilmo. D. Fray Alonso de Toledo y Almendáriz, Obispo de Sidonia, de la Habana y de Michoacán fundó este Colegio en 11 de marzo de 1654.

En las constituciones se estableció que los colegiales deberían ser ocho, 5 de Michoacán y 3 de la Habana.

Los alumnos estudiaban privadamente en el Colegio y hacían sus cursos en la Universidad, siendo condición indispensable que todos estudiaran jurisprudencia. ®

Los fondos con que había sido dotado el Colegio, llegaron a ser insuficientes para su sostenimiento y a efecto de salvar la institución, fue agregado al Colegio de San Juan de Letrán.



COLEGIO DE SANTA MARIA DE TODOS SANTOS

Este colegio estuvo situado en la calle de la Acequia, y su edificio comprendía toda la acera que ve al sur, entre las calles de Chiquis y la del Correo Mayor.

El Ilmo. Dr. D. Francisco Rodríguez Santos, fue el fundador de este Colegio al que le dió, para edificio, su propia habitación, y lo dotó con censos, rentas y libros para su biblioteca, habiendo abierto sus puertas el 15 de agosto de 1573

Los colegiales debían ser solamente diez, graduados, cuando menos, de bachilleres y de las facultades y en la proporción siguiente: 3 Legistas, 3 Canonistas y 4 Teólogos.

Por cédula de 11 de junio de 1709 se declaró este Colegio político y secular perteneciente al real patronato. Sus constituciones fueron iguales a las del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, en España.

Por cédula de 15 de abril de 1700 se le concedieron el título y privilegios de Colegio Mayor.

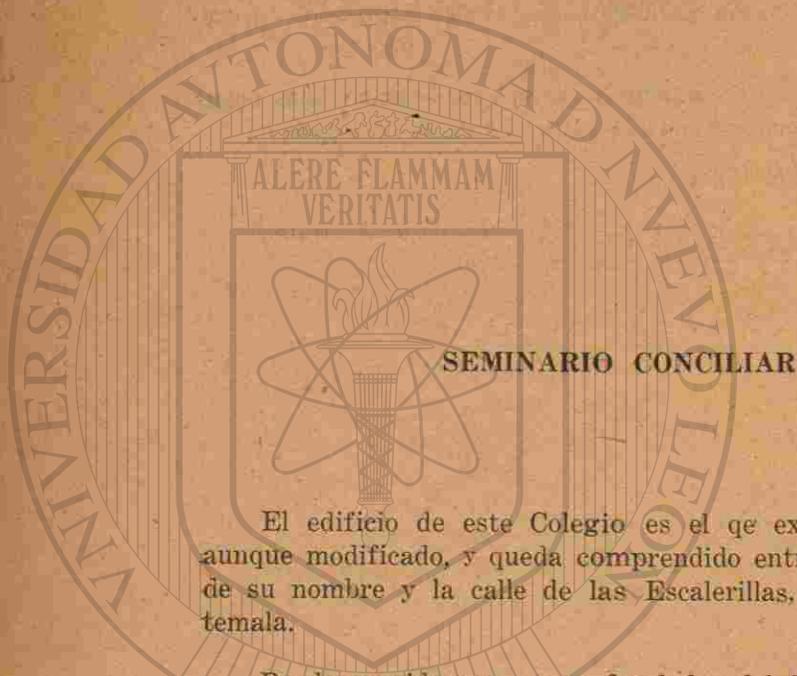
Fue extinguido en 1829, restablecido en 1831, vuelto a suprimir en 1833, repuesto segunda vez en 1836, y suprimido definitivamente el 17 de abril de 1843, en que el Gobierno se apoderó de todos sus bienes y por escritura de 14 de noviembre de ese año, otorgada ante el Notario Orihuela, los vendió a D. Javier Echeverría en \$99,055 y tres reales pagaderos en créditos contra el erario.

Posteriormente se construyeron en este edificio unas casas iguales que se conocieron con el nombre de casas de Loperena.

Propiedades del Colegio:

Casas núms. 1, 2, 3, 21 y 22 de la calle de la Acequia.

„ „ 8 y 9 de la calle de Chiquis.



El edificio de este Colegio es el que existe, actualmente, aunque modificado, y queda comprendido entre la Plaza y calle de su nombre y la calle de las Escalerillas, hoy 1a. de Guatemala.

Puede considerarse como fundador del Seminario al Ilmo. Sr. Arzobispo Aguiar y Seijas, pues a su muerte, acaecida en 8 de agosto de 1698 dejó arreglado todo, y hechas las constituciones, aun cuando no comenzó a funcionar sino hasta 1699.

Se suplicó para su sostenimiento el producto de los fondos de la pensión llamado conciliar que pagaban los curas y prebendados, a razón de tres por ciento de la congrua de sus beneficios.

En un principio hubo doce becas de gracia, las cuales fueron aumentadas después, a diez y seis, de las que cuatro debían darse, precisamente, a los indios. Tuvo además otras becas dotadas por ex-alumnos del mismo Colegio.

Se comenzó la construcción del edificio con \$ 40,000.00 que para ese objeto legó el Capitán D. Diego de Serralde, según testamento otorgado por sus apoderados el 20 de abril de 1682, poniéndose la primera piedra el 26 de octubre de 1689.

En 1850, para reparar el edificio, se trasladó el Colegio a la ex-inquisición, en donde permaneció hasta 1853 en que volvió a su antigua casa.

Por orden de 23 de febrero de 1861 se mandó demoler el edificio y aun cuando se comenzó a cumplir la orden, ignoro por qué se suspendió ésta hasta que se adjudicó por el Ministro de Relaciones en 15 de marzo de 1862, según escritura otorgada ante el Notario D. Mariano Vega. El precio fue de \$ 124,109.02 incluyéndose en él dos casas que pertenecían al de la Encarnación.

El edificio había sido valuado en \$109,000.00 y se mandó aplicar para compensar un crédito contra el Erario, por valor de \$ 100,832.00.

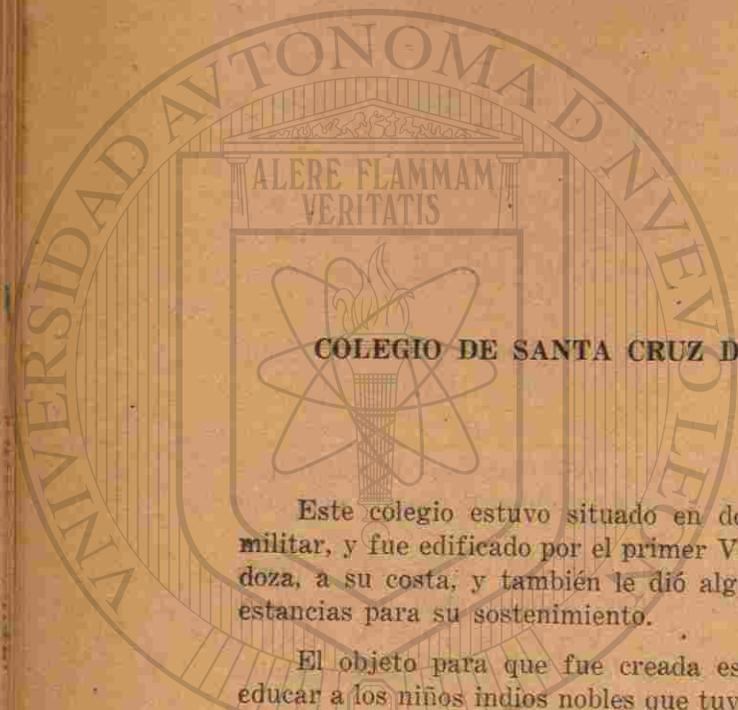
Las becas de la Institución y siete casas que fueron valuadas en \$133,522.00, que eran de su propiedad, fueron ocupadas por el Gobierno en 1861.

Anexo a este edificio, o más bien dicho, entre este edificio y la Catedral, existe todavía hoy, aunque muy mermado, el Colegio llamado de "Coloraditos", que es en donde se educa y se enseña canto a los acólitos de la Catedral. Tenía sus fondos propios, de los que fue despojado.

Propiedades del Seminario:

Casa núm. 3 de la calle del Seminario.

" 11 de Santa Teresa la antigua.



COLEGIO DE SANTA CRUZ DE TLALTELOLCO

Este colegio estuvo situado en donde hoy está la prisión militar, y fue edificado por el primer Virrey D. Antonio de Mendoza, a su costa, y también le dió algunas de sus haciendas y estancias para su sostenimiento.

El objeto para que fue creada esta Institución fue el de educar a los niños indios nobles que tuvieran de diez a doce años debiéndose traer dos o tres de cada cabecera de jurisdicción, así como también de los pueblos principales.

Se abrió en 1537 y con motivo de las fuertes inundaciones que hubo en esta capital se arruinó el edificio, pero los franciscanos lo reedificaron en 1785 y todavía en 1828 prestaba importantes servicios.

La Iglesia se cerró por decreto de 24 de octubre de 1861, y el resto del edificio se dejó a disposición de la Secretaría de Guerra.

Propiedades del Colegio:

Casas núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la calle del Coliseo.

UNIVERSIDAD

Esta Institución estuvo situada en el lugar que hoy ocupan las ruinas y almacenes de poca importancia, construídos en las calles de su nombre, enfrente a la calle de Meleros, hoy la de la Corregidora.

Carlos V, en cédula de 21 de septiembre de 1551 mandó establecer la Universidad, dándole los Estatutos, privilegios y prerrogativas de la de Salamanca.

Los estudios empezaron el 25 de enero de 1553 en una casa arrendada, en donde se estableció mientras se encontraba lugar adecuado para que se construyera su edificio.

Poco tiempo después, el Rector Dr. D. Pedro Sánchez Pareja, indicó como lugar a propósito para construir el edificio, cuatro solares que tenía el Marqués del Valle enfrente de la Plazuela del Volador, logrando al fin, después de un gran pleito, que el 29 de junio de 1584 pusiera la primera piedra el Sr. Arzobispo D. Pedro de Moya y Contreras.

El patronato se reservó para el Rey, y el Papa Clemente

VIII la declaró Pontificia por bula de 7 de octubre de 1595.

La Universidad se regía por sus propias constituciones, y con total independencia del virrey y demás autoridades.

Por decreto de 19 de octubre de 1833 se creó la Dirección General de Instrucción Pública, que en su artículo I suprimió la Universidad. Se restableció en 18 de octubre de 1834, para ser suprimida, de nuevo, el 2 de febrero de 1857, quedando clausurada el 21 de octubre. La restauró el Gral. Zuloaga en 5 de marzo de 1858, la suprimió D. Benito Juárez en enero de 1861. La volvió a abrir la Regencia en 1863, quedando definitivamente suprimida el 30 de noviembre de 1865.

En este edificio estuvo intalado, por muchos años, el Conservatorio Nacional de Música, hasta que creo que en 1909, sin razón y sin motivo se destruyó el hermoso edificio de donde desaparecieron las pinturas murales que tenía, y hasta los barandales. Estos últimos fueron rescatados, hace poco, y se van a colocar en el patio del convento de la Merced. La fachada de la puerta se halla hoy en el edificio reconstruido del antiguo colegio de San Pedro y San Pablo y San Gregorio, debiéndose esta conservación al Ministro Vasconcelos.

La Universidad, tenía, arriba del zaguán, un precioso balcón de bronce que no se sabe que suerte correría.

Propiedades de la Universidad:

Casas número 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Correo Mayor y sin num. de Meleros.

RESUMEN DE LAS PROPIEDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION

Colegio de San Juan de Letrán.	3 casas
" " Santa Cruz Tlaltelolco.	7 "
" " Santa María de Todos Santos.	7 "
" " San Gregorio.	8 "
" " San Pablo.	23 "
" " San Ildefonso.	15 "
" " Portacoeli.	11 "
" " Betlemitas.	6 "
" " San Miguel de Belem.	19 "
" " Belem de los Padres.	11 "
" " San Ignacio.	3 "
" " Las Inditas.	14 "
" " Inditas de los Angeles.	1 "
" " La Enseñanza Antigua.	33 "
" " Las Bonitas.	1 "

„ „ Real Seminario de Minería	11	„
„ „ Seminario Conciliar	2	„
„ „ Universidad	8	„

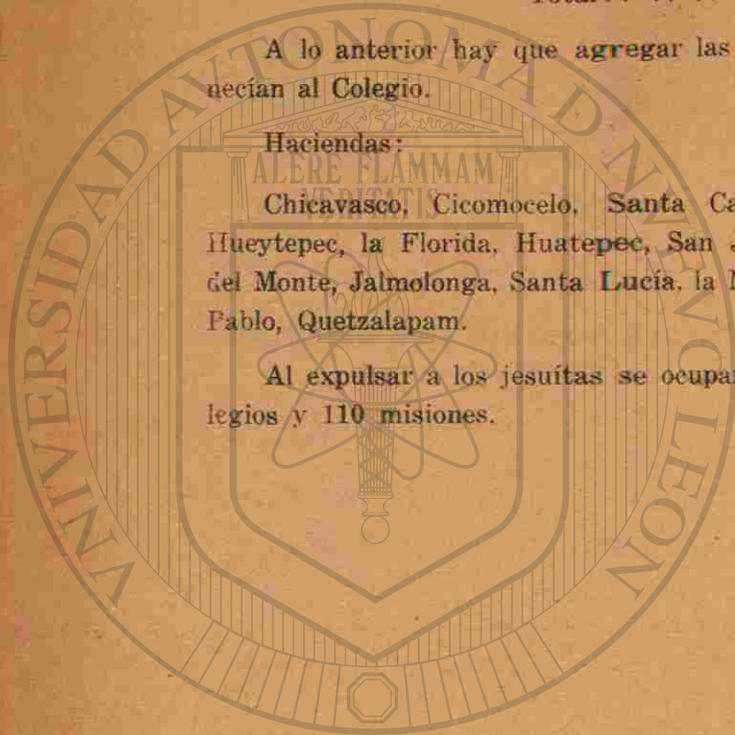
Total 183 casas

A lo anterior hay que agregar las propiedades que pertenecían al Colegio.

Haciendas:

Chicavasco, Cicomocelo, Santa Catarina, San Francisco Hueytepec, la Florida, Huatepec, San José, San Javier, Jesús del Monte, Jalmolonga, Santa Lucía, la Negra, San Nicolás, San Pablo, Quetzalapan.

Al expulsar a los jesuitas se ocuparon los bienes de 25 colegios y 110 misiones.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

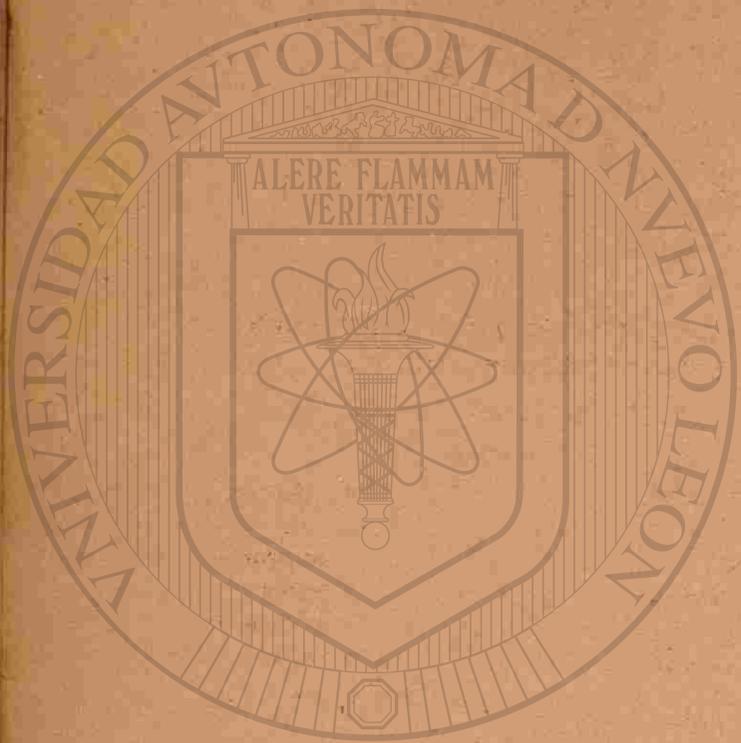
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

RESUMEN DE LAS PROPIEDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA PUBLICA

Hospital de El Amor de Dios	36	casas
Hospital de San Andrés	44	„
Hospital de San Andrés	5	acesorias
Hospital de San Antonio Abad	9	casas
Hospital de San Antonio Abad	8	acesorias
Hospital del Divino Salvador	5	casas
Hospital de Betlemitas	6	„
Hospital de San Hipólito	5	„
Hospital de San Juan de Dios	19	„
Hospital de San Lázaro	1	„
Hospital Real de Naturales	20	„
Hospital de la Santísima Trinidad	33	„
Hospital de Montserrat	13	„
Hospital de Montserrat	5	acesorias
Hospicio de Pobres	5	„

Total 214 casas

Más una hacienda, de San Juan de Dios en Chalco, el Rancho de Tepujaco en Tacuba y otro pequeño Rancho en Coyoacán.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE

Establecimientos de Beneficencia Privada.

Hospital del Amor de Dios.....	1
Hospital de San Andrés.....	3
Hospital de San Antonio Abad.....	6
Hospital del Divino Salvador.....	8
Hospital de Betlemitas.....	10
Hospital del Espíritu Santo.....	12
Hospital de San Hipólito.....	14
Hospital de San Juan de Dios.....	17
Hospital de San Lázaro.....	19
Hospital Real de Naturales.....	20
Hospital de la Santísima Trinidad o de la Congregación de San Pedro.....	23
Hospital de Terceros.....	25
Hospital de Monserrat.....	27
Hospital de Pobres.....	28
Casa de Niños Expositos.—La Cuna.....	31
Casa de Recogidas.....	33
Algunos datos sobre las Instituciones de Beneficencia que existen actualmente.....	34
Hospital de Jesús.....	34
Monte de Piedad.....	36

Monte de Piedad «Luz Saviñón»	38
Colegio «Luz Saviñón»	39
Escuela «Concepción Gual y Cuevas»	40
Asilo Beti	41
Casa Amiga de la Obrera	42
Fondo de Socorros para Personas Menesterosas	43
Asilo «Patricio Sanz»	44
Hospital y Fondo de Socorros «The American Benevolent Society in México»	45
Asociación Francesa Suizo y Belga	46
Beneficencia Española	47
Asilo para Ancianos «Matias Romero»	48
Asilo de Mendigos	49
<i>Establecimientos de Instrucción Privada.</i>	
La Instrucción en México y bienes que le correspondieron. - Escuela de Agricultura	52
Colegio de San Bernardo	54
Colegio de San Miguel de Belem. (Belem de las Mochas)	56
Colegio de Belem de los Padres	60
Colegio de las Bonitas	61
Colegio de Cristo	63
Colegio de la Enseñanza Antigua	67
Colegio de la Enseñanza Nueva, o de las Inditas	67
Colegio de San Gregorio	70
Colegio de San Ildefonso	73
Patronato del Colegio	55
Colegio de las Inditas de los Angeles	77
Colegio de San Ignacio. (Las Vizcainas)	78
Colegio de San Juan de Letrán	80
Real Seminario de Minería	82
Colegio de Santa María de la Caridad (Colegio de Niñas)	84
Colegio de San Pedro y San Pablo	85
Colegio de San Pablo	87
Colegio de Portaceli	89
Colegio de Comendadores Juristas de San Ramón	91
Colegio de Santa María de Todos Santos	92
Seminario Conciliar	94
Colegio de Santa Cruz de Traltelolco	96
Universidad	97
Resumen de las Propiedades de los Establecimientos de Instrucción	99
Resumen de las Propiedades de los Establecimientos de Beneficencia Pública	101

El Santo Desierto de Cuajimalpa

o
Desierto de los Leones

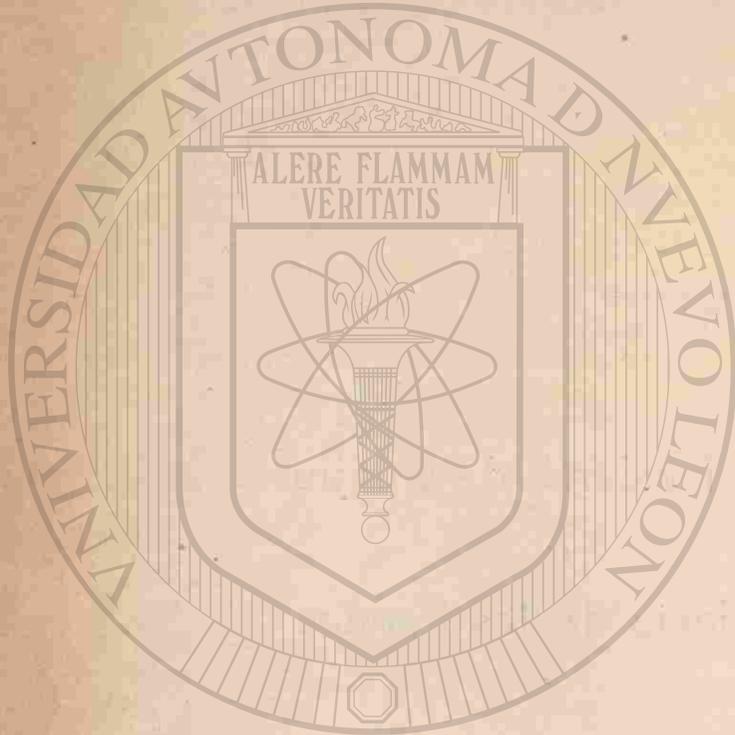
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Monte de Piedad «Luz Saviñón»	38
Colegio «Luz Saviñón»	39
Escuela «Concepción Gual y Cuevas»	40
Asilo Beti	41
Casa Amiga de la Obrera	42
Fondo de Socorros para Personas Menesterosas	43
Asilo «Patricio Sanz»	44
Hospital y Fondo de Socorros «The American Benevolent Society in México»	45
Asociación Francesa Suizo y Belga	46
Beneficencia Española	47
Asilo para Ancianos «Matias Romero»	48
Asilo de Mendigos	49
<i>Establecimientos de Instrucción Privada.</i>	
La Instrucción en México y bienes que le correspondieron. - Escuela de Agricultura	52
Colegio de San Bernardo	54
Colegio de San Miguel de Belem. (Belem de las Mochas)	56
Colegio de Belem de los Padres	60
Colegio de las Bonitas	61
Colegio de Cristo	63
Colegio de la Enseñanza Antigua	67
Colegio de la Enseñanza Nueva, o de las Inditas	67
Colegio de San Gregorio	70
Colegio de San Ildefonso	73
Patronato del Colegio	55
Colegio de las Inditas de los Angeles	77
Colegio de San Ignacio. (Las Vizcainas)	78
Colegio de San Juan de Letrán	80
Real Seminario de Minería	82
Colegio de Santa María de la Caridad (Colegio de Niñas)	84
Colegio de San Pedro y San Pablo	85
Colegio de San Pablo	87
Colegio de Portaceli	89
Colegio de Comendadores Juristas de San Ramón	91
Colegio de Santa María de Todos Santos	92
Seminario Conciliar	94
Colegio de Santa Cruz de Traltelolco	96
Universidad	97
Resumen de las Propiedades de los Establecimientos de Instrucción	99
Resumen de las Propiedades de los Establecimientos de Beneficencia Pública	101

El Santo Desierto de Cuajimalpa

o
Desierto de los Leones

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



El Santo Desierto de Cuajimalpa

o

Desierto de los Leones

Notas Históricas y descriptivas para uso de los visitantes a este lugar
coleccionadas por el

Dr. NICOLAS LEON

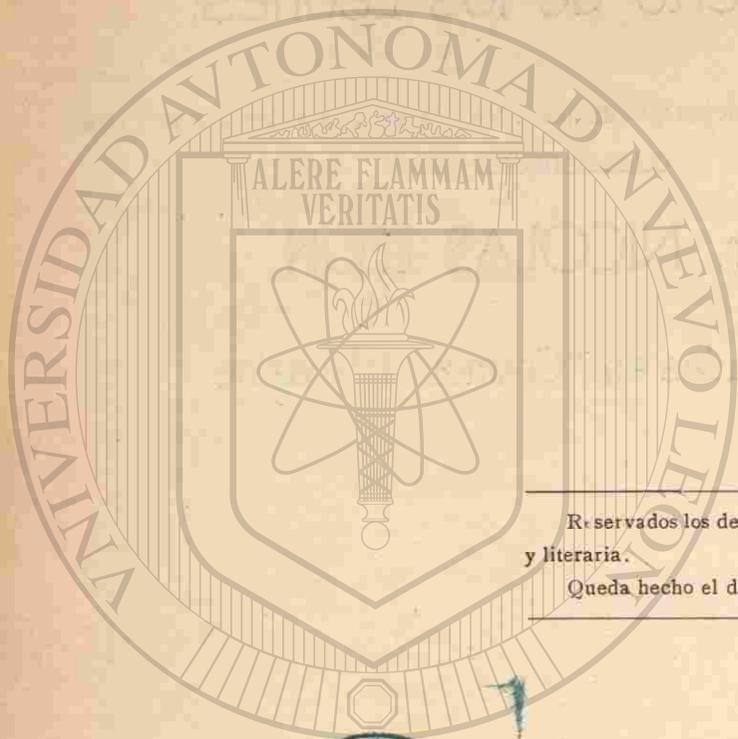
Publicadas en "Cosmos" Magazine

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEXICO.
IMP. MANUEL LEON SANCHEZ, SUCS.
MISERICORDIA 7.
1922.



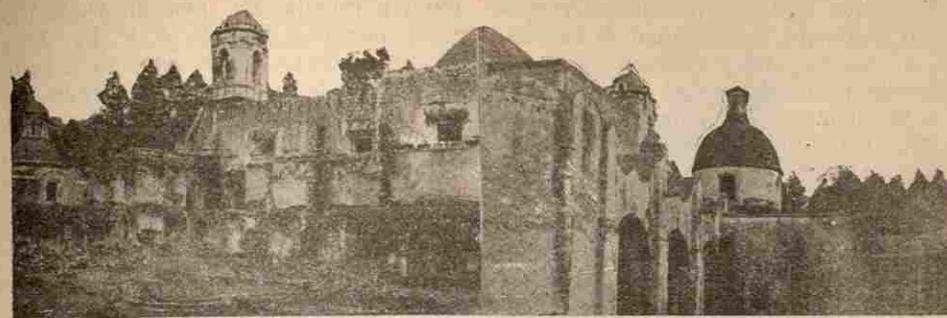
Reservados los derechos de propiedad artística y literaria.

Queda hecho el depósito que dispone la ley.



FONDO HISTÓRICO
RICARDO GOVARRUEBAS

DIRECCIÓN GENERAL DE



Vista de una parte del atrio de la iglesia, del extenso patio de la portería y de la entrada a la hospedería.

El Santo Desierto de Cuajimalpa

Desierto de los Leones

Notas históricas y descriptivas para uso de los visitantes a ese lugar.

Coleccionadas por N. LEON

I.

HISTORIA LEGENDARIA

El año de 1604 envió el P. General del Orden Carmelita, a Fr. Francisco de la Madre de Dios, como visitador a la Nueva España el cual llegó a ella en la flota de Juan Gutiérrez Garibay, acompañado de otros religiosos de su mismo instituto.

Fr. Pedro de la Encarnación, que antes había ido como Procurador a España, entre las cosas que llevó encomendadas, fué se diese licencia para fundar un Yermo adonde pudiesen retirarse los religiosos que fuesen a China y Californias.

El Visitador trajo esa licencia y también un encendido deseo de ayudar a esta obra.

En el convento de la ciudad de la Puebla, se comenzó a tratar el asunto siendo Prior de aquel monasterio el P. Fr. Juan de S. Pedro. Acogida la idea con entusiasmo propusieron los conventuales de Puebla ir ellos mismos a

buscar sitio apropiado. Aceptada la proposición, salió Fr. Juan de S. Pedro con otro religioso y recorrió las faldas y vertientes del volcán y de la Sierra Nevada y al fin encontraron al pie de la sierra un admirable sitio cerrado y solitario con todo lo necesario para edificar el Yermo. Reconocido este sitio por el Visitador y otros religiosos, lo juzgaron apropiado.

La primera parte del problema estaba resuelta, pero restaba la segunda, que era encontrar fondos pecuniarios suficientes para efectuarlo. Esto no faltó, puesto que Fr. Juan de Jesús María los encontró en Melchor de Cuéllar, comerciante acaudalado y grandemente afecto a la religión carmelitana, al grado de haber pensado ingresar a la misma. Circunstancias especiales le hicieron cambiar de propósito y se casó con una acaudalada sevillana llamada doña Mariana de Aguilar Niño, y continuó ejerciendo la ocupación de comerciante en el Puerto de Veracruz, aumentando mucho su caudal y el de su consorte, aunque careciendo de hijos.

Bien rico Melchor de Cuéllar, trasladó su residencia a la ciudad de la Puebla de los Angeles y compró un cargo de regidor en ella.

A la sazón era Prior del convento de Carmelitas en la misma ciudad Fr. Juan de Jesús María, como queda relatado, y estaba todo preocupado por la falta de fondos para la construcción del Yermo.

Como antiguos conocidos vino a él Cuéllar y le pidió le aconsejase ¿qué haría con su cuantiosa hacienda?

Contestó el buen religioso así: "por cierto, señor mío, que le embía Dios a muy buen tiempo!; porque ha de saber que nosotros tratamos de fundar una casa de desierto en esta Santa Provincia, y que habiendo hallado sitio, no hallamos Patrón que nos la edificase." Después de algunas explicaciones convino Cuéllar en aceptar el patronato de la nueva casa y deseando ver el sitio elegido, fué acompañado por el Padre, al mismo.



Patio interior del Monasterio.

Prior a Puebla, Fr. José de Jesús María y partió a España el P. Fr. Juan en donde trabajó con empeño y éxito en pro de la fundación, al grado que al venir de Visitador Fr. Martín de la Madre de Dios, trajo entre otras cosas, las licencias, despachadas el año de 1602 en Tordesillas y a 22 del Febrero.

Pasó el Visitador a Puebla, conferenció con Cuéllar, le mostró las licencias



Fachada principal de la Iglesia.

del Rey, de la Orden, y manifestó aquél estar en lo dicho y q. solo deseaba que el P. Fr. Juan de Jesús María fuera el fundador. Se le complació en ello

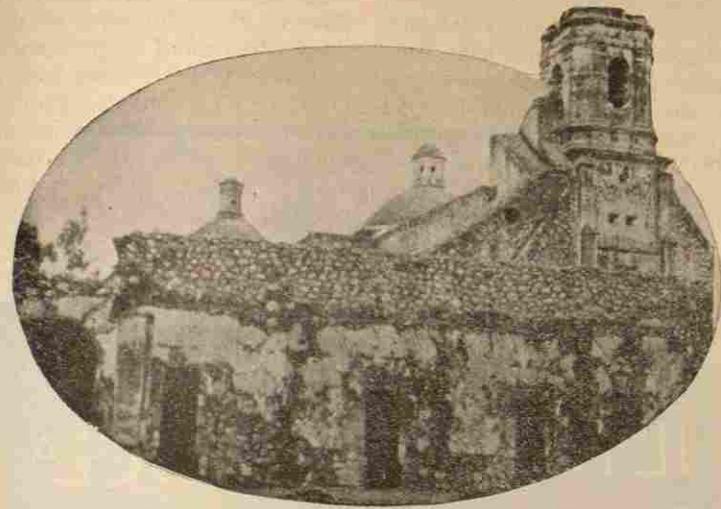
y se pactaron los puntos siguientes:

1o. Que Melchor de Cuéllar se obligaba a dar al Santo Desierto para el sustento de los religiosos, fábrica y sacristía, 2,500 pesos de renta cada año, y para después de su muerte otros 500 pesos más.

2o. Que los primeros cuatro años daría 4,000 pesos en cada uno.

No exigió recompensa espiritual ni temporal alguna y dijo se nombrase al Yermo "de la Virgen María del Monte Carmelo" y que se asignaba como Patrono del mismo, después de su fallecimiento, al Patriarca Sr. S. José.

Obligados los carmelitas por tanto desinterés, ofrecieron darle el patronato, decir por su intención dos misas diarias rezadas y en que se le cantase una en doce fiestas del año; que diaria-



Celdas y corredor interior en uno de los pasadizos del Claustro.

mente se tendría por su alma seis horas de oración mental; que tres en cada semana tomaría un ermitaño por él unas disciplinas; que en muriendo dicho Patrón se le habrán de decir 500 misas, y que le hacían partícipe de todas las penitencias, oraciones y buenas obras que hiciesen los religiosos, perpetuamente, en el Yermo.

Correspondió Cuéllar a esa largueza, añadiendo otros 1,000 pesos más con los que ascendieron a 5,000 de renta anual los que asignó.

Arreglado este convenio se llamó al Provincial a la Puebla y entre tanto, Fr. Juan solicitó la licencia correspondiente del Obispo don Diego Romano. Inquirió el Sr. Romano del sitio y sus



El señor Manuel León Sánchez, tomando con su cámara una vista del atrio de la Iglesia.

eualidades y se le dijo estaba a 6 leguas de la Puebla en términos del pueblo de San Salvador, Provincia de Guetotzineo en su valle de casi una legua de circuito, de temple agradable y al cual, como a una isla, cercaban dos profundas barrancas que se cerraban por la entrada, asegurando lo demás unas tajadas peñas y que el sitio tenía agua abundante.

entre el Obispo Romano y el Prior Fr. Juan de Jesús María, al grado que cuando el Provincial se presentó a obtener la prometida licencia, se la negó el Obispo y sólo amargas quejas le dió del Prior. Trató el Provincial de desagrararlo sin lograrlo y entonces regresó a México, siguiéndole Fr. Juan de Jesús para ver si con su ausencia el Obispo deponía su enojo.

ELEXMSDIVDMEÐZA
ILNMRQÐMÑESCLA
ROSVIREYÐSTAVEVA
ESPANPV SOLA PRIMER
APIEDRAENESEÐSIER
OÐÐSCACOSÐNRASR
ADLMÑECARÑEENX
XI XXIIIÐI-ENÐ
M.D.C.VI.

Facsimil de la inscripción esculpida en un sillar

Complacido el obispo por la elección y circunstancias dichas, ofreció dar la licencia, y aun dijo iría, de vez en cuando a aumentar el número de los eremitas.

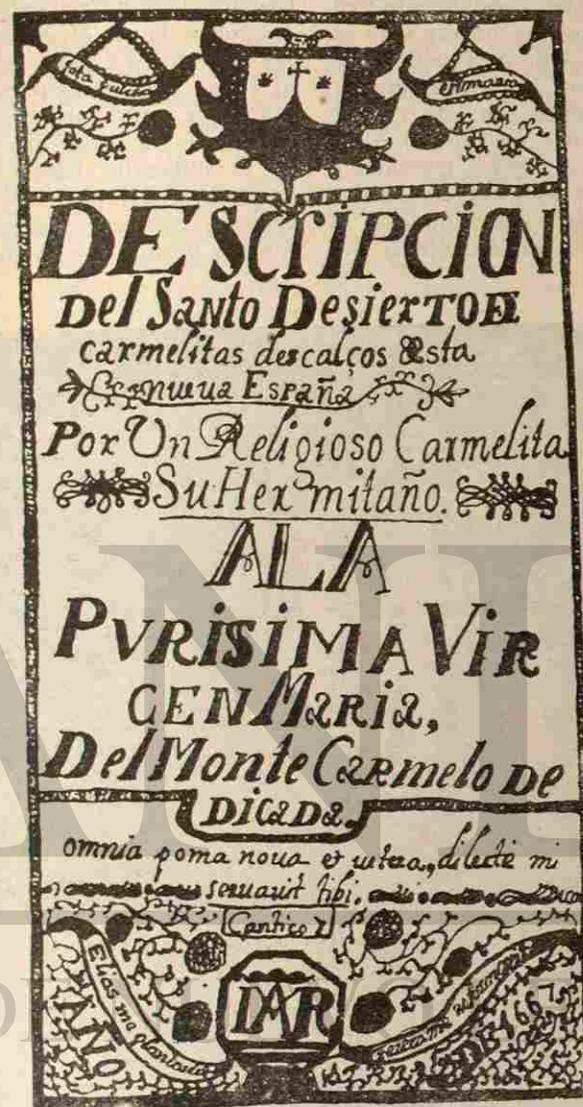
Tan bien dispuestas así las cosas el Provincial tardó en venir a firmar la escritura y entretanto, a causa de las exigencias de la Cofradía de la Virgen de los Remedios, surgió una desavenencia

Residía Fr. Juan en México, a la sazón que el año 1603 vino por Virrey de la Nueva España don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros, a quien Melchor de Cuéllar, como regidor y en nombre de la Ciudad de la Puebla, fué a recibir hasta Jalapa. Mutua simpatía se estableció entre el Virrey y Regidor, quedando ambos de buenos amigos. La buena fama de Fr. Juan lle-

gó pronto a oídos del Virrey y quiso conocerle y tratarle quedando prendado de sus excelentes cualidades. Aprovechó el buen Padre tan favora-

diencia y de otras distinguidas personas.

El gozo de Fr. Juan era grande y comenzó desde luego a disponerlo todo



Reproducción de la portada de un MS. inédito que trata de la historia de este monasterio.

ble coyuntura solicitando del Virrey le confirmase la elección del sitio, le alcanzase del Obispo la licencia y que fuese él mismo quien pusiera la primera piedra del edificio. A todo accedió el gobernante recibiendo por ello congratulaciones de los Oidores de la Real Au-

para el viaje del Virrey; mas todo ello sufrió con los acontecimientos que luego sucedieron.

Contra todo lo esperado, el Obispo de

la Puebla contestó al Virrey y a los Oidores que no daría la licencia para la fundación, la cual contradecía **pro viribus et posee**.

Desconsolado el carmelita Fr. Juan se resignó y buscó otro camino para realizar su idea, y era encontrar otro sitio fuera del Obispado de Puebla y obtener que Cuéllar condescendiera en cumplir lo prometido, con esta variante. Escribió el Padre, escribió el Arzobispo de México, el Oydor Quezada y Trigueros, todos a Melchor de Cuéllar para que trasladare su fundación a México y a todos cortésmente se les

el cronista, había habido dos revelaciones o visiones de beatas que habían dicho se fundaría el Yermo en los alrededores de México, se pidió al Prior de este convento, que lo era entonces Fr. Rodrigo de San Bernardo, mandase unos religiosos hacia el rumbo de los montes de Santa Fe para ver si descubrían al lugar apropiado para ello. Lo hizo el Prior y mandó al hermano Juan de la Madre de Dios con otro compañero para lo indicado. Estos buenos frailes empezaron a trepar cerros, pasar barrancos, explorar vericuetos y acabaron por perder el camino y no saber ni

ron y entonces aquel les dijo: "Ya sé lo que buscáis; queréis un lugar para fundar el Santo Desierto; montad las mulas y seguidme, que yo os lo vengo a enseñar."

Le siguieron pasando por lugares casi inaccesibles, y al cabo de casi haber andado una legua, preguntó entonces Fr. Juan, cómo se llamaba y de dónde era, a lo que contestó que vivía en San Mateo Atenango y se llamaba Juan Bautista el de la Iglesia.

Continuaron su camino y habiendo llegado junto a una frondosa encina, clavó el indio su báculo en tierra y les dijo: "Este es el sitio que tiene Dios escogido para que hagan penitencia los hijos de María," y dicho esto desapareció. Los buenos frailes, bien fatigados descendieron por la cañada y llegaron, ya noche, al pueblo de San Mateo. A la mañana del siguiente día, fueron a la iglesia y vieron en un altar la imagen de San Juan Bautista, la cual era muy parecida en su fisonomía e indumentaria, a la del indio su guía. Esto, y el recordar el nombre que se dió él, les hizo comprender que el santo Precursor de Cristo había sido su guía.

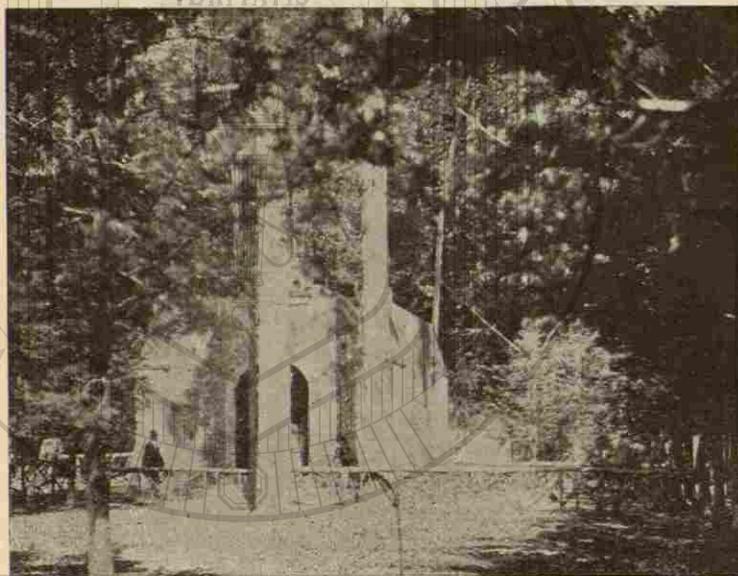
Regresaron los religiosos a la ciudad de México, dando cuenta exacta a su superior de todo lo acontecido, y éste quiso ir con otros sujetos caracteriza-

dos de la Religión, para certificarse de la verdad de las cosas. A este objeto salieron de la ciudad de México los PP. Fr. Martín de la Madre de Dios, provincial; Fr. Rodrigo de San Bernardo, prior de México; Fr. Juan de Jesús María, definidor y el lego Fr. Juan de Jesús. Empezaron su caminata mas perdieron el camino y hasta después de mucho errar llegaron al sitio donde, más tarde se fabricó el monasterio.

Reconocido que fué éste, lo encontraron bonísimo, todo rodeado de árboles corpulentos, lleno de flores, con muy lindas vistas, bañado de sol y con abundante material para edificar.

Faltábale solamente agua, la cual pasaba en un río por la parte baja y era casi imposible elevarla a la altura del lugar elegido.

No obstante ello, se propusieron a buscarla y para este fin, encumbraron los cerros adyacentes, logrando encontrar un abundoso arroyo del cual tomaban agua los indios de S. Pedro Quaximalpa. Vieron entonces que era fácil llevarla al sitio escogido para el heremitorio y como el declive era mucho y la tierra fofa, hicieron pronto y fácilmente una zanja, llevando por ella cuanta agua quisieron, al lugar mencionado.



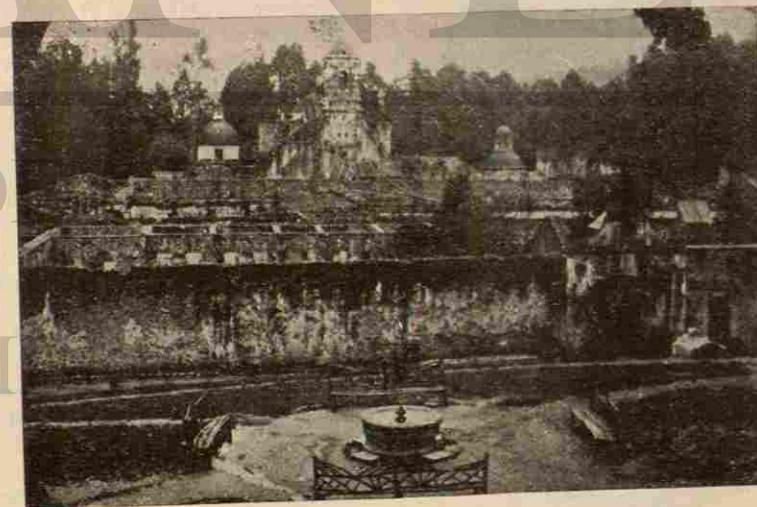
Aspecto del estado actual de las ruinas del famoso "Secreto."

negó alegando él deseaba gozar de su obra y no siendo en Puebla no le sería fácil lograrlo.

Tan terminante negativa no desanimó a Fr. Juan, y al cabo de algunos días escribió otra carta a Cuéllar, tan persuasiva y eficaz que éste mudó de opinión, anuló la cláusula de la escritura en que pactaba se haría la fundación en Puebla y nombraba a Alejandro Fadrique, su correspondel para que fuese dando el dinero necesario. Esto acaeció el 10 de noviembre del año 1604.

Como con anterioridad, según refiere

en dónde se encontraban. Grande fué la fatiga y cuando bien cansados y molidos por tanto sube y baja descendieron de sus cabalgaduras a descansar un poco para regresar a su convento, vieron a poca distancia de ellos un indio de agradable aspecto, vestido al estilo flaxcalteca y cubierto con una tilma muy labrada y entretejida con plumas. Se ocupaba en desmenuzar con su hacha un oyamel. Al fijarse en él y antes de hablarle, se dirigió hacia ellos preguntándoles, en lengua nahuatl, a dónde iban y qué buscaban. No le respondi-



Actual entrada al Monasterio.



Regresaron los benditos frailes, con esta buena nueva a la ciudad y desde luego fueron a ver al Virrey a fin de que les acordare licencias para la obra.

El Oydor Quezada que también anhelaba aquella fundación ofreció sus servicios para ir a practicar todas las diligencias conducentes al principio y buen fin del negocio.

El Virrey autorizó al Oydor y éste acompañado de los frailes reconoció el sitio y echó pregón en el pueblo de Coyocacán y lugares circunvecinos, avisando que se trataba de fundar un yermo carmelitano en aquellos montes y que él venía por superior Acuerdo para hacer las diligencias, y que en tal virtud todos los que tuviesen alguna contradicción para ello pasasen a exponerla al pueblo de San Mateo, donde su merced estaba, que a todos los oíría y haría justicia.

A más del pregón convocó a todos los principales de las cercanías a los labradores españoles y pueblos de toda la comarca.

Nadie presentó reclamaciones ni demandas ni temores de daño alguno, por aquella fundación, y sí expresaban esperar mucho bien de la misma. Puntualizaron sí las desventajas del lugar por muy frío, azotado por frecuentes tempestades y granizo, impropio para árboles frutales y lleno de bestias feroces como leones, lobos, etc., etc.

Regresó a México el comisionado y sus acompañantes, y allí les entregó las diligencias practicadas para que los interesados las presentasen al Virrey.

Lo que los concurrentes dijeron de lo inapropiado del lugar para población de solitarios, desalentaron al P. Provincial, quien descargó su mal humor con el P. Fr. Juan y aun le prohibió volviere a tratar de aquel asunto.

Aplazado el proyecto pasaban días y días y nada se promovía, cuando en esta sazón llegó de España un hermano lego llamado Fr. Antonio de la Asunción, quien interrogó a Fr. Juan acerca del proyectado desierto. Comunicó

1o.—Una ermita.

2o.—Aspecto que ofrece el interior de la Iglesia.

3o.—Corredor semicircular entre la fachada y la puerta principal de ingreso a la Iglesia.

éste todas las contrariedades y sobre todo la última.

El animoso Fr. Antonio despreció todo lo aseverado y se rió del temor de los leones, diciendo que con un buen arcabuz los acabaría y sacando en consecuencia que aquellas dificultades eran "obra del Demonio para impedir tan santa obra."

Animado Fr. Juan con este razonamiento, volvió al Provincial pidiéndole venia de seguir trabajando en la empresa y llevar al Virrey todo lo actuado, exponiéndole las razones de Fr. Antonio.

El Provincial, que estaba apenado también por ese asunto y oído el parecer de su hermano lego, se alegró mucho y dió las licencias a lo solicitado.

El Virrey condescendió desde luego y aun hizo algunos regalos para la nueva iglesia; también la Virreyna, por su parte, donó algo para los altares y concedió 24 indios de repartimientos para que continuamente trabajasen en la fábrica. Comenzada ésta acudió a ella mucha gente con limosnas y algunos se comprometieron a hacer del todo las ermitas.

La licencia del Virrey se firmó a 11 de diciembre del año 1604; tomó posesión el P. Fr. Juan del sitio y loma que en lengua mexicana se llama **Coliucá**, el 16 del mismo mes y año, dándosele Juan Pérez de la Fuente, por especial comisión del Dr. Alonso de Licuana, corregidor de México.

Amplió su concesión el Virrey a las vertientes de los cercanos cerros, el 6 de septiembre del subsecuente año, previas iguales diligencias que para el sitio del monasterio.

Acompañaron a esta toma de posesión al P. Fr. José de la Anunciación, los hermanos Fr. Andrés de S. Miguel y Fr. Antonio de la Asunción.

El día 1o. de enero del año de 1605, entraron como fundadores los religiosos antedichos y a pocos meses otros cuatro, o sean, Fr. Diego de Jesús, los hermanos Fr. Francisco de la Madre de Dios, Fr. Juan del Espíritu Santo y un hermano donado.

Su primera habitación fué la sombra de la encina donde desapareció el

indio conductor o San Juan Bautista. De su ramaje hicieron un toldo poniéndole encima un petate. La primera noche que allí pasaron sufrieron una terrible tormenta que unida al intenso frío de la estación los dejó medio muertos.

Así permanecieron 25 días y después formaron dos enramadas, una para decir la misa y otra para habitación.

Los indios entre tanto desmontaban el sitio para el convento y los frailes trabajan al par de ellos, padeciendo a más de la inclemencia del lugar, hambre y penurias en todo.

Pasados unos meses, las enramadas se transformaron en chozas de adobe y zacate, a la vez que se trabajaba en el definitivo monasterio.

Refieren los cronistas que en estos tiempos los demonios venían todas las noches, en forma de indios a mortificarlos.

Lucharon así todo un año y cuando ya la fábrica estaba bastante adelantada y concertada con el Virrey la colocación de la primera piedra de la iglesia, se presentó ante la Real Audiencia a nombre de Don Pedro Cortés, nieto del Conquistador, una petición pidiendo se revocase la merced hecha a los frailes del lugar para el cenobio, pues era en perjuicio suyo. Tras de ésta vino una de José de Celis en nombre de los indios de Coyocacán, S. Bartolomé, S. Pedro Quaximalpa y S. Mateo Xaltenango, alegando no haber sido citados en las primeras diligencias que se hicieron y pedían también se revocase la concesión, pues ellos de ese lugar tomaban leña y hacían carbón y sin ese esquileo no podían vivir.

Tras ellos vino Leonardo de Salazar, en representación de los labradores de Santa Fe, de Tacuba, de Tacubaya y de los pueblos altos de México alegando que los frailes les habían desviado el agua que antes tenían y les impedían tomar madera del monte para sus necesidades y pastar a sus ganados.

Respondieron los religiosos ser esto en su mayor parte la verdad, pero que de no ser así, sería imposible la subsistencia de una fundación que requería apartamiento de gentes y traficantes.

tes; que tocante a los derechos del marqués del Valle, pedían se escribiese a S. M. para que él procurase hiciese dejación de sus derechos por tratarse de obra tan santa. Se hizo así y Cortés condescendió mediante tales o cuales condiciones y las representaciones de los demás fueron desechadas.

El día 23 de enero del año 1606, en medio de grandes regocijos, colocó el Virrey, como lo tenía prometido, la primera piedra de la iglesia del eremitorio del Santo Desierto de Cuajimalpa. Así lo atestigua y conmemora la inscripción contemporánea que esculpida en una losa de cantería aun hoy se ve en uno de los lados de la portada de la iglesia, tal cual la muestra el facsímile adjunto:

El Virrey don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros y su consorte doña Luisa Antonia Portocarrero dieron a los frailes gruesas limosnas y ornamentos estimulando así la piedad de varios sujetos de la ciudad de México, logrando reunir con todos estos donativos \$29,250.

“Duró la obra, dice el cronista, en que junto con los indios, también los religiosos trabajaban, desde enero de 1605 hasta el año de 1611.”

(Thesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano Mina rica de ejemplos y Virtudes, en la Historia de los Carmelitas descalzos de la Provincia de la Nueva España. Escrito por Fr. Agustín de la Madre de Dios Año de 1640. MSS. en folio, inédito. Colección Gómez de Orozco.)

II.

DESCRIPCION DEL SITIO Y EL MONAS-

TERIO

“Hacia la parte que cae entre el poniente y mediodía de la ciudad de México, hay unos pesados y membrudos montes cuya entrada es por un valle que empieza en pequeña boca, y se ensancha poco a poco al paso que se encumbra. Va desde el plan de la laguna subiendo por tres leguas de

“este valle, metiéndose entre cerros, hasta que, como una lengua antes de llegar al Convento, se encuentra con dos sierras levantadas, que corren al medio día, las cuales recogíendole en sus senos le dan más capacidad. A la cabeza o principio de cada sierra de estas está un pueblo de indios que tienen en medio del valle, el uno llaman S. Matheo Jhaltenango y al otro S. Pedro Coaximalpa, casi sentados en un paralelo, y están como guardando la entrada de aquel sitio. Empínanse estas sierras tan altas, que debajo de sí miran volar las nubes muchas veces, y la que se ve dejando a mano derecha, entrando por el valle tiene la más cercana vecindad seis leguas de su cima al pueblo de Xalatlaco, y la de a mano izquierda, otras seis el pueblo de Atlapulco, estando estas doce leguas hechas de puntas de montes, de barrancas y quebradas para dejar más guardado el centro de este sitio. Enfrente de este valle, que he dicho, va subiendo, están para detenerle dos montes aun más altos que se llaman los cerros de los Idolos, los cuales llegan a cerrar el sitio con las dos sierras hacia el mediodía, y así vienen a dejarla en forma de una herradura cuya abertura es el valle.

“En el regazo o falda de estos montes arroja su cabeza vna vistosa loma que tendida a lo largo hacia el norte por entre las dos sierras parte el valle en otros dos, quedándose ella en medio y llegando con los pies cerca de los pueblos dichos que quedan a la entrada.”

Continúa el cronista describiendo la abundante vegetación que en corpulentos árboles, floridas hierbas, abundante agua y multitud de hermosas aves hermoseaban el lugar.

Tres manantiales vierten allí sus aguas, el llamado de la Magdalena, el de San Juan y el de San Tlías.

Numerosas cavernas hay en todas las montañas cercaras en donde se abrigan cuadrúpedos de especie varia, nunca molestados por cazadores. Una larga y detallada descripción hace el escritor cronista de el Cerro de los Idolos, lugar en donde los moradores de los cir-

cunvecinos pueblos hacían sus prácticas idolátricas, aun a mediados del siglo XVII. En la cumbre de ese cerro se veía un gran patio adegrado y cercado por un doble muro, y en su centro dos grandes piedras que eran el sacrificadero de los niños, víctimas seguramente ofrecidas a Tlaloc, dios de las lluvias.

De las obras de adaptación y distribución del monasterio en 1640 el mismo escritor da estas noticias: “Váse subiendo por el valle arriba una grande media legua, por donde los ríos dichos, unidos en vn cuerpo, van culebreando el valle y varios puentes de hermosa cantería dan paso llano por el. Suavizan lo agrio de las cuestas diferentes calzadillas hasta que se descubre vna gran puerta entre arboleda y peñascos por cuyos lados corre vna alta cerea por aquel monte arriba. Encima de esta puerta escrita está en una pizarra la descomunión que puso Ntro. Smo. Pe. Clemente 8o. a todas las mujeres, para que ninguna de ellas pudiese pasar de allí. Empieza desde esta puerta que está al mismo pie del monte, a subir una calzada de más de otra media legua, la cual con varias vueltas y revueltas, se va acercando a las nubes, facilitando el paso por el frente del inaccesible monte. Tiene por los dos lados sus pretiles labrados de cal y canto, porque trepa tan alto la calzada que al mirar desde el pretil a lo profundo se desvanece un hombre. Va a enrontrar esta calzada con vna perene fuente.... Como a vn tiro de piedra de esta fuente viene a estar la portería que está siempre cerrada, y vna campana avisa en el convento que vienen de fuera. En vn pórtico que hace allí la hermita, y cae de parte de afuera se ve luego entrando vn Carmelita que espeluzna los cabellos.... Está crucificado en vn madero, tiene vn candado en la boca, vn cilicio en los ojos y en el pecho se vé el corazón partido, con vn niño Jesús que en él descansa y tierno se adormece. En la mano derecha tiene el fraile vna cruz da disciplina y en la izquierda una vela....

“En pasando dos tiros de arcabuz de aquella segunda puerta, se ve entre cedros y guayameles el convento. Entrase por un torno a un jardín que está antes del convento; al fin de este jardín está otra portería, y antes de ella está otro torno. Entrando en el Convento se halla luego vn devoto oratorio de donde se va a vn claustro pequeño que ofrece entrada a la Iglesia. Esta es pequeña y sin curiosidades. Tiene al lado del evangelio vn vistoso Relicario.

“El edificio del Convento es muy pobre y moderado; las celdas muy pequeñas, los tránsitos angostos y las demás oficinas a compás y modelo. En contorno del Convento, por varios sitios del monte, se descubren once hermitas; estas son pequeñas y labradas a una misma traza, o sea, vn oratorio, vna celda, vn jardín y cocinilla; Todo tan estrecho que no puede caber más que vn hermitaño.” (Op. cit.; passim).

Los primeros moradores de este cenobio, ya terminado, fueron 10, y sus nombres y empleos éstos: Fr. Pedro de S. Hilarión (junior), Prior; Fr. Miguel de la Encarnación, sub-Prior; primeros ermitaños, Fr. Antonio de la Cruz, Fr. Alonso de S. José, Fr. Estéban de la Virgen, Fr. Francisco del Santísimo Sacramento, Fr. Diego de S. Eliseo, Fr. Francisco de Cristo, Fr. Francisco de la Cruz y el hermano Fr. Antonio de Santa María.

Las ermitas estaban dedicadas; la 1a. y portería, a San José; la 2a. a Santa Teresa; la 3a., a San Juan; la 4a., a Santa María Magdalena; la 5a., a San Aberto; la 6a., a Jesús en el huerto; la 7a., llamada el Calvario, a la Virgen de la Soledad y la 8a., y última a Santa Bibiana.

Una más minuciosa descripción del estado de este lugar, convento, Iglesia y oficinas nos la ofrece un Ms. en verso del año 1667, hasta hoy inédito, debido a la candorosa pluma de Fr. Joaquín de la Natividad, quien fué morador de allí.

tes; que tocante a los derechos del marqués del Valle, pedían se escribiese a S. M. para que él procurase hiciese dejación de sus derechos por tratarse de obra tan santa. Se hizo así y Cortés condescendió mediante tales o cuales condiciones y las representaciones de los demás fueron desechadas.

El día 23 de enero del año 1606, en medio de grandes regocijos, colocó el Virrey, como lo tenía prometido, la primera piedra de la iglesia del eremitorio del Santo Desierto de Cuajimalpa. Así lo atestigua y conmemora la inscripción contemporánea que esculpida en una losa de cantería aun hoy se ve en uno de los lados de la portada de la iglesia, tal cual la muestra el facsímile adjunto:

El Virrey don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros y su consorte doña Luisa Antonia Portocarrero dieron a los frailes gruesas limosnas y ornamentos estimulando así la piedad de varios sujetos de la ciudad de México, logrando reunir con todos estos donativos \$29,250.

“Duró la obra, dice el cronista, en que junto con los indios, también los religiosos trabajaban, desde enero de 1605 hasta el año de 1611.”

(Thesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano Mina rica de ejemplos y Virtudes, en la Historia de los Carmelitas descalzos de la Provincia de la Nueva España. Escrito por Fr. Agustín de la Madre de Dios Año de 1640. MSS. en folio, inédito. Colección Gómez de Orozco.)

II.

DESCRIPCION DEL SITIO Y EL MONAS-

TERIO

“Hacia la parte que cae entre el poniente y mediodía de la ciudad de México, hay unos pesados y membrudos montes cuya entrada es por un valle que empieza en pequeña boca, y se ensancha poco a poco al paso que se encumbra. Va desde el plan de la laguna subiendo por tres leguas de

“este valle, metiéndose entre cerros, hasta que, como una lengua antes de llegar al Convento, se encuentra con dos sierras levantadas, que corren al medio día, las cuales recogiendo en sus senos le dan más capacidad. A la cabeza o principio de cada sierra de estas está un pueblo de indios que tienen en medio del valle, el uno llaman S. Matheo Jhaltenango y al otro S. Pedro Coaximalpa, casi sentados en un paralelo, y están como guardando la entrada de aquel sitio. Empínanse estas sierras tan altas, que debajo de sí miran volar las nubes muchas veces, y la que se ve dejando a mano derecha, entrando por el valle tiene la más cercana vecindad seis leguas de su cima al pueblo de Xalatlaco, y la de a mano izquierda, otras seis el pueblo de Atlapulco, estando estas doce leguas hechas de puntas de montes, de barrancas y quebradas para dejar más guardado el centro de este sitio. Enfrente de este valle, que he dicho, va subiendo, están para detenerle dos montes aun más altos que se llaman los cerros de los Idolos, los cuales llegan a cerrar el sitio con las dos sierras hacia el mediodía, y así vienen a dejarla en forma de una herradura cuya abertura es el valle.

“En el regazo o falda de estos montes arroja su cabeza vna vistosa loma que tendida a lo largo hacia el norte por entre las dos sierras parte el valle en otros dos, quedándose ella en medio y llegando con los pies cerca de los pueblos dichos que quedan a la entrada.”

Continúa el cronista describiendo la abundante vegetación que en corpulentos árboles, floridas hierbas, abundante agua y multitud de hermosas aves hermoseaban el lugar.

Tres manantiales vierten allí sus aguas, el llamado de la Magdalena, el de San Juan y el de San Tlías.

Numerosas cavernas hay en todas las montañas cercaras en donde se abrigan cuadrúpedos de especie varia, nunca molestados por cazadores. Una larga y detallada descripción hace el escritor cronista de el Cerro de los Idolos, lugar en donde los moradores de los cir-

cunvecinos pueblos hacían sus prácticas idolátricas, aun a mediados del siglo XVII. En la cumbre de ese cerro se veía un gran patio adegrado y cercado por un doble muro, y en su centro dos grandes piedras que eran el sacrificadero de los niños, víctimas seguramente ofrecidas a Tlaloc, dios de las lluvias.

De las obras de adaptación y distribución del monasterio en 1640 el mismo escritor da estas noticias: “Váse subiendo por el valle arriba una grande media legua, por donde los ríos dichos, unidos en vn cuerpo, van culebreando el valle y varios puentes de hermosa cantería dan paso llano por el. Suavizan lo agrio de las cuestas diferentes calzadillas hasta que se descubre vna gran puerta entre arboleda y peñascos por cuyos lados corre vna alta cerea por aquel monte arriba. Encima de esta puerta escrita está en una pizarra la descomunión que puso Ntro. Smo. Pe. Clemente 8o. a todas las mujeres, para que ninguna de ellas pudiese pasar de allí. Empieza desde esta puerta que está al mismo pie del monte, a subir una calzada de más de otra media legua, la cual con varias vueltas y revueltas, se va acercando a las nubes, facilitando el paso por el frente del inaccesible monte. Tiene por los dos lados sus pretiles labrados de cal y canto, porque trepa tan alto la calzada que al mirar desde el pretil a lo profundo se desvanece un hombre. Va a enrontrar esta calzada con vna perene fuente.... Como a vn tiro de piedra de esta fuente viene a estar la portería que está siempre cerrada, y vna campana avisa en el convento que vienen de fuera. En vn pórtico que hace allí la hermita, y cae de parte de afuera se ve luego entrando vn Carmelita que espeluzna los cabellos.... Está crucificado en vn madero, tiene vn candado en la boca, vn cilicio en los ojos y en el pecho se vé el corazón partido, con vn niño Jesús que en él descansa y tierno se adormece. En la mano derecha tiene el fraile vna cruz da disciplina y en la izquierda una vela....

“En pasando dos tiros de arcabuz de aquella segunda puerta, se ve entre cedros y guayameles el convento. Entrase por un torno a un jardín que está antes del convento; al fin de este jardín está otra portería, y antes de ella está otro torno. Entrando en el Convento se halla luego vn devoto oratorio de donde se va a vn claustro pequeño que ofrece entrada a la Iglesia. Esta es pequeña y sin curiosidades. Tiene al lado del evangelio vn vistoso Relicario.

“El edificio del Convento es muy pobre y moderado; las celdas muy pequeñas, los tránsitos angostos y las demás oficinas a compás y modelo. En contorno del Convento, por varios sitios del monte, se descubren once hermitas; estas son pequeñas y labradas a una misma traza, o sea, vn oratorio, vna celda, vn jardín y cocinilla; Todo tan estrecho que no puede caber más que vn hermitaño.” (Op. cit.; passim).

Los primeros moradores de este cenobio, ya terminado, fueron 10, y sus nombres y empleos éstos: Fr. Pedro de S. Hilarión (junior), Prior; Fr. Miguel de la Encarnación, sub-Prior; primeros ermitaños, Fr. Antonio de la Cruz, Fr. Alonso de S. José, Fr. Estéban de la Virgen, Fr. Francisco del Santísimo Sacramento, Fr. Diego de S. Eliseo, Fr. Francisco de Cristo, Fr. Francisco de la Cruz y el hermano Fr. Antonio de Santa María.

Las ermitas estaban dedicadas; la 1a. y portería, a San José; la 2a. a Santa Teresa; la 3a., a San Juan; la 4a., a Santa María Magdalena; la 5a., a San Aberto; la 6a., a Jesús en el huerto; la 7a., llamada el Calvario, a la Virgen de la Soledad y la 8a., y última a Santa Bibiana.

Una más minuciosa descripción del estado de este lugar, convento, Iglesia y oficinas nos la ofrece un Ms. en verso del año 1667, hasta hoy inédito, debido a la candorosa pluma de Fr. Joaquín de la Natividad, quien fué morador de allí.

ENTRADA DEL CONUENTO

en medias canciones.

Es la primera entrada
Vn Jardin o patio tan aliñado
Que se ue dibujado
En el suelo vna Cruz, i bien grauada
Vn Jesus i vna Maria
De tomillo florido con Primasia.

Junto de la portada
Vna Hermita pequeña esta formada
Donde se mira vn monte
Del Carmelo solaz, con su factante
El Profeta grande Elias
Y su hijo en cueua de Peña fria.

Aqui esta, y pone espanto
La Penitente Maria Egipcíaca
Su pecho hiriendo, i tanto
Que arrecios golpes de sus ojos saca
Lagrimas de Contricion
Y en suspiros desecho, su Corazon.

Es la Imagen de balto
De rodillas dando avn Xpto culto
Con tan uiuas faiciones
Que parece la muenen sus acciones
Es conzuelo y exemplar
Del peccador que no quiere más pecar.

Llega pues el Portero
Y abriendo al guesped la Puerta pasa,
En la cruz el cordero
De Xpto vna echura, tan lastimera
A los ojos se ofrezce
Que al mirarla el mas duro se enternece

Toda en sangre esta echura
Vañada tiene su sagrada hermosura
De sus sienes divinas
Arroyos le sacan dura espina
Tan abierto el costado
Que por el todo el cuerpo, está desangrado.

Echa a aqui breue oracion
A otra puerta llama con campanilla
Y al oirla sin detencion
Otro portero le abre otra Capilla

Donde viene auisado
A rreccuir al guesped el Prelado.

Al entrar ue Pintado
Vn Hermitaño mui mortificado
Que con un dedo toca
A sileneio puesto sobre la boca
Con otro está mostrando
Vn Sto. Eccc homo injuriado i callando.

Luego ve en dos altares
Dos lienzos, y de amarguras dos mares
En el vno abrazado
Jesus con la Cruz i mui fatigado;
Y en el otro enclabado
Los Sayones su cuerpo martillando,

A guesped Religioso
Lo hospeda el conuento mui amoroso
Y al seglar el Prelado
Resiuendolo alegre, i con agrado
Lo lleba a la porteria
A la sala que sirve de hospederia.

Luego a el punto se entabla
Con los guespedes; i es caso inbiolable
Que solo El Prelado habla
Y que cosas del mundo nadie hable
Pues solo se olle la uoz
Que en el coro rezando bendice a Dios.

No hablan los Hermitaños
Unos con otros, ni con los estraños
Solo ay indulgencia
En los dias que son de conferencia
Y esto es tardamente.
Cada quinze dias espiritualmente.

De algun punto espiritual
Se confiere entre todos con alegria
Y en trato tan celestial
Todos emplean su cavidal a porfia
De uirtudes con ansia
Buscando industriosos grande ganancia.

El silencio da acierto
Al regular gouierno del Desierto
Y con este obseruado
Resplandeze en todo mui ajustado;
Y asi vera que pasa
Mirando el Conuento i toda la casa.

DESCRIPCION DE LA CASSA YGLESLIA Y OFICINAS

En octauas.

Despues de la entrada que ya hemos uisto
De bobeda aunque pobre arquitectura
El Claustro se sigue y en el de Cristo
En cada esquina se ue su Pintura
El pasar adelante no rresisto
Avnque uiendo estos lienzos de amargura
Al Alma detiene con admiracion
Del mui dulce Jesus la Amarga Pasion.

Al Claustro se sigue mas no sumptuossa
De la Yglesia la Puerta y lo labrado
Es de fabrica humilde y no costosa
Poco en ella se ue que este dorado
Nunez vsa de alaja que sea preciosa
El Altar a lo Pobre, esta jaspeado
Y avnque no ai en el seda, Plata, ni Oro,
Es mui uistosa i con muncho decoro.

Todo adorno y riqueza en el Sagrario
Se permite en culto del Sacramento,
Vn precioso i alegre Relicario
En capilla aparte goza el conuento
Es preseca mui digna de tal Santuario
Y por eso obsequioso, i mui atento
Con reliquias grandes guarda i uenera
Vna cabeza Santa casi entera.

La Sacristia si pobre mui aseada
Ornamentos vsa solo de lana
De labor tan graciosa y ajustada
Que en aseo, a las sedas, se la gana
Mas solo de plata, sobre dorada
Tiene los Calizes i mui de gana
Con ella le sirue, a quien generosso
Nos da en el altar su cuerpo precioso.

La Escalera que sube i nos lebanta
A los altos y quarto del Conbento
Tiene vna Ymagen de belleza tanta
Que por ser de Maria, el pensamiento,
A jusgaria Deidad, no se adelanta
Y abatiendo el buelo, queda contento
Con mirar en ella en la tierra y suelo
Toda la Gloria del impireo Cielo.

Deste descanso al Segundo Se passa
A donde subiendo a mirar, Alcanzo

En otro retablo a Jesus, que abraza
La Cruz, amoroso, y Cordero manzo
A ofreeer lo lleba su amor sin tasa
Con trabajo Sumo i ningun descanso;
Es tan al propio i uiua la Pintura
Que al mirarla mueue y eavsa ternura.

En lo alto i sublime de la escalera
En baldoquin desente, i adornado
Desta subida, la mansion tercera
En el madero Xpto esta fixado
Y aunque sol diuino, puesto en su esfera;
Con la Muerte, se ue tan eclipsado
De su amor el fuego con que arde en la Cruz,
Subiendo a este Cielo nos da de su luz.

Aqui el conuento diuide y comparte
Los quartos, y seldas en la proporsion
Que avnque fabrica humilde pide el Arte
Y en su Yermo permite La Religion
Del norte asia el Sur vn quarto se parte;
Y cruzandole otro en igual dilacion
En seldas estrechas le dan señida
Sepultura al que uiue muerto en uida.

En vn quarto se ue la libreria
Es en summa de libros mui crecida
En otros La Espiritual Armeria
De uarios silicios abastecida
Oficinas son de Sabiduria
Donde vn Alma, se halla bien socorrida
Porque junta mui bien la buena Sciencia
Con altas noticias la Penitencia.

Parece aduertencia i no tan al Caso
El estar aqui puesto el despertador
Ynstrumento es, que despierta de paso
Para ir a Maitines con priesa, i feruor
Y a que mire quien pasa, en este paso
Con ternura a Xpto llagado de Amor,
Y nadie le mira assi tan herido
Que no sienta mucho auerle ofendido.

En el quarto que esta, frente del Coro
Tiene, a Cristo arrojado por el suelo
Vn impio sayon sin algun decoro
Y teniendole hasido sin rreccelo;
Del rrubio Cabello o Madeja de Oro
Ollando sacrilego al mismo Cielo
Tanto a cruces azotes lo maltrata
Que su carne a pedasos desbarata.

Por aquí al Coro se va mui derecho
Y si a él se va con fervor, y con priessa
Con tanto espacio se toma i tan de echo
El rezar con pausa, i no con pereza
Que porque del Alma entre, mas en provecho
En partir el verso ai gran entereza
Gastando atentos con tiernos fervores
En Horas Largas las Oras menores.

En la sala que esta al Coro inmediata
Esta Cristo en la Cruz, llorando
A vn lado en lluvia tierno se desata
El Cielo de María triste llorando;
Y al otro San Pedro se desbarata
En copiosas Lagrimas, suspirando
Con tan grande a Margura y Pena tanta
Que no le Consuela el Gallo que Canta.

Al salir del Coro, luego se mira
A Cristo Espirando en aquesta oscura
Quien lo mira atento tierno suspira
Por morir con Christo; o con amargura
Vivir en tanto, que con él no espira
Pues la pena que siente le apresura
A tener por gran dicha, y buena suerte
Por vivir con Xpto. abrazar la Muerte.

Por donde subimos vamos bajando
Vemos adonde el Cuerpo Comiendo
El Alma atenta se está sustentando
Con santa letura que esta leyendo;
Aqui pues es donde mortificando
(en refectorio digo) y padeciendo
Al Cuerpo se da, su mantenimiento
Mas el gusto nunca queda contento.

En esta oficina nada se gasta
En curiosos, gizados de espesería
Con rrobalo y llerua solo se abasta
El Cuerpo goloso sin mas gollería
En el Viernes mas pena, siente y lasta
Porque nada caliente come este día
Ni en la cocina el fogon, hace lumbre.
Para el Cuerpo no poca pesadumbre.

Siguiese luego vn jardín espacioso
Con tanto alifo alfonbrado de flores
Que alegre risueño, y mui generoso
A su Criador tributa, suaves loores;
Vn golpe de agua mui abundoso
Se detiene enbeuido, en sus olores
Dando sus cristales en verdes rramas
Jasmines, Clauales, y alta Retama.

En pequeños nichos se ven pintados
Hermitaños que estan, en contemplacion
Tan profundamente, mortificados
Que al que atentos los miran dan Conpuncion
Tambien los nouicimos dibujados
Aqui son materia de Meditacion
Trallendo entre flores a la Memoria
Que la Vida avnque en flor, es transitoria.

Otro Nicho tiene bien dibujado
Vn geroglífico Santo, y mui tierno
Con la Cruz esta Christo mui llagado
Sobre vn lagar de Pie, y el Padre Eterno
En preña lo pone tan apretado
Que mostrando rigor, su Amor Paterno
De su cuerpo el licor dexa exprimido
Para que el Mundo quede rredemido.

La Purísima Virgen tierna mira
En este passo, a su Hijo, lastimada
Tan herida de pena que le tira
Vna daga el amor, i bien clabada
En el Alma, parece que ya espira
Segun la tiene el dolor traspasada
Al entrar del jardín, esto le ofrece
Al Corazon la uista, i lo enternece.

La austeridad de los monjes que
esta recolección habitaban, era riguro-
sísima, descollando el precepto del **per-
petuo silencio** interrumpido solo en el
coro y celebración de los divinos ofi-
cios.

Para comunicarse en aquello que era
de imprescindible necesidad usaban un
lenguaje mímico:

Para preguntar por el Padre Prior
se hace una -| en forma de bendición
con toda la mano.

Y por el Padre Superior, con el dedo
índice cerrada la mano.

Para decir que le llaman, llamar con
la mano.

Para preguntar dónde están, tender
la mano vuelta la palma hacia arriba.

Para responder dónde están, señalar
la parte como hacia las Ermitas, si está
allá; si en la celda, meter la mano en
la manga.

Para pedir o encargar alguna cosa,
hacer la acción con que se hace, como
incensar, para encargar el oficio de Tu-
raferario.

Para que vayan a ayudar a Misa, po-

ner las manos juntas como cuando se
ora.

Para decir que vayan a decir Misa,
hacer como se pone el amito.

Para encargar el oficio de Lector o
Cantor, mostrar el Breviario, o la Calen-
da. Y si es para encargar la lección del
Refectorio, abrir las manos, como que
abre un libro, y llevar la una a la boca.

Para decir a alguno que haga el oficio
de Hospedero, hacer como que lava los
pies.

De Tañedor, como que tañe.

Para llamar a la rasura, pasar la ma-
no por la cabeza.

Para el oficio de Servidor, prender la
punta anterior del escapulario en la
correa.

Para decir que vaya a la Iglesia, jun-
tar las manos, y señalar hacia allá.

Para decir que vaya alguno a la co-
cina, hacer como que baten huevos.

Para decir que se vaya a calentar, co-
mo que pone las manos en el fuego.

Para decir que se haga lumbre, so-
plar la mano.

Para que se lleve y encienda un can-
dil, soplar un dedo.

Para señalar el oficio humilde, y pe-
dir licencia para ir a él, poner la mano
sobre el estómago.

Para decir sí, bajar la cabeza; y pa-
ra decir no, menearla con modestia a
un lado y a otro.

Para decir no sé, encoger los hom-
bros.

Para decir que le vayan a confesar,
herir los pechos con los dedos juntos.

Para pedir alguna cosa, hacer como
que se le echa al cuello.

Para pedir un cilicio, hacer como
quien se lo echa o faja.

Si es mordaza la que pide, atravesar
el dedo por la boca.

El tintero se pide haciendo como
quien moja la pluma en él.

Para pedir tinta llevar el tintero.

Para pluma, hacer como quien escri-
be.

Para el papel, hacer como quien lo
bruñe en su palma.

Para el cuchillo, hacer como quien
corta.

Para las tijeras, la misma acción con
los dos dedos, índice y medio.

Para pedir una aguja, hacer como que
cose.

Para pedir hilo, como que tira una
hebra, apartando las manos; si ha de
ser blanco, señalar la capa, o manga de
la túnica interior: si negro, señalar el
hábito.

Para pedir sayal o estameña, de la
misma manera, mostrando lo que ha de
remendar.

Para pedir licencia para dejar algo
de la comida, hacer una bendición so-
bre lo que ha de dejar.

La señal de que la dan, es quitárselo
el servidor, y si es para la mitad haga
el servidor, como que la corta por me-
dio.

Estas señas se han de hacer con mo-
do reposando, y sin ahinco, o visajes,
conservando paz interior, y presencia
de Dios; pues va ordenado todo a este
fin. Y pueden usarse otras, que aquí no
van apuntadas, según las ocasiones que
se ofrecieren.

Las mortificaciones ordinarias en el
refectorio, se piden quitada la capa, e
hincándose de rodillas delante del Pre-
sidente, y aguardando, sin hablar, con
resignación, lo que le mandaren."

La comida era parca y siempre la
misma; bacalao y legumbre cada 24
horas; los viernes solamente legumbres
cocidas sin sal y anticipadamente co-
cinadas, pues en ese día no se encendía
el fogón de la cocina.

Fué el director arquitecto de la con-
strucción toda del eremitorio y sus ane-
xos, el lego Fr. Andrés de San Miguel.

Los españoles llamaban al sitio del
mismo "Desierto de los Leones," pues
era fama que allí abundaban estos ani-
males; los indios nahuas le designaban
con el nombre de **Culiuca** (propie **Cue-
liuhcan**, lugar torcido.)

III.

HISTORIA MODERNA Y CONTEMPO- RANEA

Vivieron en paz y satisfechos en su
yermo estos buenos padres, todo el si-
glo XVII y la mayor parte del siglo

XVIII y no fué sino hasta fines de éste, quizá por haberse amortiguado el fervor primitivo, cuando empezaron a encontrarle inconvenientes y aun a negarse a ir a habitarlo, teniendo que mandar a él coristas y obligar a ciertos frailes a ser sus moradores.

Debe haber sido entonces cuando se hicieron las chimeneas de algunas celdas, se amplió el convento y se construyó el llamado SECRETO que aun subsiste. Era éste un chapitel o templo abierto, techado con bóveda elíptica para transmitir el sonido de una extremidad a otra del mismo, hablando en voz baja (en secreto).

Esto que constituía un solaz o divertimento nos indica que el primitivo rigor cenobítico se había moderado mucho, principalmente en lo tocante al precepto del absoluto silencio.

De no ser así, no se explica la construcción del mismo.

Como queda dicho, el sitio que los frailes fundadores del Desierto de los Leones encontraron tan apropiado para su yermo, los carmelitas de fines del siglo XVIII le encontraron pleno de inconvenientes. Por ello fué que en el Capítulo provincial efectuado en el convento de San Joaquín, situado a inmediaciones de Tacuba, a 12 de mayo de 1780, se resolvió trasladar el cenobio a los montes de Niscongo, ubicados en terrenos de la Hacienda de la Tenería, propiedad del convento de Toluca y poco distante del pueblo de Tenancingo.

A este fin dirigieron los frailes un largo memorial al Rey de España solicitando aquella traslación, y ofreciendo a S. M. el terreno y monasterio que dejaban. Como compensación a ello, solicitaban se les diese algún auxilio, en reales, para los gastos que la nueva instalación exigía. A este fin, solicitaron se efectuara un avalúo de las tierras, cercado, arboleda y demás, el cual hizo el ingeniero don Miguel Costanzo, declarando: que la cerca que circundaba el terreno y monasterio tenía una extensión de 7 leguas y valía más de \$50,000; el sitio encerrado dentro de ella, era de 62 caballerías, (legua y media cuadra), que a \$600 por caballería valdría \$37,000; y que en él había

algo más de 3.000,800 árboles. No se tomó en cuenta el costo de la iglesia, monasterio, hospedería y ermitas.

En resumen, los buenos padres se conformaban en recibir por el Desierto, tal cual se encontraba la suma de... \$97,000. Manifestaban también que la fábrica de pólvora que entonces se estaba implantando en las lomas de Santa Fe, tendría allí todo el combustible necesario y material de construcción que necesitara, quedando el resto como aprovechamiento para industrias. A ese proyecto de venta se opuso el administrador y apoderado del Marqués del Valle, alegando no ser propiedad de los frailes el terreno del Desierto, sino del Marquesado y que por lo mismo en el hecho de abandonarlo los frailes debería volverse a su propietario y las construcciones reintegrarlas a la Real Corona.

Todo fué en consulta al Rey de España, varias veces, y al final de ello el Consejo de Indias declaró de conformidad con lo que la parte del Marqués del Valle representaba. En vista de esto, los carmelitas se desistieron de su petición en Mayo de 1786. Otro reconocimiento más minucioso y razonado que volvió a hacer Constanzo rectificó el error de que el sitio abrazaba una extensión de 17 leguas aclarando ser solamente de 7 1/2 leguas. Volvieron los frailes a solicitar la traslación a Niscongo y hechas las diligencias de estilo entre los colindantes, declararon ellos no serles perjudicial aquella obra, sino por el contrario, favorecerles. Esto acontecía en el año 1796.

Esto es lo que consta del documento que he examinado.

(Superior Gobierno: año de 1796. Sobre traslación del Convento del Desierto a los Montes de Niscongo.—Secretario don José Ignacio Neigreiros y Soría.

MS, original e inédito, en folio, con 129 folios.)

No he podido averiguar si el rey de España, por esta vez, concedió el permiso para la traslación del yermo o si por los trastornos políticos de la época otra autoridad vino a darlo.

La vecindad de los poderosos siem-

pre ha sido funesta a los débiles y tal aconteció con los frailes del Santo Desierto de los Leones a los descendientes del cacique Juan de Ixtolinque Guzmán. Acerca de este asunto, un moderno escritor, dice: "En el siglo XVIII, los padres carmelitas, no sé, si por alguna cláusula de la escritura o por qué motivo, se posesionaron de los terrenos "del cacique D. Juan" después de estar en usufructo de ellos D. José Patiño Ixtolinque."

Contra aquella usurpación, promovió un juicio de reivindicación de sus derechos el mencionado Ixtolinque y al cabo de 20 años de constante lucha sostenida contra los frailes, en medio de contrariedades y penurias obtuvo resolución favorable a sus derechos.

Los poderosos carmelitas no se doblegaron ante esa resolución de la justicia e interpusieron el recurso de apelación a la "sala de mil y quinientas" confiando en que la pobreza del contrincante le haría abandonar el pleito y sus derechos.

El tenaz D. Juan sacando fuerzas de la debilidad, se marchó a España y después de no pocos trabajos y esfuerzos obtuvo fuese revisado el asunto ante el Consejo de Indias, alcanzando una Real Cédula a su favor, firmada por Carlos IV y fechada en Madrid el 21 de Julio de 1791.

"En Marzo 17 de 1792 estaba ya de regreso en Veracruz D. José, y desde allí escribió al Virrey conde de Revillagigedo (2o. de este nombre), pidiéndole que se pusieran en parte segura los papeles y el expediente de su pleito. Así lo mandó hacer el Virrey, pero desgraciadamente, ya era tarde, pues estaba dicho expediente "todo alterado y desfigurado, faltándole muchas de las constancias procesales."

"No conforme con esto D. José, salió otra vez para España, embarcándose en Veracruz en agosto de 1793; sus recursos se habían agotado por completo y para hacer el viaje, tuvo "que ir de marinero."

Para pagar al que le consiguió tal empleo, hubo de empeñar su capa en \$16.00. En Madrid continuaron sus pe-

nurias y escaseces y para mitigarlas se fué a trabajar a un taller de carpintería en donde a la vez se le daba hospedaje.

Logró hablar al monarca que le recibió con benignidad, pero no se sabe por qué motivo se atrajo la animosidad del favorito Godoy viéndose por ello obligado a emigrar a Portugal. Con la caída de Godoy, pudo volver a Madrid y allí permaneció desde 1793 hasta 1813, año en el cual fué encarcelado acusado de conspirador, con otros dos presbíteros mexicanos, precisamente cuando había logrado sentencia definitiva a su favor en el pleito con los carmelitas del Desierto. (Fernández del Castillo.)

Ixtolinque murió en la prisión, pero los frailes siguieron cuestionando con sus herederos aunque ya no con el brío de antes.

Deben haberse convencido, al fin y al cabo, que su causa estaba perdida y entonces tomaron otro camino, también para perjudicar a sus contrarios.

Hacia 1808 o 1814 cedieron los montes y terreno del Desierto al Ayuntamiento de México y trasladaron su residencia a un lugar cercano a Tenancingo (E. de Méx.), llamado en lengua matlaltzinga Nishcongo, llevándose lo más que pudieron y entre ellos los restos mortuarios de su fundador, y la estatua orante que en su sepulcro estaba. Prácticamente el monasterio y sus anexos quedaron abandonados. Años más tarde el Congreso general de la Nación, mandó que la tercera parte de los terrenos se repartieron entre los pueblos de San Bartolomé y Santa Rosa, del Distrito de San Angel. Tal determinación provocó reclamaciones del Congreso del Estado de México que con ello creía conculcados sus derechos.

En una de las épocas del gobierno del general Santa Ana (1845 o 1847), se enagenó el edificio a D. José de la Luz Moreno, para que estableciese allí una fábrica de objetos de vidrio y entonces fué cuando se construyeron algunos departamentos que son los que en ruinas se ven por la actual entrada al edificio.

La voz del pueblo señaló a aquella fábrica, no como para vidriería, sino pa-

ra hacer moneda falsa; cosa muy posible en aquel gobernante de infausta memoria.

Pasaron las ruinas del monasterio a diversos propietarios y al final de cuentas, en vista de que no eran productibles, éstos las abandonaron. Entonces los pueblos comarecanos comenzaron a tomar de ellas materiales de construcción, y las campanas que por su colocación y peso habían escapado de la rapiña, se las llevaron al pueblo de San Mateo, sin que nadie reclamase.

Ni el gobierno federal ni los frailes, ni los particulares volvieron por muchos años a ocuparse del "Desierto de los Leones;" en consecuencia, la mano de los hombres, más que la de los años y el abandono, fueron destrozando aquel monumento, hasta convertirlo en inútiles ruinas.

En 1916 el ejecutivo federal lo declaró Parque Nacional y es como se considera hoy.

En la actualidad, es aquello un sitio de recreo y solaz para los habitantes de la ciudad quienes los domingos y días festivos lo frecuentan en no corto número. Esta afluencia de gente ha traído como consecuencia el que haya en esos días comestible preparado y bebidas a más de la magnífica agua que allí se encuentra.

Numerosos ciceroni de corta edad se ofrecen como guías a los visitantes sobre todo para visitar los subterráneos, (así llaman a los sótanos que sustentan algunas partes del edificio) y referir terroríficas leyendas de apariciones de muertos, asesinatos y demás en todo lo cual representaban principalísimo papel los inocentes monjes que lo habitaban.

La distribución del convento es vulgar, sin adornos arquitectónicos ni de azulejos. La iglesia desmantelada y dividida por un muro es de tétrico aspecto. Las celdas ennegrecidas por el musgo de la humedad y el desaseo, presentan repugnante aspecto.

Los ambulatorios oscuros y desaseados infunden tristeza y aun los patios con el hacinamiento de los derrumbes son poco agradables. La poesía de las ruinas, el encanto de los recuerdos no

tienen allí su asiento; solamente la exuberante vegetación evoca sentimientos tiernos y facilita idilios que se escapan de la obscuridad de las frondas.

En un día lluvioso, nublado y frío, no festivo, ese sitio debe ser aterrador. Es no obstante ello, aquel bosque, un oasis en los alrededores salitrosos de México; urge por ello mismo su conservación y cuidado más que la reconstrucción de las ruinas del monasterio que en realidad nada significan para la historia, ni para el arte. Así lo entiendo yo; quizá me equivoque.

INDICACIONES PARA LOS VISITANTES

El Santo Desierto de Cuajimalpa o de los Leones, está ubicado en el Distrito Federal, y circunscripción política de Tacubaya. Situado al Nor-Oeste de la ciudad de México y distante de ella unos 30 a 32 kilómetros. Tiene una buena carretera que hasta allá conduce apropiada para toda clase de vehículos; cuenta además con línea de tranvías que partiendo de Tacubaya (Plaza de Cartajena), se dirige hacia el pueblo de Santa Fe y continúa hasta el lugar llamado La Venta. En este lugar hay siempre y con especialidad los domingos, vehículos, caballos y asnos para continuar el viaje que también puede hacerse a pie por ser corta la distancia (5 kilómetros) que de allí hay hasta el monasterio. En la estación de lluvias el camino es molesto y aun peligroso, principalmente para los automóviles.

Todos los tranvías que pasan por Tacubaya (Mixcoac, San Angel) pueden utilizarse para ir a tomar los tranvías de Santa Fe.

NOTA.—Mi amigo Manuel León Sánchez, que con su imaginación de Abencerraje se interesa por todo lo legendario, me instó vivamente, varias veces, hiciera un pequeño artículo para los visitantes a las ruinas del cenobio carmelitano.

Le manifesté mi ignorancia completa en el asunto y la absoluta carencia de documentos y literatura acerca del particular. Algu-

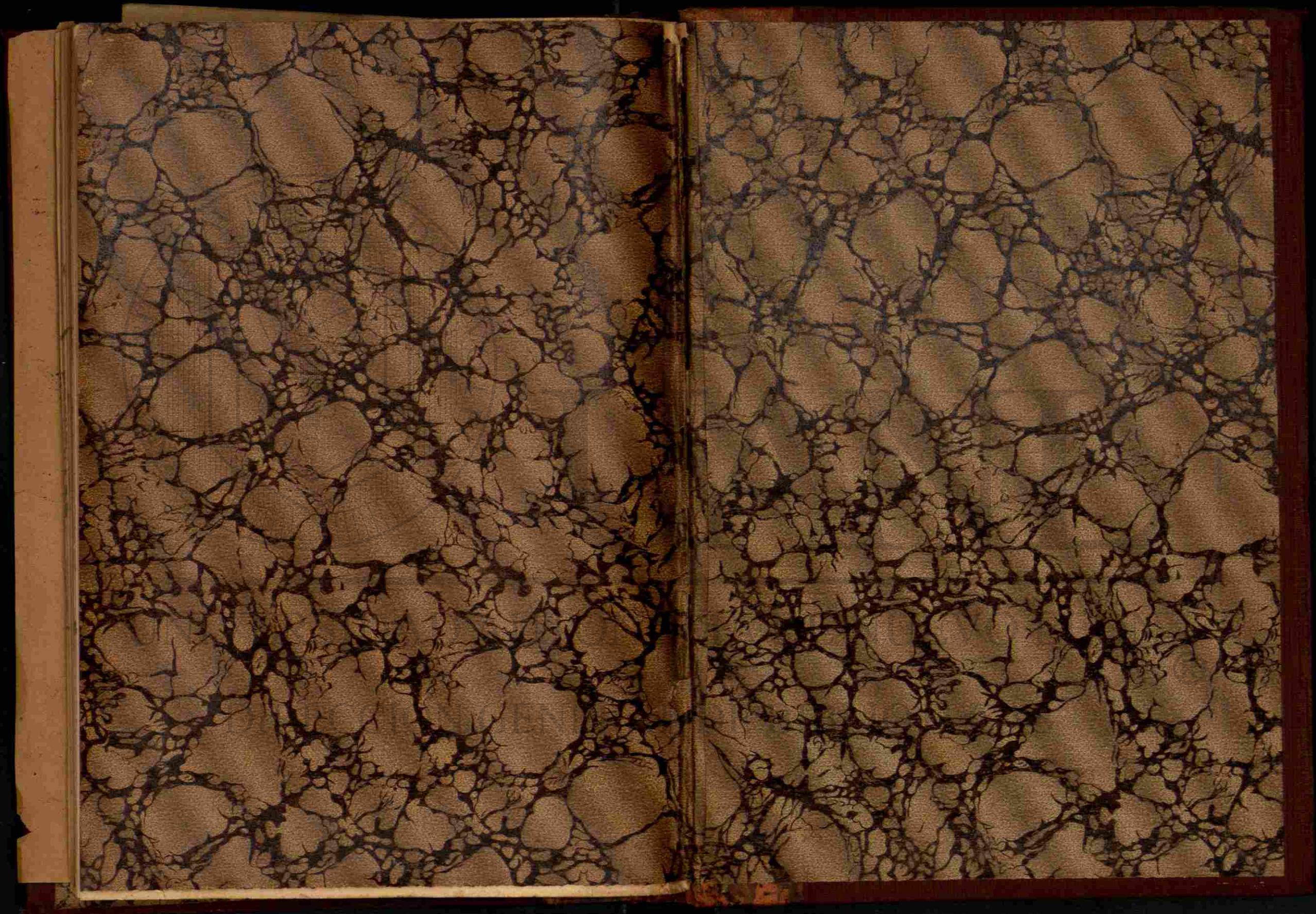
na de sus instancias últimas las hizo en presencia de mi joven amigo Federico Gómez de Orozco ante el cual también repetí mi fundada disculpa para no complacerle. Entonces el señor Gómez de Orozco me manifestó poseer él abundante documentación impresa e inédita acerca de tal asunto, poniéndola toda a mi disposición; pero hizo más, se tomó

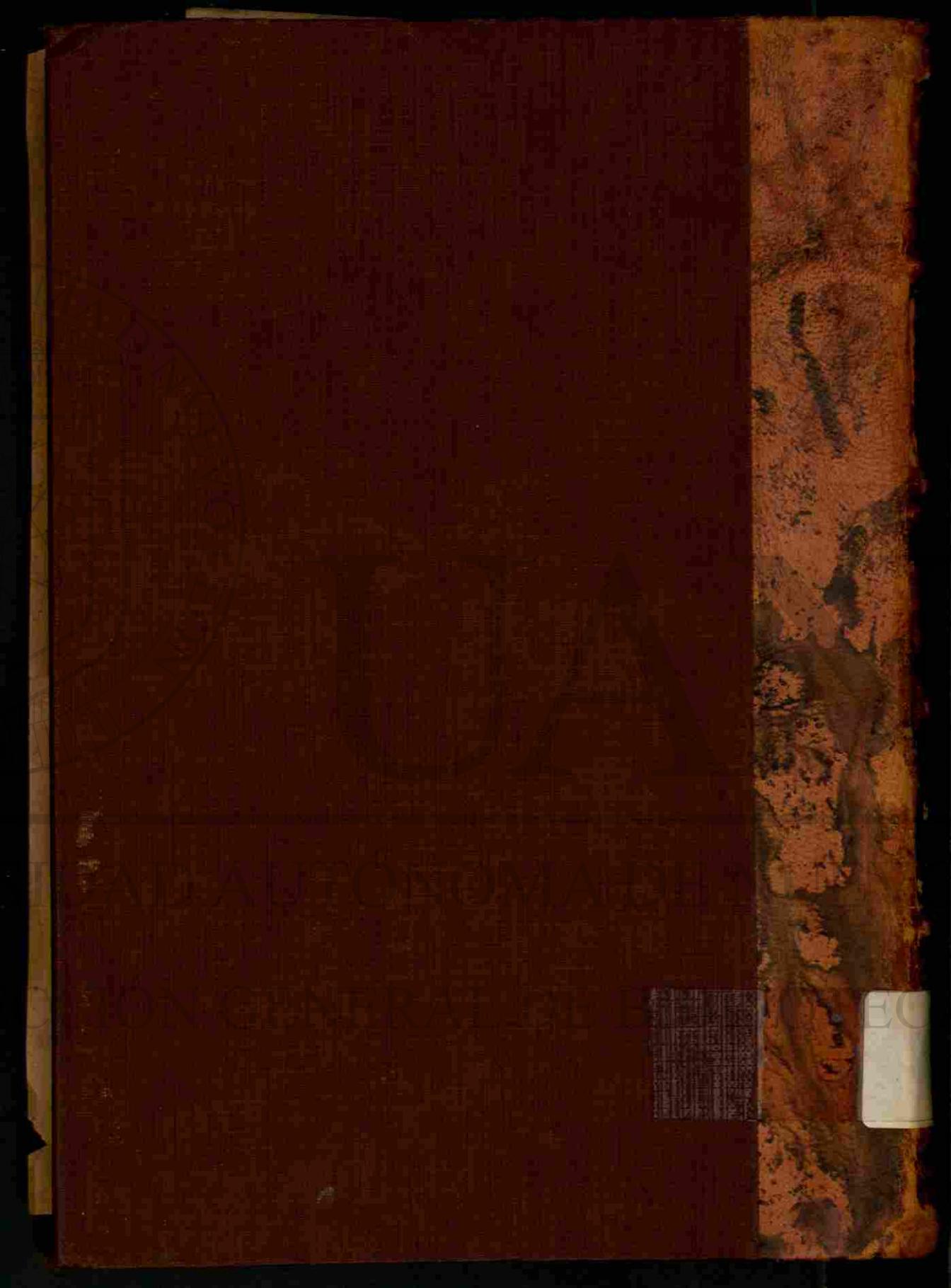
el trabajo de seleccionar lo pertinente al caso ahorrándome el trabajo de escrutinio, largo y tedioso. Cumplió su ofrecimiento y así se facilitó la labor; en consecuencia, este escrito es más suyo que mío.

Me queda solamente el placer de haber servido con ello a dos buenos amigos.



Ruinas de la ermita de San Elías o Santa Bárbara.





Small, dark, rectangular label with illegible text.

EC